



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

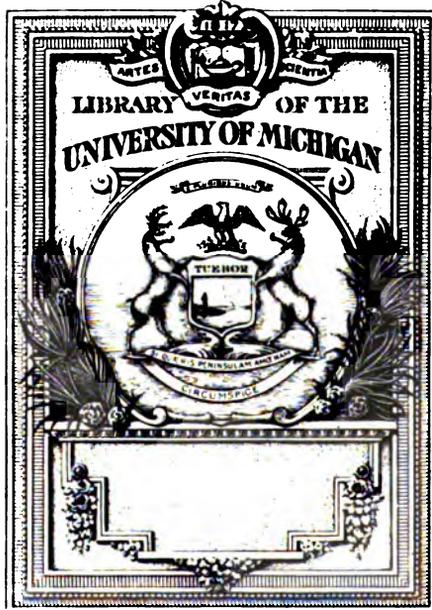
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

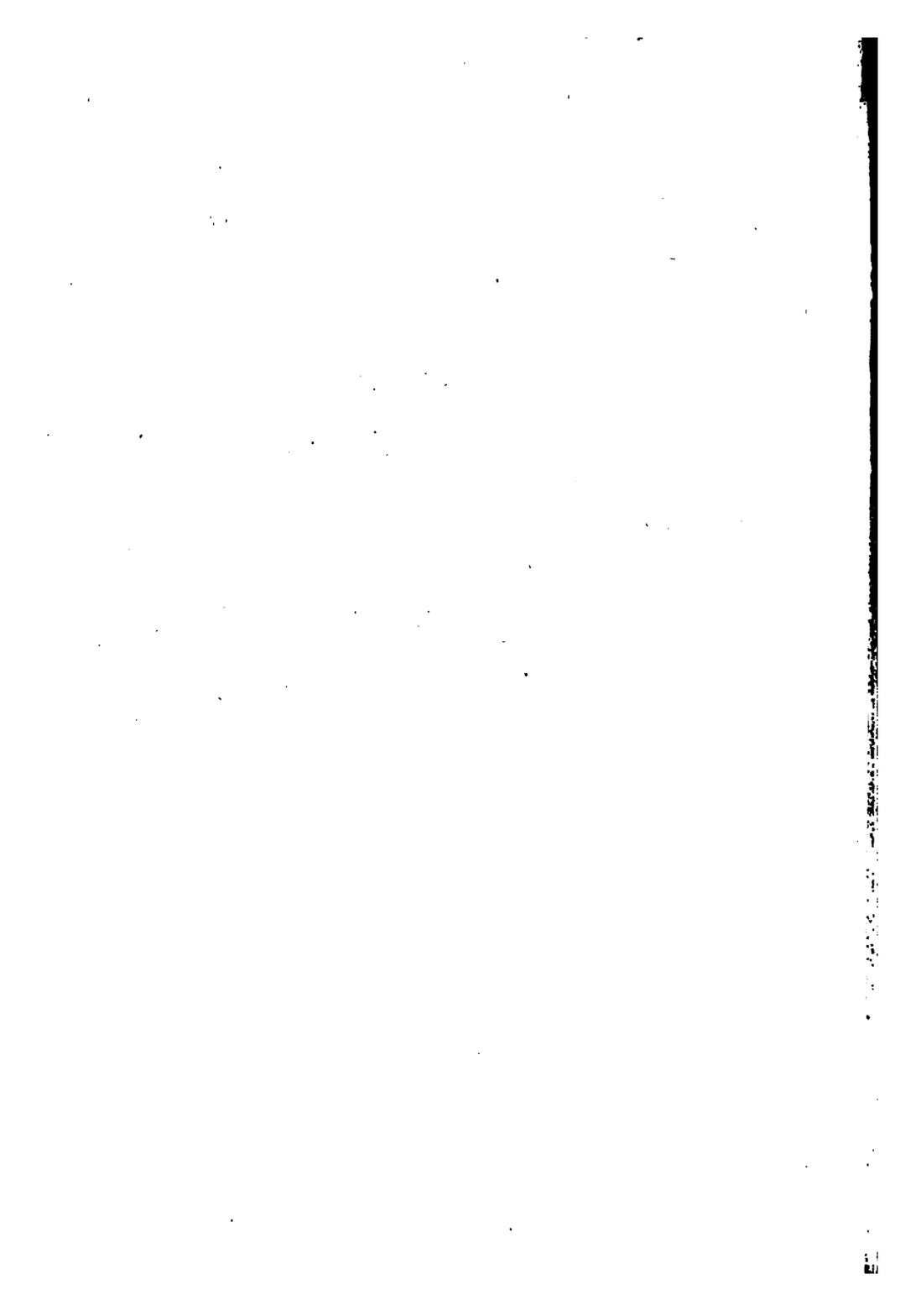


868
Y713
C84

1918

12

EL CONDE DE VILLAMEDIANA



EL CONDE
DE
VILLAMEDIANA

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

CON VARIAS POESÍAS INÉDITAS DEL MISMO

POR

EMILIO COTARELO Y MORI



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

1886

1710
081

Es PROPIEDAD DEL AUTOR.

1710
081

Spanish
Malina
8-30-41
43567

AL ILMO. SEÑOR

Don Luis Fernández-Guerra y Orbe

INDIVIDUO DE NÚMERO

de la Real Academia Española de la Lengua, etc.

Si este bosquejo tuviese algún mérito, á nadie podría ser ofrecido con más justicia que al distinguido literato y escritor dramático, al biógrafo é ilustrador de Moreto y al laureado autor de ese incomparable y peregrino libro que se llama DON JUAN RUIZ DE ALARCÓN Y MENDOZA.

Pero, como carece de aquella preciosa cualidad, tendrá usted, mi generoso patrocinador, que contentarse con la expresión de una voluntad y adhesión tan grandes como pobre es el obsequio que hoy le tributa el último de sus discípulos, si bien el primero en admirar sus talentos y atestiguarle su reconocimiento.

EL AUTOR.



PROLOGO.

La tradición y la pluma de novelistas y poetas han hecho del CONDE DE VILLAMEDIANA un personaje ideal y legendario, cuyo fin desgraciado, fuente inagotable de inspiración, dió asunto á muchas obras literarias, y cuyo nombre, lo mismo que el del *enamorado Macías*, ha llegado á personificar el tipo de los que suelen llamarse *mártires del amor*.

Pero no por esto sólo se ha hecho acreedor el CONDE DE VILLAMEDIANA á la memoria de la posteridad. En los fastos de la Literatura patria ocupa un puesto no despreciable, singularmente al estudiar la revolución que en nuestra poesía introdujo el cordobés D. Luis de Góngora y Argote, el cual fué el CONDE su más constante admirador y entusiasta discípulo.

Desde otro punto de vista, y sin duda el más importante, podemos contemplar aún á este singular personaje, en el cual pueden concedérsele los honores de fundador, aunque su obra sea obra de destrucción: nos referimos á sus sátiras políticas, género literario que antes de él existía apenas, y que después tomó tanto incremento, llegando á constituir uno de los más importantes.

Mas á pesar de estos títulos, nuestro CONDE es bastante desconocido para la generalidad, por más que se hable de él como de cosa sabida de todos, citando alguno que otro epigrama suyo. La imaginativa de los poetas lo ha pintado á su manera, en oposición con la verdad de los hechos; la carencia de trabajos histórico-literarios de su época hace que no sea bastante conocido como poeta, y, por último, inéditas la mayor parte de sus poesías satíricas, tampoco puede juzgársele bajo este nuevo aspecto.

Contribuye á aumentar la oscuridad que rodea su persona, la falta de estudios biográficos hechos por contemporáneos suyos que diesen completa noticia de su vida y obras. Hasta que los señores D. Cayetano Alberto de la Barrera, primero, y D. Juan Eugenio Hartzenbusch, después,

escribieron dos reseñas biográficas, aquél en su precioso *Catálogo del Teatro antiguo español*, y éste en un *Discurso* leído en la Academia de la Lengua (1) eran muy escasas las noticias que se tenían de nuestro personaje (2).

Este trabajo no lleva la pretensión de esclarecer por completo la verdad en la materia, pero al menos presenta reunido casi todo lo que sabemos hoy del CONDE. Nada podrán aprender en él los eruditos, pero á muchos lectores servirá para formarse una idea del personaje que se oye citar todos los días con diferentes motivos.

El autor cree que pueden hallarse más noticias de las contenidas en esta obra, especialmente registrando algunas bibliotecas y archivos particulares; pero no habiéndole sido posible practicar tales investigaciones más que en muy reducido número.

(1) En 1861.—El discurso del Sr. Hartzzenbusch, dirigido á combatir la idea tradicional y poética del CONDE, contiene muchas noticias y acertados juicios. En el curso de este libro tendremos ocasión de hablar de él por la importancia y trascendencia de las opiniones que encierra.

(2) Algún tiempo antes el ilustre D. Aureliano Fernández-Guerra —Orbe, á quien tanto deben las letras españolas, nos habla daño reves, pero curiosas noticias, en sus magníficas ilustraciones á Quedo, y otras también interesantes D. Adolfo de Castro en su Cocción de poetas líricos de los siglos XVI y XVII en la *Biblioteca de tivadeneyra*.

ro, lo declara así para protestar que su libro es incompleto y defectuoso, y por consiguiente muy susceptible de ser mejorado.

Después de esto, sólo resta encomendar la obra á la benevolencia del público. Estudios de esta clase, además de suponer un trabajo ímprobo y fatigoso, son de poco ó ningún lucimiento. Los límites que marca el estilo narrativo, y el temor de ser molesto y pesado, coartan mucho la libertad del escritor, y cuando éste no posee grandes cualidades, todo reunido, hace que la obra salga defectuosa por muchos conceptos. El autor de la presente, sin embargo, se tendría por recompensado de sus esfuerzos si su tentativa sirviera para producir una más perfecta, que descorriera el velo que el tiempo y la leyenda han tendido sobre el malogrado CONDE DE VILLAMEDIANA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ascendencia del Conde de Villamediana. — Origen del cargo de Correo mayor. — Venida de los Tassis á España. — D. Juan de Tassis y Acuña.

El genealogista Alonso López de Haro, en su *Nobiliario*, escribe una larga serie de antecesores del CONDE DE VILLAMEDIANA, siguiendo la tendencia de tales autores á buscar los orígenes de las familias en los tiempos más remotos, á fin de acreditar la antigüedad de las mismas. De su relato se desprende que los TORRE, TORRIANOS ó TURRIANOS, familia muy ilustre y cuyo principio se eleva á los tiempos del arzobispo San Ambrosio de Milán—quien les encomendó la defensa de una TORRE en dicha ciudad, por lo cual recibieron aquel nombre—residieron largo tiempo en ella, llegando á poseerla en señorío.

Allá por el siglo XIII, un individuo de esta familia pasó con otros hermanos suyos al Bergamasco, onde ocuparon el valle de Cornelio, y fueron señores de él durante algún tiempo. En este territorio está situada la montaña del TASSO (tejón), po-

blada entonces de animales de este nombre, á cuya caza era grandemente aficionado aquel caballero. Cuentan también que este mismo personaje colocó en su escudo de armas un TASSO, y que de aquí tomaron el nuevo nombre de *Tassis* con que habían de ser conocidos en adelante.

Habiéndose multiplicado después la familia, pasaron algunos á vivir á la ciudad de Bérgamo, entre ellos uno nombrado RUGERO. Marchó éste á Alemania llamado por el emperador Federico III, quien le hizo gentilhombre de su cámara y su montero mayor, por ser aquél muy versado en asuntos venatorios. Desempeñó estos empleos por largo tiempo, hasta que murió, dejando dos hijos, uno llamado Francisco, que continuó al lado del Emperador, y otro Simón, que se retiró á Bérgamo.

FRANCISCO DE TASSIS disfrutó durante su vida los mismos cargos, y no teniendo hijos, llamó á uno de los de su hermano Simón, que tenía dos: otro Francisco y Rugero.

FRANCISCO DE TASSIS, el joven, se hallaba á la muerte de su tío en servicio del emperador Maximiliano, el cual, en recompensa de los de sus antepasados y de los suyos propios, le confirió el cargo de CORREO MAYOR de todos los reinos y dominios del imperio y los demás que se conquistasen; cargo de gran autoridad é importancia, al mismo tiempo que muy lucrativo. Hallándose este Francisco sin hijos, á su muerte dejó ordenado que viniesen de Bérgamo sus tres sobrinos, hijos

de su hermano Rugero, y llamados Juan Bautista, Mateo y Simón, nombrando al primero Correo mayor para los estados de Flandes; al segundo para los de España, y al último para Italia. Quedó además otro hijo de Rugero, de nombre David, y lo mismo éste y sus descendientes que los de sus hermanos desempeñaron en toda Europa los oficios de Correos mayores por largos años. Los tres nombrados primeramente fueron muy estimados del emperador Carlos V, quien les dió carta de naturaleza en España y les confirmó en los empleos de MAESTROS DE HOSTES Y POSTAS en todos los dominios de su Imperio, haciendo á Juan jefe de los demás.

JUAN BAUTISTA DE TASSIS, Correo mayor en los estados de Flandes, se casó allí, y dejó la no escasa descendencia de once hijos legítimos y dos naturales, siendo todos ellos Correos mayores en Amberes, Nápoles, Roma, Augusta, etc.

RAIMUNDO DE TASSIS, que era el primogénito, fué el primero que vino á España de los antecesores del CONDE DE VILLAMEDIANA. Se casó aquí con doña Catalina de Acuña, descendiente de los condes de Buendía, y á su fallecimiento dejó por hijos á D. Juan (padre de nuestro poeta), D. Felipe que fué inquisidor, comisario de Cruzada, obispo de Palencia, y, por último, arzobispo de Granada; don Pedro, militar, sirvió en Flandes con una compañía de caballos, veedor general de la armada que se levantó á las Terceras sublevadas, bajo las órdenes del marqués de Santa Cruz en 1582, y, finalmente,

maestre de campo en las campañas de Flandes al frente de un tercio de españoles, donde murió; doña Mariana, que casó con D. Pedro Vélez de Guevara, señor de Salinillas, de cuyo matrimonio nació D. Íñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, por casamiento con doña Catalina de Guevara, heredera de este título, y que después heredó también el de Villamediana, como á su tiempo diremos; y, por fin, el último de los hijos de Raimundo de Tassis fué doña Ángela, casada con D. Luís de Guzmán, de quien tuvo varios hijos que emparentaron con distinguidas familias.

D. JUAN DE TASSIS Y ACUÑA, caballero del hábito de Santiago, que, como se ha dicho, fué el primero de los hijos de Raimundo, nació en Valladolid. Pasó sus primeros años en la villa de Dueñas con doña Catalina su madre, en la casa de sus abuelos los Condes de Buendía, y de allí entró en palacio al servicio del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II. Estuvo en la guerra de Granada, donde le mataron los moros su caballo, regalo de D. Juan de Austria. También se halló en el asalto de la Galera, en la jornada del Peñón y socorro de Orán. Felipe II le envió para acompañar al Duque de Saboya, que venía á casarse con la infanta doña Catalina, y cuando dicho Duque vino segunda vez á España, fué á recibirle á Barcelona por orden del Rey, captándose de tal modo la amistad de aquel príncipe que hasta que murió llevó familiar correspondencia con este caballero, según afirma el autor de quien tomamos estas noticias. Acompañó al rey D. Felipe á Por-

tugal con gran esplendor, particularmente en caballos «que si no en número, en calidad excedían á los mismos del Rey», y después á la última jornada de Tarazona, asistiéndole en toda ella:

«Fué caballero de grande opinión por su espada, y así tenía grandes heridas en el rostro, sacadas en dos desafíos los más señalados y bien combatidos que hubo en su tiempo; y, en fin, de cinco veces que estuvo en duelo, salió siempre gloriosamente, y en otras muchas ocasiones mostró ventajosísimamente el valor de su persona.» (1)

Cuando entró á reinar Felipe III era embajador de asiento en París; y este Monarca le dió la llave dorada y el título, que su hijo hizo célebre, de CONDE DE VILLAMEDIANA, en 12 de Octubre de 1603, cuando fué de embajador extraordinario ante Jacobo, rey de Inglaterra, donde permaneció casi dos años, haciéndose notar por el lujo y ostentación que desplegó, enviando al Rey y á algunos particulares más de 200 caballos de aquel país.

Con referencia á esta embajada se publicaron en Sevilla las dos obras siguientes, que probablemente serían impresas á sus expensas: *Relación muy verdadera del recibimiento y fiestas que se hicieron en Inglaterra á D. Juan de Tassis*, 1603, folio.— *La segunda parte de la Embajada de D. Juan de Tassis, Conde de Villamediana y embajador de Felipe III para el rey Facobo de Inglaterra*, folio.

• En esta comisión gastó más de 200.000 escudos,

(1) López de Haro, *Nobiliario*.

por lo cual el Rey vinculó en su familia por tres vidas el cargo de Correo mayor general de sus estados, sancionando de este modo lo que de hecho venía ya sucediendo desde tiempos muy anteriores.

Estuvo casado con D.^a María de Peralta Muñatones, hija de D. Antonio de Peralta, caballero de Santiago, comendador de Carricosa, y de D.^a Casilda Muñatones, su mujer, que descendía de los Condes de Falces.

En 1607 falleció este caballero, siendo sepultado en la capilla mayor del convento de San Agustín de Valladolid, que era de patronato de su familia. De su matrimonio no tuvo más hijos que á DON JUAN DE TASSIS Y PERALTA, segundo CONDE DE VILLAMEDIANA. Pero dejó tres naturales, que lo fueron: otro D. Juan, que murió de un arcabuzazo en el socorro de París, al lado del Duque de Parma; D. Felipe, abad general de la Orden de San Bernardo, y D.^a María, monja en Santo Domingo el Real, de Madrid.

CAPITULO II.

Nacimiento del Conde de Villamediana.—Sus primeros años y estudios.—Jornada de Valencia.—La Marquesa del Valle.—Casamiento.—Muerte de su padre.—La corte juega.—Villamediana expulsado.—Marcha á Italia.—(1582 á 1611).

Después de la breve y feliz campaña llevada á cabo por el famoso Duque de Alba sobre el territorio lusitano, por consecuencia de la cual quedó éste enteramente sometido al poder del Rey de España, marchó D. Felipe, segundo de su nombre, á tomar posesión del nuevo Estado y coronarse por su monarca, verificando su entrada triunfal en la ciudad de Lisboa el día 29 de Junio de 1581.

Acompañaba á este Soberano en la jornada, en virtud de su oficio de CORREO MAYOR, como hemos dicho antes, el caballero D. Juan de Tassis, quien llevaba consigo á su esposa D.^a María. Durante la permanencia de la corte en Lisboa dió á luz esta señora, bastante entrado ya el año de 1582 (1), un

(1) Todos los escritores que se han ocupado de nuestro personaje, siguiendo á Barbosa Machado, llevan su nacimiento al año de 1580, no advirtiendo, como tampoco advirtió Barbosa, que la entrada del

hijo que más tarde había de llegar á ser el personaje que motiva estas líneas.

Regresó el Rey á Madrid en 1583, y con él volvieron á la capital de la monarquía los señores de Tassis con el heredero de su casa. De modo que sólo por una casual circunstancia vino á nacer fuera de España nuestro DON JUAN DE TASSIS Y PERALTA, segundo conde de Villamediana, aunque en rigor tampoco pueda decirse así, porque al fin vió la luz en los dominios españoles.

Sin embargo, el escritor portugués Barbosa Machado lo incluye en su *Bibliotheca Lusitana*, y el doctor Caldas Pereira dice que, aunque hijo de padres castellanos, por ser concebido y nacido en Lisboa, es natural de aquel reino, y por lo tanto, digno de las consideraciones y honores que se dispensan á los que indisputablemente tienen esa condición. Un exceso de amor á su patria es lo único que obliga á este escritor á pretender que el CONDE DE VILLAMEDIANA sea portugués, puesto que siendo el nacimiento un mero accidente, no hay ninguna razón para ello. Ni el CONDE debía conservar grandes recuerdos de aquel país, habiendo salido de él antes de poder balbucear la primera palabra; ni escribió nunca en su idioma; ni volvió jamás

Rey en Lisboa no se efectuó hasta el año siguiente. Además, Caldas Pereira, á quien aquél siguió en este punto, afirma que fué *concebido* y nacido en dicha población; por lo tanto, sólo pudo venir al mundo, cuando más pronto, en la fecha que indicamos arriba. El cargo de Tassis le ligaba á la persona Real, por lo que tampoco pudo ir antes á la capital portuguesa.

allá; ni alcanzó la separación de este reino, suceso ocurrido muchos años después de su muerte, aunque hubiese querido acogerse á su pabellón. Por manera que nació, vivió y murió en territorio español.

Pero dejando esta cuestión que ninguna importancia tiene, vengamos á ocuparnos ya en nuestro asunto.

Como nacido en elevada cuna y de una familia cuyos empleos le ponían en constante comunicación con las personas Reales, crióse DON JUAN en palacio, donde se deslizaron los tranquilos días de su infancia en medio de la riqueza y el bienestar. Captóse prontamente el aprecio del Rey y aun el del príncipe D. Felipe, por su gallardía y precocidad, que prometían en él un brillante ingenio y una grande inteligencia. No distrajeron por entero su atención pasatiempos cortesanos, sino que se dedicó á adquirir los muy regulares conocimientos de que dan cumplida muestra sus obras. Su educación científica y literaria, sin haber hecho de él precisamente un sabio, fué lo bastante completa para que donde quiera que estuviese se le considerase como un hombre ilustrado y de amena y agradable conversación. Sólo así se explica la altísima importancia que por tal concepto gozó durante su vida entre las personas más competentes para juzgarle.

Tuvo por Mentores al famoso humanista Maestro Bartolomé Jiménez Patón y al licenciado Luis Trialdos de Toledo. El primero le dió la enseñanza

de las lenguas sabias, retórica, dialéctica y, en suma, todo lo que entonces comprendía el estudio de *Humanidades*. Este infatigable escritor, á pesar de sus talentos, tuvo que refugiarse en un pequeño pueblo, donde prestaba su enseñanza, cuando su antiguo discípulo, que no le había olvidado, como prueba de su reconocimiento, le confirió el cargo de Correo mayor de Villanueva de los Infantes, población que algunos años después había de hacer célebre D. Francisco de Quevedo, yendo á exhalar á ella su último suspiro (1).

El licenciado Tribaldos de Toledo, primer editor de las obras del *divino* Francisco de Figueroa, y que más adelante había de ser nombrado Cronista de las Indias y Bibliotecario del Conde de Olivares, impuso á DON JUAN en el conocimiento de nuestros antiguos autores castellanos, inspirándole al mismo tiempo afición y gusto por la bella poesía, suave néctar de la vida y bálsamo consolador de las heridas del alma.

De una composición suya se deduce que también estuvo el CONDE algún tiempo en la Universidad de Alcalá de Henares; pero no habiendo de seguir ninguna de las carreras que allí se enseñaban, pronto debió abandonar aquel templo de la ciencia, volviendo al seno de su familia.

En 1598 falleció en el Escorial el rey D. Feli-

(1) Al servicio del CONDE correspondió el docto Patón, de la única manera que le era dable, dedicándole en 1618 su obra *Mercurius Trimegistus*, impresa en Baeza en 1621.

pe II, y al año siguiente, cuando su hijo y sucesor fué á Valencia á celebrar su matrimonio con doña Margarita de Austria y el de su hermana la infanta Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto, que lo era de la que venía á ser reina de España, acompañaron á Su Majestad los principales caballeros de la corte. El padre de DON JUAN no podía asistir por estar de embajador en París; pero dió plenos poderes á su hijo para que en esta jornada representase dignamente su casa, y allá fué el joven TASSIS, que era ya un gentil mancebo, aunque su edad no pasase de diez y siete años.

Más que notables fueron las fiestas que con aquel fausto motivo se celebraron. Casi no es creible la cifra á que subieron los gastos hechos en ellas, y mucho menos teniendo en cuenta el aflictivo estado en que se hallaba la Hacienda española. Según los historiadores, el Marqués de Denia, pronto Duque de Lerma, gastó más de trescientos mil ducados, el Rey cerca de un millón, y más de tres los grandes y señores de Castilla.

El caballero TASSIS y PERALTA supo distinguirse en tan solemne ocasión entre tanta grandeza y boato, y sin duda que su conducta debió agradar al Rey, cuando algún tiempo después (9 de Octubre), hallándose éste en Medinaceli, le nombró gentil-hombre de su casa y boca.

Regresó la corte á Madrid, y habiéndose adelantado D. Felipe, quiso presenciar en un sitio retirado la entrada de la Reina, y al efecto se dirigió en tal día (6 de Noviembre), acompañado del de

Denia, á casa del Correo mayor (1). Aunque el Rey procuraba recatarse alcanzó á verle D.^a Margarita, y al pasar le hizo un ligero saludo.

Lanzado ya nuestro DON JUAN en el *gran mundo*, ocupando una posición social brillante, joven, de arrogante figura, amante de las bellas letras y poeta de alguna inspiración, comenzó á atraer sobre sí las miradas de la gente palaciana, al mismo tiempo que empezaba á mostrar su fogoso y excéntrico carácter y sus pasiones violentísimas que le subyugaron toda su vida, y de las cuales fué víctima finalmente.

Hacia esta época ó poco después se dice que tuvo amorosas relaciones con una distinguida dama, que lo había sido de la reina Isabel de la Paz, y cuyo nombre era *Doña Magdalena de Guzmán y Mendoza*, hija de Lope de Guzmán, señor de Villaverde, comendador de Estremera y Trece de la orden de Santiago y de D.^a María de Mendoza, su mujer. Había estado casada con D. Martín Cortés de Monroy, hijo del gran Hernán Cortés, y segundo Marqués del Valle de Guajaca, el cual la dejó viuda en 13 de Agosto de 1589. Por el tiempo á que nos referimos gozaba esta señora grande influencia en palacio; así es que cuando la Reina se sintió encinta, se nombró á la Marquesa aya del hijo ó hija que naciese, dándole habitación en la Real casa y libre comunicación con la Reina. Efec-

(1) Estaba en la calle Mayor y ocupaba poco más ó menos el solar en que hoy se levanta la de sus herederos los Condes de Oñate.

tivamente, en 1601, tomó posesión de su cargo cerca de la infanta María Ana Mauricia; pero no se sostuvo mucho tiempo en él, pues dos años después la vemos desposeída y salir de palacio de una manera por cierto bien extraña (1).

Con esta dama, pues, dicen que tuvo sus primeros amores el joven DON JUAN DE TASSIS, aunque á la verdad no parece muy verosímil que existieran esta clase de lazos entre un mozalvete de diez y ocho años y una señora ya de bastante edad, pues había estado casada once años y otros tantos hacía que era viuda. Más inverosímil es todavía otro hecho que se refiere respecto al mismo asunto. Cuentan que el ingrato amante quitó á la Marquesa algunas joyas que le había regalado y llegó al extremo de poner en ella las manos. En los varios códices que de las poesías satíricas del CONDE existen, hay un soneto cuyo epígrafe expresa efectivamente todas esas vituperables acciones y que dice así :

A LA MARQUESA DEL VALLE

LE QUITÓ UNAS JOYAS Y PUSO LAS MANOS.

No pierda más quien ha perdido tanto (2):
Quiero cobrar de vos lo que pudiere,
Pues ahora la fortuna darme quiere
Aun del pasado mal presente llanto,

(1) Véase el Apéndice I.

(2) También Garcilaso empezó un soneto contra el amor: «No pierda más quien ha tanto perdido»; lo cual prueba que ya en esta época no le eran desconocidos á VILLAMEDIANA los buenos poetas.

Lástima, confusión, pena y espanto;
Vergüenza, aunque de vos ya no la espere,
Tendréis si mi callar no lo dijere,
Que ya de amor Amor no puede tanto.
Vos de vos hoy pudiéades vengarme,
Si el agravio inhumano tan humano
Jamás igual venganza hallar pudiera.
Ayúdanme las piedras á quejarme;
La sinrazón de lenguas á la mano
Para escribir lo que callar quisiera.

Aunque hubiese habido entre ambos tales relaciones, pronto debieron ser cortadas; ya por los sucesos que á la Marquesa sobrevinieron y de que en otro lugar damos cuenta (1) ó ya porque otra clase de proyectos agitaban entonces la mente de DON JUAN DE TASSIS.

Por altas razones de política y de economía, según se dijo entonces, aunque nadie pudiese averiguar cuáles fuesen, el poderoso privado, ya Duque de Lerma, que recelaba que elevadas influencias de un convento de Madrid menoscabasen su favor, hizo que el Rey, al empezar el año de 1601, trasladase la corte á la ciudad de Valladolid, *la rica*, como dijo Quevedo, en donde permaneció cinco años. Allá fué con los demás cortesanos nuestro DON JUAN, donde quiso por medio de un matrimonio ventajoso aumentar la nobleza de su casa. Pero sin duda hubo de picar muy alto en sus pretensiones, él, que aunque de familia ilustre no podía ostentar todavía ningún título nobiliario, porque, se-

(1) Véase el Apéndice I.

gún dice un cronista contemporáneo suyo, aspiró á la mano de algunas damas que servían en el Real palacio, aunque con éxito tan desgraciado que ninguna de ellas quiso aceptarle por marido (1). Cual fuese la calidad de estas desdeñosas señoritas harto se deduce de las palabras del mismo escritor, pues añade que en despique se dirigió á otra, que por cierto no era de ínfima clase. Tal fué *Doña Ana de Mendoza y de la Cerda*, con quien contrajo esponsales, que se firmaron en Guadalajara el 4 de Agosto de este año de 1601, y matrimonio algunos meses después.

Era esta dama hija segunda de D. Enrique de Mendoza Aragón, quinto nieto del Marqués de Santillana, el famoso poeta, hermano legítimo del Duque del Infantado, y gran protector de Luis Galvez de Montalvo, el autor del *Pastor de Fidúida*. Habíala tenido aquél en su esposa D.^a Ana de la Cerda Latyloye, sobrina del Duque de Medinaceli, y después Marquesa de Cañete y de Atela (2). Parece que no aportó dote al matrimonio por no haberlo solicitado y por corresponder el mayorazgo de la casa á la hermana mayor Doña Isabel, que por este tiempo también se casó con

(1) Cabrera de Córdoba, *Relaciones*.

(2) Muerto su primer marido D. Enrique de Mendoza, casó ésta señora con el célebre D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y domador de Arauco, y después, en edad un tanto madura, con el Marqués de Atela, hijo primogénito del Príncipe de Asculi, adelantado mayor de Canarias y descendiente del insigne capitán Antonio de Leiva.

D. Juan Pacheco, conde de la Puebla de Montalbán. Pero si el matrimonio no era ventajoso para TASSIS por razón de intereses, no puede decirse lo mismo por lo ilustre y esclarecido de la sangre que corría por las venas de su esposa. Por su parte, el padre de DON JUAN le señaló á éste una renta de 24.000 ducados. Hubo descendencia de este enlace, pero los hijos que tuvieron se malograron en la niñez.

Por la época á que vamos refiriéndonos le cita ya como poeta satírico el famoso D. Diego Duque de Estrada, en los *Comentarios* de su vida (1) y como concurrente á la Academia que en Madrid presidía el Conde de Saldaña, hijo segundo del Duque de Lerma, á la que también asistían Lope de Vega, los Argensolas, Mira de Amescua, etc., y que tan gallardamente nos describe el Sr. Fernández-Guerra (D. Luis) en su notabilísimo libro acerca del poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.

Los servicios que el padre de nuestro poeta prestaba al Monarca, ya como embajador en París, ó bien como negociador en Inglaterra, aumentaban la importancia de su casa. Ya hemos visto que en 12 de Octubre de 1603 fué creado título de Castilla con el dictado de CONDE DE VILLAMEDIANA, compensación en cierto modo de los inmensos gastos que este caballero había hecho en servicio del Rey. Terminada satisfactoriamente la comisión que en

(1) *Memorial hist. español*, tomo XII, pág. 23.

el citado año había llevado para el Rey Jacobo, regresó á España, y en 1604 ya le vemos figurar entre los personajes de la corte con motivo de un torneo que se celebró en el mes de Julio. Entraron en él el Príncipe del Piamonte y el Marqués de Este, que fueron los mantenedores, y como justadores el Comendador de Montesa, el Duque de Alba, los Condes de Lemos y Salinas y *Don Juan de Tassis*, Correo mayor. Pero pronto volvió á Inglaterra dejando á su familia en la ciudad del Pisuerga (1).

En el mes de Septiembre de 1607, hallándose ya en esta población, le dió su última enfermedad, falleciendo el día 12 del mismo y dejando su hacienda bastante malparada con una carga censual de 25.000 ducados. Este triste suceso puso á nuestro DON JUAN, que ya gozaba de gran prestigio y consideración (2) en plena posesión de sí mismo y le hizo árbitro de todas sus acciones, al mismo tiempo que añadía á su nombre el título nobiliario. Entonces empezó á distinguirse entre los caballeros jóvenes de su tiempo por sus travesuras más ó menos

(1) «9 de Julio 1605. La Condesa de Villamediana regaló al Almirante de Inglaterra un caballo y seis más para llevar á su marido cuando aquél se despidió, el cual á su vez regaló á la Condesa una cadena de valor de ciento cincuenta escudos.»—Cabrera de Córdoba, *Relaciones*.

(2) En la relación de los funerales de la Duquesa de Lerma se lee que para colocarla en un túmulo tomaron el féretro D. Diego Gomez de Sandoval, su hijo; el Conde de Lemos; el Adelantado; Marqués de San Germán; EL HIJO DEL CORREO MAYOR, y los dos de D. Juan de Boixa.—Bib. nac., MS., Ff. 73.

graves, en lo cual no hacía más que seguir el mismo camino que sus otros compañeros.

Porque aquella corte, sometida largo tiempo á la voluntad de un hombre severo y rígido en cuanto á la moralidad pública, por más que en la suya propia hubiese de todo, parecía como que trataba de desquitarse del pasado rigor, entregándose sin freno á una vida alegre y disipada. Al frente marchaba aquella pléyada de hijos de grandes señores, que como Peñafiel, Saldaña, Melgar, Olivares, D. Luis de Haro, etc., habían de ser más tarde duques, virreyes, almirantes, favoritos; y otros de gran porvenir en las letras, como Quevedo, Argensola menor, Esquilache y demás, generación que estaba educándose en la escuela del siempre joven Lope de Vega Carpio.

Pero como no podían ofender las puras y religiosas costumbres de un santo rey, que, aunque toleraba que su estado se fuese á pique no consentiría la más pequeña falta en punto á religión; que confesaba y comulgaba cada semana y que gustaba de ver á sus hijos *armados* de rosarios, según sus propias palabras, encubrían sus desórdenes bajo la capa de una mentida devoción, y lo mismo frecuentaban los muchos templos que entónces había en la población, cabeza de la monarquía, que otros lugares menos edificantes.

De este modo en aquella corte disipada y santurróna á la vez alternaban las prácticas religiosas y las distracciones mundanas : vicio é hipocresía son la síntesis del reinado del católico D. Felipe III.

Cierto que éste no se entregaba á devaneos y locuras amorosas como su antecesor y su sucesor; pero en cambio, otros devaneos y locuras no menos funestos le robaban el tiempo que debía emplear en vigilar—como hacía su padre—á sus ministros, é introducía con su ejemplo la desmoralización en su propia casa (1).

Cuando el Erario español estaba exhausto, las rentas empeñadas y el Rey no tenía con que pagar á sus criados, sobre el tapete de la mesa de juego de palacio rodaban los escudos á millares, y desde el jefe del Estado hasta el último cortesano todos se entregaban con frenesí á aquel funesto vicio. En el informe secreto que el embajador de Venecia, Simon Contarini, envió á su república, se lee acerca de este asunto : «El Rey Felipe III se enciende en el gusto de este juego de los naipes en que le impulsó el Duque de Lerma, gran tahir; algunas considerables ganancias le han hecho los señores y gentileshombres de su cámara por valor de veinte y treinta mil ducados, y una de ciento y tantos mil el Conde de Gelves, sobrino del Duque favorito.» Cabrera de Córdoba refiere que en la Navidad de 1604 había perdido el Rey un millón y cien mil reales, que le ganó el Marqués de Povar. El Duque

(1) No creemos exagerar nada en lo que decimos acerca de la libertad de costumbres y la falsa religiosidad, especialmente de las clases superiores, y aún del mismo clero, en tiempo del tercer Felipe, porque tal es el sentir de los principales historiadores, y ese juicio puede formarse leyendo la infinidad de papeles que de aquel tiempo existen, inéditos en su mayor parte.

de Lerma se entretenía en lo mismo con los ricos genoveses Sauli, Doria y Pompeo Espínola. Las damas por su parte tampoco se quedaban atrás en esta diversión, y la Reina jugaba con su camarera mayor, Condesa de Lemos, con las Duquesas de Medina, Infantado y otras, atravesándose entre ellas cantidades muy considerables.

El CONDE DE VILLAMEDIANA, uno de los primeros entre todos aquellos jóvenes cortesanos, también se dedicó con más que regular afición á los naipes, en los que, si hemos de creer lo que de él dijeron, llegó á ser un consumado maestro. Un moderno y muy distinguido escritor (1), ha indicado que el insigne Cervantes quiso personificar por este motivo del juego al CONDE en uno de aquellos famosos é imaginarios capitanes (2) que la disparatada manía del hidalgo manchego veía en la aventura de los rebaños de ovejas y carneros. Según el citado escritor lo encubre el ilustre *Manco* bajo el pseudónimo de *Pierres Papín*, nombre íntimamente relacionado con aquel vicio, ya por ser un tal Nicolás Pepín inventor, según se dice, de los naipes,

(1) El Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra en el curioso trabajo *Noticia de un códice precioso, etc.. Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote*. Madrid, 1864. Se incluyó en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, formada sobre los apuntamientos de Gallardo, por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón.

(2) «.... el otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alana, que trae las armas como nieve blancas y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique.» - *Quij.*, p. 1.ª, capítulo XVIII.

ó ya por existir á fines del siglo xvi en Sevilla un tendero francés de aquel nombre, famoso entre los tahures, vendedor de barajas, y cuyo nombre ha llegado hasta nuestros días, merced á la comedia *El Rufian dichoso* del mismo Cervantes (1).

Puesto ya sobre la pista halla el Sr. Fernández-Guerra nuevas analogías : « Al vicio del juego también se debió entregar Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique (Utrecht) á quien supone francés de nación el novelista para motejarle de poco religioso y mesurado. Fué Utrecht robusto baluarte de luteranos y calvinistas y cabeza de la liga que hicieron con el apoyo de Francia siete grandes ciudades de los Países Bajos, apellidándose provincias unidas y repúblicas libres al rebelarse contra España. Feriar con tales baronías al novel caballero es poner en duda su ortodoxia » (2). Des-

(1) Opina también el sabio académico que el CONDE DE VILLAMEDIANA fué aludido de Quevedo por igual causa en un romance satírico que empieza :

Los que quisieren saber
De algunos amigos muertos,
Yo daré razón de algunos,
Porque vengo del Infierno.
Allá queda barajando
El que acá sabía más cierto
A cuantas venía su carta
Que si fuera en el *correo*.

(2) La conducta del de VILLAMEDIANA algún tanto libre en materias religiosas para aquellos buenos tiempos, debió ofender las costumbres devotas de sus contemporáneos, pues repetidas veces le echan en cara sus debilitadas creencias. Por eso no es de extrañar que Cervantes le designe como francés para ponderar que su ortodoxia estaba más ó menos relajada. Referentes á esto se cuentan de él algu-

pués de esto concluye el citado escritor: «Confundido entre tantos caballeros tahures árdua empresa es desarrebozar á *Brandabarbarán de Boliche* (1). Pero, ¿logra ocultarse tan perfectamente Pierres Papin, caballero novel y sabedor de á cuantas venía su carta cual si fuera en el correo?—Alguien pudiera decir: te conozco; nada menos eres que el hijo del Correo mayor (2); mozo sacudido, tatur, poeta y maldiciente; en una palabra, D. JUAN DE TASSIS, que dentro de pocos años serás renombrado Conde de Villamediana.»

Fuese ó no éste el representado por Cervantes en el caballero de las armas como nieve blancas, parece indudable que DON JUAN se había hecho jugador, y que era jugador afortunado, lo cual fué causa de que le expulsasen de la corte. Un cronista de la época escribía sobre este particular: «Por

nas anécdotas, como la siguiente que apuntan los viajeros Sommerdyck y Mad. d'Aulnoy: «Hallándose un día el CONDE en la iglesia de Atocha, se le presentó un fraile con un cepillo pidiendo para las almas del Purgatorio. VILLAMEDIANA le dió un ducado, y el fraile le dijo:—Acabais, señor, de librar un alma. El CONDE le dió otro ducado.—Otra más redimida, añadió el clérigo. Fué dándole algunos más en tanto que á cada uno repetía éste:—El alma acaba de salir del Purgatorio.—¿Me lo asegurais? le dijo de pronto el CONDE.—Sí, señor, ya están en el cielo.—Devolvedme entónces el dinero, que puesto que están en el cielo, no hay que temer que vuelvan al Purgatorio; en tanto que mis ducados corren el grave peligro de no volver á mi bolsillo. La Condesa d'Aulnoy afirma que, sin embargo, no recogió Villamediana su dinero.

(1) Otro de los jefes de ovejas inventados por D. Quijote.

(2) Cuando Cervantes publicó la primera parte de su obra aun vivía el padre del CONDE DE VILLAMEDIANA, y éste sólo tenía veintitres años.

haber tenido algunos caballeros grande exceso en el juego han mandado salir de la corte al CONDE DE VILLAMEDIANA y á D. Rodrigo de Herrera (1), porque el CONDE había ganado más de treinta mil ducados y D. Rodrigo perdido más de veinte mil; y el Marqués de las Navas dicen que ha perdido otro tanto. Y por no haber sido tan grandes las pérdidas y ganancias de otros no los han mandado salir; pero con el ejemplo de la demostración que se ha hecho se reformarán de aquí en adelante en el juego los demás.» Este suceso, ocurrido en 19 de Enero de 1608, no ocasionó la reforma de que habla el autor de las *Relaciones*, pues se continuó jugando, ni era posible que la ocasionase cuando el Rey, la Reina y el primer Ministro eran los primeros en fomentar y sostener tal vicio.

Salió, pues, de la capital D. JUAN DE TASSIS y se detuvo algún tiempo en Alcalá de Henares, donde al parecer compuso el soneto que empieza :

Vuélvome á ser sin letras estudiante,
Donde el rector ya con lo azul se ahorra,
Por no ver más premáticas de borra
En corte que es un campo de Agramante.

Prosiguió luego su viaje hasta Valladolid, donde vivían algunos de sus parientes, y probablemente su

(1) Hijo natural del Marqués de Auñón y poeta distinguido. Fué celebrado por Cervantes en su *Viaje del Parnaso* y por Lope en el *Laurel de Apolo*. Compuso algunas obras dramáticas que le dieron fama. Según Casiano Pellicer (*Orig. de la com.*), vivía en la casa contigua al *Corral de la Pacheca*, y por ella se entraba á algunos aposentos.

madre. Pronto debió cesar la prohibición de residir en la corte, pues su delito no era grande, y entonces volvería á ella.

Nada sabemos de él durante el largo intervalo de dos años, hasta la primavera de 1611 en que vivía en Madrid. En este espacio de tiempo quizá compondría la mayor parte de sus obras serias, pues era ya muy nombrado como poeta. Pero como la vida apacible y tranquila no se compaginaba con su carácter aventurero, en 30 de Julio del citado año dejó la coronada villa, y en compañía del Marqués de Santa Cruz se dirigió á Valencia.

Uno y otro se embarcaron en las galeras de Nápoles y pasaron á Denia, donde les estaban aguardando tres hijos del conde de Benavente. En seguida se hicieron todos á la mar con rumbo á las playas italianas.

CAPITULO III.

El Conde de Lemos, virrey de Nápoles.—La academia de los Ociosos.—Villamediana en Nápoles.—Sirve en el ejército del Piemonte.—El Gran Duque de Toscana.—Roma.—Retrato del Conde.—Su oficio de Correo mayor.—Aficiones artísticas.—(1611 á 1617.)

Uno de los motivos que principalmente debieron impulsar al CONDE DE VILLAMEDIANA á realizar su viaje á Italia, fué seguramente el haber sido nombrado el año anterior virrey y capitán general de Nápoles el simpático D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, y *Mecenas* de su tiempo. Algunos meses antes que VILLAMEDIANA había marchado aquél á encargarse del mando, llevando consigo toda una corte de literatos y poetas. El que lo era, y muy notable, Lupercio Leonardo de Argensola, nombrado por el Conde su secretario de Estado y Guerra, fué el encargado de elegir los hijos de Apolo que habían de hacerle menos enojosas las áridas faenas del gobierno. Argensola nombró entre otros á su hermano Bartolomé, al doctor Mira de Amescua, al regocijado Barrionuevo y á). Francisco Ortigosa, no sin que dejase descontentos á algunos que, como Cervantes, protegido

del de Lemos, esperaban formar parte de la comitiva (1). Parece que en efecto se lo habían prometido los Argensolas, y como no cumpliesen sus ofrecimientos, no dejó en olvido el desaire el autor del *Quijote*, echándose en cara en su *Viaje del Parnaso* y reprochándoles que tenían para él

La voluntad, como la vista, corta.

Otro de los quejosos con igual motivo fué don Luis de Góngora, como lo da á entender en los dos sonetos que tienen este principio ambos:

El Conde mi señor se va á Nápoles.

Reunidos ya en la antigua Parténope aquellos cortesanos de las Musas, bajo la dirección del antes Marqués de Sárria, que también se preciaba de ser poeta, comenzaron á celebrar alegres reuniones en las que se leían discursos y poesías y se improvisaban chistosas comedias y otros entretenimientos literarios, terminando la sesión con un opíparo banquete costeado por los socios, cuyo número pasaba de veinte (2).

Al mismo tiempo que esta academia, protegía y fomentaba el Conde de Lemos otra más seria y más importante titulada «de los Ociosos», cuya fundación era debida al sabio Juan Bautista Manso, marqués de Vila, y á la cual pertenecían las perso-

(1) Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 120.

(2) D. Diego Duque de Estrada, *Comentarios*, impresos en el *Mcm. hist. español*, págs. 124 y siguientes.

nas más ilustradas de Nápoles y los poetas españoles allí residentes. Á estas sociedades debió asistir también D. Francisco de Quevedo y Villegas en los momentos de descanso que le dejaban sus viajes de Sicilia á otros puntos en servicio de su grande amigo el duque de Osuna, D. Pedro Tellez Girón, que desempeñaba aquel virreinato (1).

Entre estas tan doctas como divertidas gentes se presentó nuestro CONDE DE VILLAMEDIANA, poeta como todos ellos y más expansivo que algunos de ellos, donde no pudo menos de ser bien recibido en atención á la amistad que le ligaba con el virrey y sus compañeros. El tiempo que el CONDE pasó en aquellas poéticas riberas fué, aunque no muy largo, tan bien aprovechado, que todo él se deslizó entre fiestas y diversiones de todos géneros. Cuanto debió lucir y distinguirse entre los napolitanos puede comprenderse por lo que de él dice Alonso Lopez de Haro (2), el cual afirma que «por sus letras y esplendor y magnificencia, fué de todos admirado en aquella provincia, y en particular de los filósofos y poetas ingeniosos que en aprobación de su eminencia en ambas profesiones le hicieron altos sonetos y célebres epigramas y diversas obras que han llegado á mis manos, que algún día saldrán con las del mismo CONDE á luz (3), en emulación de los antiguos y en honra de la patria y de nuestro tiem-

(1) Barre ra, *Catálogo del Teatro antiguo español*, art. *Lemos*.

(2) *Nobiiiario genealógico*. Madrid, 1622, fol.

(3) Cuando escribía Haro (1619) aun vivía el CONDE.

po, sin que el estudio y uso de las letras le haya divertido de los ejercicios y artes de caballero, siendo en todas ellas no menos eminente y con exquisito primor armado y desarmado en los torneos, y con los toros y en todo género de fiestas señaladísimo.»

Su fama de poeta era tan notoria, que Cervantes, al publicar tres años después su *Viaje del Parnaso*, cuando otras tareas, por cierto bien distintas, entretenían la actividad del CONDE, no pudo menos de concederle un lugar en aquella antología de contemporáneos suyos :

Tú, el de VILLAMEDIANA, el más famoso
De cuantos entre griegos y latinos
Alcanzaron el lauro venturoso ;
Cruzarás por las sendas y caminos
Que al monte guían, porque más seguros
Lleguen á él los simples peregrinos.
Á cuya vista destos cuatro muros
Del Parnaso caerán las arrogancias
De los mancebos, sobre necios, duros.
¡ Oh cuántas y cuán graves circunstancias
Dijera destos cuatro (1) que felices
Aseguran de Apolo las ganancias !

Al año siguiente cuando se capitularon los matrimonios del príncipe Felipe y la Infanta María Ana con Isabel de Borbón y Luis XIII de Francia respectivamente, la ciudad de Nápoles solemnizó este acontecimiento con grandes fiestas en las que de-

(1) Los Condes de Salinas y Saldaña, el príncipe de Esquilache y nuestro poeta.

sempañó el de VILLAMEDIANA un importante papel distinguiéndose en tal manera, que causó la admiración de todos los napolitanos. Cervantes, justo apreciador de su mérito y acaso no extraño á sus liberalidades; como dice un erudito escritor (1) le consagra un cariñoso recuerdo al tratar este asunto:

Volví la vista al son: vi los mayores
Aparatos de fiesta que vió Roma
En sus felices tiempos y mejores.
Dijo mi amigo: aquél que ves que asoma
Por aquella montaña contrahecha,
Cuyo brío al de Marte oprime y doma,
Es un alto sujeto, que deshecha
Tiene la envidia en rabia, porque pisa
De la virtud la senda más estrecha.
De gravedad y condición tan lisa
Que suspende y alegra á un mismo instante,
Y con su aviso al mismo aviso avisa.
Mas quiero antes que pases adelante,
En ver lo que verás si estás atento,
Darte del caso relación bastante.
Será DON JUAN DE TASSIS de mi cuento
Principio, porque sea memorable,
Y lleguen mis palabras á mi intento.
Este varón, en liberal notable,
Que una *mediana villa* le hace conde,
Siendo Rey en sus obras admirable,
Este que sus haberes nunca esconde,
Pues siempre los reparte ó los derrama,
Ya sepa donde ó ya no sepa adonde;
Este á quien tiene tan en fil la fama

(1) El Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera, obra citada, pág. 480.

Puesta la alteza de su nombre claro
 Que liberal y pródigo le llama,
 Quiso, pródigo aquí y allí no avaro,
 Primer mantenedor ser de un torneo
 Que á fiestas sobrehumanas le comparo.
 Responden sus grandezas al deseo
 Que tiene de mostrarse alegre viendo
 De España y Francia el regio himeneo.

Este torneo, del que aun sigue hablando Cervantes (1), se celebró en la plaza de Armas del palacio del Virrey con grandes aparatos de tablados; uno debajo del mirador de dicho palacio cubierto de brocados, donde estaba la Condesa de Lemos acompañada de más de cien damas y del cardenal Spinelo, y otro para los seis jueces que habían de juzgar de la pericia de los contendientes. Se representó una montaña encantada, á que también alude el autor del *Quijote* en los versos que acabamos de copiar, «de donde salían muchos leones, osos, tigres, gigantes, monstruos, sátiros y *otros muchos salvajes* (2).»

El CONDE DE VILLAMEDIANA, primer mantenedor, regaló librea de sus colores, que eran encarnado y plata, al de Lemos, al Marqués de Santa Cruz, á los hijos del Conde de Benavente, que le habían

(1) El ilustre *Manco* pensaba escribir una relación de estas fiestas. D. Juan de Oquina, á quien él cita, la hizo después en prosa.

(2) «Libro en que se trata de todas las ceremonias acostumbradas hacerse en el Palacio Real del Reino de Nápoles.... por Miguel Diez de Aux..... 1622.» Ms. de la Bib. Col., citado por D. A. de Castro y por D. B. J. Gallardo.

acompañado en su viaje, á toda la guardia alemana, y hasta á las dueñas de palacio.

Las cuadrillas fueron lucidísimas; el segundo mantenedor fué el mismo Conde de Lemos, el tercero el Duque de Nochera (que tantos sinsabores había de experimentar más tarde) (1), el cuarto el *castellano de Santelmo*, y por fin, tomaron parte en él muchos de los señores y caballeros del reino y otros extranjeros.

Los premios, que eran *riquísimos*, se repartieron entre la Virreina, la condesa de Gelves, D.^a Leonor de Portugal, cuñada del de Lemos, como casada con su hermano menor D. Fernando, y las demás señoras. El cardenal Aquaviva también quiso ver la fiesta, presenciándola embozado desde las ventanas de palacio.

Pero no sólo llevó á Italia el CONDE el deseo de lucir sus talentos y bizarría. Siguiendo la costumbre de muchos caballeros de su tiempo, quería también acreditarse en el ejercicio de las armas, y en 1613 se le presentó ocasión propicia para ello.

El duque de Saboya, Carlos Manuel, hijo del insigne general de Felipe II, ingrato con España, abrigaba desde antes ambiciosos proyectos de dominación titulándose *libertador de Italia*, y aprovechó la sucesión del ducado de Monferrato

(1) D. Francisco María Caraffa Castrioto y Gonzaga, duque de Nocera, príncipe de Scila, caballero del Toisón, virrey de Aragón. Murió en 12 de Julio de 1642, preso en la fortaleza de Pinto, de resultas del proceso que se le formó á consecuencia del descalabro de Valls, en Agosto de 1641. Había nacido en 1579.

para renovar la guerra con la nación á quien tanto debía. En esta campaña estuvo durante dos años nuestro VILLAMEDIANA sirviendo con el grado de maestre de campo y hallándose en todos los combates que se dieron, hasta el que produjo, en 1615, la paz de Asti. No sólo se portó en la guerra con gran denuedo y valor, sino que se hizo notar por sus sentimientos nitumaharios, de los cuales había ya dado muestra en su residencia en Nápoles, «gastando y amparando, como dice Haro, con su casa y hacienda, tanto la nación española como la italiana, habiéndosele ofrecido muchas ocasiones que él supo muy bien gozar para tener entre ellos el nombre y reputación del más magnífico, magnánimo y cortés caballero que han conocido ambas naciones».

Suspendida la guerra trató D. JUAN de volver á Nápoles, pero al atravesar la Toscana quiso detenerse en la corte de los Médicis, que siempre había gozado gran fama por su magnificencia, y que necesariamente debía atraer á un joven de sus cualidades. Gobernaba entonces este estado Cosme II, hombre débil de cuerpo y de espíritu, casado con la archiduquesa Magdalena, hermana del Emperador de Austria, la cual valía bastante más que su marido. No experimentó, sin embargo, TASSIS el contento que presumía en aquella corte, porque al poco tiempo salió de ella altamente quejoso del Duque, sobre lo cual escribió al Embajador de Florencia en Roma la siguiente carta que trasladamos por ser el único documento en prosa que cono-

ceмос de nuestro héroe (1) y por encerrar algún interés biográfico :

«He llegado tan cansado de mi jornada, y pasé tan aprisa por Roma, que no tuve lugar de besar á V. S. las manos y darle cuenta de las mercedes que he recibido del Gran Duque, de que vengo con la estimación que es razón, particularmente de las que he recibido de la serenísima Archiduquesa mostrándome sus hijos de Madama (*sic*).

»En cuanto al Gran Duque no puedo dejar de decir á V. S. que si bien han sido muy grandes mercedes, han sido tanto menores de las que yo esperaba, que he querido dar cuenta á V. S. como á Ministro del Gran Duque y persona á quien yo deseo servir tanto.

»De la razón de mi queja, lo primero que digo es que, habiendo buscado ocasión de escribir al Gran Duque, ofreciéndome á su servicio, le escribí con toda la cortesía que él podía pedir de un vasallo suyo. Respondióme en la cortesía y en el título, diferente de lo que escribe á otros en Italia, y particularmente lo he visto del Gran Duque al marqués de Morcón, Juan Francisco de Aponte, en Nápoles. No quiero disputar calidades (que no soy tan humilde); pero sin llegar á esto, diré á V. S. que sólo el Gran Duque, en todo el mundo, hace más

(1) Hállase en el cód. X-157 de la Bib. nac. y en el Cc.-88. «Copia de la carta que DON JUAN DE TASSIS, segundo CONDE DE VILLAMEDIANA Correo mayor de S. M., escribió á un embajador de Florencia dándole quejas del Gran Duque por no haber usado con él la cortesía que se le debía cuando allá estuvo.»

cortesía á los señores de Nápoles que á los de Castilla. Este menosprecio y diferencia, no tengo en tan poco mi persona que me mortifique pensando que el Gran Duque no lo hace sino á los de mi nación, con los que no sólo falta á la estimación que el mundo hace de los españoles y á la que nosotros hacemos que hagan de nosotros, sino también falta á la gratitud particular, pues cuando su casa fué deshecha de Florencia, las banderas y fuerzas de España le restituyeron á la grandeza que hoy tiene; y en lo de Sena no debe reconocer menos obligación como V. S. sabe.

» En España no reconocemos otro príncipe que el rey y sus hijos, los que nacimos vasallos de un príncipe cuyas armas le han hecho único y verdadero árbitro del mundo, y con nosotros no tienen los potentados de Italia cortesía asentada más de la que nos merecen con la suya, que esto sea verdad. El Duque de Saboya, padre del que hoy lo es, con ser sangre tan esclarecida y hacer tanta ventaja á los demás potentados, se trató igualmente con los grandes títulos de España en la corte del Emperador.

» Y cuando vino el Duque de Saboya, que hoy está casado con la señora infanta D.^a Catalina, el rey D. Felipe II, su padre, se dejó entender que gustaría le llamasen *alteza*, y tuvo algunos que lo hicieron, como son el Marqués de Aguilar y el Duque de Nájera. El gran duque Francisco, príncipe de Florencia, se trató igualmente con los grandes y títulos de Castilla, y por no estar bien satis-

fecho de su cortesía D. Bernardino de Cárdenas, le esperó en Génova y le llamó *merced*; y el Gran Duque quiso más valerse de su prudencia que poner en compromiso su autoridad, porque este caballero era hombre que por su desatino se desenvainaron en España muy honradas espadas. El Duque de Urbino, que es testigo vivo, nunca se trató desigualmente con los grandes y señores de España, y en nuestros tiempos el Príncipe de Parma, yendo á la corte de España el año de 1601, el Rey se dejó entender que gustaría le llamasen *Excelencia*; y si bien lo hicieron los más, el Conde de Salinas y el Marqués de la Laguna y el Marqués de Almazán y otros muchos no lo quisieron hacer, ni tratar desigualmente con él, y si bien S. M. permite que sus criados llamemos *alteza* á los potentados de Italia, sabemos muy bien que no gusta de ello, pues el Gobernador de Milán que es hoy pidió licencia al rey para llamar *alteza* al Duque de Parma, por habérselo llamado en Italia y ser su antiguo servidor, y el Rey se la dió habiéndole costado particular negociación.

» Y si bien su casa del Gran Duque está hoy en la grandeza, riqueza y parentesco que todo el mundo sabe con las coronas de España y Francia, no deja de haber habido esta misma grandeza en muchas casas de Castilla, pues la del Almirante viene por línea derecha del rey D. Alonso; y el Conde de Benavente casó una hija con el Rey de Navarra; y el Conde de Lerín casó dos veces con hijas de reyes; y al Marqués de Falces viene del infante D. Felipe,

hijo legítimo del rey D. Carlos de Navarra; y el Almirante de Castilla casó una hija con el Rey de Aragón, que fué madre del Rey Católico; y faltando varón en la casa del conde de Lemos, tomó una vez la baronía de Enríquez, de los reyes, y otra casó con D. Dionís de Portugal, nieto del Rey de Portugal; el duque de Segorve, D. Francisco, fué hijo del infante D. Enrique, hijo segundo del Rey de Aragón; el Duque de Berganza casó con hija del rey don Manuel y fué cuñado del emperador Carlos V; el Duque del Infantado casó con hija del infante D. Enrique que llamaron *Fortuna*; el Duque Abero es biznieto por línea derecha del rey don Juan II de Portugal.

»Todos estos parentescos con las casas Reales de España han tenido los señores della, y si bien no tienen las riquezas que los potentados, no tiene menos vasallos en España la casa de Mendoza que la de Médicis, ni ha menos años que son señores dellos, y hago saber á V. S. que cuando el Rey Católico envió llamar los señores desta casa para la conquista de Granada, le fueron servir con 24.000 infantes y 500 caballos pagados á su costa, donde merecieron por sus lanzas señaladísimas mercedes. En cuanto á ser vasallos en España no se desdeña el vasallaje del príncipe tan grande y tan poderoso, ni se estima en tanto la libertad de los potentados de Italia, que se juzgue subordinado siempre á la voluntad del Rey mi señor para premiar y castigar. Desta verdad ha menester menos ejemplos la casa del Gran Duque, pues Sena y Florencia son

testigos della. El Duque de Saboya, padre del que hoy lo es, vino desposeído de estados á la corte del Emperador, el cual se los hizo volver; y en nuestro tiempo dió las fortalezas de Parma y Plasencia al Duque de Parma, hallándose bien servido de su persona.

»Digo todo esto á V. S., aunque tenga parte de historia, porque por lo que he visto en la corte de Florencia les causa novedad. Pero bien sabe el Gran Duque que nunca ha podido salir con diferencia con el Conde de Benavente; y yo vi una carta del Conde para el Rey en que le dice que aunque su majestad lo mandase no trataría con él diferentemente, y yo, como hombre que sabe della, digo á V. S. que hay muchos en España que primero se cortarían el brazo que escribir *alteza* al Gran Duque, y esto bien lo sabe, pues en las cartas que escribió dando cuenta de su casamiento, se dijo que su agente no quiso tomar algunas porque no le daban un cabello de diferencia.

»Todo esto he querido historiar á V. S. para ponderarle la razón de mi queja, habiendo hallado en la corte de Florencia la más estimada cortesía que he visto jamás, y por no llegar á individuos digo que en todo parece que se estudió hacer lo menos que se pudo. Si el Gran Duque pretende, tratando de esta manera á los españoles, que ninguno entre en su tierra saldráse con ello; que yo aseguro á V. S. que con tener mi hacienda en estado que me hicieran falta, diera 50.000 ducados por no haber llegado allá; y si el Gran Duque ha

querido verter el odio á la nación en lo que ha hecho conmigo, *en toda ella se hallará hombre que mejor lo sepa conocer y decir.*

»La consecuencia de aquella corte con la de Saboya es mal entendida, pues como quien habla de experiencia, digo que el más cortés príncipe de Italia es el Duque de Saboya. También me cogió más de sobresalto esta estiradura pasando por la corte del Duque de Urbino, donde las cortesías fueron como de hombre que ha visto y conocido el mundo, y es grande engaño pensar que es grandeza enviar los hombres disgustados, porque como quien sea criado en el dechado de las cortes y en la verdad de las grandezas, sé que la mayor de un príncipe es que de su casa salgan honrados y favorecidos los caballeros, y esto ha de ser con más larga mano con un hombre que ni es vasallo, ni dependiente, ni obligado; y hago saber á V. S. que por muy gran príncipe que es el Gran Duque, ni yo tengo que pedirle ni él que me dar sino cortesías.

»He querido escribir á V. S. tan larga carta, para que de ella tome lo que fuere servido, y asegure al Gran Duque que llevo más deseos que obligación de servirle.»

Por este extenso, pero curioso documento, se ve de qué manera trataba el CONDE de reivindicar los honores debidos á su persona y á la nación á que pertenecía. Como nos dice en él, cruzó rápidamente por Roma, pero no sin que la fuente de la plaza de San Pedro le inspirara las dos décimas siguientes, que copiamos porque no se hallan ni en

sus obras impresas ni en la mayor parte de los códices de las inéditas:

Peregrino: este pavón
Que ostenta cristal por plumas,
Este diluvio de espumas,
Esta de átomos región,
Todos una fuente son:
Comienza luego á admirarte
De Roma en tan breve parte,
Donde el dar agua, es llorar
Naturaleza, al mirar
Sin imposibles el arte.

Si imaginación turbada
Te la pinta en blanco aliño,
Tal vez pabellón de armiño
Y tal Vénus mal formada,
Sin duda que está engañada;
Bien te puedes persuadir
Que es fuente, con advertir,
Sin tu vano imaginar,
Su desengaño al bajar,
No su soberbia al subir.

Nada más que vagas noticias tenemos de él durante los dos años siguientes que aun permaneció en Italia. Tenía entonces el CONDE (1615) treinta y tres años, hallándose por lo tanto en lo mejor de su vida. De sus excelentes prendas físicas y morales dan razón cumplida los trozos que hemos transcrito de Cervantes y López de Haro. El diligente escritor portugués Barbosa Machado nos le cita también en las siguientes líneas: «Foy ornado seu espirito de todos aquelles dotes que serven ornato as persoas da primeira jerarchia, sendo generoso, afavel, discreto e valente. Jogaba as ar-

mas com destreza, mandaba os cavalos com arte, perseguía as feras no corro e na caça com valor e agilidade. Bebeo com tanta afluencia das correntes da Caballina que foy reconhecido por Príncipe da Poesía lyrica entre os mayores corifeos do Parnaso Castelhana, merecendo pe la discreta elevação da sua musa os aplauzos d'os eruditos de Nápoles quando assistio n'este Reyno empenhados em celebrar a perspicaciao d'o seu talento que se facia mais estimavel pe la afavilidade d'o seu genio» (1).

En parecidos términos le describe el Duque de Rivas, en uno de sus magníficos romances históricos, donde dice:

Era el gran DON JUAN DE TARSIS (*sic*),
 Caballero cortesano,
 CONDE DE VILLAMEDIANA,
 De Madrid y España encanto
 Por su esclarecido ingenio,
 Por su generoso trato,
 Por su gallarda presencia,
 Por su discreción y fausto (2).

Más modernamente, el distinguido poeta dramático, D. Antonio Hurtado, en una hermosa leyenda destinada á narrar la muerte del CONDE, dice de él en varios pasajes (3):

Ya sabéis que era Don Juan
 Dado al juego y los placeres;

(1) *Bib. Lusitana*, art. DON JUAN DE TASSIS, t. I.

(2) *Rom. hist.*, por D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.—Madrid, 1841, 8.º, pág. 340.

(3) *Madrid dramático. Colección de leyendas de los siglos XVI y XVII.*—Madrid, 1870, 4.º, pág. 387 y siguientes.

Amábanle las mujeres
 Por discreto y por galán.
 Valiente como Roldán
 Y más mordaz que valiente,

.....
 Más pulido que Medoro,
 Y en el vestir sin segundo,
 Causaban asombro al mundo
 Sus trajes bordados de oro.

.....
 Muy diestro en rejonear,
 Muy amigo de reñir,
 Muy ganoso de servir,
 Muy desprendido en el dar;
 Tal fama llegó á alcanzar
 En toda la corte entera,
 Que no hubo dentro ni fuera
 Grande que le contrastara,
 Mujer que no le adorara,
 Hombre que no le temiera.

.....
 Para mayor ufanía
 Y aumento de sus loores,
 Eran vates y pintores
 Su ordinaria compañía;
 Con todos ellos partía
 Su valimento y caudal.

.....
 Como se ha visto, entre las varias bellas cualidades que todos le asignan es una su generoso desprendimiento que rayaba en prodigalidad. El tantas veces citado Alonso López de Haro dice á este respecto: «Su liberalidad ha excedido los límites de su estado, pues sus dádivas y fiestas y gastos han parecido siempre más de príncipe que de señor particular.» Y aquí hay que recordar que cuando

murió su padre quedaron los bienes y rentas de su casa en bastante mal estado y con un crecido empeño. Por lo tanto, «debemos inferir si gastaba mucho y pagaba fielmente, que á las nobles prendas de valor, bizarría y talento y á vueltas de grande juvenil travesura, juntaba también admirable tino para cuidar sus bienes y hacerles dar de sí para tanto. Verdaderamente para mucho debía dar entonces el cargo de Correo mayor» (1).

Se ha indicado ya que desde hacía más de un siglo el empleo de Correos mayores de casi toda Europa estaba vinculado en la familia de nuestro CONDE. Un escritor contemporáneo, muy discreto y muy aficionado á esta clase de investigaciones (2), ha publicado no hace mucho tiempo varios artículos acerca del servicio postal de España, de los que tomamos las siguientes líneas: «En el libro de la Cámara Real, por Gonzalo Fernández de Oviedo, hallo el dato más antiguo referente al Correo mayor de los Reyes de Castilla. Dice que es un cargo de grandes provechos y muy necesario para la conservación del estado real é inteligencia que se tenía con el Sumo Pontífice y con su corte romana, así comò con otros príncipes y potentados de la cristiandad; que los correos se despachaban por mano del Correo mayor, el cual había de ser hombre leal, solícito y de buen entendimiento, siendo un oficio que, como se pagaba de contado,

(1) Hartzenbusch. *Discurso* leído en la Academia Española en 1861.

(2) *El Dr. Thebusem* (Don M. P. de F.), *Cartas para el correo*, publicados en la *Ilustración Española y Americana* en 1879.

nunca necesitaba dineros y tenía aparejo de ser prestamente rico, de donde venía que estos Correos mayores siempre saltaban en banqueros.....» «En fin, añade Oviedo con su burlona sencillez, yo no he visto hombre pobre Correo mayor, sino rico sin correr las postas, adonde otros se rompen el cuello, y él se lleva la ganancia sin caer del caballo; pero no sé si será sin peligro del ánimo, porque veo que debajo de la sombra del oficio principal hacen otros y entienden en otras cosas como las que tengo dicho ó peores.»

No debía esto último rezar con VILLAMEDIANA, pues en las sátiras que contra él se escribieron no le afean con la mancha de *ladrón*, título que el prodiga con harta frecuencia á sus enemigos. En la contestación á unos versos lanzados en contra suya dice:

Necio, loco, impertinente,
Me llaman en conclusión;
Todo soy, pero *ladrón*
No lo seré eternamente.
Ni subí como insolente
Del cayado á la corona
Como alguno que blasona
De nobleza por sentencia:
Tassis soy cuya ascendencia
Lo mejor de España abona.
Ni yo para madre elijo
La mujer de Amfitrión,
En prueba de la afición
De ser de Júpiter hijo (1):

(1) El dardo va dirigido contra D. Rodrigo Calderón, quien quiso

Ni por pesquisas me aflijo;
 Que el juez que mire mi estado
 Ha de hallar, cuando arrojado
 A mi ascendencia desdoble,
 Que soy por Mendoza noble:
 No como otros por *Hurtado* (1).

«Para juzgar lo que los Tassis, prosigue el citado escritor, pudieron hacer en pro del correo español, es necesario no perder de vista que el destino que desempeñaban era pagado y dependía exclusivamente de los monarcas, por cuya causa *non podian* (1517) *facer correr las postas sino por cartas é negocios del Rey*, á quien costaba nueve ducados (1571) el despacho de cada correo entre Madrid y El Escorial.»

El Correo mayor general de España tenía sus representantes en las provincias y en el reino de Nápoles, á quienes expedía títulos de Correos secundarios, aunque también éstos se llamaban *mayores*. El Sr. D. Adolfo de Castro ha visto en las actas del Ayuntamiento de Cádiz que en 11 de Octubre de 1599 nombró D. Juan de Tassis por su teniente en aquella ciudad á Lope Ruiz de Castrejón y que poco después dicho Ayuntamiento compró al Conde de Villamediana el oficio de Correo mayor de la misma (2).

hacerse pasar por hijo natural del Duque de Alba, según dice Quedo en sus *Anales*.

(1) *Obras del CONDE DE VILLAMEDIANA que no se han impreso*. Ms. de la época, propiedad del autor.

(2) Biblioteca de Autores Españoles. *Poetas líricos de los siglos*

A la muerte de nuestro CONDE pasó de derecho el oficio á su pariente y heredero el de Oñate, permaneciendo en su familia hasta que en 1706 fué, previa indemnización, incorporado á la corona por el rey D. Felipe V.

Teniendo nuestro DON JUAN un cargo cuyos productos eran tan crecidos, no es de extrañar que, ya que tal era su inclinación, sus gastos fuesen fabulosos. En su viaje de Italia tuvo ocasión de adquirir muchos objetos preciosos, artísticos y de lujo, como joyas, cuadros, armas y varias antigüedades, á cuyos objetos era en extremo aficionado. Su gusto por los diamantes le llevaba al punto de hacerlos engastar en plomo para aumentar el brillo de la piedra y el lucimiento de la talla. Entusiasta decidido por la pintura, llegó á formar; á costa de sumas exorbitantes, una galería de cuadros de las más ricas de la corte en originales de artistas españoles y extranjeros. De ella habla Carduchi en sus *Diálogos*, diciendo que aun compró gran parte de sus restos el Príncipe de Gales cuando en 1623 vino á España. Como buen *Correo* cuidaba de tener siempre en sus cuadras soberbios caballos, á los que profesaba tal cariño que nunca vendió ninguno, sino que cuando no servían, los

.vi y xvii, tomo II. También dice el mismo Sr. Castro que en 16 de Abril de 1605 se supo allí la noticia, comunicada desde Valladolid por el Correo mayor, con fecha 8 del mismo mes, de haber parido la Reina un niño, que fué después Felipe IV, y que en su virtud se cordaron demostraciones públicas y librar en albricias *cien reales* á dicho Correo mayor.

regalaba ó dejaba que muriesen en las caballerizas. A esta triple afición del CONDE alude su amigo y maestro D. Luis de Góngora en el siguiente *culto* soneto:

Las que á otros negó, piedras, Oriente,
Emulos brutos del mayor lucero,
Te las expone en plomo su venero,
Si al metal ya no atadas, más lucente.

Cuando en tu camarín pincel valiente,
Bien sea natural bien extranjero,
Afecta mudo voces y parlero
Silencio en sus vocales tintas miente;

Miembros apenas dió al soplo más puro
Del viento su fecunda madre bella
Iris, pompa del Betis, sus colores;

Que fuego él espirando, humo ella,
Oro te muerden en su freno duro:
¡Oh esplendor generoso de señores!

CAPITULO IV.

Villamediana regresa á España.—La corte de Madrid.—El Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón.—Intrigas palaciegas.—Uceda y el Padre Aliaga.—Jorge de Tobar y Pedro de Tapia.—El Conde ataca á todos duramente.—Especial carácter de su sátira.—Efectos que produce.—Nuevo destierro de la corte.—(1617 y 1618.)

Después de haber pasado en Italia seis años volvió el conde DON JUAN á Madrid hacia últimos del de 1617.

Había salido en 1611, dejando en el cenit de su privanza al Duque de Lerma, y cuando llegó hervía la corte en un mar de intrigas, dirigidas todas á arrojarle del poder. Triste y sombrío es por demás el cuadro que de esta época nos ofrecen los historiadores. Sin que nuestro propósito sea hacer una relación de los sucesos ocurridos en aquel tiempo en nuestra patria, no debemos omitir una ligerísima reseña del estado de la política en la capital de la monarquía, pues así conviene á la claridad de la narración y es indispensable para comprender y explicar la conducta posterior de nuestro personaje.

Tratábase, pues, de derribar de la privanza al omnipotente Duque; pero este funesto ministro, que durante su largo favor había introducido en el gobierno la desmoralización más completa, se resistía con todas sus fuerzas á abandonar las dulzuras de aquel mando que tan provechoso le había sido.

Había empezado su administración colocando en los principales puestos del Estado á todos sus parientes y paniaguados. Hombre de una codicia sin límites principió á traficar con los destinos concediéndolos al mejor postor; y como si esto no fuese bastante, vendiendo para lo futuro los que aun estaban ocupados; de suerte que cada empleo venía á tener dos dueños: el que lo poseía y el que esperaba su muerte para apoderarse de él. Esta venalidad y el escandaloso desarrollo que adquirió el lujo, dieron lugar á que los grandes y los hidalgos abandonasen sus modestas aldeas para venir á la corte; unos á pretender y otros á lucir con sus riquezas, mientras que en los lugares los pecheros, cargados de tributos y gabelas, yacían en la miseria ó emigraban en masa á las Indias. La escala de la riqueza de todos aquellos señores que con su fausto insultaban la pobreza del pueblo, se medía, ó por la proximidad del parentesco, ó por la estrechez de la amistad con el Duque favorito, ó por el virreinato que hubiesen tenido, ó por el empleo en Hacienda que hubiesen desempeñado. Esto debía suceder con unos ministros á quienes el Rey había empezado por consentirles tomar ayudas de costa y presentes de miles de ducados de las cortes de Aragón,

Cataluña y Castilla. En donativos de esta y otras clases llegó á adquirir el de Lerma la enorme suma de *cuarenta y cuatro millones de ducados* (1).

Cuando la villa de Madrid consiguió que la corte volviese á su seno, regaló al Duque de Lerma las casas del Marqués de Poza, valuadas en 100.000 ducados; á sus hijos, los Duques de Cea entonces, los alquileres de las del Marqués de Auñón y las del Licenciado Álvarez de Toledo para su vivienda, y á D. Pedro Franqueza, 7.000 ducados.

En la medida que caracteriza el reinado de Felipe III, la expulsión de los moriscos, el de Lerma y su familia hallaron también gran provecho, pues recibió el primero más de 250.000 ducados; su hijo el Duque de Uceda, 100.000; otros tantos el Conde de Lemos, su yerno, y la Condesa, 50.000 (2).

El oro que traían los galeones que venían de Indias, cuando por fortuna escapaban de los corsarios ingleses y holandeses ó de los piratas berberiscos, no iba á parar al Erario nacional, sino que henchía las arcas del privado y sus satélites. En resumen, este Ministro rapaz, que sin hacer ninguna cosa notable más que la fundación de más de veinte conventos, no usara de su valimiento sino como medio de especulación, había aprovechado los diez y siete años de su declarado favor en enriquecer su casa, sin reparar que fuese ó no lícitamente.

(1) Lafuente, *Historia general de España*, parte 3.^a, lib. v, capítulo xv, y en otros pasajes.

(2) Weis, *España desde el reinado de Felipe II*, prim. parte, cap. II.

El mal ejemplo dado por el primer Ministro de la Corona indujo á los demás grandes empleados á seguir su misma marcha, aunque en menor escala, comerciando con los empleos y dignidades subalternas: canonjías, beneficios, cartas de nobleza, hábitos, etc. Sobresalía entre todos el famoso marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderón, el favorito del favorito, que de simple paje del Duque había sido elevado á la Secretaría de Estado; hombre bastante hábil, pero también bastante desvanecido con su poder y que no supo hacerse perdonar su inmerecido encumbramiento. Asusta leer la lista de la riqueza que sólo en alhajas se le halló cuando la formación de su proceso (1). El Duque de Osuna envió desde su virreynato de Sicilia á su consuegro Uceda, cuyo favor empezaba ya á declararse, regalo's por valor de cerca de dos millones de ducados en dinero, aparte de los muchos objetos de lujo y arte. El padre Aliaga, director de la conciencia del Rey, recibió también del mismo magníficos presentes (2).

Á tanto había llegado el escándalo, que ya algún tiempo antes se habían hecho dos notables escarmientos en las personas del conde de Villalonga,

(1) La copia D. Jerónimo Gascón de Torquemada, en su obrita *Nacimiento, vida, prisión y muerte de D. Rodrigo Calderón*, publicada por Valladares.—Madrid, 1789, 12.º

(2) Cánovas, *Hist. de la decad. de Esp.*, lib. II.—*Vida de Quevedo*, por D. Aureliano Fernández-Guerra, quien añade que el mismo *fiscal de los cohechos*, D. Andrés Velázquez, escribía al de Osuna: «M. es muy de vuestra excelencia; desea una alfombra: envíele dos y ruegue á Dios que otro no le dé tres.»

D. Pedro Franqueza, secretario de Estado, y del licenciado Alonso Ramírez de Prado, consejero de Hacienda. Se condenó al primero á la privación de todos sus títulos, oficios y mercedes, á reclusión perpetua y á la devolución de 1.400.000 ducados, con más los cofres atestados de alhajas que se hallaron escondidos debajo de un sepulcro en un convento; y al segundo, á prisión temporal y á la entrega de 400.000 ducados.

En vano algunos hombres graves, como el Padre Mariana, habían clamado (1) por que se pusiese coto á tales desórdenes; no por eso se llevó la moralidad á la administración. Solicitábanse los cargos, no por servir á la patria, sino por lo que se les hacía producir, y, virreyes, presidentes, consejeros, oidores, etc., todos á porfía se disputaban la triste ventaja de poder saquear pueblos y personas que caían en sus manos.

El Duque de Lerma, que, con el fin de asegurar su favor, había puesto al lado del Rey á su hijo el de Uceda, y dádole también por confesor al que antes lo era suyo, Fr. Luis de Aliaga, se vió luego cogido en sus propias redes, pues Uceda, hombre presuntuoso y sin mérito alguno, conspiraba por derribar á su padre; y en cuanto al P. Aliaga, el encubierto Avellaneda, indigno competidor de Cervantes (2), que bajo una hipócrita capa de man-

(1) *Discurso sobre la moneda de vellón*, en la Colección de Rivadeneira.

(2) Modernamente se ha negado por el Sr. D. Adolfo de Castro que el fingido Avellaneda fuese el confesor del Rey, en un extenso

sedumbre ocultaba un fondo pervertido y una ambición extraordinaria, le ayudaba en esta innoble empresa, no sin la consiguiente reserva de destrozarse mutuamente en cuanto hubiese caído el enemigo común (1).

Inútilmente el de Lerma, conociendo su error, trató de remediarlo por medio del Conde de Lemos y D. Francisco de Borja, pues veía á cada momento escaparse el poder de sus manos y decaer su influencia en el ánimo del Rey. Viéndose perdido sin remedio, y á fin de resguardar al menos su persona, pidió secretamente al papa Paulo V el capelo de Cardenal, que le fué concedido.

Con estas tan miserables como enconadas luchas de ambición y favoritismo halló el CONDE DE VILLAMEDIANA revuelta la corte cuando regresó á Madrid.

Difícil sería explicar si resentimientos personales ó qué otra clase de móviles fueron los que le impulsaron á declarar una guerra terrible á los ministros y gobernantes de entonces. Más natural será pensar que sólo fuese legítima consecuencia de su audacia y malignidad ingénitas; de su imaginación ardiente y exaltada y de lo extremoso que era en todos sus afectos y pasiones. La aversión que instintivamente profesaba á los vicios sociales de la época, vinculados en aquella corte mojígata, con la

trabajo en que adjudica el segundo *Quijote* —aunque en nuestro sentir sin fundamento bastante—al famoso poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón.

(1) *Fragmentos de la vida de Olivares*, por el Conde de la Roca.

cual nunca había podido avenirse; la inmoralidad, el cohecho y fraude cada vez más descarados en los funcionarios públicos; el espectáculo que ofrecía la patria puesta en tales manos, arruinándose irremisiblemente; todo, unido á su carácter fiero é independiente y á la viveza de su ingenio, debían conducirlo á atacar de una manera violenta á aquellas gentes, exclamando con Juvenal: «¿Quién puede contenerse y no escribir sátiras á la vista de una ciudad inicua?»

No es esto decir que las del CONDE DE VILLAMEDIANA estuviesen siempre dentro de lo lícito, ni que las formas en ellas empleadas fuesen las que el decoro y los respetos sociales aconsejan. Pero ¿qué hubiera conseguido con predicar elocuentes homilías sobre la moral y la justicia á aquellos hombres que obraban el mal con deliberado propósito? Jamás aprobaremos la conducta del CONDE en este punto, ni pueden disculparse ataques como los que él—al menos en la forma—empleó contra los ministros; pero al mismo tiempo que á TASSIS debemos condenar los desafueros de las gentes á quienes hacía blanco de sus tiros; y éstas y su época forman una de las páginas más tristes de nuestra historia. ¿Qué se diría de una sociedad que tales cosas consentía, sin que una voz siquiera protestase contra ellas? Los hombres son según los tiempos y las circunstancias en que viven; y en aquéllos, de doloroso recuerdo, ciertamente que era necesario uno que, lanzando al rostro de los gobernantes sus amaños torpes y su venalidad, los expusiese, bien

que no individualmente, á la pública vergüenza, ya que era imposible corregirlos. El escozor que producian sus epigramas prueba suficientemente que ponía el dedo en la llaga, y que sus escritos no eran calumniosos libelos. El mismo Quevedo no fué más culto algunos años después en sus violentas diatribas, que tan triste resultado le trajeron.

Y á propósito de Quevedo se nos ocurren algunas observaciones acerca de él en relación con nuestro héroe. Cultivadores ambos de un mismo género, hay entre ellos esenciales diferencias en el fondo y en la forma de sus composiciones satíricas.

Quevedo era un filósofo profundo, un rígido moralista, que, con mirada penetrante, veía encarnados en todas las clases de aquella sociedad vicios y preocupaciones que él procuraba corregir y extirpar. VILLAMEDIANA no era más que un ingenioso poeta que observaba, ocupados en arruinar una noble nación, á unos cuantos pigmeos, sin honor y sin conciencia, con pretensiones de hábiles políticos y celosos administradores, y que él atacaba frente á frente, llamando á ellos y á sus actos por sus verdaderos nombres. La sátira de Quevedo, mientras se mantuvo en generalidades y esgrimió sus armas contra las clases inferiores, pasó inadvertida, y, como suele decirse, le dejaron despacharse á su gusto; pero en cuanto quiso emplearla contra los poderosos — esfera de la de VILLAMEDIANA — sabidos son los sinsabores y desgracias que le acreó. Las formas empleadas por Quevedo fueron, en general, más templadas que las del CONDE: el

uno trataba de convencer presentando el cuadro de las aberraciones de sus contemporáneos; el otro, más osado, quería hacer enrojecer de vergüenza la frente de aquellos á quienes insultaba; éste escribía exclusivamente para su tiempo, y aquél escribía para todos los tiempos..... menos el suyo.

Prosigamos nuestra relación. Contra Lerma, Uceda, Calderón, Osuna, el Marqués de la Puebla, presidente de Hacienda, y demás altos empleados, lanzó el CONDE DE VILLAMEDIANA multitud de versos, sin perdonar á ninguno de los que gozaban más ó menos influjo y favor. La forma de sus composiciones satíricas era desaliñada, muchas veces incorrecta, quizá para que estuviesen más al alcance de la mayoría de los lectores. El estilo era ligero y desenfadado, atrevidas las frases y sangrienta la intención. Sus poesías corrieron anónimas por la corte, disputándose el público el placer de leerlas y copiarlas. Apenas arribó á España dirigió á Lerma la siguiente décima :

De que en Italia barbados
Anden obispos y papas,
Y en Castilla anden sin capas
Y los más de ellos rapados;
Y que en Lerma con candados
Esté de España el dinero,
Afirmar por cierto quiero,
Que el que el dinero ha guardado
Y á los obispos rapado.....
Será de España barbero.

Véase también este soneto dialogado, en que se supone hablan el Duque y D. Rodrigo Calderón:

—Ya la parte de caza está pagada.
 —¿Y qué pide Hinestrosa?— Señoría.
 —¿Y Juan Gutierrez?— Título quería
 De una huerta que tiene su cuñada.
 Don Fadrique, señor, barbas, no es nada;
 Don Pedro de Padilla ¡niñería!
 No pide más que ver si otro tenía
 Más necesidad que él: ¡cosa excusada!
 —¿Qué piden don Fernando y don Galindo?
 —Dos hábitos de pruebas reservadas.
 —¿Qué pide Pedro López?—Un gobierno.
 —Mil gritos hoy me acosan; ya me rindo.
 —Vuexcelencia las deja bien pagadas;
 Dios le dará su premio..... en el Infierno.

Más duramente le atacó en otras composiciones, como en unas décimas dirigidas al Rey, que empiezan :

Abra vuestra Majestad
 Los ojos de la razón,
 Y verá cuán sin pasión
 Le cuentò toda verdad,

en las que le dice lo siguiente, entre otras varias cosas:

Las Indias le están rindiendo
 El oro y plata á montones,
 Y España con sus millones,
 Aunque la van destruyendo;
 Cada día están vendiendo
 Cien mil oficios, señor;
 Usan muy grande rigor
 En destruir vuestra tierra;
 Gastóse aquesto en la guerra.....
 Ó en Lerma, diré mejor.
 Cien mil moriscos salieron
 Y cien mil casas dejaron;

Las haciendas que se hallaron
¿ En qué se distribuyeron?
La moneda que subieron,
Causa es de pena y de lloro,
Y subir también el oro
Con tan poco fundamento;
Arbitrio, en fin, de avariento
Para aumentar su tesoro, etc.

Ya hemos dicho que el Duque, con el fin de asegurar la impunidad de sus actos, y quizá también por conservar el poder, había solicitado y obtenido el capelo; pero en lugar de remedio sólo consiguió acelerar su ruina, pues el Rey, bajo el pretexto de que no tenía bastante libertad para tratar con él por su nueva dignidad, empezó á apartarlo de sí, hasta que al fin, en 4 de Octubre de 1618, le ordenó que se retirara á Valladolid. La alegría que causó esta medida fué general:

Ya ha despertado el león
Que durmió como cordero,
Y al son del bramido fiero
Se asustó todo ladrón,

decía el CONDE DE VILLAMEDIANA, por más que las cosas siguiesen en el mismo estado y conservase el Duque gran influencia mientras vivió el rey D. Felipe.

Apenas supo aquél que el de Lerma estaba retirado en la capital de Castilla la Vieja, lanzó sobre él una porción de sátiras violentísimas, como la siguiente basada sobre la dignidad del nuevo cardenal:

*El mayor ladrón del mundo,
Por no morir ahorcado,
Se vistió de colorado.*

Á aquél que todo robaba
Con las armas del favor,
Le han entendido la flor;
Y aquél que atemorizaba,
Temblando está de temor;
Que como se ve acusar,
Y el caso es tan sin segundo,
Teme que le han de ahorcar,
Y en eso vendrá á parar
El mayor ladrón del mundo.

La lisonja que volaba
Derribó el Rey al abismo,
Y aquél que el mundo usurpaba,
Idolatrando en sí mismo,
En aqueste extremo acaba;
Y viéndose acongojado
Con tan enormes delitos,
Se ha recogido á sagrado,
Pidiendo la iglesia á gritos
Por no morir ahorcado.

Mas no es bueno defender
Quien la iglesia profanó,
Pues se la vimos vender,
Ni la iglesia ha de valer
Al que á la iglesia ofendió.
Ni ha de valerle sagrado,
Ni el roquete arzobispal,
Que al fin morirá ahorcado,
Aunque como cardenal
Se vistió de colorado.

Contra D. Rodrigo Calderón también escribió algunas poesías; pero como la caída de Lerma

arrastrase en pos de sí la de este Ministro, y los presagios de su suerte fuesen más tristes, en el ánimo del CONDE hubo de ceder luego el encono á la compasión más profunda. Sin embargo, como al marchar el de Lerma á Valladolid le acompañase durante algún tiempo Calderón, le dirigió VILLAMEDIANA el siguiente aviso:

Don Rodrigo Calderó-
Atiende el tiempo que pa-
Saca el dinero de ca-
Y echa tu barba en remo-
Teme al tercero Fili-
Que aunque el castigo dila-
Muy bien asienta la ma-:
Esto te avisa un ami- (1).

Cuando el Duque de Uceda consiguió al fin suplantar á su padre, les compuso esta copla:

Uceda, Lerma y el Rey,
Que procede de los dos,
Trinidad, más no de Dios,
Antes de diversa ley;
Porque del hijo crúel,
El padre echado del cielo
Padece, no por el suelo,
Antes el suelo por él.

Pero contra quien dirigió el CONDE sus dardos con gran encarnizamiento fué contra Jorge de Tobar,

(1) Algunos escritores atribuyen esta copla al desgraciado poeta Alonso Álvarez de Soria. Como de VILLAMEDIANA la traen varios códices de poesías. La cuestión es dudosa. Acerca de Calderón merece verse la preciosa colección de estudios relativos á costumbres del siglo xvii que ha publicado D. Julio Monreal con el título de *Cuadros viejos*. Madrid, 1878, 4.º

Secretario del Real Patronato, individuo del Consejo Real y más tarde Secretario de Estado, y sus dos hijos (1). Á todos dedicó VILLAMEDIANA multitud de composiciones sumamente injuriosas motejándoles siempre de judíos. Habiéndose roto el primero un brazo, le dijo:

¡Jorge! ¿Qué, de solo alzar
El brazo te le quebraste?

(1) *Jorge de Tobar*, natural de Toledo, casó con D.^a Mariana Jofre de Loaisa, de Alcalá de Henares. De él dijo Lope en la dedicatoria de su comedia *Quien ama no haga fieros*, que hizo á un hijo de aquél, otro Jorge: «....Poniendo á la sombra de la luz de su valor y entendimiento el discurso de esta fábula; tanto por honrarla de su favor, cuanto por agradecer los que he recibido siempre del Sr. Jorge de Tobar su padre, persona tan digna de la confianza de los papeles de Estado y de mayores lugares..... luciendo su verdad, integridad y celo entre los excelentes Ministros que ha tenido esta monarquía.» Gozó gran favor en tiempo de Felipe III y al advenimiento de su sucesor estuvo algún tiempo preso, logrando rehabilitarse pronto y seguir al frente de los negocios. Creo que la mayor parte de las sátiras del CONDE son dirigidas á su hijo mayor,

Jorge de Tobar y Valderrama, nacido en Madrid á principios de 1587. Por Real cédula de 14 de Febrero de 1614 le hizo el Rey merced del hábito de Santiago, del que no obtuvo el título hasta algunos años después. Fué nombrado alcaide de la fortaleza de Competa y estuvo casado con D.^a Juana Collado, natural de Madrid. Poeta lírico y dramático, Montalbán y Lope hicieron de él grandes elogios.

Diego Martín de Tobar, hijo segundo de Jorge, nació poco después del anterior. Barrera equivocadamente fija hacia 1607 el año de su nacimiento. Estudió en Alcalá graduándose de licenciado en cánones y regentó la cátedra de *visperas*. Merced al influjo de su padre, pudo obtener en 1625 el hábito de Santiago, pero no se le expidió el título hasta 13 de Octubre de 1636. En sus mocedades escribió una novela picaresca, que con el título de *Don Raimundo el Entremetido*, publicó anónima en Alcalá, sin año. Pero Montalbán (*Para todos*) y Nicolás Antonio declaran su autor. En 1645 publicó también un libro de política. Casó con D.^a Juana de Zúñiga á quien satirizó igualmente VILLAMEDIANA.

¿Qué cristiano amenazaste,
 O á qué Cristo ibas á dar?

Cuando se le concedió el hábito de Santiago le le escribió D. JUAN, prosiguiendo en el mismo tema de llamarle judío:

¡Cruces al que niega infiel
 Á Cristo! ¡Don Faraón!
 Estuviera en un rincón
 Menos mal puesta que en él,
 Esponja, vinagre y hiel,
 Testifican su querella;
 Y corona, pues con ella
 Osó á la divina luz.....
 ¡Y quiere hoy ponerse cruz
 El que puso á Dios en ella!

Ya antes, y aludiendo á la misma pretensión del hábito, le había dicho en un soneto que empieza:

Este es el solo deste tiempo dino;
 Tribuno vil de la judaica plebe:
 Que no conoce á Dios á quien se atreve;
 Secretario ladrón, fabril rabino.

 ¿Qué mucho que te nieguen lo que pides
 Si tú pides la cruz que estás negando?
 Labra casas y logra de lo hurtado:
 Y pues tu fe con nuestra vida mides,
 Si es que estás bautizado, dinos cuándo.

No puede extremarse más el insulto. Habiéndose dicho que le conferían el cargo de capitán de la Guardia tudesca, vacante por la separación del Marqués de Siete Iglesias, aprovechó el CONDE esta nueva ocasión de zaherirle:

Si es que la guardia le han dado,
 No le hallo otra razón
 Sino que el Rey ha ordenado
 Que en oficio el más robado
 Prosiga el mayor ladrón.

Por haber presidido su hijo Jorge, que era poeta,
 una de las academias que entonces acostumbraban
 celebrarse, la musa de TASSIS le dictó esta pobre
 décima:

Docta y no advertidamente,
 Jorge, presidiendo estás,
 Sin acordarte que Anás
 Fué, como tú, presidente.
De levi ó de vehemente
 Aquesta vez no te excusa
 Tu catecúmena musa:
 Más fe y menos amor,
 Pues se de un inquisidor
 Que de incrédulo te acusa.

Con motivo de unas fiestas en que salió á torear:

Bien mostró su devoción
 El que flacamente fuerte
 Hoy se adjudicó la suerte,
 Del paso de la Pasión.
 Corto le vino el rejón,
 Que era buena otra brazada;
 Bien pudiera ser lanzada
 Sin esponja, y yo no fio
 Que lanzada de judfo
 Pueda no ser acertada,

y al mismo, yendo á poner un rejón:

Es aquél que viene allí
 De la tribu Zabulón.

¡Qué mal que trae el rejón;
La lanza y la esponja, sí!

Entre este diluvio de injurias se descubre claramente el rencor y la enemistad personales, llevados al último punto; enemistad originada por no sabemos que motivo, como no sean ciertos amores de que hablaremos más adelante. Desconocemos el temperamento y carácter de sus hijos; pero de Jorge de Tobar (padre) sabemos que era hombre grave y mesurado, enemigo de toda clase de pendencias por su edad y por su posición política. Una prueba de esto la tenemos en el escandaloso lance que dos años después le sucedió con el famoso don Pedro Tellez Girón, duque de Osuna, en el que, aunque injustamente ofendido de éste, hubo de ceder de su derecho antes que comprometer sus canas y su autoridad, atropelladas unas y otra por el arrebatado y extravagante magnate (1). Obraba

(1) Se debe al infatigable erudito D. Adolfo de Castro la curiosa noticia del lance á que hemos aludido, quien la halló, según afirma, en la Bib. Colomb. (cód. A. doble, núm 7). Es una carta de 16 de Febrero de 1621 en que se dice lo siguiente: «Sólo diré á v. m. lo que ha pasado esta semana con el Duque de Osuna y por su respecto con otras personas. Envió á pedir un día de los festivos un aposento en uno de los dos corrales de comedias, y por estar todos dados le enviaron á decir que no lo había, con lo cual envió los capitanes que aquí tiene que se apoderasen de todos y no dejasen ocupar ninguno, como lo hicieron; y para dar calor á ello se fué allá en comiendo y los fué ocupando con diversas mujeres y otras gentes como quiso. Uno de los que tenían aposento era el *Secretario Jorge de Tobar* (que pudiendo excusarlo, y aun siendo bien hacerlo), le habló para que se le dejara diciendo que le tenía ocupado con mujeres principales y que las tenía ya allí; á que respondió que si no eran p....., no habían de entrar otras en él, porque no sería bien que estuviesen

por consiguiente el CONDE DE VILLAMEDIANA de un modo impropio de un caballero, como él se preciaba de serlo, al insultar de tal suerte un hombre anciano, aunque sus actos como funcionario no estuviesen exentos de censura.

No gastó mayores contemplaciones con Pedro de Tapia, oidor del Consejo Real y consultor del Santo Oficio, á quien acometió rudamente acusándole de haberse enriquecido en su empleo y de edificar suntuosas casas (1).

mezcladas ni oyesen las pláticas de las que lo eran; y estando sobre ello *le llamó viejo loco ó caduco*, según dicen, de que agraviándose, dicen que le dijo que *le suplicaba le tratase bien, sino por su persona por su oficio*; y aquél le dijo que *se fuese noramala*; y en fin, *en mala ó en buena se hubo de ir*. Aquella tarde dicen que salió muy brava una farsanta que llaman *Amarilis*, á quien dicen que festejaba el Duque, y que en muy pocos días le había dado muchos dineros y vestidos, á hacer un paso á caballo, y que llevaba un jaez que el *Gran Turco* había enviado al Duque, y que en la comedia había de todo. Ha habido gran grita y bulla, que, junto con lo de los aposentos, dió campanada. Echaron otro día de aquí á la tal farsanta, y otras cuatro ó seis señoras destas, y á una casada en cuya casa se hacían muchas juntas, comedias y fiestas á honor de estas santas..... Ha parecido en toda la corte muy mal esto, en ocasión que le están calumniando, y para él fuera bien que volviera por sí diferentemente para acreditarse con su proceder. Entiéndese que saldrá presto de aquí, y á sus capitanes les han mandado salir á servir sus plazas, ó que se las darán por vacas.» *Discurso acerca de las costumbres de los españoles en el siglo XVII..... premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid 1881.

Esta *Amarilis* es la celebrada Maria de Córdoba, cómica insigne de aquel tiempo, casada con el autor Andres de la Vega, á quien quizá por el motivo aludido daban el renombre de *Gran Turco*, así como á su consorte el de *la Gran Sultana*, con los que eran también conocidos. VILLAMEDIANA satirizó á ésta (*véase el apéndice III*), pero Quevedo la alabó mucho, quizás en contemplación á su protector.

(1) Fué destituido al entrar á reinar Felipe IV. De él dijo Quevedo: «Ocasiónó en Pedro de Tapia alguna reprehensión la opulencia de sus

El que miras magnífico edificio
 De un no jurisprudente, aunque togado;
 Menos prudente que desvergonzado,
 De quien rige los tiempos es indicio:
 Porque si hiciera la razón su oficio,
 Ó si lograra el cielo su cuidado,
 Pudiera ya de sal estar sembrado
 Este de sal no siempre beneficio;
 Por que le vale cuatro mil al año
 De alquiler esta casa, y el Infierno
 Al Pedro que robó para labrarla.
 ¡Oh costoso partido! ¡oh ciego engaño!
 Ya por lo temporal trocó lo eterno
 El que tiene por ley el no guardarla.

Contra un hijo de éste, D. Rodrigo, *el tontivano que no acababa de saber cual era en el coche su derecha mano* (1), también compuso nuestro poeta unas décimas que empiezan :

casas, que le sirvieron más de acusación que de alojamiento. Fué tan á raíz de expirar S. M. esta orden, que el pueblo la tuvo más por revelación de su alma que por desengaño de su muerte.» (*Anales de quince días.*) Era natural de Madrigal, y estuvo casado con D.^a Clara de Alarcón y Luna, que lo era de Loja.

(1) Palabras de VILLAMEDIANA. Don Rodrigo de Tapia, caballero de Santiago, estuvo casado con doña Maria Puente Hurtado de Mendoza y Zúñiga. Es célebre por haberle dedicado en 1814 su *Viaje del Parnaso*, Cervantes, por el cual vemos que era entonces muy mozo; «Dirijo á vuesa merced este *Viaje* que hice al Parnaso, que no desdice á su edad florida ni á sus loables y estudiosos ejercicios. Si vuesa merced le hace el acogimiento que yo espero de su condición ilustre, él quedará famoso en el mundo, y mis deseos premiados.» También Lope le dedicó su comedia *El Ingrato arrepentido*, y á su esposa la *Historia de Tobías*, impresas ambas en 1621. De su hermana doña Ana, esposa del oidor Bonal, hablaremos después. Hay memoria de este caballero en las *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús*, que forman los siete últimos tomos del *Memorial histórico español*, donde se halla una fechada en Madrid á 16 de Agosto de 1638, en que

Rodrigo, y no el de Vivar,
Mas Rodrigo el vividor;
Muy dormido pagador
Y no dormido en cobrar, etc.,

y otra dirigida á D. Rodrigo de Morales, en la cual le dice lo siguiente:

Si vuesa merced no acaba
De salir presto, le digo

se dice lo siguiente: «Llevaba D. Rodrigo de Tapia, caballero del hábito de Santiago, hijo de Pedro de Tapia, oidor que fué del Consejo Real de Castilla, doscientos hijosdalgo de esta corte á servir á S. M. en Guipúzcoa. Á algunos, por ser gente de más porte, los llevó en coches, y para esto buscó seis ó siete; faltó lugar para tres de los que estaban señalados habían de ir con ellos, y avisándole de esto, fué á requerir los coches y halló ocupaban los lugares otras tantas damas. El se enfadó del caso y dijo con resolución que no había de ir en su compañía mujer ninguna, y que tratasen de desembarazar el puesto para los que estaban señalados habían de ir con él. Procuraron quietarle las personas por cuya cuenta corría *aquella obra pía*, ofreciéndole de acomodar los que faltaban, y que en lo demás se le daría gusto; apretáronse en los coches, dieron lugar á los que faltaban yendo con gran apretura, y llegaron hasta Valladolid, donde teniendo aviso el capitán de como proseguían aquellas señoras en el viaje, supo los que las llevaban, y pidiéndoles dejasen aquellas mujeres, pues no iban á guerra de entretenimiento, sino muy viva, que las mujeres en todo caso se habían de quedar, trabáronse de palabras, y de unos lances en otros vinieron á las manos. Llegáronseles á los soldados por cuya cuenta iban las mujeres otros amigos hasta cincuenta; dicen también no estaría solo el capitán. Este salvó con ocho heridas de la pendencia, que se tenía poca esperanza de su vida, y la compañía de doscientos hijosdalgo se desperdigó de suerte que no ha quedado, dicen, ninguno. Ayer se decía habían dado mejores muestras las heridas, y que se había resuelto á traerle á curar aquí, á Madrid, en su casa. La audiencia de Valladolid dicen hace gran diligencia por coger los agresores.» Curó de sus heridas, y en Setiembre de 1638 volvió á formar otra compañía igual; en 1644 se le nombró teniente de la Guardia española. Vivía aún dos años después.

Que hay en la corte un Rodrigo
Por que no el de la *Caba*.

Ni aún se olvidó de la mujer de éste, pues en una décima dirigida á su padre se expresa así:

Poco avezado á perder,
Perico, debeis estar,
Pues con la nuera ganar
También os hace placer.

En esta ó parecida forma siguió el CONDE atacando á los que gozaban preponderancia en la corte, lo cual conjuró, como no podía menos, en contra suya, los odios y resentimientos de los aludidos, que se veían objeto de la befa y burla de todo el mundo, pues las poesías de VILLAMEDIANA se desparramaron por la capital, y de todos eran leídas y comentadas. ¡Justo castigo para aquellos jueces venales y ministros prevaricadores! Un caballero residente en Madrid escribía á otro que lo estaba en Sevilla, en 7 de Noviembre de 1618, sobre las sátiras del CONDE: «Acá, fuera de lo que es cantarlas los muchachos, todo lo demás no hay quien no las diga, aunque todos con recato» (1).

Así es que se trató de castigar duramente al autor de tales papeles. «La verdad desnuda, amigo Parra—escribía el autor de los *Sueños*—es pan y turrón para los buenos, pero se cambia en dogal para los malos; y así, que si unos la buscan, los más la huyen y afilan las ponzoñosas armas para asesi-

(1) Bib. Colomb.—*Poesias y relaciones varias*.—AA. 14. (Bib. de A. Esp., tomo XLII, pág. 52.

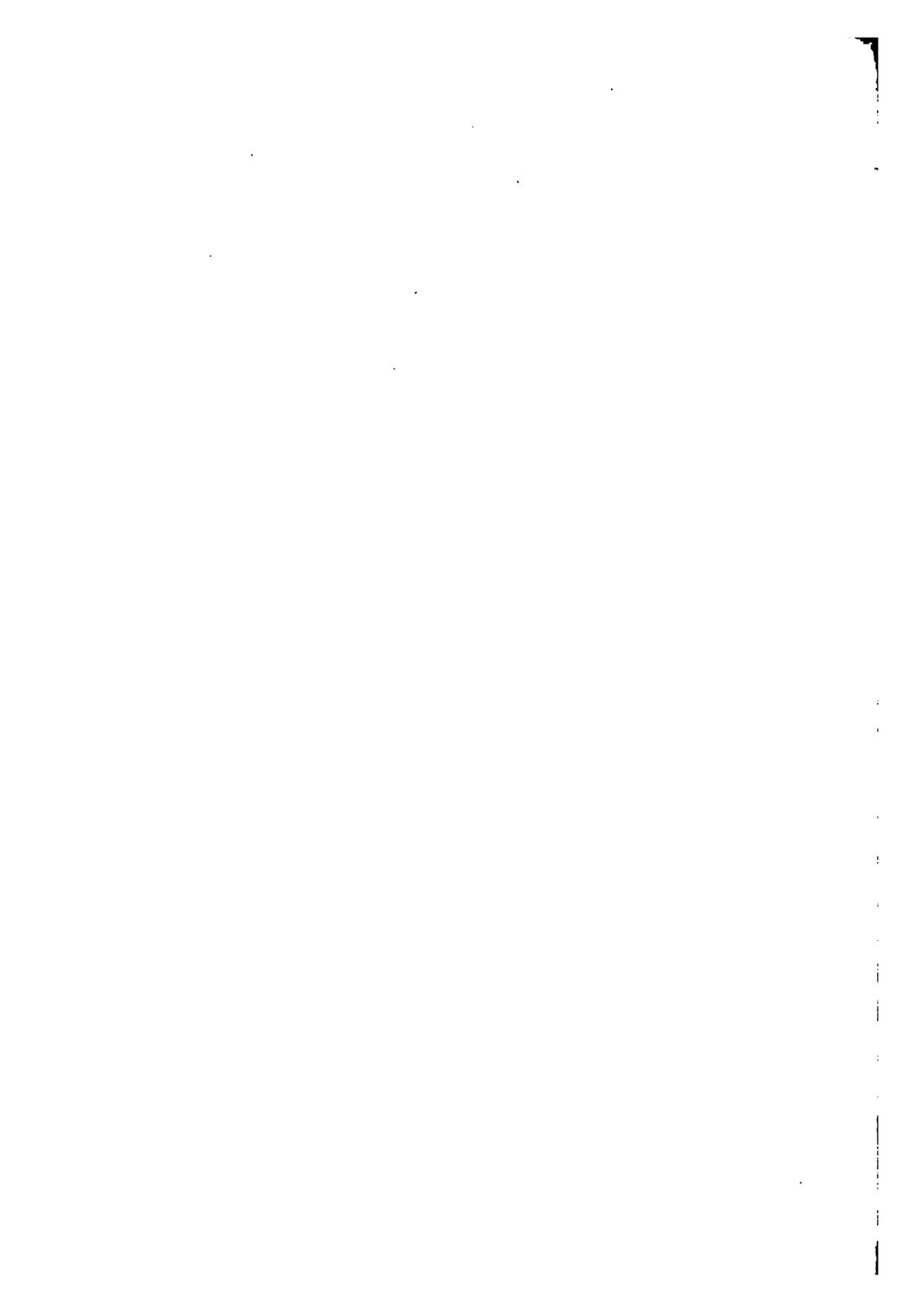
narla» (1). De este modo aquellos famosos gobernantes del año de gracia de 1618 preferían, á desmentir con una conducta honrada los infamantes escritos del CONDE, ahogar la voz en su garganta castigando su atrevimiento: castigo á que ciertamente se había hecho acreedor, pero que ellos menos que nadie eran los llamados á infligírselo. No sabemos si de igual modo sellarían los demás labios que, aunque por lo bajo, murmuraban idénticas palabras.

El temor de la venganza de los ofendidos puso á nuestro D. JUAN en grave cuidado. El mismo curioso anónimo de las líneas antes trascritas añade: «¡Pobre de VILLAMEDIANA! Se ha castigado con unas cámaras de miedo tales que entendieron que se iba. Hasta agora no se ha hecho ninguna demostración con él. Temo le aseguren, que andan arriba.» Con efecto, pronto se tomó con él una medida rigurosa. Á mediados del mismo mes de Noviembre fué preso y desterrado de la manera que indica el mismo anónimo noticiero: «Al CONDE de VILLAMEDIANA fué á ver D. Luis Paredes (2). Pren-

(1) Carta de Quevedo á su íntimo D. Juan Adán de la Parra, en 1626, sobre un escrito satírico de éste en la que se dice además: «Yo que no soy más cuerdo que vos cuando de verdades se trata, me hallo malparado con esta madrastra que siempre paga mal á sus hijos, pues que da armas á sus enemigos para que los asesinen.»

(2) Alcalde de casa y corte que más tarde se encargará de ejecutar algunas importantes prisiones, á que den lugar las revueltas ocasionadas por la muerte del Rey, entre ellas las del Duque de Ucedá, Oñate, secretario de Osuna, Salazar, que lo era de Estado, etc.—Murió en Noviembre de 1641.

dióle de parte de su majestad y le metió consigo en un coche, y á tres leguas de aquí le notificó, pena de la vida, que no entrase veinte leguas alrededor de Madrid y otras tantas donde hubiese audiencia del Rey, Salamanca ni Córdoba, y escogiese el lugar que quisiese para vivir en él.»



CAPITULO V.

El Conde en su destierro.— Sigue escribiendo epigramas y sátiras.
— Prisión del Marqués de Siete Iglesias.— Otros escritos satíricos de Villamediana.— Beatificación de San Isidro.— Justa poética.— Concorre el Conde.— Noticias de su esposa.— Fin del destierro.— (1618 á 1622.)

No debía ser novedad grande para D. JUAN DE TAVIS Y PERALTA el verse en la capital, pues aunque con menos motivo, ya hemos visto que lo había sido diez años antes. Sin embargo, el resentimiento que tal providencia hubo de causarle fué grande y no pudo menos de significarlo en sus versos:

Quédese adiós el reino embravecido ;
Que en mar que agitan ondas de embelecó,
Conoceré el encanto por los ecos,
Y aunque tarde, la voz de las Sirenas :

.....

y más adelante, creyéndose tranquilo y seguro en el lugar que había elegido para su residencia :

Aquí no es alimento
Hacer arte y oficio del engaño,
Ni concebir del viento

Abortos que bautice el desengaño.
 El aire cortesano
 Acá no llega ; al miedo , á la sospecha ,
 No les queda morada en este llano ;
 Porque la paz segura nos destierra
 Los simulacros de la fiera guerra (1).

Al salir el CONDE de Madrid ignoramos á donde encaminase sus pasos ; y sólo sabemos que pasando por Sigüenza dejó memoria suya en esta ciudad, escribiéndole una redondilla porque, según le dijeron, «había muchas damas de canónigos»:

Llegué, leguas caminadas,
 Por dar descanso á mis plantas,
 Al lugar de menos santas
 Y de más *canonizadas*.

De algunas de sus composiciones se deduce que estuvo en Andalucía, probablemente para visitar un tío suyo que era arzobispo de Granada. A pesar de la prohibición que tenía de ir á Córdoba, también estuvo allá, de cuya ciudad nos da noticias en el siguiente soneto :

Gran plaza, angostas calles, muchos callos ;
 Obispo rico, pobres mercaderes ;
 Buenos caballos para ser mujeres,
 Buenas mujeres para ser caballos.
 Casas sin talla, hombres como tallos ;
 Aposentos colgados de alfileres,
 Baco descolorido, flaca Ceres,

(1) «Silva que hizo el autor estando fuera de la corte.»—Obras de D. JUAN DE TASSIS.

Muchos Judas y pocos Pedros Gallos (1).
 Agujas y alfileres infinitos;
 Una puente que no hay quien la repare;
 Un vulgo necio y un Góngora discreto;
 Un San Pablo entre muchos *sambenitos*.—
 Esto en Córdoba hallé, quien más hallare,
 Póngaselo á la cola á este soneto (2).

Aunque desterrado, seguía el CONDE con interés la marcha de los sucesos políticos, y, prosiguiendo en su afición de escribir sátiras, continuaba haciendo acopio de ellas para cuando cesase su extrañamiento, ó lo que es más probable, enviándolas á Madrid según iban saliendo de su picante pluma.

Á fines de este mismo mes de Noviembre, se presentó en el cielo un hermoso cometa (3). Sabida es la importancia que tales apariciones tuvieron siempre en el ánimo del vulgo, y aprovechándose VILLAMEDIANA de tales preocupaciones, dirigió contra Uceda una larga composición que empieza de este modo:

El cometa que ha salido
 De unos días á esta parte,
 Con su resplandor reparte
 Miedo á quien mal ha vivido (4).

(1) En otros manuscritos varía así:

Muchos Judas y Pedros, pocos gallos.

(2) Como de Quevedo se publicó este soneto en el tomo III de sus obras en la Bib. Rivadeneyra; ninguna razón hay para atribuirlo; pues además de hallarse como del CONDE en todos los códices que hemos visto, no sabemos que el autor del *Buscón* estuviese en Córdoba, ni llamaba *discreto* á Góngora.

(3) Bib. nac.—*Noticias manuscritas*. Ff. 73.

(4) Véase el apéndice V.

Al mismo Uceda y con igual motivo, pero dos años después (1620) (1), compuso estas décimas, que pueden servir de modelo en su género:

Una estrella que jamás
 Se vió, por injustas leyes
 Trajo á Uceda, no *tres Reyes*,
 Mas virreyes tres, que es más.
 Ofreciéronle á compás
 Cada cual de su tesoro ;
 Y guardándole el decoro,
 Le dieron con gusto inmenso,
 Ninguno *mírra ni incienso*,
 Que todos tres dieron..... oro.
 Y habiéndoselo ofrecido,
 Todos tres se despidieron,
 Y con oficios volvieron,
 Que es milagro conocido.
 Como los ha repartido,
 No sé si á decir me atreva,
 Pues que sólo sé que lleva,
 Sin saber por cual hazaña,
 Don Lope (2) la nueva España...
 Que la pondrá como *nueva*.
 Y por dar más que reir
 Al Perú el Marqués pasó (3):
 Si el paso á pesos compró
 Otro lo podrá decir :

(1) No deja de ser chocante que en el espacio de dos años se hubiesen visto dos meteoros de esa clase; sin embargo, á parte de las poesías del Conde, consignan el hecho algunos curiosos.

(2) D. Lope Díez de Aux y Armendariz. Marino ilustre; fué creado después marqués de Caldereita. Parece que en 1635 volvió á ser nombrado virrey de Méjico.

(3) D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, á quien sucedió en el cargo reinando ya Felipe IV, D. Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache é hijo muy querido de las Musas.

Lo que yo debo advertir
En sus hechos soberanos,
Es que así engordó de manos,
Que habiéndose de mover
Diz que fueron menester
Setenta mil castellanos.

Una muceta y bonete
Dicen que á Nápoles dió,
Y dirán, sospecho yo,
Que eso es cosa de juguete.
Mal gobierno les promete;
Hopalandas y embarazos:
No durará largos plazos,
Pues no será maravilla
Que á Zapata ó *zapatilla* (1)
Le arrojen á zapatazos.

Entretanto, graves sucesos ocurrían en la Monarquía. Don Rodrigo Calderón, que, como hemos dicho, se hallaba en Valladolid, faltándole el apoyo de su constante bienhechor el Duque de Lerma, fué preso en 19 de Febrero de 1619 y conducido primero al castillo de Montánchez, después á Santorcaz, y últimamente á Madrid, empezando á formársele el proceso que, como nadie ignora, dió por resultado su muerte en el cadalso. El hecho de su prisión dió margen á que VILLAMEDIANA

(1) Al célebre duque de Osuna D. Pedro Tellez Girón sucedió en 1619, en el virreinato de Nápoles, el cardenal D. Gaspar de Borja, hijo del Duque de Gandía, y al año siguiente fué nombrado para este puesto el cardenal D. Antonio Zapata, que es el satirizado por VILLAMEDIANA. Nació en Madrid en 1550, y era hijo del Conde de Barajas. Fué sucesivamente canónigo de Toledo, inquisidor de Cuenca, obispo de Cádiz y Pamplona, arzobispo de Burgos, virrey de Nápoles, inquisidor general y consejero de Estado. Murió en 1635 en la villa de Barajas, adonde se había retirado los últimos años.

compusiese algunos versos como el soneto que principia :

Montánchez, un herrero fanfarrón,
 Por sólo parecer buen oficial,
 De los *yerros* que hizo un *Cardenal*
 Quiere forjar de nuevo un *Calderón*.

Y estos otros :

Golpes de fortuna son
 Vuelos ya contra su dueño,
 Pues un *Calderón* pequeño
 Se hace de un gran *Calderón*.
 Mil causas de esta prisión
 Cuenta el vulgo novelero,
 Y dice que el Rey severo
 Lo mandó mil siglos há;
 Tanto que teme que irá
 La sogá tras el *caldero*.

También se atreve á decir,
 Que por estar el Rey pobre,
 De vuestra *caldera* el cobre
 Quiere *Calderón* fundir.
 Cualquiera ha de concebir
 Mal de vos en estos partos;
 Ni los *sangrientos lagartos* (1)
 Mal os podrán defender
 De que el Rey os venga á hacer,
 Para enriquecerse, *cuartos*.

Privado, que serlo esperas,
 Tu conciencia no se tizne
 Porque cantes como un cisne,
 No cual cuervo cuando mueras.
 Tiznáronse tus *calderas*

(1) Alude á ser *Calderón* caballero de las Órdenes de Santiago y Alcántara.

Al fuego de la ambición,
Y aunque ha puesto admiración,
No es nunca vista fortuna:
Que do se tizó una *luna* (1)
Tiznaráse un *calderón*.

El cual, aunque antes ardía
Con tan levantado fuego,
El vulgo respondió luego
Con cuyo calor hervía.
La ciudad con valentía
Queda quitando los muros:
Si son principios seguros
No lo sé; mas se asegura
Que echaros á Extremadura
Promete *extremos muy duros*.

Sea asombro á los mortales
Y ejemplo para el que priva;
Pues el subir muy arriba
Bajar hace á extremos tales.
Temán casos desiguales
Los dichosos desgraciados,
Que con alas de privados
Se suben á las estrellas,
Y que sólo sacan de ellas
Volver al suelo *estrellados*.

Con motivo de haberle puesto después, según dijo Quevedo (1), en «una jaula fabricada en una sala de su casa», escribía el CONDE, aludiendo también á su silencio en las declaraciones:

En jaula está el ruiseñor
Con pihuelas que le hieren;

(1) Refiérese el poeta al trágico fin de D. Álvaro de Luna en 1453. La manía de jugar con exceso del vocablo deslució algo esta aguda composición. La última décima es inmejorable.

(1) *Grandes anales de quince días*.

Y sus amigos le quieren
Antes mudo que cantor.

Como vemos, no perdía VILLAMEDIANA su tiempo; ni el destierro le había escarmentado, ni era posible ya que cambiase de conducta. La costumbre de satirizar indistintamente á los funcionarios hubo de llevarle al extremo de descargar su bilis contra todo el mundo.

Es el terreno de la sátira tan resbaladizo, que el que se coloca en él insensiblemente se ve arrastrado en el descenso, cuando los aplausos de un vulgo maligno le alientan en ello, cuando un fondo de honradez y rectitud no guían su pluma, ó cuando el talento del mismo satírico no basta para hacerle comprender los peligros de este género,

Que á infames premios y desgracias guía,

según la acertada expresión de Cervantes. Entonces el escritor maldiciente, á trueque de decir algunos chistes que sirvan para calificarle de hombre de agudo ingenio, no vacila en descorrer el púdico velo del hogar, con mengua de su dignidad; prostituye su musa, y escribiendo con lodo, se goza en pintar las torpezas y miserias que, por desgracia de los hombres, darán siempre asunto á la infamante vena de los Menipos de todas las épocas.

Del CONDE DE VILLAMEDIANA existen algunas composiciones sangrientas contra personas inocentes, ó que por lo menos no merecían tales ultrajes. Otras veces se introduce en la vida privada, y sin ningún derecho saca al público cualidades y defec-

tos que muchas no sólo no son dignos de escarnio, sino de generosa lástima.

Si hoy nos agradan sus epigramas, consiste en que hoy sólo vemos en ellos el ingenio del poeta y no el encono del procaz ofensor. Poco ó nada pueden perder ya en el concepto general las personas agredidas: hace muchos años que la tumba guarda sus restos, y, buenas ó malas, nadie ha de juzgarlas por las insolentes frases de un enemigo declarado y maldiciente por hábito é inclinación. Por eso, para nosotros la gracia y el donaire de la agudeza endulzan y disipan el amargor del insulto. No nos fijamos hoy en el nombre puesto á la cabeza de sus poesías, sino en su contenido; y bajo este concepto, no conocemos autor que supere á VILLAMEDIANA, ni aun el mismo Alcázar, en concebir el asunto, en desarrollarlo con habilidad y rapidez y en lo cómico é imprevisto del golpe final. Poco hay en él de retruécanos y meros juegos de palabras, como con frecuencia ocurre en nuestros mejores poetas epigramáticos; por encima de todo esto está el pensamiento; éste es el que juega, éste el que encierra el chiste (1).

Reanudemos estos descosidos apuntes. Decíamos que el CONDE no sólo esgrimió las armas de Marcial contra los hombres y sucesos públicos, sino contra personas y cosas particulares. De esta clase tiene muchas composiciones, que en la época en

(1) Como prueba de lo dicho véanse, además de los epigramas del texto, el Apéndice III, y en general, todos sus demás versos satíricos.

que fueron escritas eran verdaderos ultrajes. Conocida es la cuarteta que improvisó contra un alguacil de la corte llamado Pedro Vergel (1):

¡Qué galán que entró Vérgel
Con cintillo de diamantes!
Diamantes que fueron antes
De amantes de su mujer.

y esta otra, dirigida á esta misma mujer:

¡Bien las sortijas están
En las manos esmaltadas!
Ganáronse á cabalgadas
Como si fuera en Orán.

También, aunque más inofensivas, pueden servir de modelo estas dos enderezadas á los feísimos conde de Salazar y su esposa doña María Laso de Castilla (2):

Al de Salazar ayer
Mirarse á un espejo vi;
Perdiéndose el miedo en sí
Para mirar su mujer.

Don Salazar de Legaña
Dijo á doña Chirimía:
—Sed mora, Señora mía,
Para que os echen de España.

(1) Este desdichado alguacil puede decirse que fué toda su vida víctima de los tiros del CONDE, sin que sepamos el motivo; probablemente no habría ninguno.—V. el Apéndice II.

(2) D. Bernardino de Velasco, creado conde en 1608. En 1610 fué el encargado de expulsar los moriscos de Castilla y Extremadura. Hacia 1618 era presidente de Hacienda. Murió en Abril de 1621. Además de su fealdad gozaba fama de hombre cruel. Cervantes lo menciona.

ó estas otras dirigidas á D. Juan de España (1):

Jura don Juan por su vida
Que nunca cena en su casa;
Y es que sin cenar se pasa
Cuando otro no le convida (2).

Don Juan, con las mismas mozas
Nos puede amor contentar:
Á mí dándome el gozar,
Y á tí el decir que las gozas.

De este modo pudiéramos copiar otras muchas por el mismo estilo, y que probarían hasta qué punto estaba dominado D. JUAN por el funesto vicio de la maledicencia; pero á fin de no cansar al lector las trasladaremos á otro lugar más adecuado (3).

Parece que había tenido el CONDE amorosas relaciones con una tal doña Justa Sánchez, que era, según él,

En nombre Justa, en obras pecadora,
Santa del calendario de Cupido,
Cuyos milagros tienen su marido
Canonizado de paciencia ahora.

Era ésta parienta, y luego fué también, á lo que

(1) Hijo de Madrid. Fué muy celebrado como poeta por Cervantes (*Viaje del Parn.*), y por Lope de Vega (*Laur. de Ap.*)—V. Baena.

(2) Este epigrama hubo de servir de modelo á D. Juan de Iriarte para otro suyo, aunque inferior en mérito al del CONDE:

Que en casa nunca ha cenado
Bien puede Filón jurar,
Pues se queda sin cenar
Cuando no está convidado.

(3) Véase el apéndice III.

se deduce de las poesías del CONDE, dama de don Diego Martín de Tobar, hijo de aquel Jorge á quien lo mismo que á sus hijos llamaba judío siempre que tenía ocasión para ello. Contra su antigua amada y contra D. Diego escribió una porción de composiciones punzantes en alto grado y tomándose en ellas una extremada libertad (1).

Pero no empleaba VILLAMEDIANA todos sus ocios en la sátira. En 15 de Mayo de 1620 se celebraron en Madrid solemnes fiestas con motivo de la beatificación de San Isidro, decretada en Roma por el papa Paulo V en Junio del año anterior, las cuales duraron ocho días. Formaba parte de ellas un certamen poético, comprendiendo nueve temas, para los cuales había señalado premios la Villa. Tocó hacer de secretario al *Fénix de los ingenios*, Lope de Vega. Concurrió el CONDE á este certamen con un mediano soneto, que, sin embargo, obtuvo el primer premio en su clase, dándose los segundo y tercero al famoso autor del *Escudero Marcos de Obregón* y al distinguido poeta D. Francisco López de Zárate.

En el romance que escribió Lope en lugar de *Vejamen*, es VILLAMEDIANA el primer poeta á quien alaba en estos términos:

Pero, sea como fuere,
No he visto, ó no se me acuerda,
Tal concurso como aquí
Ni en justa ni en academia;

(1) Véase el apéndice IV.

Porque el doctísimo CONDE
DE VILLAMEDIANA llega
Á dar honra á nuestra justa
Con armas de ilustres letras.
La pluma bañada en oro
Ya del tercero planeta
Vuela al quinto, sin que el sol
A su *Faetonte* (1) se atreva.

Por esta circunstancia de entrar en el certamen, creen algunos que el CONDE estaba en Madrid ya en este año, lo cual, como hemos de ver, no parece cierto; ó por lo menos aun no se le había alzado el destierro, y si viniese á la capital sería confiado en la tolerancia de las autoridades, cosa que tratándose de un hombre como D. JUAN no es muy verosímil.

Con respeto á la Condesa, su mujer, de la cual no hay ninguna noticia más que la de su matrimonio, dice el escritor repetidas veces citado, cuya diligencia y habilidad en toda clase de investigaciones eran bien notorias (2): «De la condesa doña Ana su esposa no he podido adquirir noticia ninguna, ni siquiera la de su fallecimiento. Quizás acompañaría al CONDE en este destierro; moriría quizás en él, y por eso no ha parecido hasta ahora en Madrid su partida de defunción; tampoco se han hallado en los archivos de dos casas principalísimas documentos que se refieran á la muerte de aquella señora.» También nosotros nos inclinamos á creer que por

(1) Debe aludir á la *Fábula de Faetón*, obra del CONDE, que hemos de analizar.

(2) Hartzenbusch.—*Discurso*.

este tiempo, y probablemente mucho antes, habría ya fallecido. Esta persuasión nos la vienen á sugerir las mismas palabras de Haro: «En este año de 1619 *no tiene* (es decir él solo) hijos, aunque los *ha tenido siendo* casado con doña Ana», etc. (1). Parece aludir á un suceso ya antiguo, y que el matrimonio no existía entonces, lo cual era necesariamente por haber fallecido la Condesa.

Las sátiras políticas del CONDE DE VILLAMEDIANA, aunque habían ocasionado su destierro, parece que encontraban aplauso y eco en muchas personas que lamentaban su desgracia y que le alentaban en ella con poesías del género de las suyas. En varios códices de las del CONDE se hallan algunas que se refieren á éste, como la que empieza:

Mucho á la razón desdice,
Don Pedro, y poco me place,
Que perdonen al que hace
Y destierren al que dice (2);

y en estas dos décimas declaradamente escritas en favor suyo:

¡Por Dios, que me has contentado,
CONDE DE VILLAMEDIANA!
Volverte han acá mañana
Porque muy bien has cantado.
No importa estar desterrado,
Que á los cielos te levantas
Con tantas verdades santas;

(1) *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, t. II, pág. 29.

(2) El D. Pedro á que se alude es el de Quiñones, alcade de casa y corte.

Y sé que *el León* te mira
Blando, sūave y sin ira
Y gusta de lo que cantas.

Restituya *Rodriguillo* (1)
Lo que ha hurtado ¡pese á tal!
Y el señor doctor Bonal
Lo que tiene en el bolsillo.
Visiten á *Periquillo*
Y al *palestino* Tobar,
Y no se piense quedar
El otro *guarda doblones*,
A don Pedro de Quiñones,
Señor, lo habeis de encargar.

La marcha de los sucesos públicos vino de improviso á influir grandemente en la vida del CONDE, dando fin á su destierro de dos años y cuatro meses de la manera que veremos en el capítulo siguiente.

(1) Calderón. *Periquillo* es Pedro de Tapia. *Guarda doblones*, si no es Lerma, será cualquiera otro empleado. Del doctor Bonal hablamos en otra parte.



CAPITULO VI.

Muerte del Rey.—Felipe IV y su esposa.—Cambios en el gobierno.—Vuelta de Villamediana á la corte.—Es nombrado gentil-hombre de la Reina.—Escribe contra los caídos.—Fiestas.—Muerte de Calderón.—Luchas satíricas.—Noción previa.—(1621.)

En la madrugada del 31 de Marzo de 1621 espiró Felipe III, piadoso rey que sólo lo había sido en el nombre; juguete toda su vida de la ambición de sus favoritos Lerma, Uceda, y finalmente el astuto P. Aliaga, su confesor, que torturó sus últimos instantes. Con mayores bríos empezó á reinar su sucesor Felipe IV, que también traía al gobierno su correspondiente favorito en el famoso D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares.—«Todo es mío», había dicho éste al oír doblar las campanas por el ánima del tercer Filipo, y todo fué suyo durante veinte y dos años.

Diez y seis tenía el nuevo monarca ahora y desde 1615 estaba casado con D.^a Isabel de Borbón, hija del cuarto Enrique de Francia y de su segunda esposa la italiana María de Médicis. Era á la sazón la Reina de España una hermosísima jóven de diez y ocho años, dotada de gran talento, de un carác-

ter alegre y expansivo y gracia y elegancia exquisitas, todo lo cual hacía que fuese la galá y ornato de la corte de Madrid.

La figura del Rey en los primeros años desaparece bajo la absorbente personalidad de su privado, al cual estaba enteramente sometido y cuyo anhelo constante fué tenerle siempre, por livianos medios, apartado del gobierno. No era torpe el de Olivares; pero su extremado orgullo, su vanidad pueril y lo calamitoso de los tiempos que le cupieron en suerte hicieron que fuese impotente para contener la decadencia de la nación que venía preparada desde mucho antes.

Las primeras medidas del nuevo gobiernó se encaminaron todas á cambiar el orden de cosas existente á la muerte del rey anterior (1). Los que antes habían sido perseguidos fueron rehabilitados y colmados de honores; se levantó el destierro á los que lo estaban sufriendo, y, como era natural, alcanzó esta gracia á nuestro CONDE, que al cabo de poco días (2) pudo regresar á la capital, siendo

(1) ¡Con qué elocuencia y valentía nos describe estos cambios el aurea pluma de D. Aureliano Fernández-Guerra, en su bellísima *Vida de Quevedo!* Con verdadera pena pasamos sobre este período histórico sin copiar tan magníficos párrafos, siquiera porque sirven de ornato á nuestras pobres páginas.

(2) Copia de una carta de 13 de Abril de 1621: «Mandaron volver los desterrados: el almirante de Aragón, Marqués de Velada, D. Pedro de Toledo, VILLAMEDIANA, etc., y dándose por entendido el Duque Cardenal caminaba hacia acá; más enviaron á D. Alonso de Cabrera, oidor del Consejo Real, que avisase se volviese á Valladolid hasta que se le ordenase otra cosa».—Bib. Nac., H. 4.—Algunas de estas cartas las publicó Valladares en su *Semanario erudito*.

nombrado gentilhombre de la Reina y repuesto en su cargo de *Correo mayor*. Desde mucho antes era ya caballero del hábito de Santiago, y por entonces tuvo libre entrada en palacio, y ligado constantemente á las personas Reales (1), empezó á gozar algún influjo, y aun cuentan que habiéndole dirigido algunos versos al Rey, tuvo éste—que ya empezaba á mostrarse aficionado á las Musas—la amabilidad de contestarle en el mismo metro (2).

Al regresar el CONDE, no pudiendo contener su genio satírico y viendo derrumbarse el poderío de los que habían sido perseguidores suyos, lanzó contra ellos multitud de escritos de los más amargos y rencorosos. «Contra todos escribió—dice el Sr. Harzenbusch—contando con el apoyo del Conde de Olivares, y aun quizó con el de Felipe IV

(1) «Sábado 30 de Octubre de 1621 años, á las tres de la tarde entró S. M. el rey D. Felipe IV, que Dios guarde muchos años, con todos sus grandes, corriendo la posta del Escorial á esta corte, y entró por el Parque juntamente con el señor infante D. Carlos: y estaba S. M. la reina, madama Isabela, á las ventanas aguardándole. Pareció muy bien y vino haciendo oficio de Correo mayor por primera vez DON JUAN DE TESIS, CONDE DE VILLAMEDIANA, el cual venía muy lucido; y fué cosa que pareció muy bien.»—«El 6 de Diciembre, viniendo el Rey de Aranjuez, entró por la puerta Segoviana y el Parque á palacio, también con el infante D. Carlos, y VILLAMEDIANA haciendo de Correo mayor.» Bib. Nac. Noticias ms.—Harzenbusch, *Disturso*.

(2) Bib. de Autores españoles, *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, tom. II, pág. 151.—Son unos romances contra los ministros de Felipe I. El de VILLAMEDIANA empieza:

Veinte borregos lanudos, etc.

la contestación del Rey:

El servicio os agradezco, etc.

en persona» (1). Como entonces ya no le intimidaba el peligro de un nuevo destierro ú otra cosa peor, daba claramente su nombre al frente de ellas:

Yo me llamo, cosa es llana,
Correo, que nuevas doy;
 Y si correo no soy
 El mejor VILLAMEDIANA.

Empezáronse los castigos y persecuciones. Conforme iban saliendo para la cárcel ó el destierro los ministros del último reinado, les acompañaba la burla y el sarcasmo del CONDE (2). En su frenesí se olvidaba de que su conducta era indigna y de que podían aplicársele justamente aquellas palabras que un anotador anónimo puso al frente de los *Grandes anales de quince días*: «Las sátiras contra privados caídos son como buitres después de tempestades» (3).

El 23 de Abril fué desterrado el Duque de Uceda al pueblo de su nombre, prohibiéndole salir de allí hasta nueva orden. No le olvidó VILLAMEDIANA en tan triste situación, sino que entre otras le dirigió la siguiente décima:

El *Anti-Pablo*, á mi ver (4),
 Fundó, si bien no sé cómo,

(1) *Discurso*.

(2) Incluimos en el Apéndice V las principales composiciones políticas.

(3) *Obras de Quevedo*, edición Fernández-Guerra, tomo I, pág. CXIV.

(4) Así le llamaba: otras veces *Pablo* simplemente; otras *Mari-Pablos*, y hasta creo que *Mari-Muñoz*.

En humo lo mayordomo
 Y en viento lo sumiller (1).
 Hoy polvo, Nabuco ayer ;
 ¡ Ved lo que en el mundo pasa !
 Pero á ninguno traspasa
 Ver en tan mísero paso
 Al que de nadie hizo caso
 Y de todos hizo casa (2).

Tuvo, sin embargo, un rasgo notable con uno de los más atacados antes y aun en aquellos mismos días por él, como refiere la siguiente nota: « A los 7 de Septiembre de 1621, mandó el Rey al Presidente de Castilla, D. Fernando de Acevedo, que fuese asistir á la santa iglesia de Burgos, por la falta que hacía en seis años de ausencia. Diéronle 10.000 ducados de ayuda de costa. Despidióse á 9 del Consejo ; honróle mucho el Rey ; hizole de su Consejo de Estado, y le concedió seis mil ducados de renta por sus días, un título en Italia, dos hábitos para dos sobrinos y la primera encomienda que vacase de la orden de Santiago. Mostró ser tan su amigo el CONDE DE VILLAMEDIANA, que viendo que iba el Arzobispo pobre (?) hubo de presentarle un cintillo de diamantes y una venera de gran valor, y una letra acetada en los tesoros de Cruzada de mucha cantidad. Nada acetó ; y viendo el CONDE que le desfavorecía, presentóle un cuadro del Ticiano, de valor de 1.000 escudos, para que se acordase de él, el cual tomó. Retiróse luego á su huerta, donde

(1) Era Uceda Mayordomo mayor del Príncipe y Sumiller de corps.

(2) Se refiere al edificio que es hoy Palacio de los Consejos.

estuvo cuatro días, y vino á dos Consejos de Estado» (1). A este Acevedo solía llamar VILLAMEDIANA *el Burgalés*, y de él y del Presidente de Hacienda, Manso, había dicho en otra ocasión :

Acevedo, montañés,
Y Pedro Manso, riojano;
Uno hidalgo, otro villano (2)
Presidentes al revés.

Con el estrépito de esta revolución coincidieron las fiestas celebradas para proclamar al nuevo Rey, las cuales asimismo ocuparon la pluma del CONDE. Hubo entre otras diversiones fuegos artificiales de gran lujo y arte, como el que representaba las armas propias de la villa de Madrid, cosa que llamó mucho la atención, haciendo exclamar á D. JUAN, en una composición que empieza :

Señores, yo me consumo :
¿Hay tan grande maravilla?

(1) Bib. nac. X-157.—Fernández-Guerra, *Obras de Quevedo*, 1, página 205.—Valladares: *Semanario erudito*. A ser cierta la anterior noticia, nos prueba que no sólo habla el CONDE, desde Agosto de 1621, cesado de escribir sátiras, sino que al parecer trataba de reconciliarse con los ofendidos. Quizá no sería extraño á este saludable propósito la triste suerte que estaba corriendo el Marqués de Siete Iglesias. Otra prueba de esta aserción la hallamos en lo que al año siguiente hizo con Pedro Vergel, otra de sus víctimas (V. la pág. 134). Indudablemente, VILLAMEDIANA quería cambiar de conducta. Tarde era ya; pero un sincero arrepentimiento nunca está demás. Es muy digno de tenerse en cuenta este dato antes de fallar definitivamente sobre el CONDE.

(2) El *villano* era Acevedo, de quien dice el autor de *Los Sueños* que le conoció en Alcalá de criado del maestro Pedro Arias, en el Colegio del Rey, aunque después que voló tan alto pretendiese descender de inclitos progenitores.

¡Qué haya gastado la Villa
Tres mil ducados en humo!

de este modo :

Regidores de esta villa,
Agarradores del trato,
Gozad todos el barato
De la tramoya del coso.....
Y pues quemasteis el *oso*,
Poned por armas un *gato*.

Tratar de ladrones á los representantes del Municipio madrileño, con ó sin motivo, es bastante frecuente en el CONDE. Habiendo hecho construir el regidor Juan Fernández (célebre por su *huerta*, la sátira contra Alarcón y la comedia de Tirso), en el paseo del Prado una elegante torre para la música que distraía la ociosidad de los concurrentes, prorrumpió aquél en estos versos :

¡ Buena está la torrecilla !
¡ Tres mil ducados costó !
Si Juan Fernández lo hurtó,
¿ Qué culpa tiene la Villa ?

y sin duda aludiendo á los mismos, ó acaso al nombre que llevaba, la vista del *perro* colocado en la fuente de Santa Cruz ó *de los escribanos*, le inspiró estos otros :

Tanto poder tiene el trato
De las malas compañías,
Que pienso que en pocos días
Este *perro* ha de ser *gato*.

Como vemos, escasamente hubo clases ni personas que escapasen del látigo del CONDE.

Entretanto aproximábase el momento en que el pueblo de Madrid presenciase uno de esos espectáculos que dejan honda huella en la memoria de las gentes. Aquél que muy pocos años antes era universalmente envidiado, fué el día 21 de Octubre de 1621 muerto en el patíbulo, como el último de los criminales. Desde el del condestable D. Alvaro de Luna no se había dado en España caso parecido al de D. Rodrigo Calderón; y, ¡cosa singular! este hombre tan temible en el poder y tan cobarde y abatido desde que cayó de él, pues no tomó ninguna resolución para resguardar su persona, más que consultarse con una monja (1), cuando le llegó el trance fatal supo conducirse con tal valor y dignidad que excitó la compasión de los que más le aborrecían durante su encumbramiento.

El CONDE DE VILLAMEDIANA le dedicó con este triste motivo algunas composiciones poéticas (2), que como las de la mayor parte de los demás escritores alusivas al suceso, alborotaron los humores de D. Francisco de Quevedo que escribió en sus *Grandes anales*: «Siguieron á la muerte de D. Rodrigo elogios muy encarecidos; y los poetas que le fulminaron el primero proceso en consonantes, le hicieron otros tantos epitafios, como decimos, llorando como cocodrilos al que se habían comido.

(1) Cuentan que medroso Calderón al caer del favor, se dirigió á una religiosa, célebre para tales consultas, sobre el partido que debería tomar, y que ésta le contestó *que salvaria mejor esperando el fin de sus cosas*. Tomando D. Rodrigo al pié de la letra esta respuesta ambigua, no rehuyó el peligro; cuando quiso, ya era tarde.

(2) Véase el Apéndice VI.

Y ya en España su voz decienta las honras; á sus coplas siguen las calumnias, y no sirven sino de adiestrar calamidades; y luego canonizan los delincuentes por ofender la reputación de los jueces. Y si esto no se ataja, las musas serán más criminales que sonoras.»

Iban cumpliéndose todas las predicciones del CONDE DE VILLAMEDIANA. Don Rodrigo Calderón, cuya suerte le pronosticara (1), había entregado al verdugo su cabeza; el Duque de Osuna estaba entre cadenas, de las cuales ya no se libraría sino con la muerte; el de Uceda, preso también, fallecería tres años después en la cárcel; Lerma, procesado y condenado dentro de poco á restituir enormes sumas (2); Aliaga, desposeído de sus cargos y digni-

(1) Dicese que habiéndole visto disputar cierto día en la Plaza Mayor con D. Fernando Verdugo, teniente de la Guardia española, exclamó el CONDE:

¿Pendencia con *Verdugo*, y en la *Plaza*?

Mala señal, por cierto, te amenaza.

Véase además, sobre esto, el libro del Sr. Monreal, *Cuadros viejos*. —Mad., 1878.

(2) Á mayores extremos se quiso pasar con el nuevo purpurado, para lo cual se le hizo retirar de Valladolid á Tordesillas; pero terció en el asunto el Papa y la ira de Olivares se embarazó en el bonete del Duque-cardenal, como dice el señor de la Torre de Juan Abad. El Duque de Lerma era un hombre de numen; nada de lo que veía le asombraba: se publican perdones generales para los desterrados por su hijo, se cree comprendido en ellos y avanza hacia la corte; pero se le da á entender que aquello no reza con él y se vuelve á Valladolid tan satisfecho; le despojan por sentencia de gran parte de sus bienes, y escribe al Rey dándole las gracias é invitándole á tomar el resto, Como la tremenda calda de Uceda, su hijo, aniquilase los pocos ánimos de éste en términos de llevarle la melancolía á las puertas de

dades y recluso en un convento, y los demás funcionarios destituidos y encarcelados; por todo lo cual el vulgo, admirado de la exactitud de sus pronósticos, llegó á tenerle casi por profeta, á lo que aludía él lleno de satisfacción en esta décima:

VILLAMEDIANA, pues ya
 Sois estrellero eminente,
 Y en vuestra patria la gente
 Nombre de profeta os da;
 Proseguid y acertará
 La pluma que os eterniza;
 Mirad que el vulgo os atiza,
 Diciendo, por si hay más gatos,
 Como á Cristo ante Pilatos:
 — ¡Profetiza! ¡profetiza! —

Con esto parecía haber terminado ya la misión satírica del CONDE y que nada le quedaba que hacer en esta parte; pero, á su vez, tenía que defenderse de ataques del mismo linaje que los que él había empleado, pues sus enemigos, que no podían hacerle desterrar, como en otro tiempo, se desquitaban zahiriéndole bruscamente en picantísimos libelos. No es maravilla que el que tan bien había cultivado el género satírico hiciese excelentes discípulos, cuya primera cuchillada fuese para el maestro. Y ¡qué cuchilladas! Entre las poesías inéditas de DON JUAN hay unas décimas tan venenosas, tan insultantes para VILLAMEDIANA, que la pluma se resiste

sepulcro, escribale su padre con admirable frescura: « Dicenme que os morís de necio; más temo yo á mis años que á mis enemigos. » Valía más como hombre que como ministro y estadista. Murió en Valladolid en 17 de Mayo de 1625.

á transcribirlas. Copiaremos, no obstante, algunas de las menos ofensivas. Empiezan así:

Señor Correo mayor :
 Delito es tan conocido
 Gozar lo no merecido
 Como hurtar con el favor.
 General sea el temor
 Del *León*, que os certifico
 Que, si á imitación de Enrico (1),
 Se llama á engaño en el dar,
 Habéis, CONDE, de quedar
 Más prudente y menos rico.

Tarsis, con necio desvelo
Solicitáis nuestra mengua,
 Y en todo os sirvé de lengua
 El *cuerno* de vuestro abuelo (2).
 Tocalde ya con recelo;
 Aunque en el buen proceder
 Gran ventaja os vino á hacer;
 Pues como dice el lugar,
 Vos tocáis para pasar
 Y él tocó para correr.

.

Que á ser Conde hayais llegado
 Tan á prisa y tan sin costa,
 No es mucho, si por la *posta*
 Habéis, CONDE, caminado.

(1) Parece aludir el poeta á Enrique II de Castilla, que en sus últimos tiempos puso algunas cortapisas á las muchas mercedes que había hecho antes.

(2) Debe referirse al cargo de Montero mayor que algunos ascendientes de VILLAMEDIANA desempeñaron, como ya se ha dicho; ó quizá sería *el cuerno* un distintivo del Correo mayor, ó harían uso de él los postillones.

En el ser desvergonzado,
 Libre hablador y malsín
 Mostráis que sois hombre ruín
 Por más seda que os vistáis:
 Y de aquesto no os corráis
 Que sois *postillón* al fin.

.
 Tarsis, pues dais ocasión,
 Al necio Momo os igualo;
 Siendo Conde en pelo malo
 Juzgáis de ajena opinión.
¡Memento homo! postillón,
 Que blasones y cuarteles
 No es herencia, son mercedes:
 Acordaos de vuestro abuelo,
 Si no queréis de otro vuelo
 Ser segundo Ganimedes.

En algunos códices de las poesías del CONDE se atribuyen estas décimas á D. Francisco de Quevedo, lo que no debe ser cierto, si se tiene presente el contexto de las mismas y atendiendo á que por entonces se hallaba éste preso, y sobre todo á que el de VILLAMEDIANA, en una contestación, las atribuye á otras personas, según se deduce de estas expresiones:

En fin, que *Tomás* ladrón (1)
 En mi descrédito habló;
 ¡Que mucho, si le ayudó
 Don Jorge de *Zabulón!*
 Uno y otro, cierto, son
 Del tiempo indicios ingratos;
 Y no me salen baratos
 Metros que mal entendidos

(1) Tomás de Angulo. Véase el apéndice E, nota.

No son ya sino ladridos
Que espantan aquestos *gatos*.

En efecto, en la familia de los Tobar había dos poetas, por lo cual no sería desatinado creer que de ellos, que eran los ofendidos y cuya *mengua solicitaba* el CONDE, partiesen los disparos contra él.

Con las reformas del nuevo gobierno, su asistencia al lado de los reyes (1) y la enconada lucha de libelos y sátiras, pasó para VILLAMEDIANA el resto del año de 1621.

En el punto á que hemos llegado, y antes de pasar adelante, es preciso prevenir al lector acerca de lo que después habremos de escribir. Ninguno acaso ignorará, porque además de ser especie muy extendida, ha sido idea explotada por la leyenda, el drama y la novela, que, según se dijo mil veces, el CONDE DE VILLAMEDIANA se había enamorado locamente de la joven reina D.^a Isabel de Borbón. No es este el lugar de examinar tan difícil asunto, del que oportunamente haremos un especial estudio, y por eso nos abstenemos ahora de hacer ninguna observación acerca del particular, limitándonos á narrar los hechos comprobados como si nada supiéramos de lo que á estos célebres amores se refiere.

Sólo debemos por lo pronto llamar la atención sobre esta idea, porque de su previo conocimiento depende la claridad de lo que en adelante tenemos que decir. Casi todos los escritores que directa ó

(1) Véase la pág. 99, nota 1.

indirectamente tratan de VILLAMEDIANA colocan en este tiempo el principio de su malhadada pasión. El puntual y verídico D. Cayetano Alberto de la Barrera escribe sobre esto: «No satisfecho con estos peligros (1), quiso procurarse otros más graves, apasionándose ciegamente de la joven doña Isabel de Borbón, hecho que parece comprobado por notables indicios y por noticias contemporáneas, aunque no demasiado explícitas» (2).

De un modo parecido se expresan los que sólo incidentalmente hablan de nuestro personaje; y ahora, hecha esta indispensable advertencia, prosigamos la relación de los principales sucesos de la agitada y tormentosa vida del infeliz CONDE, que por su desgracia tocaba ya su término.

(1) Los que podía correr con sus escritos satíricos.

(2) *Catálogo..... del teatro antiguo español.*, art. VILLAMEDIANA.

CAPITULO VII

Fiesta en Aranjuez.—La Gloria de Niquea.—(1622.)

Quien pudo en tanto tormento
Dar gloria en tan breve suma,
Otra no fué que tu pluma,
Otro no fué que tu aliento.
Á tu canoro instrumento
Anaxárax lisonjea,
Porque tuyo el nombre sea
Que hoy se repite feliz,
Ó la espada de *Amadís*
Ó la gloria de *Niquea*.

(Décima de Góngora al CONDE DE VILLAMEDIANA.)

Llegó la primavera de 1622; y transcurrido el tiempo de los lutos que la corte traía por la muerte del rey *Piadoso*, quisieron los jóvenes Monarcas inaugurar aquella serie de fiestas que tan famoso hicieron el reinado de Felipe IV. La iniciativa y superior dirección de la que vamos á referir corresponde por entero á la hermosa hija de Enrique de Borbón. El hallarse cercano el día en que cumplía años su esposo fué el motivo que aprovechó para tal fiesta; pero hubo de desistirse de celebrarla el día señalado (8 de Abril), ya por el estado del tiempo, que no era propio de la estación, ya por no ha-

ber sido terminados los preparativos y trajes, ó quizá por dar lugar á que cubriéndose de verdura la pradera y abriendo su cáliz las flores, engalanasen aquellos campos, que más tarde habían de llegar á ser el Versailles de España bajo el nieto de Luis XIV y sus sucesores. Por estas circunstancias se difirió el día hasta mediados de Mayo.

Al determinar la clase de diversión que había de verificarse, optóse por la representación de comedias, género de espectáculo á que ya entonces empezaba á mostrar particular afición el rey D. Felipe. La Reina encargó á su gentilhombre el CONDE DE VILLAMEDIANA la composición de una comedia de gran apariencia, en la cual habían de tomar parte ella misma, aunque sin hablar, y la Infanta con las demás damas de palacio. Es más que probable que la dirección de los aparatos y tramoyas propios para la representación de su obra corriesen á cargo del mismo CONDE, pues habiendo estado en Italia, donde eran frecuentes esta clase de *invenciones*, pudo conocerlas bien; y que para fabricar toda la máquina aprovechase la presencia en la corte del ingeniero Julio C. Fontana, superintendente de las fortificaciones de Nápoles, donde acaso le habría conocido VILLAMEDIANA.

El día 15 de Mayo se hallaba ya la corte en Aranjuez, donde por la tarde se lidiaron toros (1), y por la noche se verificó la representación de dos

(1) Céspedes y Meneses, *Historia de Felipe IV.*—Lisboa, 1631, página 214.

comedias nuevas, la de TASSIS y otra de Lope de Vega.

Para el estreno de la primera, levantó el capitán Fontana un teatro en el jardín llamado de la *Isla*, de madera y lienzo, de 115 piés de largo por 78 de ancho, con siete arcos en cada lado, construcción toda del orden dórico, cubriendo el edificio un gran telón en el que entre sombras y nubes brillaban innumerables estrellas imitando la bóveda celeste. Completaban el decorado estatuas de bronce, esferas de cristal y otros adornos.

«Despeñóse el sol, y entre nubes de oro y púrpura encaminó su carro á los campos américos, dando lugar á la noche más serena y apacible que regalaron auras suaves y templados céfiros» (1). Encendiéronse multitud de antorchas y otras luces; ocuparon sus sitios el Monarca é Infantes; en un estrado más abajo se colocaron Embajadores y caballeros; en otro las damas, y en el resto, convidados y curiosos, que á pesar de la prohibición no vacilaron en ir á Aranjuez, y á los cuales por no hacerles perder el viaje se permitió asistir.

Dióse principio á la fiesta con una lucida *máscara*, en la que tomaron parte y salieron al tablado la infanta D.^a María, agraciada joven de cerca de quince años, y otras damas de palacio, ejecutando todas un vistoso baile.

Por uno de los arcos entró en escena un sober-

(1) Acotaciones en prosa á la Comedia por el mismo VILLAMEDIANA, *Obras*.

bio carro de cristal ornado con luces y verde hierba, en el cual, y sentada en elegante trono, se veía á la *Corriente del Tajo*, que la simbolizaba doña Margarita Tabora, dueña de honor, con traje y manto bordado con escamas de plata y luciendo ricas joyas. Á sus pies iban varias meninas de la Reina representando las náyades del río. Al llegar frente al Monarca saludó la Tabora en estos términos:

Del Tajo, gran Filipo, la corriente
Soy, que en coturno de oro las arenas
Desde las perlas piso de mi frente
Hasta ilustrar de Ulises las almenas.
Inclino á tus Reales pies la frente,
Entre estas siempre verdes, siempre amenas,
Jurisdicciones fértiles de Flora,
Que si un río las argenta, otro las dora (1).

En otras dos octavas le agradece su presencia; y apenas concluyó, cuando por el arco de enfrente se presentó en otro florido carro, arrastrado por el signo Tauro, el *Mes de Abril*, por ser, como hemos dicho, el en que cumplía años el Rey. Era emblema viviente del citado *Mes*, D.^a Francisca Tabora, que también saludó al Monarca, á la Reina, Infanta é Infantes. De lo alto del edificio descendió entonces *la Edad* (que la representaba doña Antonia de Acuña), apoyada sobre un águila de oro ó dorada, y en rotundas octavas recordó al Rey las hazañas de sus antecesores invitándole

(1) *La Gloria de Niquea*, obras de D. Juan de Tarsis.

á llevar sus armas por todo el mundo. Remontó en seguida el águila su vuelo conduciendo á dicha dama sin que nadie notase el artificio. Para término de estos preliminares cuatro corpulentos troncos de árboles como plantados en el fondo de la escena se abrieron espontáneamente dejando paso á cuatro ninfas, que cantaron con dulce voz versos laudatorios, volviéndose luego á su verde cárcel. Salió por último D.^a María de Guzmán, tierna hija de los Condes de Olivares, quien, vestida como la *Diana cazadora*, recitó con su vocecita infantil la *Loa*, mereciendo por ello grandes aplausos.

Principióse la comedia titulada *La Gloria de Niquea*, dividida en dos actos ó partes; la cual poco más tenía de comedia que el nombre, y aun éste, según D. Antonio de Mendoza (1), tratán-

(1) D. Antonio Hurtado de Mendoza, poeta cortesano, «retrepado siempre en los coches de los grandes y títulos (como escribía Lope), conocedor de todas las damas de Madrid, asistente perpetuo á la comedia, calificador de los sermones entre los poetas, y de los dramas entre los oradores sagrados, consultor de los sonetos, embajador de la señoría de la discreción de esta corte, agente de la Puerta de Guadalajara y Mercurio de las nuevas y sátiras destos reinos.» Nació en las Asturias de Santillana á fines del siglo xvi. Fué paje del Conde de Saldaña, y después criado de la Real casa. Conocido como poeta desde 1608, fué loado en el *Viaje del Parnaso* en 1614, y desde 1617 á 1622 perteneció á la Academia de S. F. de Medrano. Secretario y ayuda de cámara de S. M. y caballero de Calatrava desde 1623; Secretario de la Inquisición en Mayo de 1625; Comendador de Zurita en 1634, y, por último, en 1641 Secretario de la Cámara de Justicia, con renuncia de los dos cargos de igual clase que ya gozaba. Murió en Zaragoza en 1644.—Parece que estuvo dos veces casado, una con doña Luisa Briceño, y otra con doña Juana de Torres y Carvajal. Fué muy amigo de casi todos los poetas de su tiempo. Su afabilidad y cortesania eran proverbiales; se le llamaba el *Discreto de palacio*, y

dose de representaciones palaciegas, debe des-

Góngora le dió el dictado de *Aseado lego*. Escribió versos de todas clases y algunas comedias que le dieron fama. Tres de éstas se representaron ante los Reyes: en 1623 (*Querer sólo por querer*); 1625 (en colaboración con Quevedo y Mateo Montero, no conocida), y 1631 (con Quevedo: *Quien más miente medra más*, Perdida?). Las demás suyas son *Cada loco con su tema*, *El Marido hace mujer*, *Los Empeños del mentir*, *No hay amor donde no hay agravio*, etc. En 1632 compuso una relación de la jura de Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV. Sus obras se publicaron en Lisboa, 1690, y Mad., 1728, 4.^o Dicese que compartía con Villayán el favor de ayudar al Rey á componer versos, y sin duda celos de esta clase le impulsaron á escribir contra aquél las célebres coplas que se hallan en sus obras.

Además de las reyertas con Alarcón, que nos evidencia el insigne biógrafo de éste, también tuvo sus dares y tomars con el Matusalén de los dramáticos de entonces. En el cód. X-87 de la *Bib. Nac.* se dice: «Habiendo silbado una comedia á Luis Vélez, dijo D. Antonio de Mendoza:

Entre los sueltos caballos
De la mosquetera gente
Que por el patio silbaron
Entre lo *Roque* (a) lo *Vélez*,

éste respondió á aquel poeta cortesano:

Escollo armado de hiedra,
Yo te conocí servicio;
Ejemplo de lo que vale
La m..... de los validos.»

Como Cubillo escribiese una comedia titulada *Entre los sueltos caballos*, se ha sospechado si sería la silbada de Vélez de Guevara; pero yo creo que Mendoza aludió al romance de Góngora, que empieza:

Entre los sueltos caballos
De los vencidos cenetes,
Que por el campo buscaban
Entre lo rojo lo verde,

(a) Este Roque debe ser Roque de Figueroa, famoso autor de compañías y representante de la época.

echarse por plebeyo, sustituyéndole con el de *invención*. Este poema dramático, si tal nombre merece, es de argumento pobrísimo y de diálogo oscuro y muerto; y no es que al CONDE le faltase talento para hacerlo mejor, sino que como en esta clase de obras lo que predomina es el aparato escénico, «en que la vista lleva mejor parte que el oído», según expresión del citado Mendoza; y sólo se trata de dar lugar á que las damas luzcan variedad de trajes, cuanto más disparatada fuese la fábula, tanto más debía agradar; tiene, sin embargo, trozos líricos de gran mérito, único recurso del poeta en tales casos. Hay otro inconveniente (y no pequeño) para que la obra pudiese salir buena. VILLAMEDIANA tenía que contentar á todas las damas que habían de tomar papel, que como al año siguiente, y en un caso parecido, dijo el referido don Antonio de Mendoza, piden al poeta:

Un concepto en cada verso
Y un desdén en cada copla
Y en cada plana un soneto (1),

haciéndolas á todas protagonistas, ó poco menos.

asi como Vélez, al responderle, hubo de referirse á otro romance suyo que también principia :

Escollo armado de hiedra,
Yo te conocí edificio;
Ejemplo de lo que acaba
La carrera de los siglos,

y que después fué glosado por otros poetas.

(1) *Obras líricas y cómicas*.... de D. Antonio de Mendoza.—Comedia *Querer sólo por querer*, acto II.

Para una obra de estas condiciones ningún asunto mejor que el que ofrecen las maravillosas aventuras escritas en los libros de *caballerías*; al noveno de *Amadís de Grecia* fué el CONDE en busca del suyo, y con algunas modificaciones urdió la trama de su comedia, que se desarrolló de este modo:

Cubría el escenario una elevada y áspera montaña, en cuya falda tenía sus ganados *Danteo*, pastor del Tajo, cuando se presentó *Darinel*, escudero de *Amadís*, trabándose entre ambos un sazonado diálogo, en que el escudero entera al pastor del propósito que traía su amo de libertar á *Niquea*, encantada por su hermano *Anaxtárax*. De repente suena una clarín, y apenas se extinguen los ecos del sonido, preséntase el *Caballero de la ardiente espada*, que lo hacía doña Isabel de Aragón, dama de honor, llevando en pos de sí con el escudo encantado, que cubría una banda de seda roja, un verdadero enano, el único hombre—si tal nombre merece—que tomó parte en la representación (1), pero «tan breve y compendioso que el más desvalido títere le hablara con impulsos de soberbia» (2). Penetró el caballero en la montaña, y á los pocos pasos le detenía la siguiente inscripción:

Al valor más peregrino,
Al más constante en amar,

(1) Este enano, bufón de la Reina, se llamaba *Miguel Soplillo*, y había venido á suceder al famoso *Bonami*, tan celebrado de los poetas.

(2) *La Gloria de Niquea*, obras de D. Juan de Tarsis.

Gloriã el sueño lè ha de dar
Cuando esta peña camino.

Con efecto, cerrándose sus ojos y reclinado sobre un duro peñasco quedaba *Amadís* sumido en profundo sopor. Entonces aparecía la *Noche*, papel que desempeñó una negra portuguesa, criada de la Reina y cantora tan excelente que suspendía el ánimo de los que la escuchaban. Venía vestida con saya entera y manto de tafetán negro, sembrados ambos de estrellas de plata. «Movía con perezosa suspensión los pasos; el silencio, la quietud, el color, el traje, retrataban verdaderamente lo tenebroso de la noche» (1). Con suavísima voz cantó las siguientes coplas á fin de aumentar el letargo del dormido caballero:

Yo soy en opaco bulto
Y en oscura confusión,
Con manto de estrellas, noche,
Negra imagen del temor.
Soy cómplice tenebroso
De cuantos hurtos Amor
No fia de las auroras
Y esconde á la luz del sol.
Amadís, duerme seguro;
Duerme, que en el sueño no
Puedes temer los peligros
Desta encantada ilusión.

Al terminar el último verso, oíase perfectamente imitado el bullicioso canto de los pajarillos al salir

(1) Obras de D. Antonio de Mendoza.—Madrid, 1728, 4.º, página 153.

el sol; entonces en raudo vuelo descendía, en medio de una nube resplandeciente y lluvia de oro, la *Aurora*, que hacía Doña María de Aragón, envuelta en flotantes gasas blancas y de color rosado. Con dulce canto invitaba á la *Noche* á retirarse, añadiendo:

Yo soy la Aurora, vestida
De apacible rosicler;
Bello principio del día
Y fin de tu horror también.
—¡Despierta, Amadís dormido!
Y despierta á merecer
Aventuras, á quien deba
Mil coronas un laurel.
—Huye tú, pues soy la luz,
Que á la rosa y al clavel
Sus colores restituyo.

NOCHE.

Huyo. (*Lo hace.*)

AURORA (á Amad.).- ¡Despierta, para vencer!

En este momento también la *Aurora* remontaba su vuelo en tanto que Amadís, abriendo sus ojos, apercibíase á buscar la selva encantada. Pero antes de dar el primer paso oyó voces desconocidas que al son de armoniosos acordes le animaban unas y le desalentaban otras. Mas él, venciendo temores y dudas, embrazado el escudo y armada la diestra arremetía furiosamente contra la peña. Instantáneamente se abría y separaba la montaña dejando ver la fachada de un suntuoso palacio. Al dirigirse á él, las columnas de treinta piés de alto que sostenían el pórtico se transformaban en cuatro tremendos gigantes que le amenazaban con el ademán,

en tanto que cada uno le enderezaba, sin duda para intimidarle más, su correspondiente octava real. Pero el bravo caballero, presentándoles el escudo encantado, les hacía caer desvanecidos. Otro tanto hizo con dos bellísimas ninfas, que con halagos trataron de apartarle del castillo, y con dos furiosos leones que con temerosos rugidos quisieron amedrentarle: todos ante el vivo fulgor del escudo se disipaban como vanas sombras; ó cegados por su resplandor daban en tierra con sus cuerpos. Libre de obstáculos llega *Amadís* ante la dorada puerta que daba ingreso á *La Gloria de Niquea*. Al pié de ella se detenía á leer esta quintilla:

Esta misteriosa puerta
Que el cielo tiene cerrada,
Sólo la merece abierta
Del mundo la fe más cierta
Y la más famosa espada.

Cuando terminaba de leer estos versos hechos para satisfacción suya, se separaban repentinamente las puertas dejándose ver *La Gloria de Niquea*, que consistía en una gran sala con bóveda y paredes de espejos y de oro, sobresaliendo un lujoso trono en que aparecía sentada la reina Doña Isabel, que representaba la *Diosa de la hermosura*. Un paso más abajo, en otro trono, *Niquea*, que era la Infanta; rodeábanlas varias damas, todas entre flores, luces, etc.; y unas y otras adornadas con tanta elegancia y riqueza, que aun hoy, que tanto ha progresado este ramo de la vanidad humana, causaría admiración su relato.

Desecho ya el encanto, salía *Niquea* del poder de *Anaxtárax*, el cual caía en un *Infierno de amor*, siempre por influjo del diamantino escudo de *Amadis*, terminando aquí el primer acto de la obra.

Redújose la segunda parte de ésta á que una ninfa sacase del *Infierno* en que *Anaxtárax* se hallaba lanzando tristes gemidos, á éste y la aparición de un dragón en el aire que llevaba sobre sus espaldas una dama de la reina transformada también en ninfa. Por último, aparecía otra, nombrada Aretusa (la hija de Olivares), como enviada de Venus que con sus palabras serenaba á todos aquellos amantes desdichados. Cerrábase entonces la montaña que había al principio, y mientras el coro cantaba un soneto, se abría de nuevo presentando un espacioso jardín, con flores y fuentes-cillas naturales. Después de un breve juego de prendas concluyó esta parte de la fiesta bailando la Reina, la Infanta y Doña Ana Manrique, haciendo de caballeros Doña Isabel de Aragón, Doña Antonia de Mendoza y Doña Francisca Tabora.

Esta fué la comedia representada en Aranjuez el día 15 de Mayo de 1622, obra que el CONDE DE VILLAMEDIANA hizo por obediencia, según él mismo manifiesta. El Sr. Hartzenbusch (1) trata de explicar la idea y argumento de la fábula del CONDE de una manera á nuestro juicio más ingeniosa que verosímil, diciendo: «Una circunstancia del tiempo da la clave del drama. Desde 1617 el Rey de

(1) *Discurso* repetidas veces citado.

Inglaterra por medio de su embajador en Madrid había entablado negociaciones para casar al príncipe de Gales, Carlos, con la infanta Doña María: por Abril de 1622 había venido otro embajador al efecto. *La Gloria de Niquea* es una alegoría política, en que se apunta y no se quiere presentar muy claro tan grave negocio. Allí hay un príncipe Anaxtárax, el cual, enamorado de su hermana Niquea, la tiene encantada, padeciendo él en tanto (1) sumergido en un infierno de amor. Á librar de sus brazos á la víctima del hechizo resucita Amadís de Grecia, caballero de la ardiente espada, quien victorioso de cuanto se le opone, deja libre á Niquea; sacando (2) del infierno de amor al príncipe, no el caballero (3), sino la ninfa Alvida y la ninfa Aretusa. Niquea es indudablemente Doña María, y húbola de llamar el autor así, ya del vocablo griego *nike* (victoria), porque triunfaba; ya con alusión al símbolo de Nicea, como proclamándola princesa *católica*; ya refiriéndose al verbo *nequeo* (no puedo), porque no podía la Infanta casarse con hombre de otra ley sin dispensa difícil: Niquea vendría entonces á significar la *No-pudiente*, ó la *Imposible*. El nombre griego de Anaxtárax, que

(1) No es *en tanto*, sino después; desde que ya deshace el encanto el esplendente escudo de Amadís, por lo que Anaxtárax lanza quejas contra éste. Mientras la Princesa está encantada, también su hermano está en la *Gloria* hasta que sale de ella de la manera dicha.

(2) Mucho después; al fin del acto segundo y último.

(3) Y ¿cómo le había de sacar si el mismo Amadís fué quien le arrojó en él y además es rival suyo en aspirar al amor de Niquea?—Esta, sin embargo, le desdeña también.

puede interpretarse *rey de la confusión*, cuadra bastante bien, en sentido ortodoxo, á un príncipe protestante; Amadís, palabra que sólo con la agregación de la letra *o* repetida, forma la significativa frase *Amo á Dios*, figura, en mi entender, el Catolicismo español y su ardiente espada la del Tribunal de la fé; Alvida, voz que tampoco se aparta de las dos latinas *alia vita* (otra vida), simboliza la de la gracia; la Ninfa Aretusa, ninfa de fuente, representa la del bautismo. Lo de padecer Anaxtárx en infierno de amor expresaba la pretensión del Príncipe al amor de la Infanta; esta misma pretensión, como envolvía la seductora esperanza de un trono, era el encanto que se suponía ejercer Anaxtárx en Niquea; y se fingía que eran hermanos para dejar percibir que era casi tan poco hacedero el matrimonio de María con el príncipe Carlos, como una boda entre hermano y hermana; la fábula, pues, terminaba sin que se casaran, como no podían, Anaxtárx y Niquea.» Ignoramos los motivos que pudo tener tan eminente escritor para ver una alegoría en la obra, y si no fueron más que los que apunta, esto es, el tratarse por entonces del matrimonio de la Infanta y la etimología de *algunos* nombres, creemos que no hay razón bastante para pensar de aquel modo, sintiendo no poder conformarnos con tan autorizada opinión.

Con efecto, cuando vino el embajador inglés, barón de Bristol, para tratar dicho casamiento, ya había sido compuesta la obra de VILLAMEDIANA, porque estando fijada la fiesta para el 8 de Abril, bastan-

te antes debió ocuparse el CONDE en ella para su composición y además para dar tiempo á que las damas aprendiesen sus papeles. Antes del mes de Abril se tenían ya en olvido los antiguos proyectos nunca emprendidos de un modo serio y formal. En cuanto á la etimología y semejanza de ciertas palabras hay que manifestar que Amadís, Niquea, Anaxtárax y aun alguna otra figuran en la fuente donde el CONDE tomó su asunto: otro tanto sucede con la mayor parte de los lances, copiados casi por entero de la novela. En ella aparece Niquea enamorada de Amadís, pero una encantadora, enemiga de éste, hace que Anaxtárax, hermano de aquélla, se enamore también, encantando á los dos en un palacio de cristal llamado *La Gloria de Niquea*. Amadís, después de varias aventuras, mata un gigante que guardaba la entrada de la *Gloria* y deshace el encanto, convirtiéndose el *paraíso* en *Infierno de Anaxtárax*. En el libro de *D. Florisel de Niquea*, la pastora Silvia desencanta á su vez al desdichado Anaxtárax. Como se ve todo el asunto de la obra de VILLAMEDIANA está tomado de estos libros, lo mismo que los nombres. Si éste hubiese querido hacer una obra alegórica ¿qué papel representan Florisbella y Lurcano, personajes principales de la segunda parte? ¿cómo en la primera está reducido á un orden tan secundario el papel de Anaxtárax que sólo pronuncia ocho versos al fin? ¿cómo en el desarrollo de la fábula no hay ninguna circunstancia que pueda confirmar la supuesta alegoría? Si esta existiese, Niquea, ya que

no con Anaxtárax (pues esto era imposible), debía al fin casarse con Amadís, que la amaba y á quien debía el inmenso servicio de su desencanto; y por el contrario le desdeña, lo cual siguiendo dicha alegoría vendría á significar que la infanta Doña María despreciaba el *Catolicismo*, pues, según el señor Hartzenbusch, esto significa el personaje de Amadís. Realmente en la obra de TASSIS hay dos acciones: forman la primera los trabajos de Amadís para penetrar en *La Gloria de Niquea*, siendo sólo secundaria la figura de ésta y completamente nula la de Anaxtárax; la segunda, es en la que acaso hay alusiones á sucesos reales, las veleidades de Lurcano, siendo un mero accidente el hecho de sacar del *Infierno* la ninfa Alvida á Anaxtárax por no dejar truncado el argumento de la primera y para dar lugar á la maravillosa aparición de Florisbella. En esta segunda *escena* desaparece de ella Niquea y Amadís y sólo se presentan á la conclusión, donde se reúnen todos los que tomaron parte en la representación de la obra. La de VILLAMEDIANA se explica, pues, sencilla y naturalmente por sí misma. Este recibió el encargo de hacer una en que fuese grande el aparato escénico, y ¿qué mejor materia para ello que aquel famoso palacio de cristal, aquellas transformaciones tan estupendas, aquellos vuelos atrevidos y, en una palabra, todos aquellos absurdos y disparates de que están llenos los libros de caballerías?

Para mayor realce de la fiesta habíanse dividido en dos bandos las damas de palacio. Al frente del

primero hemos visto que estaba la misma Reina; era jefe del segundo Doña Leonor Pimentel, dama de honor y *de aventajado entendimiento*, á quien Lope el año antes había dedicado su *Filomena*. En el jardín llamado de los *Negros* se había dispuesto un nuevo teatro en el que las mismas y otras damas habían de representar una comedia, también en dos actos, compuesta por Lope de Vega y cuyo título era *El Vellochino de oro* (1). Terminó el primer acto sin ningún incidente, y poco después de empezado el segundo ocurrió un suceso que el historiador Céspedes narra de este modo: «Era de noche, y proseguíanse con grande aplauso las Comedias, cuando su propia admiración entre el silencio divertida, dió tiempo y causa á que una luz, cayendo encima de un dosel, con emprenderle, y asimesmo algunos ramos del teatro, pusiese en riesgo su auditorio, y con tan grande turbación, que apenas pudo preservarle de la violencia de las llamas la más prevista diligencia, mezclando entonces un temor las *aguijadas y los cetros, y las personas más supremas con las más infimas y bajas*» (2). Este

(1) Sin duda como recuerdo de esta notable fiesta tuvo Lope la galantería, al imprimir esta comedia en 1627, de dedicársela (con fecha de 1622) á Doña Luisa Briceño de la Cueva, mujer de don Antonio H. de Mendoza, cuya es la *Relación* de la fiesta á que nos hemos referido.

(2) A pesar de la necesidad que había—por lo que después diremos—de una relación clara y detallada del suceso, se halla éste muy cubierto de sombras. Don Antonio de Mendoza, prolijo narrador en prosa de la fiesta primera (la del CONDE), no habla absolutamente nada de esta segunda, ni por consiguiente del incendio. En el romance en que describe ambas tampoco es más explícito, y parece que

desgraciado accidente impresionó en alto grado al

quiso aprovechar el adorno poético para más embrollar el asunto. Dice á este propósito:

. . . . más ¿qué es esto?
 Que ya todo el aparato
 Es jurisdicción del fuego.
 Llama veloz penetrando
 De uno en otro ramo seco,
 Penacho es de luz, y en plumas
 Ardientes vuelan los techos.
 La seguridad advierte
 De aquel hermoso mancebo,
Que á la alteración se niega,
Por quitar el susto ajeno:
 Por él temen todos y él
Mira seguro el incendio;
 Que en la turbación de todos
 No se aparta del sosiego,
Ni de su lado aquél siempre
 Sólo á su servicio atento,
 De quien la fama y la gloria
 No serán testigos muertos.
 Del numeroso auditorio
 Mira á lo bajo y plebeyo
 Que ya es en él confusión
 Lo que bastaba recelo.
 El temor es el peligro,
 Y en la fuga y el aprieto,
 Del remedio que procura
 Se compone todo el riesgo,
Ya el gallardo ilustre joven
Cuanto es dulce parentesco
Del amor y de la sangre,
 Vínculos del alma estrechos,
Saca en sus robustos brazos,

Más fino que con el viejo
 Noble padre, aquel troyano
 Fénix del ardor sangriento.
Animosa la hermosura,
Con el semblante sereno,
 De la blanca aurora imita
 Los albores más risueños.
 A las humanas deidades
Las dejan de amparo lejos,
Los viles, con el espanto,
 Los nobles, con el respeto,
 Hasta que necesitando
 De cortés atrevimiento,
 Con decencia la osadía
 Se pone animosa en medio.
 Como á sagrados penates
El dulce glorioso peso
Dan al hombro, que á las plantas
 Fueran profanos trofeos.
 ¡Cuántas atentas finezas
 Se malograron, que abriendo
 Lugar, dió al agua peligros
 Quien no las halló en el fuego!
 Alguno á quien bellos ojos
 Callado favor pidieron,
 Sin dolerse ni empeñarse
Todo lo miraba Nero.
 Dió treguas el alboroto,
 Los sustos aplausos dieron,
 Festivo quedó el peligro
 Y quedó corrido el miedo.

Estas palabras de Mendoza, que suenan más á cortesana adulación que á relación verídica en quien, como él, era empleado en la Real Casa y cuyos versos hacían la delicia de las gentes de palacio, no dan

público, y acerca de lo ocurrido comenzaron á esparcirse murmullos y hablillas más ó menos fundadas, según apunta el mismo Mendoza:

Dejó engañarse la fama
De relaciones, fingiendo
La novedad desatinos
Y la ignorancia misterios.

¿Qué misterios y desatinos fueron éstos?—El poeta cortesano se guarda muy bien de decirlo, y no podía decirlo, porque sus versos habían de correr por palacio; pero dos extranjeros, *Mr. Aarsen de Sommerdyck* y *Mad. d'Aulnoy*, lo expresan con harta

tampoco clara idea del suceso y contienen tantos errores y exageraciones casi como palabras. Siendo el espanto y la confusión tan grandes como dice Céspedes y como necesariamente debieron ser, ni el Rey podía permanecer tan sereno, ni tuvo tiempo para sacar en dos viajes (pues para uno sería carga excesiva—como dice el señor Hartzbusch—) á la Reina é Infanta, porque el incendio no daría lugar á estos paseos; ni es de suponer que las *humanas deidades* permaneciesen allí impertérritas mientras tanto que los nobles andaban en cortesías y cumplimientos antes de decidirse á cargar con ellas, como si el fuego estuviese á un kilómetro de distancia. Lo que es más que seguro es que los *viles con el espanto* (que en tales casos son la inmensa mayoría) las *dejasen de amparo lejos*.—No se sabe por lo tanto nada de cierto de lo que pasó allí durante el incendio, pues las relaciones manuscritas de la época se limitan á dar cuenta descarnada del acontecimiento. Lo natural es que al ver invadir las llamas todo el teatro y volar el techo procurasen unos y otros ponerse en salvo de la manera que mejor pudiese cada uno. Que el peligro no fuese tan grande (aunque el teatro se quemó enteramente) y lo aumentase el apuro por salir, como expresa contradiciéndose Mendoza, es lo que ordinariamente sucede cuando tales percances ocurren donde hay mucha gente reunida; y por último, que algunos espíritus generosos y valientes auxiliasen á las damas en su fuga, quizá con desprecio de su vida, también es perfectamente verosímil y casi seguro.

claridad (1). Según ellos, el incendio fué ocasionado por la pasión que el CONDE DE VILLAMEDIANA sentía por la reina Isabel; y por poder estrecharla entre sus brazos, con el pretexto de salvarla del fuego, hizo que un parcial suyo se lo prendiese al teatro. La Condesa d'Aulnoy, al hablar de esto, incurre en una porción de errores, como son: el de suponer que fué el mismo VILLAMEDIANA el que mandó hacer los trajes y preparó la máquina, abonando de su bolsillo los gastos; el de que la Reina estaba sentada en una nube y que ésta fué la que ardió primero, y el de que la fiesta se hizo en una casa que, según dice, valía cien mil escudos.

Todos estos dislates que, aunque más brevemente, apunta Sommerdyck, hacen sospechoso el resto de la relación de estos viajeros, pero también prueban que los rumores de que habla Mendoza no se interrumpieron con el trascurso del tiempo.

¿Entre qué gentes se esparcían estas hablillas?— No era seguramente entre el pueblo á cuyos oídos apenas podían llegar los asuntos de palacio, y que por otra parte le importaban muy poco. El pueblo del siglo xvii no era como el de hoy que todo lo

(1) F. Aarsen, barón de Sommerdyck, caballero holandés, publicó en París, en 1656, su libro titulado: «*Viaje de España, curioso, histórico y político, hecho en el año de 1655*»; y Mad. d'Aulnoy, señora que vino á nuestro país en compañía de M.^a Luisa de Orleans, primera mujer de Carlos II, publicó el suyo también en París en 1699, titulándolo: *Relación del viaje de España*, en tres volúmenes. En 1874 se hizo en dicha ciudad una nueva edición en 4.^o Escribió y publicó además unas curiosas *Memorias de la corte de España*, 2.^a edición, 1874, 4.^o

quiere saber; la barra que le separaba de las clases elevadas aun permanecía fija. Tales especies debían correr en las tertulias, rodar por las *losas de palacio* ó entre los curiosos que acudían á los *mentideros*. Sommerdyck no dice dónde hubo sus noticias; Mad. d'Aulnoy sí: afirma que se las refirió la Condesa viuda de Lemos, retirada en Lerma, cuando ella pasó por esta población.

¿Qué grado de certeza pueden tener tales aseveraciones?—Difícil es averiguarlo: sin una relación clara y completa del asunto; no figurando en las que hay para nada el CONDE (1), y, siendo posible que no ya él, sino cualquiera otro arrojado caballero pudiese sacar en sus brazos á la Reina del lugar del siniestro, no es prudente creer ciegamente á los escritores citados, así como es absurdo desecharlo por entero su testimonio sin más informes que los de D. Antonio de Mendoza. Más adelante, al hablar de otros importantes asuntos, más directamente relacionados con éste, daremos algunos

(1) En efecto, es cosa por demás extraña que en ninguna de las dos relaciones nombre D. Antonio H. de Mendoza al CONDE DE VILLAMEDIANA, cuando en ambas, hechas con bastante extensión, cita una por una todas las damas que tomaron parte en la fiesta, al ingeniero Fontana, á Lope de Vega, autor de la segunda comedia, y hasta al ridículo enano Soplillo. Mendoza no tenía, que sepamos, ningún resentimiento con el CONDE para prescindir de nombrarle: hay ocasiones en que hasta parece que rodea para no hacerlo (como al describir el aparato), y aunque las tuviese, nada importaba esto á las personas que le encargaron la *Relación* ó á las que hubiesen de leerla. ¿Cuál pudo, pues, ser la causa de esta omisión injustificada? ¿Tendría algo que ver con el *dejo* que, como dice Céspedes, quedó de la fiesta de Aranjuez?

pormenores que quizá puedan ilustrar algo la materia.

Así terminó esta famosa fiesta. Al día siguiente volvieron apresuradamente los reyes á Madrid donde estaba el embajador de Inglaterra para emprender los tratos del casamiento de la Infanta, que por entonces ni nunca tuvieron resultado satisfactorio.

CAPITULO VIII.

Más fiestas. — Muerte del Conde de Villamediana. — Narraciones de la época. — Los poetas coetáneos y el Conde. — Indicaciones sobre las causas de su muerte. — ¿Quién fué su autor? — (1622.)

El año de 1622 fué para la villa de Madrid una serie continuada de fiestas. Á mediados de Junio las hubo muy notables para celebrar la canonización de San Isidro, al mismo tiempo que las de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Felipe Neri y Santa Teresa, con gran solemnidad de altares en la Plaza Mayor y calles del tránsito, procesiones, máscaras, luminarias, comedias, danzas y justa poética, de cuyas fiestas nos ha dejado cumplida relación Lope de Vega, uno de los principales actores de ellas como de todas las que se celebraron en su tiempo.

En el siguiente mes hubo corridas de toros con caballeros en plaza, según expresa la siguiente nota: «Á los 6 de Julio hubo toros en presencia de S. M. y A.; dió dos lanzadas D. Cristóbal de Gaviria, que salió bien; y después, entrando en la plaza con lacayos y rejones, le derribó el toro á él y al caballo, y

le volvió á pisar dejándole por muerto. Levantáronle entre cuatro hombres sin acudir á su socorro ninguno de los de á caballo. Sólo el alguacil Vergel se apeó del suyo y se lo dió al dicho D. Cristóbal, y casi sin volver en sí subió en él, y Pedro Vergel á pie, con acicates á su lado, fueron corriendo al toro y lo mataron á cuchilladas. Estimóse en mucho esta facción de Pedro Vergel, y por tal el Duque del Infantado, desde el balcón de S. M. le dió las gracias, y lo mismo hicieron los demás grandes y señores desde sus ventanas. El caballo se lo había prestado á Pedro Vergel el CÓNDE DE VILLAMEDIANA, y estimó tanto el hecho, que se lo dió dado enjaezado como estaba, y asimismo le ofreció ración para él en su caballeriza; y el Almirante y el Marqués de Velada y otros señores le dieron cadenas y sortijas de diamantes de mucho valor. Muerto el toro salió de la plaza D. Cristóbal y con dos sangrías estuvo luego bueno de su caída» (1). Es probable que en esta corrida entrase el mismo CONDE, pues sabemos lo aficionado que era á esta clase de ejercicios como otros muchos caballeros de su tiempo.

Poco pensaba él cuando se hallaba en tales diversiones que tan próximo estaba su fin desgraciado; aunque según el testimonio de autores coetáneos andaba desde algún tiempo antes triste y caviloso, y conturbado su espíritu por funestos presentimientos.

(1) Bib. Colomb., t. cxiv de varios infolios. (Citado por D. A. de Castro en su *Discurso sobre las costumbres de los españoles en el siglo xvii.* — Mad., 1881.)

Tuvieron éstos dolorosa realización en la tarde del 21 de Agosto del mismo año, en que el CONDE fué vilmente asesinado. Las misteriosas circunstancias que acompañaron esta muerte hacen que para narrar el hecho dejemos hablar á los que escribieron á raíz de él, y que casi pueden considerarse como testigos presenciales.

D. Francisco de Quevedo, que no podía olvidar los satíricos escritos de VILLAMEDIANA contra su amigo y protector el Duque de Osuna, y por tanto, encarnizado enemigo del CONDE, refiere su muerte en unos términos que manifiestan claramente el odio feroz que le profesaba. Así se expresa en sus *Grandes anales de quince dias*, que aunque no se imprimieron durante su vida, circularon muchas copias de ellos con aprobación de su autor (1).

«Habiendo el confesor de D. Baltasar de Zúñiga (2) como intérprete del ángel de guarda del CONDE DE VILLAMEDIANA, D. JUAN DE TASSIS, *advertídole que mirase por sí, que tenta peligro su vida*, le respondió la obstinación del CONDE «que sonaban las razones más de estafa que de advertimiento»; con lo cual el religioso se volvió sentido, más de su confianza que de su desenvoltura, pues sólo venía á granjear prevención para su alma y

(1) Seguimos el texto purificado del Sr. Fernández-Guerra (don A.).—Bib. Riv.

(2) Tío del Conde de Olivares, á quien éste puso al principio al frente de los negocios de Estado para disimular de este modo su prianza, y que pronto hubiese caído en desgracia á no ocurrir oportunamente su muerte en este mismo año de 1622, á 7 de Octubre.

recato para su vida. El CONDE, gozoso de haber logrado una malicia en el religioso, se divirtió de suerte que, habiéndose paseado todo el día en su coche y viniendo al anochecer con D. Luis de Haro, hermano del Marqués del Carpio, á la mano izquierda en la testera, descubierto al estribo del coche, antes de llegar á su casa, en la calle Mayor, salió un hombre del portal de los Pellejeros (1), mandó parar el coche, llegóse al CONDE, y reconocido, le dió tal herida que le partió el corazón. El CONDE animosamente asistiendo antes á la venganza que á la piedad, y diciendo *esto es hecho*, empezando á sacar la espada y quitando el estribo, se arrojó en la calle donde espiró luego entre la fiereza de este ademán y las pocas palabras referidas. Corrió al arroyo toda su sangre, y luego arrebatadamente fué llevado al portal de su casa, donde concurrió toda la corte á ver la herida, que cuando á pocos dió compasión, á muchos fué espantosa; auto que la conjetura atribuía á instrumento, no á brazo. Su familia estaba atónita, el pueblo suspenso; y con verle sin vida, y en el alma pocas señas de remedio, despedida sin diligencia exterior suya ni de la Iglesia, tuvo su fin más aplauso que misericordia. *¡ Tanto valieron los distraimientos de su pluma, las malicias de su lengua*, pues vivió de manera que los que aguardaban su fin (si más acompañado, menos honroso) tuvieron por bien intencionado el cuchillo!

(1) Esquina á la calle hoy de Felipe III, entonces de los Boteros, y frente á la de Coloreros.

» Y hubo personas tan descaminadas en este suceso, que *nombraron los cómplices y culparon al príncipe*, osando decir que le introdujeron el enojo por lograr su venganza; *que su orden fué que lo hiriesen*, y los que la daban, la crecieron en muerte, abominando el engaño tanto como el delito.

» Otros decían que pudiendo y debiendo morir de otra manera por justicia, había sucedido violentamente, porque ni en su vida ni en su muerte hubiese cosa sin pecado. Solicitar uno su herida y su desdicha con todas sus coyunturas y el castigo con todo su cuerpo, y no prevenirse, fué decir: «Ni la justicia ni el odio han de poder hacer en mí mayor castigo que yo propio.» Y todo lo que vivió fué por culpar á la justicia en su remisión y la venganza en su honra; y cada día que vivía y cada noche que se acostaba era oprobio de los jueces y de los agraviados; diferentemente en su muerte y en las causas della.

» La justicia hizo diligencias para averiguar lo que hizo otro á falta suya; y sólo así se halló por culpada en haber dado lugar á que fuese exceso lo que pudo ser sentencia. Esperanza tengo de que Dios miraría por su alma entre el desacuerdo y la desdicha del CONDE; pues su misericordia por desmedida cabe en menos de lo que comprenden nuestros sentidos.»

No puede llevarse más lejos el encono contra una persona. El historiador de los primeros años de Felipe IV, D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, que publicó su obra en 1631, es decir, nueve años

después, cuando aun vivían los autores y cómplices de este asesinato, lo describe de la manera siguiente :

«El caso segundo igual á éste (1) en lo impen-sado de su fin sucedió el mismo mes de Agosto; *mas mucho antes prevenido*. DON JUAN DE TASSIS, caballero de ingenio y partes muy lucidas, correo mayor de España y Nápoles y CONDE DE VILLAME-DIANA, aunque por medios más ocultos corrió la propia adversidad: á 21 entró en palacio más ro-deado de criados de lo que nunca acostumbra, y estuvo en él un corto término, saliendo á tiempo que volvía S. M. de las Descalzas y se apeaba don Luis de Haro, hijo heredero del del Carpio, y su menino de la Reina, al cual con ruegos y porfias metió en su coche y le pidió que se viniese á pa-sear; y aunque D. Luis se excusó mucho, él le apretó con tal instancia, que por fatal destino suyo parece que le quiso traer para testigo de su muer-te. Iba D. JUAN bien descuidado, y hablando con su compañero cosas de gusto y diversión, caballos, música y poesía, pasión de que perdidamente era tentado por su mal, y de que nada se le hacía ni en-caminaba á su propósito, fundando azares y aun agüeros hasta en las pérdidas del juego, y así llega-ron á la Puerta de Guadalajara, en quien D. Luis,

(1) Alude al de D. Fernando Pimentel, hijo del Conde de Bena-vente, á quien mató la noche del 7 de Agosto junto á la iglesia de San Pedro un primo suyo, llamado D. Diego Enriquez, por cuestión de amores, según apuntan algunos curiosos de aquella época.— (Bib. Nac., MS.)

también queriéndose apear para tomar otra derrota, volviendo á ser importunado, pasó á otra calle más arriba, donde sacando la cabeza para llamar á sus criados, al propio instante (yendo el CONDE al otro estribo recostado) le embistió un hombre y le tiró un solo golpe, mas tan grande, que arrebatándole la manga y carne del brazo hasta los huesos, penetró el pecho y corazón, y fué á salir á las espaldas. Á la voz triste que dió el CONDE, atropellado del dolor, volvió D. Luis, y conociendo el mal recaudo sucedido (aunque sin armas) saltó luego para emprender el homicida, y consiguientemente el CONDE, puesta la mano en el espada, fué con tan ciego desatino, que tropezando uno sobre otro, por bien que se desenvolvió, iba zafándose con prisa y resguardado de otros dos; y en tanto el CONDE revolviéndose, vomitó el alma por la herida, de cuyas bocas (por disformes) juzgaron muchos haber sido hecha con arma artificiosa, para despedazar cualquier defensa. Aqueste fué su infausto fin; mas de sus causas, aunque siempre se discurrió con variedad, nunca se supo cierto autor; unos han dicho se produjo de *tiernos yerros amorosos, que le trujeron recatado toda la resta de su vida; porque él sin duda era de aquellos que comprenden en sus ánimos cuanto les brinda la fortuna*, y otros de *partos de su ingenio*, que abrieron puertas á su ruina.»

Veamos ahora lo que dicen algunos autores de noticias manuscritas, que por lo mismo que sus obras eran reservadas, pudieron escribir con más libertad.

En el código X-157 de la Biblioteca Nacional se halla copia de una carta de 16 de Noviembre de 1622, en que se dice lo siguiente: «Fueron lastimosas las muertes de D. Fernando Pimentel, hijo del Conde de Benavente, y del CONDE DE VILLAMEDIANA, correo mayor, ambas violentas y cogiéndoles descuidados y desapercibidos. Del de VILLAMEDIANA no se ha sabido ni el matador ni la causa.»

En otro código de la misma Biblioteca que lleva la marca Cc.-56, titulado: *Relaciones de nuevas de la corte desde 1.º de Marzo*, se dice: «Mataron alevosamente al CONDE DE VILLAMEDIANA, en la calle Mayor, cerca de las oraciones, en la encrucijada de la calle de San Ginés y los Boteros: no se ha podido averiguar esta muerte.»

En otro de igual clase (Ff.-73): «Este año de 1622, á 18 (fué en 21) de Agosto mataron al correo mayor, á boca de noche, en la calle Mayor, junto á la de los Boteros, yendo en su coche un hijo del Marqués del Carpio, y dicen que le mataron con un arma como ballesta á uso de Valencia y que se callase se mandó.»

A. de León Pinelo, en sus *Anales de Madrid*, que también se conservan manuscritos en dicha Biblioteca, escribe acerca de esto: «Domingo 21 de Agosto, en la calle Mayor, yendo en su coche D. JUAN DE TASSIS, CONDE DE VILLAMEDIANA, aun casi de día, se llegó al estribo un hombre y con alguna arma fuerte y que hería de golpe, por si llevaba defensa, se le dió tan cruel, que rompiéndole las costillas no le dió más lugar que para decir:

«¡ Jesús: esto es hecho!», y luego murió. Los juicios que se hicieron fueron varios, como advierte don Gonzalo de Céspedes en su *Historia*.»

En una carta que desde Madrid escribieron á un caballero de Sevilla, también se apunta lo siguiente: «El día 22 (?) de Agosto, á las ocho en punto de la noche, yendo el CONDE DE VILLAMEDIANA con D. Luís de Haro, hijo del Marqués del Carpio y menino de la Reina, en un coche, al llegar á la calle de los Boteros y callejuela angosta que se dirigía á San Ginés, se acercó al estribo un hombre que con un arma blanca hirió al CONDE rompiéndole dos costillas. Un brazo cuentan que podía haber por la herida. Cayó muerto del estribo abajo sin decir ¡ Jesús! ni dar muestras de contrición. Aunque hicieron todos los alcaldes de la corte muchas averiguaciones, no pudieron descubrir al matador.»

En el furibundo libelo escrito contra el Conde de Olivares con el título de *La Cueva de Meliso, mago*, se lee:

Conde-duque te llama,
 Título que ha de darte eterna fama,
 Y si hay poeta tan graude
 Que contra tí y los tuyos se desmande,
 El desacato advierte
 Y con atroz rigor *dale la muerte* ;
 Porque su fin violento
 Sirva á los inferiores de escarmiento,

y en una nota de esta composición se escribe:
 «Dijeron en el caso del poeta VILLAMEDIANA, que le habían muerto *por las sátiras que escribió contra*

D. Gaspar y las demostraciones frenéticas que ejecutó por la Reina Isabel. Al que lo mató hizo el Conde-Duque guarda mayor de los Reales bosques, llamado Ignacio Mendez, natural de Illescas. Fué común opinión que murió este asesino envenenado por su mujer, que se llamaba Micaela de la Fuente.» Otros, por el contrario, dicen que el matador fué Alonso Mateo, ballestero del Rey.

Algo más pudiéramos extender estos testimonios; pero creemos que basta con los apuntados. Como se ve, la relación del suceso está bastante clara. Respecto de las causas, hay ya alguna divergencia, pues mientras algunos, como Quevedo, parecen atribuir las á los escritos satíricos del CONDE, los demás, ó las callan ó mezclan en ellas su loca pasión por la Reina.

Antes de pasar adelante digamos algo sobre los últimos sucesos relativos á nuestro personaje. Conducido el cadáver á su casa, extendióse el siguiente testimonio de su muerte: «Yo, Manuel de Pernia, escribano del Rey nuestro Señor, de los que residen en su corte, certifico y doy fe que hoy día de la fecha desta, á hora de las nueve de la noche, poco más ó menos, fuí en casa de D. JUAN DE TASSIS, CONDE DE VILLAMEDIANA, correo mayor des- tos reinos, al cual doy fe conozco, y le vi tendido en una cama muerto naturalmente, que dijeron haberle muerto de una estocada en la calle Mayor, cerca de la callejuela de San Ginés. Y para que dello conste de pedimento de la parte del Conde de Oñate, di éste en Madrid, á 21 de Agosto de 1622.

Y en fe dello, lo signé en testimonio de verdad.—
Manuel de Pernia (1).»

Al siguiente día depositaron el féretro en San Felipe el Real y de allí fué conducido á Valladolid y sepultado en la bóveda de la capilla mayor del convento de San Agustín, que, como ya hemos dicho, era patronato de la casa de nuestro CONDE. Muchos años después hallaron incorrupto su cadáver, lo cual se atribuyó á la sangre derramada por la ancha herida que le habían causado (2).

La muerte del CONDE DE VILLAMEDIANA fué un acontecimiento tan extraordinario, y atrajo tanto la atención general, que casi todos los poetas de Madrid escribieron con este motivo muchas composiciones á manera de epitafios; pero todos con igual misterio y atribuyendo aquel hecho, ya á sus poesías satíricas, ó ya á otras causas más recónditas. Vamos á trasladar los que han llegado á nuestra noticia, copiando primero aquellos que parecen aludir á que sus versos le costaron la vida. Se hallan lo

(1) *Semanario pintoresco*, 1854.

(2) Es fábula lo que dicen algunos escritores de que cuando se celebraron las solemnes exequias del CONDE, al entoldar la iglesia de San Felipe y levantar un catafalco de gran altura, se hubiese presentado un alcalde de corte é hiciese descolgar todo el templo, arrasar el túmulo hasta menor altura, ni que se hubiesen embargado los paños que servían de adorno, ni impuesto la multa de 4.000 ducados. Estas noticias, tomadas de los *Avisos históricos* de D. José de Pelli- cer y de las *Cartas* de algunos Padres de la Compañía de Jesús, se refieren á D. Iñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate y de Villamediana, y heredero, como ya dijimos, de nuestro D. Juan, fallecido muchos años después de éste, en Noviembre de 1644.

mismo éstos que los demás en los distintos códices que existen de las poesías epigramáticas de VILLAMEDIANA. La mayor parte son décimas; pero aunque todas llevan autor, hay que advertir que es muy grande la divergencia respecto de la propiedad de algunas, porque en unos manuscritos se adjudican, v. gr., á Lope de Vega, las que en otros son atribuidas á Góngora, etc.

Otro tanto debe decirse acerca de las variantes y modificaciones de las mismas, como sucede también en las demás obras del CONDE. Lo mismo en unas que en otras, seguimos el texto que nos parece más acertado, y aun en éstas hacemos algunas correcciones cuando el error del copiante es manifiesto ó las enmiendas son de tal naturaleza que, sin destruir el sentido de la composición, pueden mejorarla, como completar algún verso cojo, y otras por el estilo. He aquí ahora los referidos epitafios:

DEL DOCTOR MIRA DE AMESCUA.

¡Golpe fatal, crúel hecho,
 Que en bárbara impiedad toca!
Que por cerrarme la boca
Me la abrieron por el pecho;
 Y aunque este lugar estrecho
 Me oprime y muerto me ven,
 No es bien seguros estén
De mi lengua, porque es tal,
Que hablará de muchos mal
 Si ellos no vivieren bien.

En todos los manuscritos que copian esta déci-

ma se atribuye al escritor que arriba decimos: Puede por lo tanto sin inconveniente ninguno considerarse como suya. La alusión á las causas de la muerte del CONDE no puede ser más clara.

DE D. ANTONIO H. DE MENDOZA.

Yace en perpetua quietud,
Debajo este mármol duro,
Aquél que habló lo más puro,
Y menos de la virtud.
En un fúnebre ataud
Le puso un golpe fatal:
Dicen por cierta señal
Los que así muerto le ven,
*Que, porque dijo mal bien,
Dejó la vida bien mal.*

Tampoco hay divergencia sobre la propiedad de ésta. Por hablar *lo más puro*, debe referirse Mendoza á que VILLAMEDIANA pertenecía á la escuela poética de Góngora.

DEL CONDE DE SALINAS, MARQUÉS DE ALENQUER, ETC.

Fatigado peregrino:
Nido breve, urna funesta,
Es la que contemplas ésta,
Decretada del destino.
Yace aquí un Cisne divino;
Llega, y lastimoso advierte
En tan desastrada suerte,
Que con la violenta herida
Como cantó tanto en vida
No pudo cantar en muerte.

Como del Conde de Salinas ponen algunos manuscritos este epitafio y copia también Barbosa Machado. El sentido es bastante oscuro, pues lo mismo puede referirse á sus versos que á otra clase de *cantos*, como después veremos.

DE D. JUAN RUIZ DE ALARCÓN.

Aquí yace un maldiciente
 Que hasta de sí dijo mal,
 Cuya ceniza mortal
 Sepulcro ocupa decente.
 Memoria dejó á la gente
 Del bien y del mal vivir;
 Con hierro vino á morir,
 Dando á todos á entender
Como pudo un mal hacer
Acabar su mal-decir.

DE D. JUAN DE JÁUREGUI (*dos décimas*).

I.^ª

Yace aquí *quien por hablar*
Dicen que el habla perdió,
 Y á quien acero curó
 La opilación de infamar.
 Su pluma le hizo volar
 Cual Icaro despeñado;
Si nuevo sol ha encontrado
No en Ertidano se ve
Si en herida con que fué
 Pasado por lo pasado.

Por jugar Jáuregui con las palabras *herida* y *Ertidano* incurre en el error de atribuir á Icaro la

caída de Faetón en aquel río. Con las palabras *nuevo sol* parece aludir á que el Rey ordenó la muerte del CONDE, pues además de ser común entonces dicha palabra para designar la persona Real, sólo esto puede explicar un simil tan impropio como el de afirmar que la pluma de VILLAMEDIANA le hizo volar como el hijo de Dédalo, cuando estaría mejor *arrastrarse*, como en realidad lo efectuó muchas veces.

2.^a

El oficio, á quien traidor
El corazón le quitáis,
Dice quien sois, pues quedáis
Sin él, *Correo Mayor*.
El ser ladrón del honor,
Que bárbara lengua infama,
Según lo que el mundo clama,
Os puso en tan triste suerte:
Que es justo que den la muerte
Al que fué ladrón de fama.

En casi todos los códices se atribuyen al inmortal traductor del Tasso estas dos décimas. No se mostró muy caritativo con el CONDE DE VILLAMEDIANA, ni añade nada nuevo á las anteriores. No podemos creer, como el Sr. Hartzenbusch, que se propusiese el poeta expresar que el CONDE se servía de su oficio para esparcir libelos infamatorios contra sus enemigos; antes parece aludir á que le acababa provecho demasiado, *quitándole el corazón*, exprimiéndole. Además, no tenía necesidad de ese medio; todos los atacados por él estaban en Madrid y se conocía al autor de tales libelos.

DE LOPE DE VEGA.

Al que sobró de buen entendimiento
 Vino á faltar tan presto su sentido,
 Y al que en *ajenas vidas se ha metido*,
 La propia *le sacó su atrevimiento*.

Principio fué, no fin, de su tormento
 El caso lastimoso que ha tenido,
 Con su lengua ó su mano merecido,
 Con que aplauso ganó por sentimiento.

Con un tiro fatal, mas esforzado,
 Una *villa-mediana* destruida
 Se mira ¡oh tiempo duro! ¡oh dura suerte!
 Su fin, sus hechos le han pronosticado;
 Su vida fué amenaza de su muerte,
 Y su muerte fué paga de su vida.

Dan los códices por de Lope este soneto, y también se incluyó en la colección de sus obras no dramáticas publicada en el siglo pasado por D. Antonio Sancha.

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

Religiosa piedad ofrezca llanto
 Fúnebre, que á su libre pensamiento
 Vinculó lengua y pluma, cuyo aliento
 Se admiraba de verle vivir tanto.

Cisne fué que causando nuevo espanto,
 Aun pensando vivir clausuló el viento,
 Sin pensar que la muerte en cada acento
 Le amenazaba justa el postrer canto.

Con la sangre del pecho que provoca
 Aquel sacro silencio se eternice.

— Escribe tu escarmiento, pasajero;

Que á quien el corazón tuvo en la boca,
 Tal boca siente en él que sólo dice:
En pena de que hablé, callando muero.

Todos los manuscritos adjudican á Quevedo este soneto. En el tomo de sus poesías de la Biblioteca de Autores Españoles se halla bastante incorrecto. Reconócese en esta composición la pluma y el rencon del autor de los *Grandes Anales*.

Se han dedicado igualmente al CONDE otros epitafios, que, ó no dicen nada, ó ultrajan su memoria, como los siguientes (1):

DE D. TOMÁS TAMAYO.

Yace aquí en común dolor
 El fénix de gentileza,
 El sol que dió á la grandeza
 Clara luz de su esplendor;
 El primero en ser señor
 Humano, grave y discreto;
 El ingenio más perfeto,
 A quien la envidia cediera,
 Si todo junto no fuera
 De sufrir cansado objeto.

ANÓNIMO.

— En esta losa yace un mal cristiano.
 — Sin duda fué escribano.

(1) Según el Sr. D. Adolfo de Castro, en su obra sobre *Olivares y Felipe IV*, se cantaba esta copla al desgraciado fin de VILLAMEDIANA:

Á Juanillo le han dado
 Con un estoque.
 ¿Quién le manda á Juanillo
 Salir de noche?

No expresa el Sr. Castro dónde hubo la noticia, ni hemos visto estos versos en los códices que contienen los dirigidos al CONDE. Otro tanto sucede con el Sr. Monreal (D. Julio), que los copia en un artículo titulado *Los Hijos de Apolo*.

- No, que fué desdichado en gran manera.
 — Algún hidalgo era.
 — No, que tuvo riquezas y algún brío.
 — Sin duda fué judío.
 — No, porque fué ladrón y lujurioso.
 — Ó ginovés ó fraile fué. forzoso.
 — No, que fué ménos cuerdo y más parlero.
 — Ese que dices era caballero.
 — No, que fué presumido y arrogante.
 — Sin duda fué estudiante.
 — No fué sino poeta el que preguntas,
 Y en él se hallaban esas cosas juntas.

Esta composición fué publicada incompleta por Alfay en su colección de *Poestas varias de grandes ingenios españoles* (1), y atribuída á Quevedo, sin expresar á quién se dirigía. Declárase que es á VILLAMEDIANA en el códice X-87 de la Biblioteca Nacional, y se copia también entre los epitafios á la muerte del CONDE en casi todos los manuscritos.

—
 ANÓNIMO.

Aquí yace enterrado
 El que desenterraba al más honrado;
 Y el pecho por lo ménos
 Abierto, porque entraba en los ajenos.
 Y porque de mil modos
 Habló en vida de todos,
 Ha querido su suerte
 Que *con ninguno se hable* de su muerte;
 Ni que él en ella hablase,
 Porque en su misma muerte no infamase.
 Ó porque, y es lo cierto,

(1) Zaragoza, 1654, 4.º

Pues habló vivo mal, no hablase muerto.
 Porque de malas nuevas fué *correo*,
 De ser primo en correr tuvo deseo;
 Pero corrió tan mal, que hasta en la muerte
 Le pesó de correr de aquella suerte.
 Y que corte es gran mengua,
 Menos una guadaña que una lengua;
 Y así la Parca ejecutó la herida,
 Dejándole sin habla de corrida.

En algunos manuscritos se atribuye falsamente este epitafio á D. Luis de Góngora; pero la mayor parte de ellos no lo copian siquiera. Probablemente será de cualquier poetastro de entonces, que para darle fama lo echaría á rodar bajo el nombre del esclarecido vate cordobés.

Otros epitafios parecen indicar que su muerte fué ordenada por muy altos poderes, como puede observarse en éstos:

DÉCIMA DE D. LUIS DE GÓNGORA.

—Mentidero de Madrid,
 Decidnos: ¿Quién mató al CONDE?
 Ni se sabe ni se *esconde*:
 Sin discurso discurrid.
 — Dicen que le mató el Cid.
 Por ser el CONDE *lozano*;
 ¡Disparate chabacano!
 La verdad del caso ha sido
 Que el matador fué *Bellido*
 Y el impulso *soberano*.

Esta décima, según todos los manuscritos que conocemos, es de Góngora, y como de éste fué tenida generalmente. No obstante los Sres. Hart-

zenbusch, Barrera (1) y algún otro escritor afirman que no es de él, porque no se halla entre sus obras (2). Parece expresar que no fué el Conde de Olivares el que causó la muerte del de VILLAMEDIANA, sino un asesino infame por orden del Rey. Más claramente se indica en la siguiente que sobre ésta se dice arreglada por Lope de Vega:

Intenciones de Madrid,
No busquéis quien mató al CONDE;
Pues su muerte no se esconde
Con discurso discurrid;
Que hay quien mate sin ser Cid
Al insolente Lozano,
Discurso fué chabacan
Y mentira haber fingido
Que el matador fué *Bellido*
Siendo impulso soberano.

Es decir: no fué traidor, como Bellido Dolfos, el asesino, pues obró con orden y consentimiento del Rey, si no un mero ejecutor de su justicia. En varios manuscritos se dice que esta trova de la décima de Góngora fué hecha por Lope.

OTRA FALSAMENTE ATRIBUIDA Á QUEVEDO.

Aquí una mano violenta,
Más segura que atrevida,
Atajó el paso á una vida
Y abrió camino á una afrenta.

(1) Sin embargo, éste en su erudita *Biog. de Rioja* (Mad., 1867) la atribuye resueltamente al autor de las *Soledades*.

(2) En alguna colección antigua de las obras de Góngora se incluyó.

*El poder que osado intenta
Fuzgar, la espada desnuda,
El nombre de humano muda
En inhumano, y advierta
Que pide venganza cierta
Una salvación en duda.*

En varios códices se atribuye esta composición á D. Francisco de Quevedo. No creemos, sin embargo, que lo sea, porque no pudo escribirla el autor de los *Grandes Anales* y del soneto atrás copiado. De todos modos en ella se declara de dónde partió el rayo contra el infeliz VILLAMEDIANA.

OTRA, ATRIBUIDA FALSAMENNE Á GÓNGORA.

Aquí yace, aunque á su costa,
Un monstruo en decir y hacer;
Por la *posta* vino á ser
Y dejó el ser *por la posta*.
Puerta en el pecho no angosta
Le abrió el acero fatal.
Pasajero, el caso es tal
Que da luz con su vaivén;
Y no importa *correr* bien
Si se ha de parar tan mal.

Esta décima se halla con muchas variantes en los manuscritos, y en algunos se atribuye al Conde de Salinas. Indica á nuestro juicio que su muerte fué prevenida de muy alto. Hay en ella un juego de palabras en que el Sr. Hartzenbusch cree ver alusión á que sus papeles satíricos le causaron la muerte. Pero nos parece que la primera *posta* dice

que llegó á ser todo lo que fué (esto es, conde y persona de importancia) por su oficio de Correo Mayor; y la segunda que falleció de una manera súbita, inesperada, *por la posta*, repentinamente, cuando aun ofrecía vivir largos años.

OTRA DE LOPE DE VEGA.

Aquí, con hado fatal
Yace un poeta gentil:
Murió casi juvenil
Por ser tanto Juvenal.
Un tosco y fiero puñal
De su edad desfloró el fruto;
Rindió al acero tributo;
Pero no es la vez primera
Que se haya visto que muera
César al poder de Bruto.

En los manuscritos y en la colección de obras no dramáticas del *Fénix de los ingenios* (Madrid 1776 y siguientes, t. xvii) se le adjudica esta décima. Parece manifestar que las sátiras del CONDE le costaron la vida, y que la mano que le hirió era vendida; «*un bruto*, como Ignacio Méndez ó Alonso Mateo», dice el Sr. Hartzenbusch (1).

Por último, algunos otros epitafios dan diferente causa á su muerte. Son los siguientes:

DÉCIMA QUE SE ATRIBUYE Á MIRA DE AMESCUA.

Ayer fuí Conde, hoy soy nada;
Fuí profeta y vi en mis días

(1) *Discurso.*

*Cumplidas mis profectas,
 Mi verdad autorizada.
 De algún villano la espada
 Cortó la flor de mi edad;
 Y Madrid con su piedad
 Me tiene canonizado,
 Pues dicen que me han quitado
 La vida por la verdad.*

Se atribuye en varios códices este epitafio al doctor Mira, insigne poeta. Lo mismo opinan los Sres. Hartzenbusch y Barrera. Es la única composición que, si no nos equivocamos, quiere achacar la muerte del CONDE á los satirizados por él antes de la muerte de Felipe III, pues esto parecen expresar las frases *fué profeta y vi en mis dias cumplidas mis profectas*, á no ser (y es lo más probable) que la *verdad* de que habla más abajo sea otra de que ya diremos algo.

OTRA, ATRIBUIDA AL CONDE DE SALDAÑA.

Aquí yace quien tan mal
 Usó del saber, y quién
 En su vida alcanzó el bien
 De hallar amigo leal.
 Él fué señor sin igual,
 Invencible en el ardor;
*Aguila que al resplandor
 Del sol se opuso tan fuerte,
 Que no le causó su muerte
 La muerte, sino el valor.*

En unos manuscritos se dice que es del Marqués de Alenquer y en otros del Conde de Saldaña. El Sr. Hartzenbusch la copia con algunas variantes y

la adjudica al primero; pero el Sr. Barrera y otros creen que es del segundo. De cualquiera de los dos que sea, no deja de tener importancia; pues, como hemos de ver luego, parece dar distinto origen á la muerte del CONDE.

DOS DÉCIMAS DE LUIS VÉLEZ DE GUEVARA.

Aquí yacen los despojos
De un discreto mal regido,
Cuya muerte han prevenido
Propios y ajenos antojos.
Émulos fueron sus ojos
Del sol; caminante, advierte
Quién causó tan dura suerte,
Y si lloras compasivo,
Llora más que al muerto, *al vivo,*
El empeño de su muerte.

De tan poderosa mano,
Donde apenas hay defensa,
Aun los amagos de ofensa
Pagan tributo temprano.
No te admires, cortesano,
Ni lo juzgues por rigor,
Si no sabes qué es amor,
Incapaz de resistir;
Dígalo quien con morir
Lo supo decir mejor.

La segunda de estas dos décimas no se halla en algunos códices en que están los demás epitafios, lo cual hace que el Sr. Hartzenbusch le dé poquísima importancia. Sin embargo, en el mismo caso se hallan otros de los que dejamos copiados, pues no todos los manuscritos están completos. Quizás

el faltar en muchos pueda ser una prueba de su autenticidad (1). La primera, que en unos se halla como la hemos copiado, en otros ofrece algunas variantes, aunque de poca importancia. Sobre el sentido que encierran hablaremos luego.

Aunque también se refiere á otras personas, debemos estampar aquí un soneto que el referido D. Luis de Góngora escribió, y en el cual habla de nuestro desdichado poeta. Dice así:

Al tronco descansaba de una encina,
Que invidia de los bosques fué lozana,
Cuando *segur legal* una mañana
Alto horror me dejó con su rüina.
Laurel que de sus ramas hizo dina
Mi lira, ruda sí, mas castellana,
Hierro luego fatal su pompa vana
(*Culpa tuya, Caliope.*) fulmina.
En verdes hojas cano el de Minerva
Arbol culto del sol yace abrasado
Aljófar sus cenizas de la hierba.
¡Cuánto esperanza miente á un desdichado!
¿A qué más desengaños me reserva?
¿A qué escarmientos me vincula el hado? (2).

En esta composición parece indicar D. Luis de Góngora que la pluma satírica del CONDE originó su muerte. Las verdaderas causas de este triste

(1) Hállase, sin embargo, copiada de mano del famoso poeta don Francisco de Rioja, en el códice auténtico y original de las poesías de éste en la Bibl. Nac. (M-82), y en algún otro.

(2) Alude Góngora en este soneto á sus tres protectores don Rodrigo Calderón, VILLAMEDIANA y el Conde de Lemos, muertos los tres en el término de un año.

acontecimiento eran perfectamente conocidas en su tiempo; pero unos por ignorancia y otros con deliberado propósito, han torcido la narración del hecho, por lo cual no es fácil hoy descubrir la verdad. Veamos si sobre las escasas noticias que quedan puede deducirse algo sobre el particular.

SUS POESÍAS.— Como hemos visto, Céspedes y Meneses apunta que «partos de su ingenio abrieron puertas á su ruina.» Esto expresa aún más claramente en otro pasaje de su obra, diciendo (1) : «Pero tornemos á Madrid, donde también por estos días su cortesana ociosidad, no solamente censuraba las más domésticas materias, mas revolcándose en las íntimas, osadamente se atrevía á las supremas del gobierno, y despreciando las vigiliias de tantas juntas y consejos de personajes escogidos que en mejorarla trabajaban, brotó su pecho vil veneno y en plumas libres y satíricas con picantísimos libelos, sin preservar las jerarquías de los ministros más subidos ni aun sus discordias más ocultas, querían así fundar en ellas la breve ruina de sus polos. Decían que entrambos maquinaban contra su mismo valimiento, y que D. Baltasar (de Zúñiga) había intentado perpetuarse solo en él, desentablado á su sobrino, que nunca la esfera del privado se quiere alumbrar más que de un sol. Mas no anunció bien su pronóstico, antes sirvió de dar más filos y *acelerar la perdición del que* (por dicha no engañándose) le hacía su autor el pueblo

(1) *Historia de Felipe IV*, Lisboa, 1631, pág. 237.

todo.» (1) Pero ambiguo siempre, añade á renglón seguido: «Bien que otros hombres advertidos, aun señalaban con el dedo muchos, *que hallándose apeados de los lugares que tuvieron*, daban consuelo á su fortuna por tan indignos descaminos, y no tan sólo se esforzaban en desacreditar á los ministros, pero á sus más justos consejos los desdoraban y volvían la miel en amargo acíbar.»— Esto sería la verdad, y á VILLAMEDIANA achacarían los verdaderos culpables tales escritos; lo cual prueba, en primer lugar, que como la sátira es arma de dos filos y puede herir al mismo que la usa, era muy fácil hacer al CONDE responsable de ellos, por ser su reputación nada limpia en este punto. Prueba además que si tan fatal resultado le hubiesen traído, vendría á pagar pecados ajenos con su propia sangre, pudiendo exclamar como Lope de Vega:

En fe de mi nombre antiguo,
Cantan pensamientos de otros,
Tal vez porque siendo malos
Yo, triste, los pague todos.

Pero, entendámonos. ¿Pudieron ser los escritos del CONDE DE VILLAMEDIANA causa bastante para ocasionar su muerte?

Se ha visto que aún después del mes de Mayo continuaba en perfecta armonía con la corte, y siguió entrando en palacio como siempre. El día mismo de su muerte estuvo allá hasta minutos antes de ocurrir ésta, pues de palacio venía cuando le

(1) Nada de esto *que decían* hay en las obras de VILLAMEDIANA.

mataron. Ahora bien; ¿es verosímil que escribiendo sátiras contra el Rey y Olivares, se atreviese á entrar diariamente en la Real casa, como lo hacía? ¿Cómo se compaginan los hechos de que en el corto término de tres meses se descomponga con el Monarca y el favorito, y sin embargo frecuente las antesalas del alcázar y sea amigo íntimo del sobrino carnal del segundo de estos personajes? ¿Lanzando anónimos sus escritos? Pero su fama de maldiciente era notoria; él mismo se alaba de ello; el Rey lo sabía, puesto que el CONDE le dirigiera algunas sátiras contra los Ministros de su padre, que él había aplaudido; el vulgo acaso le achacaría las que menciona Céspedes, y si VILLAMEDIANA no pudiese probar palmariamente que no eran obra suya ó no fuesen conocidos sus autores, ¿cómo éste había de afrontar las severas miradas del Rey y su privado? Sería necesario suponerlos locos á todos.

Por otra parte, la idea de que VILLAMEDIANA había escrito contra Felipe IV y Olivares es una de esas especies que, una vez lanzadas, tienen tal fortuna, que son acogidas generalmente, sin reparar en los grados de exactitud que puedan tener. «En efecto, dice el Sr. Hartzzenbusch (1), si en 1618 había satirizado TASSIS acerbamente á los Ministros de Felipe III, con mayor acrimonia satirizó en 1621 y 1622 á los de Felipe IV y á toda la corte; se descompuso con Olivares, y aun consta

(1) *Discurso.*

que del Rey escribió con poco respeto.» Confesamos ingenuamente que, por más que nos hemos esforzado en buscarlos, no hemos podido hallar fundamentos suficientes para tal aserción, ni creemos que puedan hallarse. Reunidos los códices conocidos de las poesías del CONDE, sólo se hallan *cinco* composiciones, que copiamos en otro lugar (1), que pudieran ser suyas, porque de su contexto no aparece que no lo sean, y que se refieren al Príncipe y á su Ministro. Y no se diga que habrán desaparecido las demás, porque entre las suyas se incluyeron como de él mismo muchas que hacen referencia á sucesos ocurridos después de su muerte (2). Ya han llamado sobre esto la atención los Sres. Barrera y Fernández-Guerra (D. Luis); y acredita que fué tal el empeño de los colectores que recogieron las satíricas de VILLAMEDIANA, que sin escrúpulo ninguno embutieron en sus códices todas las que tenían tal carácter, aunque no fuesen obra de éste: Las cinco composiciones referidas se hallan entre otras que conocidamente no son del CONDE, lo cual, por lo menos, las hace sospechosas; no son tan violentas como la mayor parte de las suyas (3); faltan en algunos códices, y en otros están incompletas ó muy incorrectas; una de ellas es como planta exótica, pues en su forma es completamente distinta de las demás de nuestro Correo

(1) Véase el Apéndice VII.

(2) Véase el Apéndice VIII.

(3) En una de ellas se declara amigo del Conde de Olivares.

Mayor, y de la manera de rimar se deduce que no fué compuesta por él (1).

¿A qué quedan, pues, reducidos los testimonios presentados para afirmar que VILLAMEDIANA escribió contra el Rey y Olivares? ¿A las declaraciones de Céspedes y Quevedo?—Céspedes, no sólo destruye con sus mismas palabras su deposición, sino que nos indica quiénes pudieron ser los autores de estas composiciones, que, después de todo, tienen tan poca importancia, que sólo el deseo de esclarecer la verdad nos hace insistir sobre ellas, y que infundadamente se han atribuido al CONDE DE VILLAMEDIANA. ¿No podrían ser obra de aquellos que, *hallándose apeados de los lugares que tuvieron, se esforzaban en desacreditar á los Ministros, y que los hombres advertidos señalaban con el dedo?* TASSIS no sólo no estaba *apeado*, sino que había subido algunos escalones en el favor al advenimiento de Felipe IV, como hemos visto. Apeado y desterrado, sí, se hallaba en tiempo del padre de éste.

Quevedo, además de no especificar qué clase de escritos satíricos ocasionaron la ruina del CONDE; esto es, si los positivos contra los Ministros de Felipe III y otras personas, ó los imaginarios de que habla Céspedes y á que se refiere el Sr. Hartzbusch, no se hallaba en Madrid cuando tales cosas

(1) En ella hace el poeta consonantes *brazo* y *caso*, *feroz* y *Dios*, *improviso* é *hizo*, lo cual indica que el autor era andaluz ó valenciano. Es esta composición un diálogo entre dos pastores, forma que nunca usó VILLAMEDIANA en las suyas del género satírico.—Véase el Apéndice VIII.

ocurrían, y el motivo de hablar en los términos en que lo hace pudo ser, bien erróneos informes que recibiría, bien el deseo de extraviar la opinión, ó quizás el anhelo de expresar todo el encono que su alma abrigaba contra el CONDE, precisamente originado por la iracunda pluma de éste, buscando en sus *Anales* igual explicación para su fin desgraciado (1).

(1) Es por demás singular lo que ocurre con este famoso opúsculo del autor del *Buscón*. Existen de él multitud de copias, y todas adulteradas por anónimos continuadores. El Sr. Fernández-Guerra nos dió sin duda el texto más puro y más correcto, pero aun no podemos saber cuáles son los verdaderos *Anales de quince días* que escribió D. Francisco.

Parece que ya lo tenía concluídos en 16 de Mayo de 1621, pues en esta fecha suscribe la dedicatoria *al que leyere*, preso en su villa de la Torre de Juan Abad. Confirmase esto por la carta que en 24 del mismo mes dirigió al Duque del Infantado enviándole dichos *Anales*, según lo dice él mismo expresamente.

¿Cómo, pues, hay en la citada obra sucesos posteriores á tal fecha, que comprende muchos del siguiente año y aún de los primeros meses del de 1623?

Otra duda se nos ofrece. Dice Quevedo en el prólogo de los *Anales*: «Yo escribo lo que ví y doy á leer mis ojos, no mis oídos.» En la citada carta al Duque del Infantado dice también: «Nada escribo de memoria, que mis ojos vieron más que quisieron y algo me tocó tan de cerca, que á ser más no me hallara encerrado y sí sepultado.» Ahora bien; Quevedo estuvo desde fines de Enero de 1621 preso en Uclés (según dice en sus memoriales de 23 y 28 de Julio). En 16 de Mayo, como hemos visto, ya se hallaba en la Torre; en 8 de Julio siguiente aun continuaba allí; en 13 de este mes le trajeron preso á Madrid; solicitó en 23 y 28 que le diesen la villa por cárcel, lo que no se le concedió hasta 6 de Septiembre de dicho año de 1621. El 4 ó 5 de Enero siguiente (1622) fué encerrado de nuevo en la Torre, y hasta Marzo de 1623 no se le puso en plena libertad.

¿Cuándo, pues, pudo *ver* todos los sucesos que narra en los *Anales* (y *no de oídas*)? Únicamente estuvo en Madrid los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1621.

Pero no es esto sólo. En las varias relaciones manuscritas se encuentran siempre estas palabras: *no se ha sabido el matador ni la causa: no se ha podido averiguar esta muerte: no pudieron descubrir al matador: que se callase se mandó* (1); y otras por el estilo. Escritas unas de estas relaciones después que era conocida la obra de Quevedo y otras—como los *Anales* de León Pinelo—después que Céspedes publicó la suya, ¿es creible que si la muerte del CONDE proviniese de sus desenfados satíricos se diesen por ignorantes unos de estos escritores y otros apuntasen cautamente que *fueron varios* los juicios que se hicieron sobre el particular? Conocida era la especie echada á volar por Quevedo, Céspedes y algunos de los poetas que compusieron los epitafios que hemos transcrito,

El manuscrito antiguo de que se sirvió el Sr. Fernández-Guerra es de 1625, lo cual hace presumir que en tan poco tiempo no tuviese Quevedo continuadores de su obra, que aun no sería bastante conocida. ¿Cuándo, pues, la continuó su autor hasta 1623, y cómo entonces escribió en el prólogo que todo lo que dice lo había visto? ¿Serán apócrifos éste y la carta á Infantado?

Ya hemos dicho que los *Anales* abrazan hasta 1623 (Febrero). ¿Cómo explicaremos el olvido de no anotar en ellos la muerte del Conde de Lemos, acaecida en 19 de Octubre de 1622, doce días después de la de D. Baltasar de Zúñiga, que describe con puntualidad? Indudablemente, el manuscrito de 1625 debe estar incompleto é imperfecto, ó Quevedo no es autor de los *Grandes Anales* que hoy conocemos.

(1) Jorquera, en sus *Anales granadinos* refiere también que las diligencias en averiguación de la muerte del CONDE *se dejaron de hacer por orden de S. M., con lo que se declararon las sospechas que se tuvieron de que fué muerto por orden del Rey.*—(Citado por D. Adolfo de Castro en el *Discurso sobre las costumbres de los españoles en el siglo xvii.*—Mad., 1881.)

¿cómo fingen estos curiosos desconocer las causas de este asesinato, cuando les era sumamente fácil achacarlo á tales libelos sin daño de barras? Aunque eso fuese cierto, esto es, aunque tales sátiras existiesen, ¿cómo el Conde de Olivares, que tan justificado y recto se mostró en los primeros años de su privanza, había de dar el traspíe de asesinar por unos cuantos versos á un hombre tan distinguido, cuando podía usar legítimos medios para castigar al delincuente? Nos parece tan absurda la opinión que combatimos, que aun cuando pudiéramos hacer algunas otras reflexiones las omitimos por conceptuarlas innecesarias.

Para poder afirmar que la muerte de D. JUAN DE TASSIS se originó de los excesos de su pluma, sería preciso probar que aquélla la llevaron á cabo, no el Rey ni Olivares, sino alguno de los ministros caídos, justísimamente resentidos de las demasías de VILLAMEDIANA. Que esto no es cierto, hartó se deja ver de los documentos que hemos citado y del estado en que se hallaban los antiguos servidores de Felipe III, que más temían por la suya que tratar de privar á nadie de la vida.

Resumiendo ahora todo lo expuesto en este capítulo, y apoyándonos en el misterio que rodea algunas de las declaraciones de los autores de noticias manuscritas y aun de las impresas (1); en algunos epitafios de los dedicados al CONDE; en la rigurosa

(1) Tal es la expresión que se le escapa á Céspedes de que la muerte del CONDE estaba *mucho antes prevenida*; otras de Quevedo, etc.

providencia tomada sobre el esclarecimiento del hecho; en la nota de *La Cueva de Meliso* y el mismo texto; en el aviso que, según Quevedo, el confesor de D. Baltasar de Zúñiga, secretario de Estado y tío del favorito, dió á VILLAMEDIANA; en que cuando se efectuó la muerte de éste era aún de día, domingo, y paseo muy concurrido en la calle Mayor, teatro del crimen, circunstancias todas que indican que los asesinos tenían asegurada la impunidad, y en otros varios detalles que habrá podido apreciar el lector, debemos concluir que sería el colmo de incredulidad negar que Olivares y el Monarca tuvieron participación indirecta en el acontecimiento.

Si VILLAMEDIANA no escribió contra ellos, al menos hasta el extremo de hacer verosímil que tales escritos produjesen su desastroso fin, ¿qué razones les pudieron mover para empujar el brazo homicida de Alonso Mateo ó de Ignacio Méndez? Esto es lo que trataremos de averiguar en el capítulo que sigue.

CAPITULO IX.

Villamediana y la reina Isabel.

¿Han existido en realidad pretensiones amorosas por parte del CONDE DE VILLAMEDIANA cerca de la Reina?—Á fuer de exactos y cumplidos narradores no podemos eludir el examen de esta grave cuestión, controvertida entre los modernos escritores, que unos dan por resuelta en sentido afirmativo, ponen otros en duda, y los demás niegan rotundamente.

Para honra del CONDE quisiéramos participar de esta última opinión, pero indicios muy graves y pruebas casi concluyentes nos hacen pensar de distinto modo; y á fin de que el lector pueda juzgar de la exactitud de nuestra apreciación, exponremos los fundamentos en que la apoyamos.

Hallámonos, en primer término, con la tradición constante, iniciada ya en vida del mismo CONDE, como se ha visto en el capítulo VII al tratar de la fiesta que en 1622 se hizo en Aranjuez. Empezó á susurrarse entonces que el percance del fuego había sido ocasionado por la violenta pasión que VILLA-

MEDIANA sentía por la hija de Enrique IV de Francia. Aumentáronse las presunciones con la inaudita y misteriosa muerte que al cabo de tres meses sufrió aquél, y continuaron en adelante como ya veremos. Es cierto que en ningún escrito de la época hay nada que pueda esclarecer (al menos completamente) el asunto que tratamos; pero también lo es que ninguna voz protestó contra tales murmullos, pareciendo como que se esperaba que el tiempo y la tumba guardasen el secreto. No fué así, sin embargo; los rumores cundieron y se desparramaron por toda la Península y aun fuera de ella.

Tenemos, en segundo lugar, el testimonio de dos escritores extranjeros, de que ya hemos hablado, y que, aunque sospechosos por los varios errores en que incurren, no debe ser desechado enteramente cuando en lo demás no hay pruebas en contrario. Uno de ellos, el barón F. Aarsen de Sommerdyck, que viajó por España en 1655, publicó en el año siguiente su *Viaje*, en el que afirma que VILLAMEDIANA se había apasionado por la Reina, y que por este motivo hizo tales locuras, que todos le calificaron de indiscreto y temerario. La señora Condesa d'Aulnoy, que hizo su viaje veinticuatro años después, escribió en su libro que, pasando por Lerma, le comunicó la Condesa viuda de Lemos las siguientes noticias, que ella transcribió de este modo:

«La vieja condesa de Lemos gustaba de hablar y continuó su discurso: — ¿Quién pudiera también dejar de alegrarse ante la esperanza de ver sobre el trono una segunda reina Isabel, cuya bondad la

había hecho digna de la envidia de las demás naciones?—Yo he tenido un cercano pariente (?) que conoció bien su grandeza y su mérito: era el CONDE DE VILLAMEDIANA..... Pero lo que ya os he dicho del CONDE me hace recordar que estando un día en una iglesia con la reina Isabel, de que os he hablado, vió mucho dinero sobre el altar, recogido para las almas del Purgatorio. Se acercó él, y tomándolo la dijo: — Mi amor será eterno y eternas serán mis penas; las de las almas del Purgatorio concluirán; pero ¡ay! las mías no cesarán jamás: esa esperanza las consuela, mas para mí ya no hay esperanza ni consuelo alguno. Así, esas limosnas que reciben, mejor deberían dárseme á mí que á ellas —En efecto, concibió una pasión tan violenta por la Reina, que hay algún motivo para creer que ella habría correspondido á este amor si su austera virtud no hubiese resguardado su corazón contra el mérito del CONDE. Éste era joven, hermoso, bien formado, bravo, magnífico, galante y agudo; nadie ignora que se presentó, por su desgracia, en una fiesta caballeresca celebrada en Madrid, con un vestido bordado de monedas de plata, todas nuevas, llamadas *reales*, llevando por divisa «Mis amores son reales», haciendo alusión con esta última palabra á la persona de la Reina..... El Conde de Olivares, favorito del Rey y enemigo secreto de ésta y del de VILLAMEDIANA, hizo notar á su amo la temeridad del que osaba, hasta en su presencia, declarar los sentimientos que le inspiraba su esposa, y le persuadió á que se vengase. Esperábase una

ocasión que no hiciese ruido; mas hé aquí lo que hizo avanzar su pérdida. Como el CONDE no aplicaba su espíritu más que á divertir á la Reina, compuso una comedia, que todo el mundo halló tan bella, y ésta más particularmente que los demás, y descubrió en ella rasgos tan conmovedores y delicados, que quiso representarla ella misma en los días del nacimiento del Rey. Era el enamorado CONDE el que conducía toda la fiesta, y mandó hacer los trajes y preparó las máquinas, que le costaron más de treinta mil escudos (?). Había hecho pintar una gran nube, tras de la cual estaba la Reina oculta sobre cierta maquinaria, y á una señal que hizo á un hombre que le era fiel, puso éste fuego á la tela de la nube. Toda la casa (?), que valía cien mil escudos, fué casi quemada; pero él se consoló cuando, aprovechando tan favorable coyuntura, tomó á su soberana entre sus brazos y la condujo por una escalera secreta (?), hurtándole al paso algunos favores, como el de tocar su pie (que según madama d'Aulnoy es muy estimado entre nosotros) (1). Un paje-cillo que lo vió informó al Conde-Duque, quien no había dudado, cuando vió el incendio, que no fuese efecto de la pasión del CONDE. Hizo tan minuciosas pesquisas, que pudo dar al Rey pruebas ciertas, las cuales encolerizaron tanto á éste, que se dice le hizo matar de un pistoletazo (?) una noche, yendo en su coche con D. Luis de Haro. Se puede decir que el CONDE DE VILLAMEDIANA era el caballero

(1) Véase lo que sobre toda esta relación decimos en el cap. VII.

más perfecto de cuerpo y de espíritu que se haya visto, y su memoria es muy recomendable aun entre los amantes desdichados. — He ahí un fin bien funesto, le dije interrumpiéndola: no creía que las órdenes del Rey fuesen las que le dieron muerte; había oído decir que el golpe fuera dado *por los parientes de D.^a Francisca Tabara* (sic), *portuguesa*, la cual era dama de palacio y *muy amada del CONDE*. — No, continuó la Condesa de Lemos; la cosa ha pasado como acabo de deciros.»

En toda esta relación se descubre á tiro de ballesta el adorno poético y novelesco con que la escritora francesa perfiló las noticias que hubo de comunicarle la de Lemos; pero, en sustancia, se desprende que algo de verdad debió haber en ello, á no ser que la Condesa d'Aulnoy haya querido engañarnos.

Como testimonios más ó menos dignos de crédito, pueden citarse algunos de los epitafios que en otro lugar hemos copiado. Entre ellos se halla uno de Mira de Amescua, en que dice que el CONDE *fué profeta* y que *le han quitado la vida por la verdad*. Como después hemos de ver, VILLAMEDIANA habla repetidas veces de su cercano y desgraciado fin, ocasionado por su amor culpable, y á esto sólo pueden referirse tales palabras; porque las otras profecías relativas á los Ministros del reinado anterior, no pudieron haberle costado la vida, como ya dejamos demostrado.

Otro epitafio, el del Conde de Saldaña, dice que el CONDE fué

Águila que al resplandor

*Del sol se opuso tan fuerte,
Que no le causó la muerte,
La muerte, sino el valor.*

No fué esta oposición por medio de sus versos, pues se ha visto que TASSIS no se extralimitó contra el Rey; ni en otras pretensiones amorosas del Monarca, pues éste, como dice el Sr. Hartzenbusch, apoyado en el parecer del Padre Florez (1), no tuvo amores extraconyugales hasta 1629. Sólo puede, por lo tanto, aludir á la Reina.

Por fin, las dos décimas de Vélez de Guevara están tan claras y terminantes que no necesitan explicación. Allí se dice que la muerte de VILLAMEDIANA fué causada por *propios y ajenos antojos* y que *sus ojos fueron émulos del sol*, palabra esta última frecuentísimamente usada en aquel tiempo para designar la persona del Rey y que el mismo VILLAMEDIANA emplea en muchas ocasiones. Aún es más explícita la segunda:

De tan poderosa mano,
Donde apenas hay defensa,
Aun los amagos de ofensa
Pagan tributo temprano.
No te admires, cortesano,
Ni lo juzgues por rigor,
Si no sabes que es amor
Incapaz de resistir,
Dígalo quien con morir
Lo supo decir mejor.

Sea esta décima efectivamente de Vélez ó de

(1) *Reinas católicas de España*, tomo II, páginas 957 y 958.

cualquier contemporáneo suyo, declara harto el amor del CONDE á la Reina.

En la Biblioteca Nacional existe un códice con la nota M- 308, y en él un romance (que también está impreso en sus obras), que se dice dirigido á la reina doña Isabel de Borbón. En este romance se leen los siguientes versos:

Francelisa (1) cuyos ojos
Mi culpa y disculpa son,
Dulcísimo laberinto
Del que en ellos se perdió;
Si no olvida quien bien ama,
¿Cómo puedo olvidar yo
Desdenes que no escarmientan,
Porque es premio su rigor?

.
Rayos en nublado arrojas
Contra quien tarde observó
Del engañado planeta
La dura constelación.
Cuantos astros tiene el cielo
Desde la estrella menor,
Me dicen, si los observo,
Severa disposición.
Y vos de mis males causa,
Que con negros rayos sol
Hacéis á las hebras de oro
Afrentosa emulación.
Airosísimo peligro,
Y en el peligro mayor,
Menosprecio de la vida

(1) En las obras impresas no dice *Francelisa* sino *Francelinda*.
¿Será casual la alteración en el nombre éste? Véase lo que después
decimos sobre él.

Y luz de la estimación,
Permitid que á las cadenas
Que tan puro amor forjó
No se les atreva el tiempo
Ni la desesperación.

En el siglo pasado era general la creencia (1) de que VILLAMEDIANA había elevado sus amorosos pensamientos á la reina Isabel. En la biblioteca que fué del Duque de Osuna existía un códice que disfrutó el Sr. Hartzenbusch, y cuyo título era: «Selva de Cupido y delicioso jardín de Vénus, ó Poesías amorosas que á diferentes asuntos, nacidos todos del soberano objeto de su amor, dejó escritas de su mano D. JUAN DE TASSIS, CONDE DE VILLAMEDIANA. Sacadas de su primitivo original para el Excmo. Sr. M. D. S. J. Año de 1762.»—«Contiene el libro, dice el Sr. Hartzenbusch, composiciones amorosas del CONDE que se hallan en el tomo impreso, y con ellas tres en quince décimas, hasta hoy inéditas, conforme á las cuales *Francelisa* es doña Isabel de Borbón y VILLAMEDIANA su amante favorecido. Pero el engaño no puede ser más fácil de conocer, porque ni el estilo de las décimas es de VILLAMEDIANA, ni el lenguaje per-

(1) No participó de ella D. Melchor de Macanaz, pues en unas observaciones al *Teatro crítico* del P. Feijoo dice que la historia de estos amores es una fábula inventada con el objeto de mortificar á los franceses en la persona de doña Isabel de Borbón por lo que éstos habían dicho de la española Brunequilla reina de Francia. No deja de ser peregrina esta manera de discurrir.

tenece á su época, ni hay hombre que escriba algunas cosas de las que se dicen allí.....»

Tales son algunos de los fundamentos que sostienen la opinión referida; pero antes de apuntar otros, debemos examinar una cuestión, que aunque en apariencia no tenga importancia, por la facilidad con que algunos la dan por resuelta es, sin embargo, digna de particular estudio.

¿Quién era la *Francelisa* del romance anterior y de otras composiciones? ¿Era la Reina? Según el citado códice, así parece: lo indica también la estructura de la palabra que tanto se aproxima á las de *la-francesa*, *lis-francesa* ó *francesa Elisa* (diminutivo de Elisabeth, *Isabel*). Coinciden también con la Reina las únicas señas que de ella se dan: *sol de negros rayos*; esto es, hermosura (si la palabra *sol* no significa Reina) de pelo negro; pues aunque ésta lo tenía castaño oscuro, para un poeta es lo mismo.

Pero el Sr. Hartzenbusch cree ver en *Francelisa* el nombre de otra persona, guiándose de las palabras de Mad. d'Aulnoy y de unos tercetos que se hallan en las obras impresas del CONDE, en que se leen los siguientes versos:

Sea, pues, claro origen de mi historia
El recíproco amor de dos estrellas,
Cuyos rayos son luces de su gloria;
Fénices dos, *del Tajo ninjas bellas*,
En quien recopiló de mil edades
El cielo cuantas gracias puso en ellas.
Auroras con que el tiempo desengaña;

Que puras hijas de más blanca Leda
En las orlas del Tajo nos dió España.
Francelisa (1), amor mismo, sin que pueda
 Tan sublime parar merecimiento
 De la diosa fatal la móvil rueda;
 Y vos, clara *Amarilis*, alimento
 De tierno amor que dulcemente crece,
 Haciendo de dos almas un aliento.
 Si el ciego Dios sus armas os ofrece,
 Misteriosa materia oculta sea
 La que en lágrimas tiernas os merece
 Quien llorar sabe y con llorar granjea;
 Porque la voluntad de *Francelisa*
 Con lo mismo que mata lisonjea.
 Muerte que no escarmienta cuando avisa,
 Antes es el despojo de una vida,
 Aun no aceptada ofrenda más precisa.
 Ya era pompa del Tajo esclarecida,
 A quien ya sus cristales dieron cuna,
 En mar y tierra planta florecida (2).

En vista de estos versos, presume el señor Hartzenbusch que *Francelisa* sea doña *Françisca* Ta-

(1) En esta composición ya se dice *Francelisa* y no *Francelinda*. Estos tercetos no figuran en la primera edición de las obras del CONDE; se añadieron después. Tampoco se hallan en la de 1648.

(2) No copia el Sr. Hartzenbusch el resto de la composición, que en nuestro juicio, altera algo las expresiones anteriores. Termina así:

Con la que pondrá ley á la fortuna.
Prima vuestra en el mando la primera
 Si lumbrera fatal, no Fénix una;
 Pues *Amarilis en sublime esfera*
Gémina ya deidad rosa fragante,
 Campos de luz en gloria verdadera.
 Materia en fin de admiración constante;
 Felicidades mil la edad os cuente
 Ser pueda sólo un sol de un sol amante
 Que un sol á un sol de rayos alimente.

bora: 1.º, por la analogía en el sonido de ambos nombres; 2.º, por convenir también con ella lo de *sol con negros rayos*, pues D. Antonio de Mendoza le llama *deidad lusitana de negros rayos* (1); 3.º, por ser, como queda dicho, portuguesa y expresarse así en los tercetos; 4.º, por haber otra Tabora, acaso hermana suya, con el nombre de *Marta* (que poetizado es *Amarilis*) (2). Confirma además esta opinión un soneto que también se halla en las obras impresas de VILLAMEDIANA y dice así:

Después que me llevó el Abril su día,
 Mis ojos verdaderos son corriente:
 Dígalo Amor que os rinde francamente
 La parte que es más propia y menos mía.
 ¡Dulce error, felicísima porfía
 Del que ríenos distante, mas ausente,
 Vive con soledad entre la gente,
 Y á solas en sabrosa compañía!
 Aguas del Tajo, en vuestras repetidas
 Ondas, no ya de olvido mar se vea;
 Comunicad conmigo vuestra gloria,
 Acordando mis lágrimas perdidas
 Al Abril más florido, porque sea
 Sufragio de mi muerte su memoria (3).

« Los dos primeros versos, que parecen oscuros,

(1) Romance descriptivo de la fiesta de Aranjuez.

(2) En la fiesta de Aranjuez se hallaron cuatro Taboras: dos con el nombre de Margarita, que acaso serían una misma, aunque en las obras de Mendoza se llama á la una dama de honor y á la otra menina de la reina, la doña Francisca y la citada doña María.

(3) También este soneto fué añadido en las ediciones de las obras del CONDE posteriores á la primera.

dice el escritor citado, dan claramente el nombre que vamos buscando .

Después que me llevó el Abril su día,
Mis ojos verdaderos son corriente.

Hay dos Abriles en el soneto: uno el mes de este nombre, que tiene treinta días; y otro que se fija en uno solo, á cuyo Abril quiere el poeta que las aguas del Tajo recuerden sus lágrimas: Abril parece este, cuando menos, de quince abriles. Ya dijimos que en la primera loa para la función de Aranjuez, uno de los personajes era el mes de Abril, papel que desempeñó Doña Francisca Tabora; el día 2 de Abril es el de San Francisco de Paula: quiere, pues, VILLAMEDIANA decir que después que en el mes de Abril había pasado el día de San Francisco, santo de la dama encargada de hacer la figura del propio mes, no cesaba TASSIS de llorar la ausencia de Doña Francisca, por estar él en Aranjuez y ella cerca (1), pero donde no la veía. Esta era la Francelisa del Romance y de los tercetos y no la Reina; Francelisa era nombre poético de Francisca, no de Isabel.»

No llevó el señor Hartzenbusch más adelante sus investigaciones sobre este punto, sino aun pudo hallarse esto más: en las obras manuscritas del CONDE se halla un romance igual (pero más corto)

(1) No debe ser esto cierto, porque al día siguiente de la fiesta volvió la corte á Madrid y con ella doña Francisca Tabora y el CONDE DE VILLAMEDIANA.

á otro que se atribuye á D. Luis de Góngora y se halla impreso entre las suyas en estos términos:

Las tres auroras que el Tajo
Teniendo en la huesa el pie
Fué dilatando el morir
Por verlas antes nacer,
Las gracias de Venus son;
Aunque dice quien las ve,
Que las gracias solamente
Les igualan en ser tres.
Flores que dió Portugal
La menos bella un clavel,
Dudoso á cual más le deba
El ambar ó el rosicler.
La que no es *perla en el nombre* (1)
En el esplendor lo es,
Y concha suya la misma
Que cuna de Venus fué.
Luceros ya de Palacio,
Ninfas son de Aranjuez,
Napeas de sus cristales,
Driadas de su verjel.
Tirano amor de seis soles
Süave cuanto crüel,
Si mata á lo castellano,
Derrite á lo portugués.
Francelisa es quien abrevia
Los rayos de todos seis;
Sé que fulmina con ellos;
Como los vibra no sé.
En un favor homicida
Envaina un dulce desdén;
Sus filos atrocidad,

(1) Trasparente alusión á doña *Margarita* Tabora.

Y su guarnición merced (1).
 Forastero á quien conduce
 Cuanto aplauso pudo hacer
 A los años de *Fileno*
Belisa, *lilio francés*,
 De los tres dardos te excusa;
 Y si puedes más, de aquél
 Que resucita al que ha muerto
 Para matarlo otra vez (2).

Otro romance, que asimismo se encuentra entre

(1) Hasta aquí es igual el romance que se halla en las obras manuscritas del CONDE que termina de esta manera:

Forastero á quien conduce
 Si errante advertido pie
 A gozar la primavera
 Que de vivas flores es.

Ignoramos á quién en realidad pueda pertenecer esta composición: esto es, si á Góngora ó á VILLAMEDIANA. Este imitó muchas veces á su maestro, y entre sus obras hay algunas que indisputablemente son del vate cordobés. ¿No podían ser de éste los tercetos y el soneto que dejamos referidos y que no se hallan en la primera edición de las obras de aquél? De todos modos resulta cierto que aquí da el poeta á doña Francisca Tabora el nombre de *Francelisa*.

(2) Este romance alude sin duda á la fiesta celebrada en Aranjuez en 1622. Llamar *Fileno* al Rey y *Belisa* á la Reina era muy común en los poetas de aquel tiempo. Don Antonio H. de Mendoza dice en dos distintas ocasiones:

La hermosísima *Belisa*,
 Que siempre corona fué
 De *Fileno* el merecerla,
 Pone en más razón lo *Rey*.

.....
 La bella é ilustre *Belisa*
 Alma de *Fileno* el magno,
 En quien altamente vive
 Tanto *rey* en nombre tanto.

las citadas poesías inéditas de nuestro DON JUAN,
dice de este modo:

Francelisa, la más bella
Ninfa que pisó el cristal
Que sobre coturnos de oro
Lleva su tributo al mar,
Doliente y correspondida
De *Amarilis* en el mal,
Ella sabe por qué llora
Y cuan llorosa estará.
Primas son y las primeras
Flores que dió Portugal,
Una, formación de estrellas;
Otra, de rayos no más,
La que rubrica las perlas,
La siempre luz oriental,
Tersa imagen de la Aurora
Y sol que amanece ya.

.....
Con negros rayos es sol
Á cuya lumbre jamás
Habrá ya corazón libre,
Habrá exenta voluntad (1).

Después de estos notables indicios, cuando no

(1) Como en las anteriores, hay en esta composición frases que hacen vacilar antes de decidir en la cuestión de á quien se dirige. Prosiguen así:

La que en su norte es estrella
Y no de lumbre polar,
Sino de la luz más fija
Que vencerá nuestra edad,
Es la suya en *pocos años*
Muchos siglos de beldad,
Hermosura con veneno,
Y peligro que adorar.

pruebas, ¿puede aún dudarse de que la *Francelisa* del CONDE sea D.^a Francisca Tabora?—Aun creemos que sí. El nombre de *Francelisa* suena algo más á cosa *francesa* que á *Francisca*. Entre los infinitos bailes de aquella época, uno que se llamaba *El Desdén*, parece que tenía el siguiente estribillo:

Francelisa, Francelisa,
La del talle alemanés,
Mañana me parto á *Francia*.
¿Qué mandáis ó qué queréis? (1).

En una composición impresa entre las obras de DON JUAN DE TASSIS, hallamos los siguientes versos, muy importantes para nuestro objeto, por los que se viene en conocimiento de que el nombre de su dama era poético (*angélico*), y ese nombre y las señas que de ella nos da no convienen á la dama portuguesa.

El viento delicado
Rayos negros esparce tu cabello.
.....
En trono viste alado
Ayer vestir abrilés, pisar mayos
La que pudo eclipsado
Dejar al sol á luz de negros rayos.
.....
En cuyos negros ojos
Fraguas de amor, común incendio veo;

(1) En la comedia de Calderón *Mujer, llora y vencerás*, Jornada II, escena XXII.—En la de *La Gloria de Niquea* llama el mismo VILLAMEDIANA á la reina Isabel *lilio francés*.

Y acreditando antojos,
Muerte á las vidas dar, vida al deseo.

.....
Si el instrumento suena
Un ángel es en sér, en voz y en nombre.

.....
Ninguna voz doliente
Sin *su angélico nombre* el aire hiera.

.....
Si del metal preñado
Partos de fuego distribuye al viento,
De plumas coronado (1)

(1) En un códice de la Biblioteca Nacional (X-87) que lleva el título de *Satiricón del CONDE DE VILLAMEDIANA*, se lee lo siguiente: «Tiró la Reina, nuestra señora, á cinco gorriones y mató cuatro; se hicieron muchos versos, y esta décima se llevó la palma:

«Á cinco Isabel tiró
Gorriones, y á cuatro dellos,
Aun más con sus ojos bellos
Que con su tiro mató;
Otro que viudo quedó,
Corrido se fué al desierto,
Donde sobre un risco yerto,
Cantó con pico dorado:
«Aquí yace un desdichado
»Que muere de no haber muerto».

Se atribuye también al doctor Juan de Salinas esta décima, como dirigida á la Duquesa de Osuna, sin más variación notable que la de en vez de poner Isabel, es Belisa. Pero es error manifiesto, porque la Duquesa no tenía aquel nombre, sino el de Catalina; á no ser que fuese escrita después de 1624, en que murió D. Pedro Girón, y dirigida á la esposa de su hijo, que efectivamente se llamaba Isabel y era hija de los Duques de Uceda. También la segunda mujer del abuelo del gran D. Pedro se llamaba D.^a Isabel de la Cueva. No se halla esta composición en los códices auténticos de las poesías del doctor Salinas; sin embargo, se incluyó en la colección de las obras de éste hecha por los *Bibliófilos andaluces*. En la misma colección hay

Júpiter, mal seguro su elemento,
 Surcar osa volante,
 Ya rendido bajel, á *Sol Tonante*,

.
 De mis yerros pasados
 Daré, Amor, á tu templo las cadenas,
 Logrando mis cuidados
 Las que gloriosamente dulces penas
 En cárcel amorosa
 Pueden hacer mi esclavitud dichosa.

Lascivamente blando
 Altos de amor lograr misterios veo;
 Y el cielo penetrando,
 Vestido de sus alas mi deseo,
 Pisar con nuevo aliento

La sublime región de su elemento.

Sé bien, que hay mar Icarío,
 Que ya dió por el nombre sepultura
Al osar temerario,
 Que penetró con su violencia oscura,
 Nube de luz vestida,
 Como el centro del mar con su caída.

Se ha visto que á las *Francelisa* y *Amarilis* de las composiciones citadas se las llama unas veces *hermanas* y otras *primas*. Estas cualidades cuadrar perfectamente (poéticamente hablando) á la Reina y á la Infanta D.^a María (á quien igualmente llamaban los poetas *Amarilis*), quedando sólo el hacerlas portuguesas como nota diferencial.

otra décima «Á un jabalí que mató la duquesa de Osuna.» Ambas fueron tomadas de un códice de la Bib. Colomb., que lleva la fecha de 1780, en el que también se hallan dos glosas del CONDE DE VILLAMEDIANA impresas en sus obras en Zaragoza en 1629.

¿Aprovecharía VILLAMEDIANA esta coincidencia de los nombres para disfrazar mejor su pensamiento? Esto nos parece muy probable; porque no podemos convencernos de que á la Tabora calificase el CONDE de *alta, imposible, peligrosa* y otros dictados por el estilo; pues por ilustre que fuese esta dama, tanto y tan distinguida era por lo menos la casa de VILLAMEDIANA. De todas suertes, y aun cuando *Francelisa* fuese dicha D.^a Francisca, jamás podrá sostenerse la idea de que á ésta haya el CONDE dirigido su amoroso pensamiento, según vamos á demostrar inmediatamente.

El Sr. Hartzenbusch, persuadido de que *Francelisa* no era la Reina, y de que á ésta no dirigió TASSIS sus obsequios, busca en la colección de sus obras textos que lo acrediten: sistema erróneo, que sólo envuelve dudas y contradicciones. Para que tuviera alguna base sería preciso conocer las fechas de cada una de dichas poesías, y aun así la confusión no desaparecería enteramente, porque no siempre deben tomarse en serio las fantasías de los poetas. Por otra parte, escritos sus versos en el largo intervalo de quince años, ¡cuántos amores, cuántas aventuras, sueños y desvaríos agitarían el corazón de TASSIS! Por eso en sus poesías, además de *Francelisa*, celebra á las *Filis, Leonisias, Lauras, Nises*, y hasta una *Belisa*, que, dicho sea de paso, es un perfecto anagrama de Isabel; y por eso aparece unas veces amante dichoso y otras desdeñado; poseído de celos unas, y otras lleno de esperanzas. Hay, sí, algunas composiciones poéticas

que claramente aparecen escritas en el último año de su vida, y ciertamente que las expresiones que en ellas emplea no pueden referirse á la persona de D.^a Francisca Tabora. Pasemos á otra cosa.

Dijo Sommerdyck y repitió, como se ha visto, Mad. d'Aulnoy, que el CONDE, llevado de su amor por la Reina, se había presentado en unas fiestas llevando el vestido cubierto de reales de plata y esta divisa: *Mis amores son reales*. Este hecho ha sido negado por los Sres. Barrera y Hartzzenbusch, aunque, en nuestro sentir, sin razones suficientes.

Dice el Sr. Barrera, sin duda fiado en su memoria, porque de otro modo no se comprende el error en escritor tan puntual y exacto: «Se ha escrito que el CONDE, en unas fiestas de cañas, se presentó con el vestido bordado todo de reales de plata, llevando por divisa este atrevido cuanto ingenioso mote: *Mis amores son reales*. ¿Cuándo se celebraron esas cañas? ¿Valen algo tales citas, hechas sin la debida precisión y exactitud? Es cierto que refiere el caso D. José Pellicer de Osau y Tovar (1), pero también lo es que le impugna, acerca de tales noticias, D. Luis de Salazar y Castro (*Fornada de los coches de Madrid á Alcalá*).» Pues bien; no sólo no le impugna Salazar y Castro, sino que dice lo siguiente: «Pero, señores, ¿no reparan, dijo don Manuel, que después de copiar del Cartujano *Los santos amores*, dice: *Mis amores son reales*, fué antigua empresa de un magnate de Castilla en unas

(1) Un testigo de la época.

fiestas? — No lo había advertido, respondió Diego; y es uno de los más altos disparates que contiene la *Apología*; pues llamar magnate al CONDE DE VILLAMEDIANA es mentir á ojos vistos, como en Castilla dicen. *Y hacer memoria de una empresa la más temeraria que vieron los siglos y que produjo la infeliz muerte de aquel caballero*, es el más pernicioso ejemplo que se pudo encontrar. Mire si lo declara bien esta parte de la décima en que D. Luis de Góngora habló de aquel extraño caso, folio 67 de sus obras:

Dicen que le mató el Cid
 Por ser el Conde Lozano;
 Disparate chabacano.
 La verdad del caso ha sido
 Que el matador fué Bellido,
 Y el impulso soberano » (1).

Pero antes que Salazar y Castro, antes que madame d'Aulnoy, antes que Sommerdyck, había ya referido este hecho el famoso Baltasar Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio* (2), en los términos siguientes: «Especialmente no se exprime la intención cuando es maliciosa y satírica, como diciendo á uno que era muy *salado*, fué tratarle de aquellos que se *salan*. Lo mismo es cuando es la equivocación *atrevida y peligrosa: como aquél* que

(1) *Jornada de los coches de Madrid á Alcalá, ó Satisfacción al Palacio de Momo*.—Zarag., 1714, pág. 302.

(2) Gracián publicó su obra en 1648 por primera vez. Para las citas del texto nos servimos de la edición completa de ellas que se hizo en 1757 y se publicó bajo el nombre de su hermano Lorenzo.

en unas fiestas sacó la librea *sembrada de reales de á ocho*, con esta letra: *Son mis amores*» (1). Con lo dicho hasta aquí pueden también contestarse las palabras del Sr. Hartzenbusch, que afirma que «locura sería suponer que en una fiesta pública salió con aquella empresa en que se ha hecho tan célebre: *Mis amores son reales*. Sacar en la corte de Felipe IV una letra así, era declararse galán de la Reina ó bien de la Infanta: parece imposible que si el CONDE se hubiese atrevido á una demostración tan audaz, no hubiese quedado, entre los infinitos papeles que de aquella época se conservan, alguno que refiriera el suceso; y si lo hay, todavía no ha parecido» (2).

Respecto del tiempo en que debió sacar VILLAMEDIANA tal divisa, creemos que fuese en el mismo año de 1622 (fecha de su muerte), pues hubo varias fiestas en Madrid, como dejamos dicho más atrás.

Si, pues, como parece, es esto cierto, y que Gracián sabía bien por quién lo dijo, como lo prueba este otro pasaje de su obra (pág. 71): «La exageración hace muy salida la semejanza, y la da mucho vivo para el desengaño; cual fué ésta de VILLAMEDIANA, *entre muchas muy significativas* :

Méritos de desdichados
Son sufragios de precitos :

(1) Página 202.

(2) Ya se ha visto que refieren el caso Pellicer y Gracián, contemporáneos ambos del CONDE.

Que inútilmente dan gritos
Sujetos mal escuchados.
Nadie porfíe ni espere
Vencer efectos del hado ;
Que el que ha de ser desdichado,
Entre los remedios muere »,

no quedará duda sobre el hecho de la divisa y de que el CONDE DE VILLAMEDIANA había osado levantar su pensamiento á la esposa de su señor.

Se ha supuesto que esta pasión fué correspondida; pero nada más destituido de fundamento. Ningún indicio (si se exceptúa el código apócrifo de la Biblioteca de Osuna), ninguna frase hemos hallado que pueda hacerlo sospechar; antes al contrario, en todas las poesías de TASSIS, que, á nuestro juicio, pueden considerarse dirigidas á D.^a Isabel de Borbón, hallamos pruebas de que esta virtuosa señora jamás contestó más que con desdenes á las impertinentes ofrendas amorosas del CONDE.

Aunque creemos que las poesías del de VILLAMEDIANA no pueden suministrar pruebas en el delicado asunto que venimos tratando, hay algunas que, ya por el espíritu que las informa, ya porque parecen indudablemente escritas en sus postrimeros días, son dignas de tenerse muy presentes.

En unas «octavas á una dama que iba cazando» (ya sabemos que la Reina era aficionada á este ejercicio), se dice en la última:

No faltará quien diga que *es locura*
Poner en tal lugar el pensamiento,
Que no pueda ayudarle la ventura

*A más que á muerte por conocimiento;
Yo sigo como bien mi desventura,
Y sin sentido voy tras lo que siento,
Quedando por disculpa de atreverme
Ser tanto lo que gano con perderme.*

En el soneto 7.º de los amorosos (1), de sus obras impresas se hallan estas palabras:

*Ando tan altamente, que no alcanza
Al sujeto la vista.*
*Ni un átomo de sombra de esperanza
A mi suerte jamás puede atreverse.*
.

En el 63 de los mismos, dice:

Callar quiero y sufrir, pues *la osadía*
De haber puesto tan alto el pensamiento,
Basta por galardón del sufrimiento
Sin descubrir más loca fantasía.
Sufrir quiero y callar; mas si algún día
Los ojos descubrieren lo que siento,
No castiguéis en mí su atrevimiento,
Que lo que mueve Amor no es culpa mía.
Ni aun ellos por mirar el propio objeto
De sú felicidad merecen pena,
Que basta la que sufren con su ausencia.
Mas ¿cómo podrá amor estar secreto
Dentro de un alma *de esperanza ajena,*
Si la piedad no esfuerza su paciencia?

El que lleva el número 66, dice así:

Es tan glorioso y *alto el pensamiento*
Que me mantiene en vida y causa muerte,

(1) Nos referimos á una edición que lleva la fecha de 1634 (aunque es muy posterior), por ser la más completa.

Que no sé estilo ó medio con que acierte
 A declarar el bien y el mal que siento.
 Dílo tú, Amor, que sabes mi tormento,
 Y traza un nuevo modo con que acierte
 Estos varios extremos de mi suerte,
 Que alivian con su causa el sentimiento,
 En cuya pena, si glorioso efeto
 El sacrificio de la fe más pura,
 Que está ardiendo *en las aras del respeto*;
 Ose el Amor, si teme la ventura,
Que entre misterios de un dolor secreto
Amar es fuerza y esperar locura.

En otro soneto se expresa de este modo:

El que fuere dichoso será amado,
 Y yo en amor no quiero ser dichoso;
 Teniendo mi desvelo generoso,
 A dicha ser por vos tan desdichado.
 Sólo es servir, servir sin ser premiado;
 Cerca está de grosero el venturoso;
 Seguir el bien á todos es forzoso;
 Yo sólo sigo el bien sin ser forzado.
 No he menester ventura para amaros;
 Amo de vos lo que de vos entiendo,
No lo que espero, porque nada espero.
 Llévame el conoceros á adoraros;
 Servir, mas por servir, sólo pretendo;
 De vos no quiero más que lo que os quiero (1).

(1) Indudablemente, al escribir VILLAMEDIANA este soneto tuvo presente y se propuso imitar aquel otro célebre de Santa Teresa ó San Francisco Javier:

No me mueve, mi Dios, para quererte, etc.

No es mala la imitación (á lo humano) del CONDE, aunque adelgaza demasiado los sentimientos. No parece sino un concurrente á las *Cortes de amor* de la Edad Media.

La noche de su muerte se le hallaron al CONDE en su bolsillo unas redondillas que demuestran las graves melancolías que agitaban su espíritu. En ellas hallamos versos como los siguientes :

*Señora, cuyo valor
Tanto excede al ser humano,
¡Quién os diera de su mano
Un ala del dios de amor!*

.....
*Lágrimas desengañadas,
Quejasas por no creídas,
Pueden ser mal advertidas,
Pero no mal empleadas.*

.....
*Sépase, pues ya no puedo
Levantarme ni caer,
Que al menos puedo tener
Perdido á fortuna el miedo.*

.....
*Tarde á mi ofensa vendrá
Con el desengaño aviso,
Cuando aun la tierra que piso
O me falta ó se me va.*

.....
*A donde viniera á ser
Descanso el desesperar
Si se pudiera quejar
Quien no tiene que perder.*

.....
*Los que contra mí se animan
Siempre aciertan lo que trazan;
Con lo futuro amenazan
Y con lo que es ya lastiman.
Nunca esta cuerda se afloja,
Y con apretarme el cuello,
Sólo de que caiga en ello
Quien más me aprieta me enoja.*

Donde vienen á querer
No sólo verme morir,
 Sino darme que sufrir
 Y quitarme el conocer.

Estoy tan en el profundo
 Que idolatrara *el castigo,*
 Si es que se hundiera conmigo
 Cuanto me cansa en el mundo.

Pero en tan quejoso extremo,
No sé de qué mal me guardo,
 Ni en qué ofensa me acobardo,
Pues todos los males temo.

Perseguido y condenado,
Los que mi daño pretenden,
 Con lo mismo que me ofenden
 Quieren dejarme obligado.

.

Engaño es tratar de medio
En tiempo tan rigoroso,
 Que no es menos peligroso
Morir, que buscar remedio.

.

Alivio no le pretendo;
 Antes vengo á persuadirme
Que con el no resistirme.
 Parece que me defiendo.

.

Mas como todo lo iguala
Temida, BUSCADA muerte,
 Lo mismo es que en buena suerte
 El disponerse en la mala.

Estas composiciones llamaron ya la atención del Sr. Barrera, y á ellas pueden añadirse algunas otras.

Empieza el CONDE otro soneto de este modo:

*Tan peligroso y nuevo es el camino
Por donde lleva Amor mi pensamiento,
Que en sólo los discursos de mi intento
Aprueba la razón su desatino.*

En el que lleva el número 5.º de los amorosos, notable además por la elevación de estilo, se expresa así:

De cera son las alas cuyo vuelo
Gobierna incautamente el albedrío,
Y llevadas del propio desvarío
Con vana presunción *suben al cielo.*
No tiene ya el castigo ni el recelo
Fuerza eficaz, ni sé de qué me fio
Si prometido tiene el hado mío
Hombre á la mar como escarmiento al suelo.
Mas si á la pena, Amor, el gusto igualas
Con aquel nunca visto atrevimiento
Que basta á acreditar lo más perdido,
Derrita el sol las atrevidas alas;
Que no podrá quitar al pensamiento
La gloria, con caer, de haber subido.

Otro con el número 25 de los mismos, dice:

Llegar, ver y entregarme ha sido junto:
La deuda general pagada os tengo,
Y á ser de vos injustamente vengo
Condenado sin culpa en solo un punto.
Padezco el mal, la causa no barrunto;
Que yo sin esperanza me entretengo,
Y sólo de adoraros me mantengo,
Vivo al servir, y al merecer difunto.
Quien sabe tanto, y claramente entiende
Que esperar algo es yerro sin disculpa,
Con la intencion no puede haber errado.

Miro y no hallo en mí de qué me enmiende;
 Mas si desdichas las tenéis por culpa,
 ¿Cómo estará sin ella un desdichado?

En unas redondillas, también impresas en sus obras, se hallan versos como éstos (pág. 344):

.....
 Donde como mi deseo
 Tiene hecha paz conmigo,
Ni es peligro cuanto digo,
 Ni escarmiento cuanto veo.

.....
Mas ya al sol de avisos veo
 Queja de mi agravio cierto
 Y que soy un libro abierto
 Donde desengaños leo.

Si descubro mi dolor,
Temo un injusto castigo;
 Y muero si no lo digo.
 ¿Qué me aconsejas, Amor?
 No es poco infeliz estado
 En el que yo me sentencio
 Á tormento de silencio
Ó á culpa de declarado.

.....
 Así en fe de esta opinión,
No es culpa contra el respeto
 Que el amor haga su efeto
 Y su oficio la pasión.

En otras (pág. 347) :

Si cayendo levantáis,
 Señora, debió de ser
 Culpa de no conocer
 Alguno á quien derribáis.

Tal que si la mano pido,
 Conozco de sobresalto
Que nunca estaré tan alto
Como á vuestros piés rendido.

En otras (pág. 348):

Traigo conmigo un cuidado
 (Entre desdicha y ventura)
 Que *para dicho es locura*
 Y muerte para callado.

.
Estando para morir
 He llegado á conocer
 Que ni sabré merecer
Ni me podré arrepentir.

En una composición que parece aludir á la fiesta de Aranjuez (descrita en el cap. VII), porque al fin de ella dice:

Donde, pues, al aire dí
 Tanta justa queja mía,
 Cuando llorare *Talia*
Lo que ya cantó por mí (1),

hallamos antes estos notables versos:

Si Venus de la ribera
 No apartase su barquilla,
 Deberá esta blanca orilla
 Sal mucha á poca venera.
 Bien que por vella ¡oh cruel!
Fué siempre con mi penar
 No menos sorda que el mar
La diosa que es hija de él (2).

(1) La única obra dramática que compuso el CONDE fué *La Gloria de Niquea*, representada en Aranjuez.

(2) Es decir, Venus. Ya sabemos que en dicha fiesta hizo la Reina el papel mudo de DIOSA DE LA HERMOSURA.

En una que se halla entre sus versos manuscritos, y que visiblemente alude á dicha fiesta, en la que él tomó tanta parte, dice :

Hoy que estrellas más que flores
Han hecho cielo á Aranjuez ;
Y que el sol invidia viste,
Celos dan y no desdén.

Hoy que del Tajo la arena
No aun digno tributo es

*De la que en fecundos rayos
Mil mayos debe á sus pies,*

Argos, Amor, en su orilla,
Idolatrando un desdén,
De sus alas hace flechas
Y de su arco pavés.

.....
Cuando afrentando las flores,
La que más que ellas lo es,
*Mil de ninfas coros guía
Dos á dos y tres á tres.*

.....
Sol á sol esparce rayos,
Y afrenta dellos también,
Para pastora *deidad,*
Y para deidad mujer.

.....
Mas el pastor escribiera
De su mal y de su bien,
Á no darle el *sol humano*
Nuevos rayos en que arder.

Y cuántas *la hermosa estrella,*
que en el mar vino á nacer ;
Á donde esperó venganza
Efectos de invidia ve:

.....

*Dulce enaída de los ríos,
Dulce amor, siendo crúel,
Más fiera que con las fieras
Hoy con mis ansias lo es.*

En otras redondillas que se hallan en la página 360 de sus obras impresas, se dice:

Remedio al que está muriendo
Es diligencia perdida;
Mas no he de perder la vida
Sin mostrar que la defiendo.
Esto solamente toca
Á un hombre á quien no le espanta
Ver la soga á la garganta
Y darle el agua en la boca.
Ahoga con más aprieto
El tomar con mano aliento,
Porque es caminar violento
Entre el odio y el respeto.

En otras (pág. 371):

En vano busca sosiego
El que, de ventura falto,
Entre miedo y sobresalto
Tiene siempre el alma en fuego.
Mas será si no me falta
El poder de vuestra mano,
Icaro más soberano
Pues sufro pena más alta.

En otras (pág. 373):

Y así debe mi osadía
Al mismo cielo subir;
Que donde es dicha el morir,
Cualquier duda es cobardía.
.....

Cierto rigor prevenido,
 Puede sin mudar efeto
De estar cobarde el respeto
Y el pensamiento atrevido.

.

En otras (pág. 392):

Defiéndame de este mal
 Lo que el mismo mal me niega,
 Pues es tal, que al alma llega
 Y en ella queda inmortal.
 Entiérrese mi querella
 De su secreto vencida,
 Que no es bien que tenga vida
Quien busca cómo perdella.
En los peligros buscados
 Se pierden los prevenidos;
 Remedios siempre perdidos
 Es muerte de desdichados.
Secreto, yo te guardara,
 Porque Amor manda guardarte,
Si el decirte y si el callarte
La vida no me costara.
 Quien solo supo vivir
 En desdichas confirmado,
Podrá morir confesado
Y confesando morir.
 Una verdad por castigo
 Pudiera decir, señora;
Mas es ya muy tarde agora
Y habrá de morir conmigo.

En la composición dedicada á *Belisa* se hallan estas palabras:

Nadie con mi amor se iguala
 Y hago en esto lo que debo,
 Porque sé cierto que nadie
Se iguala con el sujeto.

En las endechas que se encuentran en la página 412, se dice:

Al punto más fuerte
 Os diré que llego,
 Pues por fuerza entrego
 Mi suerte á mi suerte.
 Y aunque ésta agraviada
 Hablar no me deja,
 Ni que tenga queja
De muerte buscada.
Peligro es mirar
 Y mayor no ver;
Dejar de ofender
Es dejar de amar.
La muerte que hallo
 Quiere Amor que calle
 Para que la halle
 En lo que yo callo.
 Ya sólo procuro
Que diga el secreto
Mereció el respeto
Un morir seguro.

Frases y pensamientos por este estilo pueden hallarse aún algunas más en las obras del CONDE; y en la comedia *La Gloria de Niquea*, que, como sabemos, hizo VILLAMEDIANA en 1622, á través de la fábula, se le oye á él mismo hablar el propio lenguaje. Véanse los siguientes fragmentos:

NIQUEA. Amadís : mi esclarecida
 Deidad á Cintia votada,
 Bien puede estar obligada,
 Mas no ser agradecida.
 AMADÍS. Amor en tus manos deja
 La fe pura que profeso.

- NIQUEA. Obligación te confieso,
No me solicites queja.
- AMADÍS. Siempre *el mejor* pensamiento
Busca el peligro mejor.
- NIQUEA. Y es siempre culpa el error
Que toca en atrevimiento.
- AMADÍS. Niquea, *el osar morir*
¿Lo tienes por mucho osar?
- NIQUEA. ¿Y es poco desvariar
Osármelo tú decir?
Calla, y no quieras perder
El premio de tu valor
Disculpando con amor
La causa de enloquecer.
Limita, Amadís, el daño:
Éntrate en tí y en camino,
Que no es poco el desatino
Que ha menester desengaño.
Ponga freno á la pasión
El accidente más justo;
Echen cadenas al gusto
Las leyes de la razón.
Venza la causa al efeto;
Será tu fama ensalzada,
Más que por la ardiente espada,
Por el debido respeto.
- AMADÍS. No sé yo que contradiga
Ni que pueda ser error
Contra los fueros de amor
Una encubierta fatiga.
Mi ceguedad ya la veo
Y que no tendrá disculpa
Sí puede una fe ser culpa
Que aun no llega á ser deseo.
-
- Y conoceré aunque muera
Entre el amor y el respeto,

De tan poderoso efeto
Que no teme quien no espera.

.

y otros de este mismo modo, que por no fatigar al lector nó copiamos.

Después de todo esto, creemos que no pueda dudarse sobre la tan debatida cuestión de los amores del CONDE DE VILLAMEDIANA. El Sr. Hartzenbusch, que tan opuesto se muestra á creer en ellos y los separa de las causas de su muerte (á la cual están íntimamente unidos), se pierde en el laberinto de las poesías del CONDE para averiguar quién pudo ser la dama objeto de tales amores, llegando á sospechar que lo fuese la esposa del Duque de Osuna, D.^a Catalina Enríquez de Ribera, que entonces debía hallarse en edad bastante madura. Pero vencido al fin por lo abrumador de los indicios (porque respecto de otras circunstancias que nosotros apuntamos, ó no le fueron conocidas ó no quiso apreciarlas), concluye de esta manera: «Cuatro declarados galanteos constan en sus obras, manuscritas é impresas, además de algún otro indeciso: el de la Marquesa del Valle, que debió durar poco; el de Laura, que fué la pasión duradera de TASSIS; el de una D.^a Justa, parienta y dama de D. Diego de Tobar, y por último, el de D.^a Francisca Tabora. No se ha dicho palabra de ninguno de ellos, y la atención general se ha fijado en el que se le supone con Madama Isabel. ¿Carecerá esta voz absolutamente de fundamento? Alguno tendrá; pero tal opinión se me figura de la naturaleza de los come-

tas: el núcleo pequeño, y la cola grande; muchísima extensión, poquisimo peso. »

Resumamos lo que queda expuesto. Al entrar á reinar Felipe IV, y ser colocado VILLAMEDIANA en el puesto que le acercaba á la Reina, hubo de sentir que su corazón se escapaba en pos de los hechizos de esta señora, hermosa joven entonces de diez y nueve años. No pudiendo ó no queriendo dominar su pasión culpable, trató de distraer la atención de los cortesanos fingiendo inclinarse quizás á la portuguesa D.^a Francisca Tabora. Pero viendo que D.^a Isabel menospreciaba su amor, se entregó resueltamente en brazos de la desesperación, haciendo mil locuras y extravagancias; ya incendiando el teatro de Aranjuez; ya sacando en público la escandalosa divisa de los reales de plata, ó ya buscando ocasiones de ofender con sus palabras los virtuosos oídos de la Reina. El Rey y Olivares disimularían la ofensa, para que, engañado el CONDE, el golpe fuese más seguro. Tratarían el asunto en consejo áulico; el viejo y meticuloso D. Baltasar de Zúñiga consultaría sus escrúpulos con su confesor, el cual espantado quiso salvar la vida de VILLAMEDIANA; y ésta es la explicación de por qué éste, que creía que podía impunemente ofender un muchacho de diez y siete años, aunque fuese rey, ó quizás arrebatado por su locura y engañado además por las apariencias de benevolencia y de cariño de Felipe y su favorito, no se aperciese contra el atentado, y continuase como siempre sus visitas al alcázar. No obstante que él conocía perfectamente

su extravío, parecía que buscaba con ansia el golpe que en la tarde del 21 de agosto puso prematuramente fin á sus días. Cuál fuese el estado de su perturbado espíritu, se deduce de los versos que hemos transcrito. En otros decía de sí mismo:

Compañía es la tristeza,
Hábito la pesadumbre,
Donde el pesar por costumbre
Se ha hecho naturaleza.

Toda es prolija cadena
Cuanto pienso y cuanto miro,
Y lo mismo que respiro
O me ahoga ó me condena.

Entre inaccesibles montes
Y por piélagos de enojos,
Parece que con mis ojos
Se abrasan los horizontes.

Falta en mis pasos camino;
Falta en mis designios medio;
Sin tino para el remedio
Sólo á mis daños camino.....

Muchas anécdotas se cuentan relativas á estos amores, y probablemente la mayor parte falsas.

Se dice que en cierta ocasión, hallándose la Reina en un balcón de palacio se llegó por detrás el Rey calladamente y le puso las manos sobre los ojos; creyendo ella que fuese VILLAMEDIANA, le dijo: — «Estaos quieto, CONDE.»

También se refiere que en los principios de su amor, cuando aun nuestro DON JUAN no se había atrevido á declararse, le preguntó la reina Isabel

quién fuese la señora de su albedrío, y que el CONDE le ofreció decírselo al día siguiente; llegado éste, le mandó TASSIS un espejo con una composición poética (1).

Cuéntase asimismo, que presenciando la Reina y su esposo una corrida de toros en que VILLAMEDIANA hizo grandes bravezas, dijo aquélla á su con-
sorte:—«¡Qué bien pica el Conde!», y que el Rey

(1) Mucho antes que VILLAMEDIANA pudiese hacer esto, escribió Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*, publicado en 1603, un rasgo idéntico (en la edición de 1793, tomo I, pág. 244), de donde quizá se hubiese tomado aquél. Sin embargo, y valga por lo que valiere, diremos que entre las poesías impresas del CONDE se hallan unas quintillas que parecen tener alguna relación con este suceso. Dicen así:

*Pues todo es aviso, Amor,
Temed el desdén presente
De la enamorada flor,
Y que es peligro menor
El de espejo que de el fuente.*

*Mas sin temerle, temerse
No pueden vuestros luceros
A Narciso parecerse,
Porque si él es flor por verse,
Vos veis mil flores en veros.*

*Y cuando el espejo vea,
Gloria Amor, que no divisa
El sol desta luna sea
Peligro que se desea*

*O luz del rayo que avisa.
Que aunque mi disculpa esté
Tan en vidrio, juzgo yo,
Que no durare á mi fe;
Que más su luz propia ve
La razón que, me cegó.*

*No pienso yo que resista
Un rayo de vuestros ojos
Vista que disculpa antojos
Y antojos de buena vista
Que destierran mis enojos.*

*El que en tales brasas arde
Quejoso y no arrepentido,
De un pensamiento atruido
Le desengaña cobarde
Después del daño entendido.*

*Si pruebo á esforzar mi suer-
Mayor desengaño saco; [te.]
Y conocime más flaco
Cuando quise hacerme fuerte
Contra el mal que nunca aplaco.*

*Cuánto mejor es rendirme
Sin tratar de defenderme;
Que dejar de conocerme
Y tratar de resistirme
Es sólo intentar perderme.*

le contestó:— «Pica bien..... pero muy alto» (1).

(1) El escritor francés Brantôme, en su obsceno *Libro de las damas galantes*, refiere otro hecho igual, que escribió muchos años antes de que la Reina pudiese proferir semejantes palabras, ni Felipe IV contestarlas. Pudo nacer también esta anécdota de la fama que el CONDE gozaba por su valor y gallardía en tales ejercicios. Espinel, en su *Escudero Marcos de Obregón* (Descanso once, parte 3.^a), le celebra entre los caballeros famosos por tal concepto, diciendo que entre él y su padre *hacían pedazos un toro à cuchilladas*. El Duque de Rivas ha recogido en uno de sus bellos *Romances históricos* ésta y otras anécdotas semejantes.

Aunque de otro género, se celebran entre los curiosos otros dichos suyos. Gracián, en la obra citada, cuenta que habiéndole nacido á un caballero amigo del CONDE la cuarta hija, éste dijo que debían ponerle el nombre de Ana. Le preguntaron la razón de esto, y contestó que para que fuera la CUART-ANA de sus padres.—En el código X-157 de la Biblioteca Nacional se halla otra aguda respuesta suya, que recogió D. Adolfo de Castro (a).—Son famosas también sus improvisaciones, en general cortas, sobre cualquier motivo, como la que se copia en el manuscrito M-8 de la misma Biblioteca (b), y otras muchas que ya hemos citado.

(a) Véase el tomo XLII de la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 54.

(b) Dice así: «En ocasión de llamar al CONDE DE VILLAMEDIANA en el Prado para hablar una dama del Conde de Monterrey.»

No, no quiero competencia
Con aquese gorrión,
Grande para cag....
Y chico para excelencia.

CAPITULO X.

Juicio general sobre la vida y obras del Conde de Villamediana.—
Examen de sus obras serias.—Su carácter.—Fábulas.—Sonetos.—
Versos cortos.—Poesías satíricas.—Su tendencia.—Reseña bi-
bliográfica de las obras, así impresas como manuscritas, del
Conde.—Conclusión.

Expuesta con todo el cuidado y detenimiento que nos ha sido posible — si se tienen presentes las escasas noticias de que hemos podido disponer — la vida y milagros de nuestro CONDE DE VILLAMEDIANA, pudiéramos perfectamente excusarnos de emitir opinión alguna sobre él, ya porque el lector podrá formarla muy á su gusto, y ya porque nos expondríamos á repetir lo dicho en las páginas que van escritas. Y crecen esta dificultad y este inconveniente cuando se reflexiona sobre lo vario y aun contradictorio de los juicios que acerca de nuestro héroe han formado escritores á quienes no pueden negarse una buena fe á toda prueba, un talento clarísimo y una ilustración generalmente reconocida.

Así, mientras que para unos es un tipo que «gozó general simpatía entre los hombres y mujeres de

su época y entre las mujeres y los hombres de las épocas futuras», y que «si fué satírico y mordaz en demasía, al par que al CONDE, debemos culpar los vicios dominantes en la sociedad de su tiempo» (1), para otros *es un personaje no sobradamente simpático*, y «á no ser por su desastrado fin, digno de generosa lástima, odio solamente y repugnancia suscitara su vida» (2).—Mientras que la novela, la leyenda, el drama (3), y sobre todo los franceses, con su ligereza habitual al hablar de nuestras cosas, lo han desfigurado á punto que sea imposible conocerlo en fuerza de idealizarlo; una reacción en sentido contrario y una prevención sistemática, lo han declarado destituido de todas buenas cualidades, cargando de negro la paleta para pintar solamente sus defectos.

Pero así como el CONDE no es acreedor á un completo panegírico, tampoco merece las severísimas censuras que algunos le consagran. Hombre dotado de una imaginación fogosa, y sin bastante dominio sobre sí mismo para contener sus pasiones dentro de lo razonable, ningún pensamiento princi-

(1) El doctor Thebusem (artículos citados).

(2) Hartzzenbusch, *Discurso*.

(3) VILLAMEDIANA ha inspirado, entre otras composiciones, una linda balada á D. Vicente Barrantes, la leyenda dicha de Hurtado, los romances del Duque de Rivas; dos notables dramas: *La corte del Buen Retiro* y *Vida por honra*, á los Sres. Escosura y Hartzzenbusch. Se habla de él en otro drama, *D. Francisco de Quevedo*, de D. Eulogio Florentino Sanz; y por último en dos novelas de los Sres. Orellana y D. Manuel Fernández y González.

pal, ninguna idea grande y generosa hay en su vida ni en sus acciones. Por eso tampoco su figura tiene el tamaño suficiente para que se investigue su manera de pensar y obrar con el criterio que se aplica á los grandes personajes históricos.

Su conducta, no exenta de defectos, ha dado margen á terribles censuras; pero se ha exagerado la corrupción de sus costumbres, apoyándose en las acusaciones de Quevedo, testigo de toda tacha, y se le han acumulado graves desórdenes que de ninguna manera aparecen comprobados.

La bondad de su corazón, su generosidad, la afabilidad de su trato, son cualidades universalmente reconocidas por sus contemporáneos. Su orgullo, su carácter mordaz y su naturaleza apasionada, deslucieron aquellas excelentes prendas, sin oscurecerlas enteramente. Tal es, en resumen, el juicio que cremos debe formarse del malogrado D. JUAN DE TASSIS Y PERALTA, CONDE DE VILLAMEDIANA. Veámosle como escritor.

Fuesen cualesquiera las causas de la introducción del mal gusto en la literatura, vicio que no dominó sólo en la castellana, sino que se extendió por Italia, Francia é Inglaterra, y fuese quienquiera el introductor de él en nuestra patria, es lo cierto que D. Luis de Góngora y Argote fué en su tiempo el apóstol y principal representante de este género que el maestro Jiménez Patón bautizó, se-

gún afirma Lope, con el peregrino nombre de *culteranismo*.

Sabido es lo que esta escuela significa en nuestra literatura (1) y el influjo que ejerció en nuestros escritores; que atacada al principio envolvió luego á los mismos que la combatían y concluyó por ser la más clara, ó mejor dicho, la más oscura expresión de la decadencia á que vinieron las letras españolas antes de concluir el gran siglo (2).

El CONDE DE VILLAMEDIANA siguió las huellas de su maestro Góngora; quizá no extremó tanto como éste las formas y tendencia de la nueva escuela poética. Sus obras serias son muy poco conocidas; bien es cierto que se necesita hoy una dosis regular de buena voluntad para entretenerse con aquellas largas tiradas de versos, muchos de los cuales ni siquiera tienen sentido. Pero el que tenga valor para ello y acometa tan ardua empresa, hallará, entre aquella balumba de herejías literarias, rasgos magníficos, bellezas de primer orden que

(1) Sobre el culteranismo pueden verse entre otras obras las *Cartas* de D. Eustaquio Fernández de Navarrete; el *Discurso* sobre el origen, carácter é importancia del culteranismo y el *Discurso* crítico sobre las obras de D. L. de Góngora, ambos de D. M. Cañete, etc.

(2) Se suele llamar, no sabemos por qué razón, el *siglo de oro* de nuestra literatura al xvi, cuando en justicia le corresponde este nombre al siguiente, al menos hasta concluir sus dos primeros tercios. Bastaba su grandioso teatro para darle la supremacía aunque no produjera el *Quijote*, ni vivieran en él Quevedo, Solís, Góngora, Espinel, Villegas, etc. Si en él se desarrollaron el *culteranismo* y *conceptismo*, no era menos fastidioso el *bucolismo* que, exagerando la ternura de Garcilaso, dominó á fines del anterior.

declaran los poemas de VILLAMEDIANA no exentos de algún mérito, aunque éste no sea grande.

Dividimos las obras serias de nuestro D. JUAN en fábulas, sonetos y versos cortos. En las primeras fué donde desplegó todas las galas de su fantasía, riqueza de lenguaje, movimiento lírico, conceptos alambicados, frases oscuras, imágenes bellísimas, metáforas extravagantes, lindas descripciones, trasposiciones violentas y cuanto en suma tiene de bueno y malo la sutilísima y cultísima escuela de Góngora, aunque tiene más de lo último que de lo primero.

Son estas *Fábulas de Faetón*, de *Apolo y Dafne*, de *La Fénix*, de *Europa*, de *Vénus y Adonis* y otra de *Dafne y Apolo* (en romance).

FÁBULA DE FAETÓN (1). En esta larga composición, pues no tiene menos de 232 octavas reales, narra el poeta la osadía y desdicha del hijo de Apolo y Climene. En ella se nota la profundidad de los pensamientos, la energía de la expresión, una verificación rotunda y armoniosa á la vez; todo á vueltas de un lujo de palabras y de giros nuevos, y una fatigosa erudición mitológica que confunde y marea al lector más flemático, haciendo pesado el poema.

Describe así el engaño de Mercurio para matar al vigilante Argos:

(1) Vicente Mariner tradujo en exámetros latinos, y dedicó al CONDE esta obra, con un largo prefacio y una composición griega. Hállase copia MS. en la Bib. Nac., Ff. 60.

Cual suele vaporear dulce lieo
 Cuando la acción vital turba y derriba,
 Néctar fué soporífero el Leteo
 Del canto que engañó vigilia viva:
 Oscuro simulacro de Morfeo
 Cubrió de negro eclipse luz argiva,
 Y á sus cien ojos, lumbres quedan muertas
 Al ver cerradas y á la muerte abiertas.

.
 A sueño yace eterno conducido
 El que con ojos ciento no dormía,
 Meridial es el golpe que ha podido
 Su custodia quitar su luz al día;
 Más de celoso afecto conmovido
 Furor celeste el viento desvaría,
 Orbe sin luz le hallan las estrellas
 Extintas ya postrado el polo de ellas.
 Cede á mayor efeto la constancia;
 Opaco yace el monte luminoso;
 Ya la nunca omitida vigilancia
 Cayó en el seno del común reposo;
 Del que dió luz á la mayor distancia
 Llegó la sombra al reino tenebroso,
 De cuya negra barca conducido
 Sulca los golfos del eterno olvido.

La pintura que hace del palacio de Apolo es de lo más *culto* que puede imaginarse. En él dice que abunda:

El rubí ardiente, el pálido topacio,

Pero después de esta bella expresión, llama á los peces.

Nadantes aves del cerúleo asiento
 (Que) itineran el piélagos salado.

Describe al Invierno :

Viejo en seco palor, de canas lleno,
 El ánimo oprimiendo más valiente,
 De natural color eclipsa ajeno
 De algún planeta la serena frente;
 A cuyos rayos de oro opaco seno
 Hace su oposición por accidente,
 Émulo de la luz la tierra oprime
 Que en grillos de cristal atada gime.

Pone á los montes cándida corona
 Severamente airado con la tierra;
 Duerme en sus lechos rígida Belona
 Y en sus grutas á Tetis hacen guerra,
 Cuyo flato mortal Eolo inficiona
 Cuando sus espeluncas desencierra,
 Ceden las verdes hojas á sus furias,
 No perdonando al tronco sus injurias.

Como se ve, al lado de una hermosa frase hay otra disparatada, y después de un lindo verso otro detestable. Del Tiempo dice que

Estatuas muerde, mármoles digiere.

En cambio nos da esta buena descripción de la Fortuna :

Bella, aunque varia, está la varia diosa,
 Que con mano incapaz su rueda rige;
 Nunca neutral y siempre peligrosa,
 A veces condenando lo que elige,
 Sublima derribados, poderosa,
 Estatuas postra que ella misma erige;
 Muda con los afectos el semblante,
 Y sólo en sus mudanzas es constante.
 Al que menos merece más estima,
 Y desestima más al que merece ;

Indignos pechos su constancia anima;
 Culpas aplaude, aplausos desvanece,
 Ingrata ofende, desigual lastima,
 Cumple sin prometer, falta si ofrece;
 Licenciosa pasión, cuya porfia
 Aborta monstruos y prodigios cría.

Son bellas las pinturas de la Primavera y del
 Verano:

Tiene á la diestra mano una doncella
 El padre de la luz poco distante,
 A cuyo seno en siempre verde huella
 Respira el aura suavidad fraguante:
 Pródiga de esperanzas, nació bella,
 Más que de ricos frutos abundantes;
 Los prados le tributan esmeraldas,
 Céfiro flores, Flora sus guirnaldas.

Corona rubia Ceres el estío,
 Que es del rayo solar vecino adusto;
 Parco tributo al mar conduce el río
 En la sazón que guarda el nombre augusto;
 Tetis depone el ceño y pierde el brío,
 Y mercadante undívago á su gusto
 Las velas suelta, y sin cuidado alguno,
 Ara el cerúleo campo de Neptuno.

Cuando Faetón, con más atrevimiento que peri-
 cia, empuña las riendas del flamante carro, dice que

Entre flechas de luz afecto blando,
 El asustado amor paterno asiente;
 Corusco le entregó diadema cuando
 Las riendas le fió del trono ardiente.
 Mas ya el fraterno albor solicitando,
 La esposa de Titón sacó la frente;
 Perlas esparce, y con invidia dellas,
 Huyeron afrentadas las estrellas.

Las negras hijas de la sombra fría,
A incierta luz apresurando el paso
Reconociendo la dichosa vía,
Juntas se encaminaron al Ocaso:
Y Etón fuego espirante en quien veía
Padre presago el inmortal fracaso,
Supeditando el nitido terreno,
Tasca feroz el espumoso freno.

Al contemplar los desastres que ocasiona, los pinta con gran vigor y fuerza de expresión. Por fin, cuando el inexperto joven, atravesado por el rayo del Padre del cielo, es precipitado en el Eridano, pone en boca de su madre patéticas frases, aunque demasiado ampulosa alguna.

Alma inmortal, esencia no alterada;
Esencia no alterada aunque ofendida
Sombra, de su prisión ya desatada
Y á la región de Letes conducida.
Si por esto tuvieres olvidada
La viva ofensa de tu muerta vida,
Vuelve los ojos al dolor materno,
Incesable sufragio en llanto eterno.

FÁBULA DE APOLO Y DAFNE.—Escrita también en octavas, la dedicó á D. Fernando de Toledo, duque de Alba, á quien, lo mismo que Lope en su *Arcadia*, da el poético nombre de *Albano*. Este poema tiene menos mérito que el anterior, y abunda más en neologismos y rasgos culteranos. Hay versos como éstos:

Intermina el flagelo de mi llanto.

No engélido palor planeta casto.

Por peligro dentado de su vida.

En temor justo en ansia deprecante.

Alumbrar luces y afrentar planetas.

Al nuevo ya dolor cediente en cuanto.

Donde siempre será culpa más atra.

Como muestra de elegancia y de extravío deben citarse las quejas de Apolo al ver á Dafne convertida en laurel :

¿Adónde están los rayos de tus ojos
Que dieron luz recíproca á tu cuello?
Lazos las hebras de oro son de enojos
Hecho ya verdes hojas tu cabello.
Los animados dos milagros rojos,
Que bellos fueron del candor más bello
En el seno de Tetis concebido,
Todo está á un seco tronco reducido.

Ya del canoro plectro no se acuerde
La voz que un tiempo el aire suspendía ;
Suelte al llanto la vena un Dios que pierde
Luz que pudo eclipsar tanta luz mía ;
Que seco fruto en tronco siempre verde,
Mi fe castiga ya como porfía
Cuando todas mis artes aclamadas
Fueron de tu desdén menospreciadas.

Apasionado sin duda el CONDE por este asunto, compuso sobre él otra *Fábula*, en romance, bastante más clara que la anterior, lo cual prueba

que, así como su maestro, era mejor poeta en este linaje de versos.

En la *Fábula de la Fénix* se entregó de lleno á os delirios culteranos. Hay pasajes enteros que no se entienden, y versos como los siguientes:

Estos violar pudiesen penetrales.

—
Por la garganta arguta.

—
Del inmortal lavacro.

—
De neutra llama pende.

—
Con el adunco pico.

—
Pacto rey dominando mista turba.

—
Líquido nutrimento.

Hablando del ave inmortal, dice:

Tú pues que con caracteres iguales
Verificas anales,
Sagrado archivo, último y primero, etc.

Tiene, sin embargo, algunos rasgos bellos:

El ardiente rubí que forma el día
Asciende por su eclíptica el bizarro
Flamante globo del brillante carro.

Algo mejor es la *Fábula de Europa*, tan celebrada de Lope (1), en la que con gran colorido y

(1) *Laurel de Apolo*, silva VIII.

energía describe el rapto de la Ninfa de Diana. Tiene esta manera de empezar, que tanto se parece á la de las *Soledades*, aunque es más bella:

Era la verde juventud del año;
 Bella madre de flores
 Y florida sazón de los amores,
 Cuando la lumbre eterna
 Tocaba ya de la deidad alterna
 La casa esclarecida
 Á los hijos de Leda construída.
 El ave peregrina,
 Precursora de Mayo,
 Alada prenda del templado rayo,
 En ya tépido día
 Las voces exoraba, que süaves,
 Filomena en su métrica armonía
 Informa dulces y articula graves.
 Verde manto de rosas colorido
 En el prado tendido
 Era esmeralda, si zafiro el cielo.

Por último, la *Fábula de Venus y Adonis* es indudablemente superior á las demás, excepto la de *Faetón*. No se ha impreso; existen de ella siete fragmentos en un códice de *Poetas varias* de la Bib. Nac. (1). Don Bartolomé José Gallardo copió algunos de estos fragmentos, que se publicaron en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* repetidas veces citada. Es notable esta *Fábula* por el calor y alta inspiración con que está escrita, sin que por eso deje de abundar en rasgos gongorinos. Se hallan reminiscencias en ella de otras su-

(1) MS. Bb-180, en 4.º, letra del siglo XVII.

yas, especialmente de la de Apolo y Dafne, lo cual es una prueba de su autenticidad.

Lo mejor de las obras serias del CONDE son, á no dudar, sus sonetos, de los que compuso como unos doscientos ó pocos más. En todos ellos aparece una entonación robusta, estilo grave y sentencioso, versificación en general buena; pensamientos filosóficos y profundos; pocas veces hace uso de los peregrinos giros culteranos: pueden sacarse de la colección como unos cuarenta ó cincuenta dignos de un poeta superior á su fama.

Son de varias clases: sacros, líricos, fúnebres, satíricos y amorosos, aunque estos últimos en mayor número. Entre los primeros, además del soneto premiado en la beatificación de San Isidro, en 1620, y que empieza

Los campos de Madrid, Isidro Santo,

es notable el siguiente *A Cristo crucificado*:

Cuando os miro pendiente en un madero
De sacrílegas lenguas blasfemado,
Por mil partes herido, y traspasado
El pecho sacro del agudo acero,

Temo el rigor del Tribunal severo
Viendo el duro castigo ejecutado,
En quien ni fué ni pudo ser culpado,
Rayo de inmensa luz, Dios verdadero.

Mas entre el miedo crece la esperanza
En la inocente sangre derramada,
Que por lavar mis culpas dió su vida.

Fe cuyo aliento á conocer alcanza
Que alma con sangre de su Dios comprada
Será á su mismo autor restituída.

Agradaba al P. Gracián, el Licurgo del gongorismo, este otro *Al retiro de las ambiciones de la corte*, que lo transcribe en su *Agudeza* con esta nota: «Juntó lo sentencioso con lo crítico el de VILLAMEDIANA, que fué el único en nuestros tiempos *en lo picante*»:

Si para mal contentos hay sagrado,
Dulce quietud del ánimo lo sea
En esta soledad donde granjea
Aviso y no fatigas el cuidado.

El metal en la lluvia desatado
Sobre ambiciosa mano lograr vea
Quien aun con los engaños lisonjea
De sus áulicas pompas adulado.

Sirenas sean lisonja de su oído
Que adulterando á la razón las llaves,
Cierren la puerta del mejor sentido.

Yo entre estas mansas ondas, á las aves
En canto ni adulado ni aprendido
Deberé el desmentir fatigas graves.

Muy notable, por su vigor y elevación, es éste que no se expresa para quién fuese compuesto:

Esta cuna feliz de tus abuelos,
Si en edad muertos, vivos por memoria,
No consta sólo de caduca gloria
Afectada en simétricos modelos;

Porque sus piedras dan envidia y celos
Al esplendor de la latina historia,
Hechos tanto blasón, tanta victoria
Templos de Marte y de la fama cielos.

Presas banderas, príncipes vencidos,
Rotos arneses, yelmos abollados,
Mármoles son del tiempo no mordidos,

Donde con sangre viven trasladados
Reinos gloriosamente defendidos,
Reinos gloriosamente conquistados.

No se halla entre los impresos y sí en los códices
el que compuso *A un poderoso vicioso*, cuyas señas
mortales cuadran al Duque de Osuna:

Aunque de godos ínclitos descieras,
É igualen las pirámides gitanas
Tus armas con las águilas romanas
En despojos de bárbaras contiendas;
Aunque á Jove le des ricas ofrendas,
Olores de Asia, plumas mejicanas
Y arrastres las banderas africanas
Y tu nombre de polo á polo extiendas;
Y aunque ciña laurel de oro tus sienas,
Y gobiernes la rueda de Fortuna,
Y pongas á tu gusto al mundo leyes,
Y aunque pises la frente de la luna
Y huelles las coronas de los reyes,
Si la virtud te falta, nada tienes.

En los romances, redondillas, glosas y demás
versos cortos, brillan la facilidad, gracia y elegancia
que advertimos en los análogos de D. Luis de Gón-
gora, lo cual nos demuestra la semejanza del talento
poético de ambos ingenios; ó mejor dicho, que el
CONDE procuró asimilarse las cualidades de su in-
signe maestro. Sus redondillas, especialmente, son
tan bien sentidas, y los pensamientos con tal natu-
ralidad y en tan bellos versos expresados, que de-
leitan el ánimo del lector. De unas y otros podía for-
marse un escogido ramillete; pero hemos copiado
ya tantos versos que no debemos abusar de la pa-
ciencia del lector. Creemos, sin embargo, que no

podía prescindirse de ellos al hacer, como nos hemos propuesto, un estudio fundamental y documental de nuestro malogrado poeta. En la colección que el Sr. Castro ordenó para la *Biblioteca de Autores Españoles*, hay algunas composiciones escogidas, aunque en número muy escaso.

Pero el concepto más importante en el que debemos considerar á VILLAMEDIANA, es como poeta satírico, especialmente en lo político. No es de este lugar exponer los antecedentes que en nuestra literatura hay de esta clase de obras, que en otro (1) examinamos con alguna extensión; pero sí se puede afirmar que antes de él apenas era conocido ni cultivado este género tan maligno como peligroso, según nos ha demostrado el *excelente Montiano* (2), como le llama Clemencín. Puede, por tanto, considerarse como su introductor en nuestra patria al CONDE, que después tuvo tantos imitadores. No conceptuamos esto como una gloria, pues no la es nunca el tomar como entretenimiento el ofender por sistema á nuestros semejantes, mucho menos con imputaciones calumniosas, y únicamente como curiosidad histórica y literaria tratamos este punto.

Que VILLAMEDIANA extremó sus ataques y que fué muchas veces injusto y excesivamente iracundo, ya lo hemos declarado y demostrado antes de ahora: no salvamos, pues, al hombre. Su sátira n

(1) Véase el apéndice IX.

(2) En su opúsculo *Notas para el uso de la sátira*.

es la de los grandes genios que en términos generales y en frase decorosa condenan y ridiculizan los vicios y malas acciones de sus contemporáneos, sino agresiva, insultante y personalísima. Hay que confesar, sin embargo, que demostró gran ingenio y facilidad para ella: casi todas sus décimas tienen gracia á pesar de su estilo algo descuidado; á veces cansa tanto *ladrón* y tanto *robar*, pero en otras ocasiones es inimitable. Podríamos presentar aquí algunos ejemplos de esto; pero formando muchas de esas poesías uno de los apéndices, allí pueden comprobarse nuestras afirmaciones.

*
* *

Para que todo lo de nuestro CONDE sea dudoso, no están conformes los bibliógrafos acerca del número de ediciones de sus obras y que son las siguientes:

1.ª edición: «*Obras de Don Ivan de Tarsis, Conde de Villamediana y Correo Mayor de su Magestad, Recogidas por el Licenciado Dionisio Hipólito de los Valles.*—Çaragoça, Iuan de Lanaja y Quartanet. 1629.»—Cuatro hojas preliminares y 403 páginas, 4.º—Aprobación fechada en Zaragoza á 10 de Octubre de 1628.—Licencia de 25 del mismo.—Dedicatoria del colector á D. Francisco Fernández de Castro, conde de Lemos, de 20 de 1 mes.—Advertencia al lector.—Texto.

Al Sr. D. Vicente Salvá, en su *Catálogo* de Londres, había puesto esta edición como hecha en Madrid, lo cual fué causa de que Brunet y el señor

Barrera incurriesen en igual error. Pero se ha rectificado en el nuevo *Catálogo* que de su biblioteca (Valencia, 1872) hizo el hijo de aquél. Parece por consiguiente indudable que esta de Zaragoza es la primera edición de las obras del CONDE, aunque Barbosa Machado cita una de Alcalá de la misma fecha que nadie ha logrado ver y que no debió existir, porque en la de Zaragoza se dice que salen entonces á luz por primera vez las obras de VILLAMEDIANA. En cuanto al nombre del colector, opina el Sr. Barrera, y á nuestro juicio perfectamente, que es seudónimo.

2.ª edición: «*Obras.....*, etc.—Á Don Juan Henrique de Zúñiga y Ávila, conde de Brantevilla, Mayor-domo de su Magestad, de la Orden y Caballería de Calatrava, hijo primogénito del Excelentísimo señor Marqués de Mirabel.—Añadido en esta segunda Impresión. 58. Con Privilegio.—En Madrid, por Maria de Quiñones.—Año M.DC.XXX—Á costa de Pedro Coello, Mercader de libros.»—
4.º Nueve hojas preliminares y 437 págs.—Aprobación de Lope de Vega: Madrid, 12 de Mayo de 1634.—Suma del privilegio á Coello, por diez años, dado en 30 de id. id.—Erratas, 6 de Febrero de 1635.—Tasa, 13 id. id.—Dedicatoria de Coello.—Tablas.

El Sr. Barrera dice que esta edición es reimpresión de otra hecha por el mismo Coello en Madrid en 1634, lo cual no debe ser exacto, porque esta de 1635 se llama segunda, se advierte en ella ser la primera la de Zaragoza, y las erratas y ta-

sa son de principios de este año, lo cual indica que salió á luz la obra en Febrero ó Marzo, después de ocho ó nueve meses de preparación. Además sería muy anómalo hacer dos ediciones en dos años consecutivos. Barbosa cita una de Alcalá de 1634, y D. Nicolás Antonio otra de Zaragoza del mismo año, cuya existencia es muy problemática.

3.^a edición: «*Obras.....*, etc.—Á don Francisco de Villanueva y Texeda, Cavallero de la Orden de Santiago (su escudo.)—Con privilegio.—En Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera.—Año 1643.—A costa de Diego Martínez Hartacho.»—4.^o Ocho hojas preliminares y 438 págs.—En la última: «En Madrid. Por Diego Díaz de la carrera.—Año M.DC.XL.III.»—Aprobación, privilegio y tasa de las fechas de la anterior.—Erratas, 20 de Diciembre de 1642.—Dedicatoria de Hartacho.—Tablas.

El Sr. Hartzenbusch cita una de 1642, fecha que debe estar equivocada, pues después de nombrar las de 1629 (Zaragoza) y 1635 (Madrid), no habla de esta de 1643.

4.^a edición: «*Obras.....*, etc.—Año (escudo) 1648.—Con licencia.—En Barcelona, Por Antonio Lacauallertá.—Véndese en la misma imprenta.»—8.^o Cuatro hojas preliminares y 284 más de texto.—Aprobación, licencia y dedicatoria de la edición de Zaragoza.—Otra aprobación y licencia para esta edición en Barcelona á 14 de Abril de 1647.

Esta obra es reimpresión de la de 1629, y así se aplica que á pesar de su fecha posterior sea mu-

cho más incompleta que las anteriores de Madrid, pues faltan en ella unas 52 composiciones que llevan al final éstas. En cambio tiene dos sonetos más, que son el 23 de los líricos y el 4 de los fúnebres.—El Sr. Jorge Ticknor nombra una edición de 1654 que acaso sea la siguiente:

5.^a edición: «*Obras.....*, etc.—Dedicadas á don Francisco Villanueva y Texeda, Cauallero de la Orden de Santiago. 58.—Con priuilegio, en Madrid: Por Diego Díaz de la Carrera, Año 1634 (*sic*).—A costa de Diego Martínez Hartacho.»—Dedicatoria de Hartacho, á 9 de Diciembre de 1642 (*sic*).—Aprobación, privilegio, tasa y erratas, de la edición de 1643.—Tablas.

Esta edición, que es en parte reimpresión de la de 1643, no puede ser del año 1634, como dice en la portada, fijándose en que la dedicatoria y la fe de erratas llevan la fecha de 1642 y la suma de la tasa la de 1635. El Sr. Salvá (D. Vicente), que tuvo este libro, incurrió en tal error por no haber mirado más que la portada.

Pero si no es de 1634, tampoco puede ser de 1643, como presume el Sr. Salvá, hijo, que se refiere á un apunte de su padre y cree que éste se equivocó anteponiendo el 3 al 4. Empieza por ser distinto el papel (que en esta edición es pésimo), el carácter de letra, la edición de 1643 lleva un escudo de que carece la que nos ocupa, y, sobre todo, lo que hace creer que ésta sea posterior á aquélla es que es más completa, pues contiene cuatro sonetos más, que son los que empiezan:

- 1.º—Bien podrá parecer si ahora canto.
- 2.º—Destas lágrimas vivas derramadas.
- 3.º—Determinarse y luego arrepentirse.
- 4.º—Después de haber pasado mil contrastes.

Editores indoctos añadieron desde 1629 las obras del CONDE incluyendo composiciones que conocidamente son de otros autores. Así, en las de aquél se halla como suya la décima que Góngora le dedicó y que empieza :

Quien pudo en tanto tormento;

la de Quevedo :

Al infierno el tracio Orfeo.....

el epigrama de Pacheco :

Pintó un gallo un mal pintor.....

El que se dirige *A una dama que trata una muerte*, fué publicado por Pedro de Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres* (1605) como de Quevedo, y aun quizá se hallen más falsamente atribuidas á VILLAMEDIANA.

Prohibióse severísimamente la publicación de las obras satíricas del CONDE, como nos dice la advertencia *al lector* de la primera edición y otra estampada al incluir tres sonetos, por cierto bien inofensivos; por esta razón empezaron á reunirse aquéllas en códices, que, copiados varias veces, han venido á ser patrimonio de los curiosos, y cuyo número es bastante considerable, aunque pocos hay que no estén llenos de errores, por ignorancia de

los copiantes. En la Biblioteca Nacional de esta corte existen muchos de estos manuscritos.

*
* *

Al escribir las últimas líneas de nuestro trabajo, casi nos arrepentimos de haberlo emprendido.

En primer lugar, la generación actual no gusta gran cosa de esta clase de estudios. Arrebatados por el torbellino de las nuevas ideas, no queremos volver la vista atrás, ni aun para recrearnos en la contemplación de los amenos y bellísimos campos de nuestra literatura nacional.

Además de esta primera dificultad, nos ocurren las siguientes preguntas que podrían dirigírsenos: ¿Es el CONDE DE VILLAMEDIANA merecedor de un libro? ¿Cómo tratar de este escritor, cuando tantos otros de primera clase carecen de obra especial? Procuraremos contestarlas alterando su orden. La pluma que trace la fisonomía y rasgos sobresalientes de los grandes autores, debe estar casi á la misma altura que ellos, y no somos todos un D. Cayetano Alberto de la Barrera ó un D. Luis Fernández-Guerra para acometer empresas tan superiores. Quédese, pues, para los felices talentos, de que por fortuna no carece nuestro país, la tarea, tan agradable como gloriosa, de realzar con sus escritos nuestros más grandes ingenios.

VILLAMEDIANA podrá no parecer acreedor á un estudio especial, aquí donde éstos son muy escasos (en número, aunque no en calidad); aquí donde el

mejo. conocido sobre el *Fénix de los ingenios*, el gran Lope de Vega, permanece aún inédito; aquí donde, sin embargo, todos los días se imprimen obras que luego son relegadas al más justo de los olvidos, y aquí donde al parecer es preciso que vengan los extranjeros á darnos noticia de nuestras más preclaras glorias; pero los doctos y los amantes de las patrias letras creerán con nosotros que los trabajos biográfico-críticos de nuestros escritores de segundo y tercer orden no son despreciables, ya porque suelen ser curiosos, ya porque tienden á enriquecer nuestra historia literaria.

Por otra parte, cada uno puede tener sus aficiones particulares y sus simpatías por uno ú otro personaje; y principalmente del deseo de averiguar la verdad en algunos puntos oscuros de la vida de nuestro CONDE, ha brotado este libro. Cuán infelices hemos sido en tales investigaciones, harto lo ve el curioso. Abandonados á nuestras propias fuerzas, bien escasas por cierto, y sin auxilio de nadie, tuvimos que luchar con mil dificultades y obstáculos, y gracias á una firme voluntad hemos podido dar fin á este ligero é imperfecto bosquejo.





APÉNDICES



I.

LA MARQUESA DEL VALLE.

Fué esta dama objeto de una tan sañuda como tenaz persecución. Ampliando las noticias que damos en el texto y aprovechando las que traen las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba y alguna otra, haremos un breve resumen de su agitada vida desde aquella época, ya por la relación que su persona tiene con el CONDE DE VILLAMEDIANA, ya porque constituye uno de los episodios más curiosos de aquel reinado de favoritos y de intrigas cortesanas, en que las mujeres tienen también su parte principal.

Por Octubre de 1603 solicitó la Marquesa D.^a Magdalena licencia para dejar á palacio y abandonar su cargo de aya de la Infanta, pretextando que se quería mudar la etiqueta del cuarto de su Alteza; reforma á que ella no podía acceder, por haberlo aceptado ya con ciertas condiciones, como las de que hubiese portería y que ella no dormiría en él. Decíase, sin embargo, que habían mediado causas más graves para obligarla á solicitar el permiso, á ella, que tan importante papel había representado en el casamiento de los Reyes, que los había reconciliado en algunos disgustos, y que tanta influencia ejercía sobre otros asuntos. Con efecto, pocos días después, á pesar de hallarse enferma de algún cuidado y postrada en el lecho, se presentó en su habitación el Conde de Villalonga y le notificó, de parte del Rey, que saliese de palacio y de la corte (Valladolid) en el preciso término de tres horas, y se retirase á Toledo. Sacáronla en una silla de manos hasta la entrada de la población, donde la esperaba un coche, en el cual se colocó en compañía de su hermano el Patriarca y de su sobrino Tello de Guzmán. Caminaron cuatro leguas, deteniéndose en el lugar

de Viana, donde estuvo algunos días cuidando su delicada salud, y cuando se sintió mejorada prosiguió el viaje hasta Toledo, á casa de su sobrino el Conde de Villaverde.

Como se había desplegado tal aparato de rigor y de precauciones en su destierro, toda la corte estaba revuelta en comentarios del suceso, tratando de averiguar la causa de tales extremos. Decíase que ella había querido enemistar con el Rey al Duque de Lerma; que reprendía con excesiva libertad á la Reina; que sembraba embustes y chismes en palacio, y otras mil especies; afirmando otros que lo cierto del caso era que querían despojarla de su empleo para dárselo (como en efecto lo hicieron) á la Condesa de Altamira, hermana del Duque favorito, tratando de buscar achaques más ó menos poderosos para hacerla retirarse, y que como ella veía tal sinrazón, resistía la salida volviendo por su honor, aunque infructuosamente. Como la Marquesa era bien vista, esta rigorosa medida causó gran sentimiento entre los criados de la Real Casa.

A fines de este mismo año vino á Madrid Felipe III, hospedándose en la casa del Duque de Lerma, y á su marcha dió orden al alcalde Silva de Torres, corregidor de Madrid, para que fuese con el capitán Ponce á Toledo á prender á la Marquesa, que seguía en casa de su sobrino. Llegó el Alcalde por la noche, y envió delante un alguacil para que averiguase el aposento que ocupaba y lo que hacía. Subió en seguida él mismo y la halló escribiendo con la mayor tranquilidad. Le mostró el mandamiento de prisión que llevaba firmado por el Conde de Villalonga; le recogió lo que escribía; procedió al registro de sus muebles, apoderándose de los papeles que tenía en cuatro escritorios, y le mandó que escogiese cuatro de sus criadas y dos criados que la acompañasen. Ante este nuevo atropello, se mantuvo la Marquesa inalterable «sin descomponerse en palabras ni obras.» La bajó el Alcalde de la mano, colocándola en una litera que al efecto llevaba prevenida, con una de sus criadas, y él con las demás y el capitán fueron en coche; la fuerza armada, que también traía, iba en sus mulas. Después de dos leguas de camino, se detuvieron en el lugar de Olías, donde pasaron el resto de la noche, y donde el Alcalde, registrando la criada que iba con la Marquesa, le sacó algunos pa-

peles del seno. Con éstos y los que había hallado antes, despachó un alguacil para entregarlos al Rey en persona, y ellos prosiguieron su camino hasta Santorcaz, lugar del Arzobispo de Toledo, en cuya fortaleza encerraron á la Marquesa. Ocupó ésta el mismo aposento donde años antes había estado presa la famosa Princesa de Éboli, volviéndose el Alcalde á Madrid, después de haber dejado á D.^a Magdalena bajo la custodia del capitán y cuatro guardias.

Pasados ocho días, fué el alcalde Silva á Toledo á tomar declaración á los Condes de Villaverde y á los criados de la Marquesa. Parece que también se trató de prender al Marqués de San Germán, que iba á Portugal á servir con el empleo de general de caballería, por ser, según afirmaban, muy allegado amigo de la Marquesa; pero no se llevó á efecto esta prisión.

No pararon aquí las cosas de este singular procedimiento, sino que en 12 de Enero del año siguiente (1604), el mismo alcalde Silva de Torres se presentó en palacio á las diez de la noche con el propósito de prender á D.^a Ana de Mendoza, dama de la Reina y sobrina de la Marquesa del Valle. Acompañáronla un mayordomo y la guardia de damas hasta la portería, donde se la entregaron al Alcalde, el cual la condujo en un coche á su casa, dejando á palacio escandalizado con semejante prisión.

Algunos días después se nombraron dos jueces del Consejo Real para que, en unión con el Conde de Miranda, conociesen en este misterioso asunto. A D.^a Ana la llevaron á la fortaleza de Brihuega, á donde fué á acompañarla su madre, para lo cual pidió licencia á la Reina. En palacio se decía por entonces que el delito de esta señora era mayor que el de su tía, aunque nadie sabía cuál fuese el de entrambas.

Al cabo de poco tiempo reunieron las dos presas en Guadalajara, y allí fueron los Consejeros nombrados jueces en su causa, con objeto de interrogarlas; pero de repente se volvieron á Madrid sin haberlo hecho. A su regreso fueron, en unión del alcalde D. Melchor de Teves, á casa de la Condesa de Castellar, con el fin de prenderla; pero se encontraron con que se había refugiado en el monasterio de la Concepción Jerónima y tomado el hábito, por lo cual no tuvo resultado su ida des-

pués al convento. Volvieron al día siguiente y le mandaron salir al torno para responder sobre lo que se le preguntase; pero ella se negó, diciendo que era novicia y no podía hablar con nadie en el término de un año. También esto estaba relacionado con el tenebroso asunto de la Marquesa del Valle, á la cual, así como á su sobrina, trajeron á la fortaleza de Simancas, dándoles aposentos diferentes y trasladando á la de Fuensaldaña al secretario Iñigo Ibáñez, que se hallaba detenido en ella.

Tan largo encierro y este mudar de prisiones á cada momento sin fundado motivo no quebrantaron el ánimo de esta varonil mujer, la que, cuando al fin se decidieron á proceder formalmente en su causa, se negó decididamente á prestar su declaración sino delante del Rey ó del Conde de Miranda, por motivos reservados.

Poco antes habían vuelto á Madrid los jueces con orden de que les abrieran las puertas de la Concepción Jerónima, para tomar su dicho á la Condesa de Castellar. Parece que esta dama tampoco declaró sobre lo que se pretendía, y para constreñirla á ello, se trató de pedir á Roma licencia para sacarla del convento. No sabemos que se hubiese hecho nada de esto.

Tiempo es ya de preguntarnos cuál pudo ser la causa de tan larga persecución y que jamás pudo averiguarse con certeza. Desde luego se comprende que no fué solamente el deseo de privarla de su oficio para dárselo á la hermana del Duque de Lerma, porque después de conseguido esto debía cesar aquella, y además no había por qué mezclar en el asunto á otras varias personas. El Embajador de Venecia, Contarini, en el *Informe secreto* que remitió á esta República, deja entender que se correspondía con algunos grandes señores desafectos al de Lerma, lo cual parece verosímil atendiendo al cuidado que se puso en sorprender sus papeles y el escrupuloso registro hecho en casa de su sobrina y otras. Pero hay muchas razones que en nuestro juicio destruyen esta opinión.

En primer lugar, si el Duque de Lerma fuese el autor de la desgracia de la Marquesa, cuando ocurrió su caída de la privanza había de decirse con claridad, pues el asunto no fué tan baladí que pudiese pasar inadvertido, cuando tan minuciosas

noticias se conservan en los papeles de aquella época. Por otra parte, caído Lerma, debía la Marquesa ser rehabilitada, ó por lo menos, olvidado su misterioso asunto, y no obtuvo ni lo uno ni lo otro.

Si los motivos de su prisión fuesen políticos, debían aparecer en escena alguno de esos personajes desafectos al Duque, siendo así que sólo figuran en él tres mujeres; además de que en la época que tuvo esto lugar, aun no había tenido tiempo el favorito de crearse tales enemigos, pues estaba en los comienzos de su privanza. Cabrera de Córdoba, que tan explícito se muestra hasta el momento en que va á saberse la verdad, corta de pronto la relación como si temiese descubrirla.

En todo el suceso no representa Lerma ningún papel; todo pasa entre el Rey, Villalonga, mujeres, alcaldes, jueces y alguaciles. Sin embargo, y con respecto al privado, debe advertirse que D. Juan Duque de Estrada, en unas advertencias al papel del Embajador veneciano, dice: «Y es de creer que ella misma esté satisfecha de cuán sin pasión se procedió en su causa, pues está agradecida de quien pudiera estar quejosa, que es el Duque.» — ¿Por qué? No lo sabemos. En la Biblioteca Nacional existe una carta de la Marquesa al de Lerma (1) poco

(1) MS. X-157, pág. 130. En dicha carta hay párrafos como éstos: «V. E. sabe los grandes trabajos que he tenido en honra y vida, que con mis años y los rigores fué milagro vivir en hacienda, que si V. E. no me hiciera merced de que el Rey me diera los gajes y la casa, y después hacerme pagar los corridos, humanamente tenta con que vivir. *Vi también lo que hay que fiar en servicios á los Reyes.....* Yo ví á V. E. muy á los principios de su privanza con harta melancolía y propósitos de antes que se muriese desembarazarse, y *servíale yo muy como amiga de carne y sangre, riéndole porque no estaba muy alegre.....* Aquí me tiene V. E. con la verdad que aquí muestro y con la ternura que pide una leal y fiel amistad. ... Sabe que nunca le supliqué nada por mí y donde no hay interés propio tiene su lugar la fidelidad. Que V. E. tenga achaques me pesa: yo, señor, hartos traigo en pie, que la vejez hace su oficio; pero si fuese de provecho para servir á V. E. tendría hoy la fuerza que hace veinte años, y mejor. Si V. E. me dice que se huelga de hallar hoy con quien hablar de mí, yo también me huelgo harto con los que veo amigos de V. E., y uno de ellos es D. Diego Sarmiento, conde de Gondomar, y D. Pedro de Leiva y el buen Duque de Monteleón, fieles amigos de V. E. sin duda y agradecidos. Obedezco á V. E. en lo que manda de escribirle sin título, que para estimar yo á V. E. bien sabe que nunca hube menester dignidades ni lugar.»

tiempo después de su caída de la privanza, y en ella le consuela de la manera más afectuosa y le demuestra grande adhesión. Al contestarle Lerma lo hace con mucho cariño, atestiguándole su profundo reconocimiento. Por último, la desgracia de la Marquesa sólo cesó con la muerte del Rey. Apenas espira Felipe III, cuando aquélla es rehabilitada, teniendo entrada en palacio, y es nombrada aya de la reina Isabel (1). En vista de todo esto, hay graves indicios para creer que los disparos venían de más alto y que acaso tendrían sus raíces en alguno de aquellos pequeños dramas que ocurrieron en palacio durante los primeros años de matrimonio del rey D. Felipe *el Piadoso*.

Pero sea cualquiera la causa, es lo cierto que la Marquesa del Valle estuvo cerca de siete años en prisiones. En 1608 se había dulcificado un tanto su suerte, pues le quitaron las guardias de su encierro de Logroño (á donde la habían trasladado de nuevo), dejándole solamente al comendador Gómez Velázquez y una D.^a Jerónima que estaba en su compañía; le permitieron estar en el cuarto principal y alto de la casa, oír misa en público y ser visitada de quien quisiere de la ciudad. No hicieron lo mismo con su sobrina D.^a Ana, que continuó encerrada por algún tiempo en el departamento en que la habían puesto primero y sin poder comunicarse con su tía.

Por fin, al año siguiente se le dió permiso para volver á la capital, donde hizo su entrada en 1.^o de Julio. Tantos sinsabores rindieron su cuerpo, que sólo había sostenido su inquebrantable voluntad, y al cabo de algunos meses enfermó gravísimamente en Carabanchel, donde se había retirado.

Al morir el Rey volvió á palacio, como ya hemos dicho; pero poco tiempo pudo disfrutar su nuevo empleo, pues á los siete meses escasos (24 de Octubre de 1621) falleció. Sacáronla de la casa Real, donde había lanzado el último suspiro, para depositarla, con gran aparato y pompa funeral, en el monas-

Esto no lo hubiese escrito nunca si el Duque hubiese sido el causante de sus desgracias; en toda esta carta se ve que la tierna y constante amistad entre doña Magdalena y D. Francisco Gómez de Sandoval nunca fué empañada por la más ligera nube.

(1) Bib. Nac. MS. Ff. 73. Quevedo. *Grandes anales de quince días*.

terio de Clérigos menores. «Cumplióse, escribe un curioso de aquella época, lo que dijo esta señora cuando se procedía contra ella: que el tiempo descubriría la verdad, y que esperaba en Dios volver á palacio tan honrada como había salido y acabar allí los días de su vida» (1).

No anduvo muy caritativo nuestro CONDE DE VILLAMEDIANA con esta dama después de muerta, como tampoco anduviera muy caballero veinte años antes (á ser cierto lo que dejamos apuntado), pues ahora le compuso el siguiente

EPITAFIO.

Aquí está quien no viniera
Á la Merced (2) sin morir,
Que le costara el vivir
Si alguna en su vida hiciera.
Tan vana como escudera,
Jamás conoció sosiego:
Fué más astuta que un griego,
Aquella de quien presumo
Que las mandas que hizo en humo
Estará pagando en fuego.

II.

POESÍAS Á PEDRO VERGEL.

Pedro Vergel, alguacil de la corte y muy distinguido en toda clase de ejercicios caballerescos, era natural de Madrid, y por el tiempo á que nos referimos en el texto, debía hallarse en la flor de su vida. De su mérito y gallardía da cumplido

(1) Bib. Nac., X 157, pág. 204.

(2) Convento donde fué sepultada.

testimonio el *Fenix de los ingenios*, en la dedicatoria que le hizo de su comedia *El mejor mozo de España*, donde además de otros grandes elogios, dice lo siguiente:

«¿Á quién no mueve el ánimo para estimar á vuesa merced, amarle y conocerle, ver juntas en un sujeto tantas cosas dignas de alabanza, que de cualquiera dellas se honraran muchos? La persona, el brío, el buen gusto, el donaire, la gala, la condición, la liberalidad, la honrada lengua, el espíritu levantado á cosas grandes, la destreza en las armas y el valor en la ejecución, con tan notables ejemplos, que habiendo hecho pedazos (con sola la capa y la espada) dos toros ferocísimos en Lisboa, preguntaban algunos fidalgos á los criados de S. M. «si vuesa merced era portugués ó había deseado serlo.....» Reciba pues agora, con el gusto que suele defender mis cosas de los malos poetas en los teatros públicos, esta comedia, intitulada *El Mejor mozo de España*, que, cuanto á mi juicio, la he dirigido al mejor mozo de España, dejando en su veneración la dignidad Real, siempre desigual á toda comparación.»

Fué Vergel constante blanco de las sátiras de VILLAMEDIANA, que no perdía ocasión de dirigirle los mayores insultos.

Á PEDRO VERGEL EN LA FIESTA DE TOROS (1622).

Fiestas de toros y cañas
 Hizo Madrid á su Rey,
 Y por justísima ley
 Llenas de ilustres hazañas.
 La suma de todas ellas,
 Con ardimiento gentil,
 Engrandeció un alguacil
 Con mil circunstancias bellas.
 El caballero novel,
 Valiente, bravo y furioso,
 Se ha presentado en el coso,
 Florido como un *vergel*.
 Sus galas son peregrinas,
 Pues le hacen contrapeso

Á martinetes de hueso
 Cintillo de cornerinas.
 Miró al toro con desdén
 Vergel, y el toro se para,
 Pues ve con cuernos y vara
 Un retrato de Moisés.
 Dudó el toro la batalla,
 Y no sabe en tal aprieto
 Si ha de guardar el respeto
 Al rey de la cornualla.
 El toro tuvo razón
 De no osar acometer,
 Pues mal puede él oponer
 Dos cuernos contra un millón.

Mal gobierno fué por Dios,
Sabiendo que se embaraza
La fiesta, echar en la plaza
Los toros de dos en dos.

—No causes tan grande ino-
[pia

Al mundo, toro cruel;
Que si matas á Vergel
Destruyes la cornucopia.

Pero no saldrás con lauro:
Huye, toro, que te atajan;
Mira que sobre tí bajan
Aries, Capricornio y Tauro.

Guarda á Vergel el decoro,
Que en la presencia del Rey,
El que antes fué manso buey
Se ha trocado en bravo toro.

De otras armas te apercibe,
Toro, para tu defensa,
Que á Vergel no hacen ofensa
Cuernos, pues con ellos vive.—

Arremetió el toro fiero
Á Vergel, que con destreza
Por encima su cabeza
Hizo la vuelta el carnero.

Lleno de coraje acerbo,
Se levanta y mete mano

Animoso, si no ufano,
Y ligero como un ciervo.

—Conseguirás lauro eterno,
Vergel, con sumo tesoro,
Pues venciste toro á toro
Pealeando cuerno á cuerno.—

Por Dios, que admiro el in-
[dicio,

En enemistad tan grave,
Si no es que ya el mundo sabe
Que son ambos de un oficio.

Su político gobierno
Honor en los hombres labra,
En hombres por la palabra,
Mas en Vergel por el cuerno.

Mercedes esperar pudo
Con que á todos se anteponga,
Vergel, pues le dan que ponga
El minotauro en su escudo.

Destos peligros externos,
Cual sea el más grave ignoro,
Verse en los cuernos del toro
Ó en el toro de los cuernos.

—En ocasión oportuna
Anduviste, Vergel, hombre;
Hoy colocaste tu nombre
En los cuernos de la luna (1).

SONETO AL MISMO.

La llave del toril, por ser más diestro,
Dieron al buen Vergel, y por cercano
Deudo de los que tiene so su mano,
Pues le tiene esta villa por cabestro.

Aunque en esto de cuernos es maestro
Y de la facultad es el decano,
Un torillo, enemigo de su hermano,
Al suelo le arrojó con fin siniestro.

(1) Con algunas variantes la publicó D. Adolfo de Castro en su *Colección de poetas líricos de los siglos XVI y XVII* en la Bib. de Autores Españoles.

Pero como jamás hombres han visto
 Un cuerno de otro cuerno horadado,
 Y Vergel con los toros es bienquisto,
 Aunque esta vez le vieron apretado,
 Sano y salvo salió, gracias á Cristo:
 Que Vergel contra cuernos es hadado.

DÉCIMAS AL MISMO (I).

De un toro mal ofendido
 Se vió Vergel encornado,
 Con sus armas acosado
 Y en sus cuernos perseguido.
 Con su defensa advertido
 Acuchilla al toro fiero,
 Cuando el vulgo lisonjero
 Dice entre confusas voces:
 —Toro, pues no le conoces,
 Debes de ser forastero. —

Disfrazado en caballero
 Vergel en la plaza entró,
 Y el toro le derribó
 Y cayósele el sombrero.
 Aunque con armas de acero,
 Fué del toro conocido,
 Y viéndose dél vencido,
 Humilló sus armas dos,
 Diciendo: —Vergel, á vos
 Todo cuerno sea rendido.—

Que muera á cuernos Vergel
 No es desdicha, sino gala,
 Que su vida no señala
 Otra muerte más cruel.
 Volteóle el toro á él,
 Y él le dio de cuchilladas;
 Y delante del Rey dadas,
 Que le harán merced espero,
 Porque le valgan dinero
 Los cuernos y las cornadas.

Vergel, con razón sentido
 De que un toro se le atreva,
 Á cuchilladas lo lleva
 Maltratado y mal herido.
 Huye el toro, aunque ofendido,
 Y así la pendencia ataja,
 Por ver que en vano trabaja
 Si ha de vencer á Vergel,
 Otro toro mayor que él
 Y con armas de ventaja.

(1) Estas décimas que copiamos seguidas, porque así se hallan en los códices de poesías del CONDE, no tienen ninguna conexión entre sí más que la unidad del asunto. Mayor parecido, que como composición única, tienen con los vejámenes que en aquellos tiempos eran frecuentes sobre cualquier asunto. Probablemente en una de las *Academias* de la corte VILLAMEDIANA, ú otro poeta, presentaría como tema la hazaña de Vergel que dejamos referida en la página 134, y aquellos maleantes versificadores soltarían la presa de su ingenio á costa del pobre alguacil.

¡Que le perdiese el decoro
 Delante del mismo Rey
 Un advenedizo buey
 A un tan conocido toro!
 Diera, por Dios, un tesoro
 Porque Vergel le amarrara,
 Pues pudiera cara á cara
 Ponérsele y cuerno á cuerno,
 Y no querer, por lo tierno,
 Poner á riesgo la vara.

—Vergel, no te conocí,
 Que á conocer tu sujeto,
 Yo te guardara el respeto
 Que en público te perdí.
 Tan acosado me vi
 De tu valerosa espada,
 Que te tiré una cornada;
 De lo cual arrepentido
 Humilde perdón te pido
 Como á rey de esta vacada.—

AL MISMO.

Acosado de los toros
 Un caballo de Vergel,
 Vió sus ancas coronadas
 De lo que sus sienas él.

Esto no hizo novedad
 A todos los del cuartel
 Que desde lejos miraban,
 Y dijeron:— Está bien.—

Porque viendo atrás el cuerno
 Del rocín en el envés,
 Juzgan que la faz del dueño
 De la misma data es.

AL MISMO.

A los toros de Alcalá
 Por la posta va Vergel;
 Un corneta va con él.
 ¡Válgame Dios! ¿qué será?

HABIÉNDOLE MALTRATADO EL CONDE DE MONTERREY.

Un conde, un monte y un rey
 Dieron de palos á un buey.

III.

POESÍAS Á DIVERSOS ASUNTOS.

Á TELLO DE GUZMÁN EN OCASIÓN DE PONERLE PRESO (1).

¡Oh Marqués! Por vida mía
 Que está bien preso el Guzmán;
 Digo el Tello, aquel Adán
 De la vil descortesía.
 Si á su casi señoría
 Con noble y terrible exceso
 Queréis hacerle el proceso,
 Dilatadlo, buen Marqués,
 Hasta que sea cortés.....
 ¡Para que siempre esté preso!

AL DUQUE DE OSUNA (2).

Escucha, O-suna, á un amigo, Que en la mahometana ley
 Por nombre Canturaley, Fué de tus cosas testigo (3).

(1) Ignoramos la causa de esta prisión. Tello de Guzmán, sobrino de la Marquesa del Valle, por cuyo motivo quizá le aborrecería VILLAMEDIANA, era hijo de Lope de Guzmán, señor de la dehesa de Villaverde y después primer conde del mismo nombre, y de su mujer D.^a Francisca de Guevara. Parece que era joven presuntuoso y vano, y VILLAMEDIANA aún volvió á zaherirle nuevamente.

(2) D. Pedro Tellez Girón. Conocida es la vida de este hombre célebre, Mecenas insigne de D. Francisco de Quevedo. Por esta y otras composiciones de igual clase cobró Quevedo el terrible odio contra TASSIS que manifestó en sus *Grandes anales de quince días*. El que Olivares profesaba al Duque se declaró en cuanto murió Felipe III. En Viernes santo, ocho días de la muerte de éste, fué preso el de Osuna, y después de un largo proceso y vejámenes sin cuento, falleció entre cadenas el 25 de Septiembre de 1624. La causa se le había formado por excesos en su virreinato de Nápoles, á que también alude VILLAMEDIANA.

(3) Osuna fué virrey de Nápoles desde 1616: el CONDE hasta fines de 1617 permaneció en Italia; por consiguiente, parece claro que éste residió en Nápoles, segunda vez, entre estas dos fechas. Quizás Osuna no le trataría bien allí, y de eso provendría el resentimiento contra él.

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Dije bien, no me desdigo; | Pues sabes las ocasiones |
| Porque bien claro se ve | Que gozaste en su verjel. |
| Que quien dudó de la fe | Dichoso fué Peñafiel (1) |
| Y á Solimán estimó, | En ser primero engendrado, |
| Es que la fe le faltó | Que á Zaida diera cuidado |
| O que ha renegado ¡á fe! | Porque no le bautizaras |
| Traidor me dicen que has | Y tan turco le dejaras |
| [sido, | Como á muchos has dejado. |
| Y no lo puedo creer; | A <i>Filipo</i> aumente el cielo |
| Mas ¿qué duda puede haber | La vida por largos años, |
| Si á Dios pusiste en olvido? | Pues quiso excusar los daños |
| Todo el mundo está ofendido | Que causabas en el suelo. |
| De ver tan gran caballero | Que no te quemén recelo, |
| Que con <i>capa</i> de guerrero | Aunque eres Pedro Girón, |
| En todo imita á <i>Martin</i> | Porque en aquesta ocasión, |
| Pero supieron al fin | Aunque des al Rey disculpa, |
| Que ese <i>Martin</i> es Lutero. | No te librarás de culpa |
| Escribe á Zaida un papel | En la santa Inquisición. |
| Que bautice á los Girones, | |

Á JORGE DE TOBAR.

—Jorge! Diz que preso estáis;
Y aun visto no lo creemos
Los cristianos, ni sabemos
De qué artículo dudáis.
De la muerte cierto estáis,
Pues della fuisteis testigo:
Dudaréis como enemigo
De Dios la resurrección.—
Estas vuestras culpas son,
Y la mía el que os lo digo.

(1) D. Juan Téllez Girón, marqués de Peñafiel, hijo primogénito del Duque y de su esposa D.^a Catalina Enríquez de Ribera. Era entonces muy joven este caballero, y en 1617 casó con gran disgusto suyo con D.^a Isabel, hija del Duque de Uceda.

Á FRAY PLÁCIDO TOSANTOS (I).

Obispo mal elegido
 Y predicador panarro,
 Estudió en texto de jarro
 Y trájole bien leído.
 Ignorante, presumido
 Mayor que en mi vida vi;
 Cantor no, catador sí
 De un cuero, en él graduado;
 Predicador almorzado,
 Protegido de un *rabi*.

—Padre, vuestros calvatru-

[nos

Júzgolos en tal manera
 Que ni Guadix los espera
 Ni Madrid los echa menos.
 Mucho hinojo, vinos buenos,
Deo gratias quien os confla
 Monacales, que á fe mía,
 Que el que ni miente ni adula,
 Fraternidad con su mula
 Le da á vuestra señoría.—

Tanto en un *rabi* confía,
 Que llega el padre sin tacha,
 De paternidad borracha
 A monacal señoría.
 Virtud y elección judía,
 Con lo que merece alguno
 Hoy premian al nunca ayuno,
 Buena mesa y buena cama:
 Él *todos santos* se llama,
 Pero no imita á ninguno.

—Presuma vueseñoría,

Señor Obispo, presuma
 De dar alas á mi pluma,
 Materia á la musa mía;
Rabine por vida mía
 La doctrina y su sermón;
 Sobre que su devoción
 Se logre en el obispado,
 Ya que es preciso abogado
 De la tribu Zabulón.—

Á UN SERMÓN QUE PREDICÓ EL MISMO EN UNA FIESTA
 DE JORGE DE TOBAR.

La reverenda ambición
 De fray monacal chorlito
 Nos alabó el *sambenito*,
 Y no el de su religión.
 Mas si fué con intención
 De querer ser consultado
 El tal en un obispado

(1) Obispo electo de Guadix y después obispo de Oviedo, puestos que debió á la influencia del ministro Jorge de Tobar (que es el *rabi* de la composición de arriba). Gozó reputación como orador sagrado, y en este concepto es celebrado por Vicente Espinel en su famoso *Escudero*, pero nunca tanta como el P. Florencia, el P. Pedrosa y aun el P. Paravicino. Lope le dedicó algunas poesías y la comedia *La madre de la mejor*.

Y al *rabi* quiso obligalle,
 ¿Convertirle y no alaballe
 No fuera más acertado?

Á MORALES Y JUSEPA VACA, COMEDIANTES (1).

Morales no quiere ser
 Cor...., y es cosa justa:
 Mental cab.... sí, pues gusta
 Que reciba su mujer.
 Recibir es prometer;
 Llave es de amor un diamante
 Y adquiere dominio el *Dante*:
 El cuerno en oro se salva,
 Porque está mal frente calva
 A tan buen representante.

AL PATRIARCA.—EPITAFIO (2).

Aquí yace el Patriarca
 Comisario de las bulas,
 Que también para las mulas
 Tiene su oficio la Parca.
 Encúbrele aquesta peña;
 Y se murió el desdichado
 Porque le dijo una dueña:
 —« ¡El latín está en Sansueña;
 Vos en Madrid descuidado! —

(1) Juan de Morales Medrano, famoso actor y jefe de compañía. Brilló en el primer tercio del siglo XVII. Estuvo casado con la gallarda Josefa Vaca, muy perseguida de los señores de aquel tiempo, lo cual causaba los más terribles celos á su marido. Lope de Vega y VILLAMEDIANA se burlan con este motivo del buen Morales. El último le compuso además dos sonetos que no incluimos por haber sido publicados diferentes veces, y son los que empiezan:

Oiga, Jusepa, y mire que ya pisa,
 y el otro en que enumera los pretendientes de la J. Vaca:
 Oye, Jusepa, á quien tu bien desea.

También Góngora y el poeta Navarro de Cascante ridiculizaron al famoso cómico y á su esposa.

(2) D. Diego de Guzmán. Era hermano de la Marquesa del Valle. Fué capellán y limosnero de Felipe *el Devoto*. Murió en 1622.

AL MISMO.

Aquí yace un patri-cofre
 Que pudo ser patri-arca,
 A quien derribó la Parca
 También como á San Onofre.
 Conquistó como Godofre
 (Aunque no la tierra santa);
 Enseñó á la Reina é Infanta;
 Y todo cuanto sabía
 Pudo enseñar en un día:
 ¡Tanta fué su ciencia! ¡Tanta!

Á D. BALTASAR DE RIBERA (1).

Don Baltasar de Ribera
 Yace en aqueste lugar:
 La muerte le hizo callar,
 Que otra cosa no pudiera.
 Mandóle enterrar Cabrera,
 Como más interesado,
 Que fué el primero llamado,
 A la herencia de hablador.....
 Dé al muerto el cielo el Señor,
 Y enmudezca al que ha heredado.

AL PADRE PEDROSA (2).

Con Pedrosa me encontré

(1) Muy incorrecta se publicó esta décima en el tomo II de Poetas líricos de los siglos XVI y XVII de la Bib. de Riv., pág. 161.

(2) Fr. Gregorio de Pedrosa, de la orden de San Jerónimo, fué uno de los oradores sagrados más famosos de aquel tiempo. La libertad de sus discursos, con los que parece combatía á los favoritos, ocasionó su destierro, al cual aludía también VILLAMEDIANA en esta redondilla:

Un ladrón y otro perverso
 Desterraron á Pedrosa,
 Porque les predica en prosa
 Lo que yo les digo en verso.

Nació en 3 de Julio de 1571. Fué confesor de D. Rodrigo Calderón; predi-

(Encuentro poco prolijo)
 Desterrado, porque dijo
 Lo mismo que yo canté.
 —Créame vuesamercé
 Que el tiempo no está cantor,
 Porque á algún sabio, señor,
 Ocasión de mi destierro,
 Muy mejor le suena un hierro
 Que no la lira mejor. —

Á BLAS GARCÍA.—EPITAFIO (1).

Blas yace aquí sepultado ;
 De cuyo mañoso enredo
 Vive en la memoria el miedo
 De cuantos ha escarmentado.
 De Blas el túmulo sella
 Mucho falso testimonio ;
 Su alma se llevó el demonio.....
 ¡ Y va engañado con ella !

Á SANTIAGO DE MEDINA CUANDO SE CASÓ CON JULIA (2).

| | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| ¿ Qué tiene el señor Vergel | Ese cor..... novel |
| Que da tan grandes bramidos ? | Que pueda igualarle dudo ; |
| ¡ Qué ! ¿ no hay en Madrid ma- | Que aunque es ciego , sordo y |
| [ridos | [mudo, |
| Ni en el mundo como él ? | Y aunque más quiera sufrir , |

cador de S. M. ; electo General de la orden de San Jerónimo en 7 de Mayo de 1624 ; en 10 de Junio del año siguiente fué nombrado obispo de León, y en 31 de Enero de 1633 obispo de Valladolid. Por Octubre de 1644 pronunció en Madrid la oración fúnebre en las exequias celebradas por la reina Isabel. Murió este virtuoso prelado en 1645.

(1) Blas García fué secretario del alcalde Aguilar y hombre muy intrigante. VILLAMEDIANA, después de una larga y terrible composición dirigida contra él, pone al final el epitafio copiado arriba.

(2) Más bien que á Santiago de Medina, va enderezada esta poesía contra Vergel. Medina era, como éste, alguacil de la corte y amigo suyo. Más adelante vuelve á hablar el CONDE de él. Ignoro quién fuese la Julia con quien se casó.

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| No ha de poder competir | Es el príncipe jurado, |
| Contigo, protocolor..... | El vergel do se apacienta |
| La futura sucesión | Todo cab..... es Vergel; |
| De oficio que es tan honroso | Y su casa es arancel |
| Se le debe al nuevo esposo | Que quiere que se consienta. |
| De justicia y de razón. | No tiene ni pide cuenta |
| De todo ilustre cab..... | Los estorbos adivina; |
| Becerro, gamo y venado, | No da ni toma mohina; |
| Rey es Vergel, coronado | Que este trato le ha enseñado, |
| De fresnosa cornerina, | Como toro madrigado, |
| Y Santiago de Medina | Al novillo de Medina. |

Á «AMARILIS» Ó MARÍA DE CÓRDOBA, LA «COMEDIANTA» (I).

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Atiende un poco, Amarilis, | De pies y narices larga; |
| Mariquita ó Mari-caza, | Más confiada que linda, |
| Milagrón del vario vulgo, | Y necia de confiada; |

(I) María de Córdoba y de la Vega era más conocida entre sus contemporáneos con el poético nombre de *Amarilis*. Llamábanla también la *Gran Sultana*, y á su marido el autor Andrés de la Vega el *Gran Turco*, acaso por las razones apuntadas en la pág. 63. Floreció esta famosísima cómica en los últimos años de Felipe III y primeros de su sucesor. Sus cualidades teatrales eran eminentes según nos dice el ilustrísimo Caramuel, pues afirma que «era prodigiosa en su profesión; recitaba, cantaba, tañía, bailaba, y en fin, no hacía cosa que no mereciese públicos aplausos y alabanzas.» A esto hay que añadir que al parecer era extraordinariamente hermosa, lo cual contribuyó á aumentar el entusiasmo que inspiraba. Aludiendo á su vida aventurera, Quevedo le escribió un romance en que le aplica nombres y cualidades de los caballeros andantes. VILLAMEDIANA, como se ha visto, no la trata tan bien en esta composición que ahora por primera vez se publica completa. Aunque, como afirma Pellicer y se desprende de la anterior poesía, quizás en 1621 se hallase ya entrada en años, debía conservar gran parte de su belleza, pues según parece por el documento transcrito en la pág. 74, tuvo en este tiempo amorosas relaciones con el Duque de Osuna. Vivía en la calle del León «con salida á la de Cantarranas» (hoy Lope de Vega), y su casa era punto de reunión de varios poetas y caballeros. Se distinguió mucho en los papeles serios y aun trágicos, para los que le ayudaban su natural majestad y su entonación elevada. En 1617 hizo, con general aplauso, el papel de doña Ana en la preciosa comedia de Alarcón *Las Paredes oyen*. En 1625 y 26 representó delante de los Reyes, á quienes agradó mucho. Ignoro la fecha de su muerte.

Por presumida insufrible,
 Y archidescortés por vana,
 Y dame á entender tu modo
 Que mi discurso no alcanza :
 Cómica siempre enfadosa,
 ¿Quién te ha prestado las alas?
 Ya en el discurso del tiempo
 Se miran y desengañan,
 Desahuciados de hermosura,
 Los juanetes de tu cara;
 Y esos claros apellidos
 Poco acreditan tu casa ;
 Que el *Vega* no es de Toledo,
 Ni el *Córdoba* es de Granada.
 Esa original nobleza
 Todos sabemos que emana
 Del albergue de los *Nergos* (?)
 Y de un cajón de la plaza.
 Si te acogiste al teatro,
 Tu satisfacción enfada,
 Pues quieres que el sol tirite
 Cuando hielas y él abrasa.
 De los aplausos vulgares
 Que la Corte un tiempo daba
 A tus romanzones largos
 Que adornan telas de *Italia* (1),
 Ya te va sisando muchos ;
 Todo se muda y se acaba :

Volando pasan las horas,
 Y más las que son menguadas.
 No les parezcas en serlo,
 Que, por lo orate, no falta
 Quien diga que les pareces....
 Y pienso que no se engaña.
 Ayer te ví en una silla,
 De tu dueño acompañada;
 Más escudero que dueño,
 Y más fábula que dama ;
 Y satisface á un curioso
 Que enfadado te miraba :
 — Va pregonando la fruta,
 Que ya de temprana pasa. —
 Representate á tí misma,
 Sin esa vana arrogancia,
 El papel de conocerte,
 Y así no errarás en nada.
 Y si no, dime:—¿En qué fun-
 [das
 Las torres que al viento labras,
 Con tantos ejemplos vivos
 Que el fin que tendrán saña-
 [lan?—
 Al margen de una taberna,
 Esto un cortesano canta,
 A donde estaba *Amarilis*,
 Y no á la orilla del agua.

EPIGRAMA (2).

Muy acabada excelencia,
 Mujer del nunca enojado,
 Aunque tantos le han mandado
 Al rincón de la paciencia:
 ¿Quién os ha dado licencia
 Para dejar ofendidas

(1) Deben referirse estas palabras á los regalos que le hacía el Duque de Osuna.

2) Ignoro á quién se dirige esta diatriba sangrienta.

Saludes ya que no vidas?.....
 ¡ Si no es que lo pudo hacer
 Quien dejándose caer
 Supo tanto de caídas!

OTRO.

El gobierno y Golgothá,
 Calvario en que murió Dios,
 En ladrones dos y dos
 Su juego empataron ya.
 Mas diverso efecto indican
 Estos, de los castigados;
 Unos por crucificados
 Y otros porque crucifican.

?

Isidro (1), si á nuestra tierra
 Bueyes venís á buscar,
 Estos tres podéis llevar:
 Medina, Vergel y Sierra.

Á TRES MINISTROS (2).

Tres *dones* jugando están
 Poco *argent* y tiempo harto,
 Y todos meten á cuarto:
 Don Blas, don Jorge y don Juan.

CONTRA EL PRESIDENTE DE CASTILLA Y TRES OIDORES.

Para mi condenación,
 Votaron un pleito mío
 Un borracho y un judío,
 Un cor..... y un ladrón.

(1) Dirígese á San Isidro Labrador.

(2) D. Blas es Blas García, de quien se habla en otro lugar. Los demás son: Jorge de Tobar y Juan de Salazar. Ridiculiza, al parecer, VILLAMEDIANA el *don* que se concedían y su avaricia.

? (1)

Del juzgado satisfechos
Están los jueces, y es cierto,
Que pudieron votar tuerto
Por quien oyeron *derechos*.
De la hermosura provechos
El torcer las leyes son ;
Mas uno y otro rapón
Yo sé que cuando votaron
A sus *derechos* hallaron
Cumplida satisfacción.

?

La gota que ayer os dió
En el pie y en el oficio,
Con *receta de ejercicio*
Sé que la curara yo.
Si no supo ó no acertó
Con ella el médico, advierta,
De la noticia más cierta,
Y cura de escarmentada,
Que es una puerta cerrada
Peor que una llaga abierta.

Á LA MUJER DE UN JUEZ VENAL.

Mi señora doña Lonja,
Mujer de la mejor vara,
Por el quitar alquitara
Y por el chupar esponja.
Aunque tenga por lisonja
Aquesta definición,
Puedo asegurar que son
Escogidos y llamados
Cuantos vinieren tocados
De la hierba de un doblón.

(1) Sin título. Debe aludir esta composición á lo mismo que la anterior.

A UNAS DAMAS QUE LAMABAN «LAS PERLAS».

Las Perlas van desterradas,
Y no por culpas secretas;
Porque no eran perlas netas,
Sino perlas *horadas*.

.

AL MISMO ASUNTO.

Las Perlas han desterrado,
Y no con poca razón;
Porque el hijo de un ladrón
No ha querido ser robado.
Muy mal la madre ha mirado
Arruinar á un caballero;
Que si le falta el dinero,
Habrá alguno que presume
Que de *su frente* mi pluma
Tendrá *materia y tintero*.

Á UN IMPOTENTE.....

Dicenme, y aun yo sospecho,
Que vuestra pluma, señor,
No acierta textos de amor
Y escribe mal en derecho.
Peca de muy casto un lecho
Cuando es un enamorado
En sus armas no probado;
Y no tengo por seguro
Que llegue amor, de muy puro,
A no poder ser pecado.

IMPROVISACIÓN.

(*Ángela, no es maravilla.*)

De ángel ó Ángela que fuiste,
Sólo te ha quedado el nombre;

Pues por darte á lo de hombre
 Todo lo de ángel perdiste ;
 Y si por uno ó por dos
 Pecados derribó Dios
 A Lucifer de su silla ,
 Que por tantos caigáis vos ,
 «Ángela, no es maravilla.»

Á LA CASA DE UNA CORTESANA
 DONDE ENTRÓ Á VIVIR UN PRETENDIENTE.

Aquí vivió la *Chencha*, aquella joya
 Por las hechuras *Caca*; este aposento
 Fué túmero de sexto mandamiento
 Y galera en que Amor fué buena boya.
 ¡ Vive Dios que esta sala que le apoya
 Centellas de lujuria arroja al viento !
 Esta trampa inventó su atrevimiento
 Para jugar al hombre con tramoya.

Desde aquella ventana, la insolencia
 De sus cabellos afrentó al Oriente,
 Y en ésta fué su vista una estocada.

Mas ¡oh cruel, á entrambos penitencia!
 Hoy la casa es albergue á un pretendiente ,
 Y la célebre *Chencha* está casada.

¡ VITA BONA ! ¡ VITA BONA !
 ¡ LA CHACONA ! ¡ LA CHACONA ! (1)

Toda *Chacona* pasada
 Se destierre con la mía ,
 Pues la murmuración pía
 La da por encomendada.

(1) Esta especie de vejamen agudo y picante de los más del CONDE, es, como se ve, una *revista de actualidad*. Muchas de las alusiones que encierra nos son hoy desconocidas por completo, otras son bien transparentes. En breves notas daremos á conocer los personajes mortificados. *La Chacona* era uno de los muchos bailes de aquella época, rival de la *Zarabanda*, y según los escritores, tan deshonesto como ésta, lo cual hizo que fuese prohibido diferentes veces; pero vivió todo el siglo XVII. El estribillo era, al parecer, el usado en el dicho baile, del cual habla ya Cervantes en uno de sus *Entremeses*, y otros muchos escritores de aquel tiempo.

Si de uno fuere culpada,
De mil será bien olda;
Escúchenla, po. mi vida,
Que ya mi musa la entona:
¡ Vita bona !

—
¿ Qué paciencia no provoca
Que se case una venceja,
Sin tener pelo ni ceja,
Ni diente en toda la boca ?
Pero ya que ella fué loca,
(Aunque tuviera dinero)
Fué en quererla majadero
Don Antonio de Cardona (1).
¡ Vita bona !

—
¿ A quién no le pone gana
De murmuración forzosa
La portada mentirosa
Del buen *Marqués de Orellana*? (2)
Cuanto la fachada gana,
Pierden las obras del tal,
Que el corazón no es igual
A la robusta persona.
¡ Vita bona !

—
Llevaréis vuestro responso
Servidor original,
Aunque es lástima hacer mal
Al *Conde de Villa Alonso* (3).

(1) Hermano del Duque de Sessa.

(2) D. Pedro de Fonseca y Figueroa, caballero del hábito de Alcántara y gentilhombre de boca de Felipe III, quien le hizo primer marqués de Orellana. Casó con D.^a María Carrillo de Toledo, hija segunda de D. Luis Carrillo de Toledo, primer marqués de Caracena, presidente del Consejo Real de las Ordenes, y de la marquesa D.^a Isabel de Velasco y Mendoza, su primera mujer.

(3) D. Diego de Ulloa Sarmiento, segundo conde de Villa Alonso, caballero de Alcántara, y creado después marqués de Malagón. Casó dos veces: primera, con D.^a Magdalena Sarmiento, hija del Conde de Salinas, y segunda, con D.^a Antonia de Benavides, dama de la Reina é hija del Conde de Santisteban.

Nunca de poeta intonso
 Le fué la ciencia feliz,
 Ni con tener gran nariz
 Olió que hediese Helicon.
 ¡ Vita bona !

—
 « Vos, *Alcañices* (1), ¿ andades
 Marte en las sangrientas lides ?
 — Mentides, buen Rey, mentides ;
 Ca non decides verdades.—
 Hombres con peros matades
 Y hembras á puros concetos,
 Que sois sombra de discretos
 Y de valientes sois mona. »
 ¡ Vita bona !

—
 Pues el buen *Duque de Sessa* (2)
 A la más fiel camarada,
 Una lanza atravesada
 Que le tira, nos confiesa
 El de *Feria* (3) y su fineza
 De los actos del primero
 Hallarase sin dinero

(1) D. Alvaro Enriquez de Almansa, sexto marqués de Alcañices, caballero de Santiago. Casó con D.^a Inés de Guzmán, hija de D. Enrique, segundo conde de Olivares, y de D.^a María Pimentel de Fonseca, su mujer, Era, por lo tanto, cuñado del famoso valido de Felipe IV.

(2) D. Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, sexto duque de Sessa, Baena y Soma, gran Almirante de Nápoles, etc.; fué gran *Mecenas* del *Fénix de los ingenios*, y su camarada de aventuras de todas clases. Murió en 14 de Noviembre de 1642.

(3) D. Gómez Suárez de Figueroa, tercer duque de Feria, marqués de Villalva, caballero de Santiago, comendador de Segura, de León, etc. Nació en Guadalajara en 30 de Diciembre de 1587. Fué uno de los hombres más célebres de su tiempo; sucedió á su padre en 1607. Embajador en Roma para dar la enhorabuena á Paulo V, y en París, en 1610, para dar el pésame á María de Médicis; en 1616 fué nombrado virrey de Valencia y después gobernador de Milán, donde ganó la Valtelina. En 1607 casó con D.^a Francisca de Córdoba, hija de D. Antonio Folch de Cardona y Córdoba, duque de Sessa, y de D.^a Juana de Aragón y Cardona, su mujer, cuyo matrimonio se celebró en Madrid á 29 de Agosto.

Por ser blando de corona.
¡Vita bona!

—Teneos, *Conde de Chinchón* (1),
No matéis al de *Loriana* (2),
Que es mucho de vuestra hermana
Y con mal de corazón:
Mirad no déis empellón,
Que os silbará el pueblo entero;
Que vos no sois caballero
Bueno para valentona.
¡Vita bona!

El *Marqués de Santa Cruz* (3)
Es éste, y me dicen de él
Que un día come un pastel
Y otro se acuesta sin luz.
—¡Oh buen marqués andaluz
De Fuentes! (4) id á Sevilla
A buscar una cuadrilla
Que se junta en el Almona.
¡Vita bona!

El *Conde de Santisteban* (5)

(1) D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón; de los Consejos de Aragón é Italia, y tesorero general de la corona de Aragón. Casó en Madrid con D.^a Ana Osorio, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, octavo marqués de Astorga; y en segundas nupcias con la Marquesa viuda de Salinas, en 1621.

(2) D. Pedro Velázquez Dávila, marqués de Loriana. Se casó en efecto con D.^a Luisa de Cabrera, hermana del Conde de Chinchón.

(3) D. Alvaro de Bazán, segundo marqués de Santa Cruz, hijo del insigne marino de su nombre. Casó con D.^a Guiomar Manrique de Lara. Fué capitán general de las galeras de España, y, como su padre, sirvió siempre en la marina.

(4) D. Gómez de Fuentes y Guzmán, primer marqués de Fuentes, caballero de Santiago, comendador de Villaescusa de Haro, y gentilhombre de cámara de Felipe III. Casó con D.^a Catalina Enriquez de Saavedra.

(5) D. Francisco de Benavides y de la Cueva, séptimo conde de Santisteban del Puerto, señor de las Navas y el Castellar, etc., caballero del hábito de Santiago, y de la cámara de Felipe IV. Casó con D.^a Brianda de Bazán y Benavides, hija de D. Alvaro y de D.^a María Manuel de Benavides primera marquesa de Santa Cruz.

Es buen hijo y concertado
 Y el señor *Adelantado* (1)
 Adonde quieren le llevan;
 A *Saldaña* (2) pocos niegan
 Que es honrado caballero;
 Mas negáronle el dinero
 Por que libra en Ratisbona.
 ¡ Vita bona !

Por no deshacelle el cuello
 Dejó al *Duque de Pastrana* (3)
 Y cojo á VILLAMEDIANA (4)
 Por la boca con anzuelo:
 Con más gomas que un ciruelo.
 Está sin causarle pena,
 Como la boca esté buena
 Con la que á nadie perdona.
 ¡ Vita bona !

Olivares (5) se desvela
 Con profana ostentación
 Por ser en toda ocasión
 Jefe de la parentela.
Varelilla (6) se las pela;
 Que este señor andaluz
 Le dejó entre cara y cruz;
 Y el de *Tabara* (7) blasona.
 ¡ Vita bona !

(1) D. Eugenio de Padilla, conde de Santa Gadea y Buendía, comendador de Alcántara, y gentilhomme de Cámara; casó con D.^a Luisa de Aragón y Moncada.

(2) Del Conde de Saldaña hablamos en la página 277.

(3) D. Ruy Gómez de Silva y Mendoza, tercer duque de Pastrana, príncipe de Mélito, duque de Francavila, etc.; casó con su prima D.^a Leonor Manrique de Sotomayor, hija de D. Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia, y de la duquesa D.^a Ana de Silva, su mujer.

(4) Sin duda por desorientar al vulgo se incluyó el CONDE á sí mismo en esta maligna lista.

(5) Es el famoso D. Gaspar de Guzmán, después favorito de Felipe IV.

(6) Ignoro quién sea este señor andaluz.

(7) D. Antonio Pimentel, cuarto marqués de Tabara, gentilhomme de

— A *Guadalcazar* dejaste (1)
 Y á la corte te viniste;
 Y hasta que título fuiste
 En sus olas navegaste.
 Vuélvete á Córdoba, y baste
 Lo adquirido, que en el lodo
 Pienso que has de dar con todo
 Si se exprime tu persona.—

¡ Vita bona !

—
 ¡ Ay, *Conde de Cantillana* (2),
 Cómo lloro cuando veo
 Con tan honrado trofeo
 Tanto tu familia ufana !
 Para ti me falta gana
 De ser poeta lucido,
 Que á quien está tan rendido
 No se le ha de dar chacona.

¡ Vita bona !

—
Booyo (3), con grande razón
 En viéndoos alabo á Dios
 Que os haya criado á vos
 Y también á Cicerón.
 Esto no os cause pasión,
 Que vuestro oratorio basta;
 Sois hijo de buena casta;
 Demasiado os dió Belona.

¡ Vita bona !

—
 ¡ Qué cresco y que arrufaldado

Cámara y caballero de Alcántara. En 1622 era virrey de Valencia, en cuyo puesto substituyó al Duque de Feria; años después lo fué de Navarra. Casó con D.^a Isabel de Moscoso, hija del Conde de Altamira.

(1) D. Diego Fernández de Córdoba. Fué virrey del Perú en 1620. (Véase página 84.)

(2) D. Juan Vicentelo de Leca y Toledo, del hábito de Santiago. Felipe III le dió el título de conde de Cantillana y le hizo gentilhombre de boca y alcalde mayor de Sevilla. Casó con D.^a Isabel de Velasco, hija del Conde de Elda. Lope le dedicó una comedia.

(3) D. Antonio de Toledo, señor de Booyo.

Viene *Don Diego de Ibarra*! (1),
 Chico nos le dió Navarra,
 Pero á fe que es aseado:
 El cuartago es extremado
 En que pasó este día:
 —Pase vuesa señoría,
 Que el *de Ayala* (2) lo perdona.
 ¡Vita bona!

Un necio en obras y en talle
 Quiero agraviar con verdad,
 Y para su vanidad
 Lo mejor es no nombralle.
 —Salid, mozas, á la calle,
 Si es que queréis conocello
 Al gentil hombre de *Tello* (3),
 Varón digno de chacona.
 ¡Vita bona!

Todos te llaman cansado,
 Mi buen *Don Pedro de Porras* (4).
 ¡Por Dios, que no te me corras,
 Que siempre te he disculpado!
 Traer coche te ha licenciado
 Por señor de carboneros;
 No me muera yo hasta veros
 Señoría sin denuncia.
 ¡Vita bona!

El *Marqués de San Germán*,
 Después que compró á Larache (5),

(1) Fué nombrado consejero de Estado y Guerra después de la muerte de Felipe III. Era caballero de Santiago y comendador de Villahermosa.

(2) D. Diego de Ayala, oidor y ejecutor de las Pragmáticas, por lo que le alude el CONDE.

(3) Es Tello de Guzmán, de quien se habla en otro lugar, y que después fué conde de Villaverde.

(4) D. Pedro de Porras. Nada de particular sabemos de él sino que era un excelente espadachín.

(5) El puerto de Larache fué efectivamente adquirido por compra, cuando era sumamente fácil conquistarlo (en 1610). Don Juan de Mendoza, co-

No hay jornada que no tache
 Ni halla buen capitán.
 Salió con ir á Milán
 Porque puso bien la mira:
 Peor es que ámbar lo que espira
 Y su aliento lo pregona.
 ¡Vita bona!

En su pleito divertido
 De *Tabara* (1) está el señor;
 Él es muy grande hablador
 Y con eso algo ha perdido.
 Revienta por ser valido
 Y que la corte lo crea,
 Mas el alba que él desea
 No se reirá en su persona.
 ¡Vita bona!

En invierno y en verano
 El *Marqués de Mirabel* (2)
 Es palomita sin hiel
 Y por eso vive sano.
 Y *Don Enrique* (3) su hermano
 De tomar estado trate,
 Que la canícula late

mendador de Yeste y Montiel, gentilhombre de Cámara, teniente general de la caballería de España, capitán general de Portugal, y gobernador de Milán en tiempo de Felipe III. Gozó los títulos de Marqués de San Germán y de Hinojosa. Casó con D.^a María de Velasco, hija del Conde de Villamor y murió en 24 de Febrero de 1628, sucediéndole su hija D.^a María, casada con el Conde de Aguilar. Mateo Alemán le dedicó la segunda parte de su *Guzmán de Alfarache* (Milán 1615).

(1) Al parecer, es persona distinta del Marqués de Tabara, de quien se ha hablado.

(2) D. Antonio de Toledo Dávila y Zúñiga, hijo tercero del Marqués de las Navas. Casó con D.^a Francisca de Zúñiga, su prima, tercera marquesa de Mirabel. Vivió largos años. Consejero en 1645; presidente del de las Órdenes en 1647. Murió en 1650.

(3) D. Enrique Dávila y Guzmán, hermano mayor del anterior, clavero de Alcántara; fué nombrado por Felipe III marqués de Povar. Casó con doña Catalina de Ribera, hija del segundo Marqués de Malpica.

En sus sienes y corona.
¡Vita bona!

Dicen que el amor le pica,
Estruja, brama y abasta,
Al San Lázaro de pasta
El buen *Marqués de Malpica* (1).
Por su causa se publica
Que quitaron á las damas
Las hachas, que otras llamas
La Marquesa las perdona.
¡Vita bona!

Muy tieso pasáis *Don Diego*
De Zárate (2), y tanto más
Por delante y por detrás
Parecéis un mozo lego:
No os desvanezcáis, os ruego,
No enviude vuestra mujer,
Que hay pozos en que caer,
Y Maqueda lo pregona.
¡Vita bona!

Mejor te fuera ser mudo,
Conde de rara simpleza,
Pues que toda tu agudeza
La dejaste en *Monteagudo* (3).
Mi señor, aunque sois rudo
Tanto no desconfiéis,
Que trabajando podéis
Saber donde Esgueva entona.
¡Vita bona!

(1) D. Francisco de Ribera Barroso, caballero de Santiago, gentil y hombre de Cámara. Casó con D.^a Juana Enriquez.

(2) Con las palabras *hay pozos en que caer*, alude VILLAMEDIANA á que efectivamente en uno cayó Zárate huyendo del Duque de Maqueda, por cierta disputa ocurrida entre ambos.

(3) D. Gaspar de Moscoso Osorio, después conde de Altamira, por sucesión de su padre, y marqués de Almazán y conde de Monteagudo por su esposa D.^a Antonia de Mendoza, hija de D. Francisco Hurtado de Mendoza.

Si á necio y á presumido
 El moro os desafiara,
Don Lorenzo, yo jurara
 Que fuera de vos vencido;
 Pero no os eché en olvido,
 Que aunque no os puse el primero
 No os he de dejar trasero,
 Que la opinión os abona.
 ¡Vita bona!

Los que recibís placeres
 Con estas chaconerías,
 Dentro de muy pocos días
 Veréis la de las mujeres (1).
 Las de buenos pareceres
 Serán santas, serán diosas;
 Mas las viejas enfadosas
 Molerán en la tahona.
 ¡Vita bona!

IV.

POESÍAS Á D.^a JUSTA SÁNCHEZ (2).

Si al pasar un gigantón,
 Señora, os dejáis caer,

(1) No llegó á publicar, que sepamos, VILLAMEDIANA la *Chacona* de las mujeres, que sería curiosa.

(2) Se ha dicho en el texto que VILLAMEDIANA sostuvo durante algún tiempo amorosas relaciones con D.^a Justa Sánchez; que después serompieron sus lazos, y la pecadora D.^a Justa contrajo otros con su primo D. Diego de Tobar, de que también queda hecha mención. Contra ambos compuso el CONDE muchos versos, algunos de los cuales se insertan aquí, aunque su extremada libertad los hace casi impublicables.

Esta dama debe ser la misma D.^a Justa Sánchez del Castillo, poetisa que celebró con un soneto la obra de D.^a Ana de Castro Egas, titulada: *Eternidad del rey D. Felipe III...* Sugiérenos esta sospecha la circunstancia de hallar en el mismo libro una composición de su primo Jorge de Tobar y Valderrama. Son las únicas noticias que hemos podido hallar de ella.

¿Qué pudiérades hacer
 En un mullido colchón?
 Pesada demostración ;
 Culpa no muy advertida ;
 Yo cor..... y vos corrida ;
 Gozad el arpón del ciego
 Y del más gentil Don Diego
 Que goza tan *justa* vida.

Á LA MISMA.

En fin, vuestra seña fué
 A gente circuncidada ;
 Pues luz es desalumbrada
 O de Ester ó Betsabé.
 Menos aplauso y más fe,
 A San Andrés le dé toga
 El dueño de la sinoga,
 Pues émula de la cruz,
 A los pecados da luz
 Y al que los redime sogá.

Á DON DIEGO DE TOBAR Y SU PRIMA.

Cuánto le debéis no dudo
 A tal prima y á tal tío,
 Que el uno os hace judío
 Y la otra os hace cor.....
 Tengo propuesto ser mudo,
 Pero no siendo razón
 Olvidar de don cab.....
 La solícita paciencia,
 Déle á mi pluma licencia
 La que es *justa* y ocasión.

CONTRA EL MISMO DON DIEGO.

Ese galán casquilucio,
 Mi nuevo competidor,

Bien podrá tener amor,
Pero no tendrá prep.....

Á DOÑA JUSTA.

Que vuesa merced se ciegue
De amor del primo Don Diego,
Cosa es *justa*, no lo niego,
Pero guárdese él no niegue;
Que habrá alguno que le entregue
Al brazo y no secular,
Donde, en pena de dudar
Que el Mesías nuestro vino,
Al presbítero rabino
Den mitra sin obispar.

Á LA MISMA.

Ese vuestro enamorado,
Amador será valiente
Si tiene de penitente
Lo que de penitenciado.

V.

POESÍAS POLÍTICAS.

Casi todas las décimas que publicamos aquí se hallan en algunos códices juntas, como formando una sola composición; pero de su mismo contexto se deduce que fueron escritas en distintas veces y con diferentes motivos Guiándonos por otros manuscritos que las traen separadas, aunque sin el orden conveniente, las imprimimos siguiendo el que nos parece más lógico y racional.

CUANDO FELIPE III DESTERRÓ AL DUQUE DE LERMA.

Ya ha despertado el León
 Que durmió como cordero,
 Y al son del bramido fiero
 Se asustó todo ladrón.
 El primero es *Calderón* (1),
 Que dicen que ha de volar
 Con *Josafat de Tobar* (2),
Rabi, por las uñas *Caco*,
 Y otro no menor bellaco,
 Compañero en el hurtar.

También *Perico de Tapia*,
 Que de miedo huele mal,
 Y el señor doctor *Bonal* (3)
 Con su mujer *Doña Rapia*.
 Toda garduña prosapia
 Recela esposas y grillos;
 De medrosos, amarillos
 Andan ladrones á pares:
 Que en tan modernos solares
 Se menean los ladrillos.

Salazarillo (4) sucede
 En oficio á Calderón,
 Porque no falte ladrón

(1) Sobre el Marqués de Siete Iglesias se ha dicho bastante en el texto.

(2) También se ha hablado harto de Jorge de Tobar y del afán de VILLAMEDIANA en calificarle de judío. Lo mismo decimos de Pedro de Tapia.

(3) El doctor D. Antonio de Bonal, oidor del Real Consejo. De él dice Quevedo *Anales de quince días* que era «un Consejero que mandaba en todo el Consejo, porque decían que tenía mucha hacienda usurpada.» Así hubo de comprenderlo el Gobierno que sucedió al del tiempo de Felipe III, pues á los tres días de entrar á reinar su hijo, salió Bonal del Consejo y aun se le intentó un procedimiento. La razón de por qué el Conde daba á su mujer el nombre de D.^a Rapia no es difícil de adivinar. Llamábase D.^a Ana y era hija de Pedro de Tapia; Lope le dedicó su comedia *El Soldado amante*.

(4) El secretario de Estado Juan de Salazar, que antes lo había sido del Duque de Uceda. Era, según Quevedo, «el todo de los negocios y la puerta para todo.» También naufragó con su protector. Fué condenado en penas pecuniarias y estuvo en prisiones.

Que estas privanzas herede ;
 Pues el villano no puede
 Negarnos que fué primero
 Como su padre pechero ,
 Y que por mudar de estado
 Un sambenito ha borrado
 Para hacerse caballero.

El *burgalés* y el *buldero* (1),
 Si lo que ven han creído,
 Pueden de lo sucedido
 Inferir lo venidero.
 Ya no pasa doctor huero ;
 Basta que en tiempo pasado
 Tuvieron tan buen estado
 Desde el principio hasta el fin,
 Que al que nunca vió el latín
 Le daban un obispado.

EN LA MUERTE DEL REY.

Murió Felipe tercero,
 Mas un consuelo nos queda:
 Que murió *Pablos de Uceda* (2),

(1) En el *burgalés* alude á D. Fernando de Acevedo, presidente del Consejo de Castilla y arzobispo de Burgos. El *buldero* es D. Diego de Guzmán patriarca de las Indias. Ambos fueron destituidos de sus empleos cuando entró á reinar Felipe IV.

(2) VILLAMEDIANA llama al Duque de Uceda unas veces *Pablos* y otras *Mari-pablos* «porque (según dice una nota manuscrita) alguna vez salía con manto á pasearse por no ser conocido.» En viernes 24 de Abril fué desterrado el Duque al pueblo de su nombre, prohibiéndole salir de él hasta nueva orden. Después estuvo preso en Torrejón de Velasco con gran rigor, y luego le condujeron á Arévalo. En Noviembre de 1622 se dictó sentencia condenándolo en 20.000 ducados y ocho años de destierro á veinte leguas de la corte. Por decreto de Diciembre suspendió el Rey la sentencia en cuanto á los 20.000 ducados; pero el Duque continuó en prisiones, falleciendo en ellas en Alcalá de Henares el 31 de Mayo de 1624.

El *Confesor* (1) y el *Buldero*.
 Uno y otro majadero
 Se consuelen que han tenido
 Un rey y reino oprimido,
 Y mejor diré robados;
 Que el poder de estos privados
 Tan exorbitante ha sido.

Que *Uceda* sienta su muerte
 No es mucho, porque perdió
 Lo que á su padre quitó:
 ¡Codicia arrogante y fuerte!
 Pero nuestro Rey, que advierte
 Que va imitando á Luzbel,
Olivares, cual Miguel,
 Hoy derribado lo pone,
 Sin que su llanto le abone
 Que es cocodrilo crúel.

Mas no fie de la fortuna
 Quien á tal puesto llegó,
 Que privanzas, pienso yo
 Que se mudan con la luna.
 Si no, miren si hubo alguna
 Que llegase á la de *Lemos* (2);

(1) Lo era, como se ha dicho, el dominico Fray Luis de Aliaga. En 23 de Abril de 1621 se le notificó el decreto de su separación. «A vuestra conveniencia y á mi servicio importa que dentro de un día salgáis de la corte y os vais á la ciudad de Huete, al convento que en ella hay de vuestra orden, y allí os ordenará vuestro superior lo que habéis de hacer.» Algún tiempo después se le obligó á renunciar el cargo de inquisidor general. Aliaga habia nacido en Zaragoza en Junio de 1565. Fué, como dijo Quevedo, de buena estatura, de color turbio, facciones robustas; en la religión mañoso y en la privanza molesto. En 13 de Julio de 1623 se hallaba en Hortaliza, y una orden del Rey le mandó ir á Talavera y no salir de allí sin orden suya. Murió en Zaragoza en Diciembre de 1626. Es casi general la opinión de que el Padre Aliaga es el fingido Avellaneda que escribió la segunda parte del *Quijote* antes que la de Cervantes; por más que modernamente se haya adjudicado este libro al poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.

(2) Acerca de D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, queda dicho lo suficiente para la inteligencia de este pasaje en varios lugares del texto.

Y ahora está, cual todos vemos,
Triste, ausente y olvidado,
Por gusto de algún privado
Causa de tales extremos.

¿Qué sentirá *Calderón*
Cuando sus delitos mire?
Justo es que llore y suspire
Su mal pensada traición.
Pero si fuera Sansón
Y á las columnas se asiera,
Acompañado muriera;
Que en hurtar y otros delitos
Le acompañan infinitos
Aunque se han salido afuera.

¿En qué pensaba el de *Osuna*
Cuando el reino destruyó
Que el Gran Capitán ganó?
¿Fiábase de la fortuna
Que todas veces no es una?
Páguelo, pues que pecó,
Y de tanto como hurtó
Mande labrar sepultura,
Porque no vale locura
Á quien al Rey ofendió.

Anímese *Don Bonal*
Y á sí mismo se consuele,
Porque á ninguno le duele
El verle en desdicha tal.
Lamente *Tapia* su mal,
Pues tuvo bienes baratos,
Conozca sus falsos tratos
Mientras, cual dicen, descansa,
Porque el diablo ya se cansa
De romper tantos zapatos.

Al fin se escapó *Tobar*,
El maná le vino al fin;
Guárdese de un San Martín;
¡Ojo alerta al marear!
Porque en esto de rapar

Diestramente hizo su oficio;
 Mas véneles de *ab initio*
 Á los sátrapas el ser
 Codiciosos y tener
 El hurtar por ejercicio.

Cayó la *tapia*, y con ella
 Tropezaron mil culpados;
 Que el peso de sus pecados
 Los trajo al suelo con ella.
 La casa en extremo bella
 De *Angulo* (1) desierta está:
 Su dueño la ocupará
 Como Calderón la suya (2),
 Si Dios no le da su ayuda,
 Que harto milagro será.

De un rey la mucha bondad
 Pudo destruir su reino;
 Y en otro rey, aunque *tiernó*,
 Pudo hallar su libertad;
 Que no importa tierna edad
 Para emprender una hazaña:
 Y ahora que no le engaña
 El mejor *rojo lagarto* (3),
 Llámese á Felipe cuarto
 El restaurador de España.

CONTRA LOS MINISTROS DE FELIPE III CUANDO LE SUCEDIÓ SU HIJO.

Yo me llamo, cosa es llana,
Correo, que nuevas doy;
 Y si correo no soy,
 El mejor VILLAMEDIANA.
 No pretendió ser villana

(1) Tomás de Angulo, secretario de Cámara «que mandaba el mundo.» Felipe IV le quitó al entrar sus oficios y cargos, sucediéndole Pedro de Contreras.

(2) Es decir, como cárcel. En la suya de la calle de San Bernardo estuvo algún tiempo preso el Marqués de Siete Iglesias.

(3) El Duque da Lerma.

Nunca mi musa, y así
 Más hidalga será aquí:
 De nuevas va en general,
 Que de buen original
 Aquestas que digo oí.

Dícese del *Patriarca*,
 De doblones *patri-cofre*,
 En las barbas San Onofre
 Y en latín Don Sancho Abarca,
 Que los oficios que abarca
 Muy presto restituirá:
 No se enoje; mas no hará,
 Que le es mi musa confusa,
 Y él, que nunca entendió el *musa*,
 Mi musa no entenderá.

Que al *burgalés* inocente
 Le proveen también dijeron;
 Y si en él se proveyeron
 Mal olerá el Presidente.
 Á Burgos dice la gente
 Que va medio desterrado;
 Y aunque no va mal pagado,
 Aguado se le ha el placer,
 Mas no le querrá beber,
 Que nunca lo bebe aguado.

Al *Confesor*, que en privanza
 Fué con todos descortés,
 Á Huete le envían, porque es
 Lugar do enseñan crianza (1).
 Acabóse la bonanza;
 Sin la dignidad se ve;
 Fraile simple dicen que
 Le dejan para acertar:
 Fraile le podrán dejar,
 Que *simple*, siempre lo fué.

(1) Pudo aludir el poeta con estas palabras á que, al mandarle al convento de su orden, quedase bajo la dependencia de su superior, ó bien, jugando del vocablo, á que Huete tenía fama en aquel tiempo por la cría y excelencia de sus cerdos.

Uceda su vida ordena ;
 Y conociendo su daño,
 Ya para ser ermitaño
 Deja crecer la melena.
 Ahora se ve alma en pena
 El que en gloria se vió ayer ;
 Hale ayudado á caer
 La casa que edificó (1) ;
 Si tal pena le causó,
 No fué casa de placer.

Si hasta aquí se hizo de manga
Germánico (2) el ambicioso,
 No hablará ya más gangoso
 Porque le entienden la ganga,
 Pagará la canga manga
 Del Piemonte, y su fortuna,
 Siguiendo al Duque de Osuna,
 Á las cabezas que España
 Perdió por él, si es hazaña,
 Que pague tantas con una.

Á *Osuna* dicen que dan
 Cual el delito la pena ;
 Que no es mucho esté en la *trena*
 Siendo en todo *escarramán* (3).
 Por amigo del Sultán
 Se publica y su ley trueca
 Por la turca (4), y que no peca

(1) Ya se ha dicho que la casa de Uceda es hoy el Palacio de los Consejos.

(2) Alude al Marqués de San Germán. Esta décima es muy incorrecta, y no sabemos qué pueda significar la *canga manga* del quinto verso, como no sea *la fuerza del consonante*.

(3) *Escarramán* (que acaso fué un personaje real) llegó á ser en el siglo XVII el apelativo de los bribones y rufianes de la época y héroe de muy salados romances: también hubo un baile de este nombre, al parecer muy indecente, pues fué prohibido diferentes veces.—Desde Cervantes á Calderón son frecuentísimas en nuestros poetas las alusiones á *Escarramán*, en romances, jácaras, bailes, entremeses y hasta comedias.

(4) Puede referirse el CONDE en estas expresiones á una querida mahometana que tuvo el Duque, ó bien á sus muchas aventuras amorosas con diversas mujeres.

Jura, y á tanto ha llegado
Que tiene porque ha meado
Puesta una lámpara en Meca.

Ser fraile *Lerma* intentó
Francisco, dicen parleros ;
Mas no reciben dineros ,
Y por eso lo dejó,
Que quien tanto recibió
No busca toscos sayales ;
Pero si á ladrones tales
Dan castigo universal,
Aunque se vea cardenal
Tema muchos *cardenales*.

Defraudados pretendientes
Mirando estas novedades
Piensan que han pasado edades
Como los *siete durmientes* ;
Preguntan á todas gentes
Maravilla tan extraña ,
Por ver si el juicio se engaña ,
Y el menor niño les cuenta
Que Filipo representa
La restauración de España.

El encanto dió en el suelo
De los de la antigua ley ,
Que esperaban niño rey
Y han hallado rey abuelo.
Conviértanse, que recelo
Que viene el juicio final.
Miren que es cierta señal
De tan grande maravilla
El hacerse ya en Castilla
Reformación general (1).

(1) Refiérese á la *Junta general de Reformación de costumbres* que instituyó el Conde de Olivares y que fué el primer acto de su gobierno. El objeto de esta Junta era averiguar la riqueza de todos los ministros y altos empleados de los veinte años anteriores; la que tenían antes de ejercer sus cargos, los medios por que se le habían proporcionado. Después de algunos pequeños escarmientos cayó en desuso, y las cosas continuaron lo mismo ó peor que antes.

Del saber de Dios las minas
 Vió en tan cándidas acciones,
 Pues que premian Cicerones
 Y castigan Catilinas.
 En cosas tan peregrinas
 Y en varones tan prudentes,
 Señales son evidentes
 De que en espadas y en plumas
 Regirán á España *Numas*
 Y á Italia *Condes de Fuentes* (1).

Á LA CAÍDA DE PRIVADOS Y MINISTROS, ESTANDO EN EL GOBIERNO
 DON FELIPE IV.

De las venturas presentes,
 Entiendo que es la mayor
 Arrimar al *Confesor*
 Que hizo tantos penitentes.
 Á título de abstinentes,
 No sé por cuántos caminos
 Á los padres tomasinos
 Va todo lo que es pescado,
 Porque *Aliaga* ya ha sacado
 De la puja á los teatinos.

Pablo (2) : feneció el encanto
 Con que tan soberbio y loco
 Por mandar el Rey tan poco
 Te desmandaste tú tanto.
 De su buen juicio me espanto
 Que pudiera consentillo ;
 Mas por ser torpe el cuchillo

(1) D. Pedro Enriquez, hijo del tercer Conde de Alba de Liste y Conde de Fuentes por su matrimonio con D.^a Juana de Acevedo y Fonseca, señora del estado de Fuentes de Valdeopero, fué, como es sabido, uno de los generales más ilustres de su tiempo, distinguiéndose en Flandes y como gobernador de Milán. Véase la curiosísima reseña biográfica escrita por el ilustrado P. de Gayangos y publicada al frente del tomo XVII del *Memorial hist. vol.*

(2) El Duque de Uceda, D. Cristóbal de Sandoval y Rojas.

Tan poco le respetaste
Que la corona gozaste
Cual si fueras reyecillo.

Rodrigo, en poder estás
De la muerte, á quien mandaste
Todo el tiempo que privaste,
Y á los médicos, que es más (1).
Si por dicha al cielo vas,
Poco segura estaria;
Aunque posible sería
Que permita Dios que tenga
Dimas con quien se entretenga,
Y que le haga compañía.

También Nápoles dirá
Que *Osuna* la saqueó;
Así lo creyera yo
Á ser el Duque un bajá:
Que no porque rico está
Usurpó bienes ajenos;
Antes, por respetos buenos,
Fué tan humilde, que el Rey
Le dió oficio de *virrey*
Y aspiró á *dos letras menos* (2).

Reducido á tal estrecho,
Le cuesta más de un suspiro
Al *Arzobispo de Tiro*
Que se diga lo que ha hecho.
De su habilidad sospecho
Que por traza peregrina,

(1) A D. Rodrigo Calderón se le imputó el delito de haber envenenado á la reina D.^a Margarita, fallecida en 1611; y á esto, y á que quizá se divulgase que se había valido de algún médico para ello, debe aludir esta décima. Nada, sin embargo, se le pudo probar en la causa. (Véase el citado libro *Cuadros viejos*, del Sr. Monreal.)

(2) Se refiere con mucha gracia VILLAMEDIANA á la absurda acusación que se dirigió contra el Duque de Osuna de querer alzarse con la soberanía de Nápoles. Sin embargo, se tomó en serio esta calumnia de los enemigos de D. Pedro Girón, y éste tuvo que defenderse de ella. (Véase *Obras de Quevedo* ilustradas por Fernández-Guerra, tomo I, pág. 198.)

No cabiendo en la latina
 Ni en la Iglesia griega, ha dado
 En ser el primer prelado
 Que haya en la Iglesia *divina*.

No hay burlas con el que reina;
 En *Lerma* se pudo ver;
 Que otro Midas quiso ser,
 Sin ver las canas que peina.
 Guárdenos Dios nuestra Reina
 Que favoreció á *Saldaña*,
 Aunque fué locura extraña
 La que en casarse emprendió (1),
 Mas su yerro se borró
 Por ser amorosa hazaña.

Cesará el regalo y vicio

(1) D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas, gentilhomme de Cámara, comendador mayor de Calatrava; era hijo segundo del Duque de Lerma. Es-tando la corte en Valladolid á 30 de Agosto de 1603, se casó con D.^a Luisa de Mendoza, hija primogénita de D.^a Ana de Mendoza, sexta duquesa del Infantado, de quien tuvo dos hijos, y enviudó en 22 de Agosto de 1619. Fué protector de Cervantes, según se desprende de una oda que éste le dedicó, y muy amigo de los poetas, y poeta él mismo. Celebró en su casa academias literarias, á que pertenecían los principales vates de la corte. Cuando se casó, dice Cabrera de Córdoba que debía tomar el nombre de D. Diego Hur-tado de Mendoza. Al entrar á reinar Felipe IV corrió este caballero la misma borrasca que toda su familia. El casamiento á que alude VILLAME-DIANA arriba fué el siguiente, según un manuscrito de la Biblioteca Nacio-nal: «Miércoles á 21 de Abril (de 1621), al Conde de Saldaña le quitó el Rey el cargo de caballerizo mayor y otros oficios, y es que estaba revuelto con una dama de Palacio, y este día los casó en las Descalzas, y sin ir á su casa los mandó salir de la corte á Pastrana (a), y después le envió á la guerra á servir á Flandes con 6.000 ducados de renta, que fué harto de notar.» Ff. 73.— Llamábase esta señora D.^a Mariana de Córdoba, y era dama de la infanta D.^a María. Parece que, á pesar de lo forzado de este matrimonio, se mantuvo el Conde en buena armonía con su esposa, de quien tuvo hijos; pero sus parientes llevaron muy á mal tan desigual unión. Posteriormente volvió á la gracia del Rey, y en 22 de Diciembre de 1626 fué nombrado gentilhomme y comendador mayor de Calatrava.— Cuando salió de la corte se dijo que el Rey había hecho degollarle.

(a) Quevedo, que aunque por alto también habla de este asunto, dice en sus *Anales*: «Retiróse con su mujer á Pastrana, y diéronle por dote lo que no le quitaron.»

De *Acevedo* el eminente,
 Que le hicieron presidente
 Sin que fuese de servicio.
 La pérdida del oficio
 No le causará disgusto,
 Porque además que ello es justo,
 Tiene tan buenos aceros,
 Que aunque le dejen en cueros
 Estará muy á su gusto.

Después que tantos excesos
 Vienen á publicidad,
 Se sabe la enfermedad
 Que tuvo á España en los huesos.
 Ella flaca y ellos gruesos,
 Indicio ha sido bastante;
 Que este linaje arrogante
 Ha causado sus flaquezas,
 Mas ya humillan sus cabezas
 Para que ella la levante.

Antes deste desengaño,
 Contemplativos decían
 Que los pecados tenían
 La culpa de tanto daño;
 Pero yo que aqueste engaño
 He visto, me arrepentí
 Del dislate que creí;
 Y digo que si no fuera
 Por un *cuarto*, no valiera
 España un maravedí.

CONTRA LOS MINISTROS DE FELIPE III.

La piedra angular cayó
 Y llevó tras sí una *tapia*;
 Tomó el diablo á *Doña Rapia*
 Porque ya el tomar perdió:
 La loba en dientes se vió
 Del vulgo, y se la dejaron;

Y al que *Vivanco* (1) llamaron
 Una *losa* (2) le pusieron;
 Señal, pues losa le dieron,
 Que su privanza enterraron.

Uceda, que fué casuista
 Sin *sumas*, y lo que es más,
 Que sin seguir á Tomás
 Fué grandísimo *tomista*,
 Desterrado á letra vista,
 Sin ver que hay gran distinción
 De privanza á privación,
 Piensa volver á privar;
 Y por no dejar de hurtar
Hurtó el cuerpo á la ocasión.

Sancho Panza, el confesor
 Del ya difunto Monarca,
 Que de la vena del arca
 Fué de Osuna sangrador (3),
 El cuchillo *de doctor*
 Lleva á Huete atravesado;
 Y en tan miserable estado,
 Que será, según he oído,
 De *Inquisidor*, inquirido,
 De *Confesor*, confesado.

El *Duque*, ya *cardenal*
 Del golpe de la fortuna,

(1) Se refiere al famoso Bernabé de Vivanco, ayuda de cámara de Felipe III.—La obra que hasta ahora corría con su nombre fué publicada en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, con el título de *Memorias de Mattas de Novoa*.

(2) Es Antonio de Losa ó Alosa, que le sucedió en el cargo. (MS. de la Biblioteca Nacional.)

(3) Alude á los muchos donativos y regalos que desde sus virreinos de Sicilia y Nápoles le envió el Duque de Osuna.—Las palabras de *Sancho Panza*, aplicadas á Fr. Luis de Aliaga, fueron las que sirvieron de guía para el descubrimiento del fingido Avellaneda, autor de una segunda parte del *Quijote*.

Hoy *Fariñas* (1) importuna,
 Que es muy bellaca señal;
 Todo gato racional
 Reprima su inclinación:
 Mire que el nuevo *león*
 Promete justicia clara,
 Y si no fuere *Guevara*,
 No ha de quedar un *Ladrón* (2).

 PROCESIÓN.

(*Á Felipe IV, recién heredado.*)

*¡Dilín, dilón;
 Que pasa la procesión!*

No será sin gran concierto,
 Viendo hurtar tan excesivo,
 Remedie Felipe el vivo
 Lo que no remedió el muerto.
 Todos tengan por muy cierto
 Que no ha de quedar ladrón
 Que no salga en el padrón
 Que hoy hace Felipe cuarto,
 Viéndose así sin un cuarto
 Y otros con casa y torreón.
¡Dilín, dilón!

La procesión se comienza
 De privados alevosos,
 De ministros codiciosos
 Y hombres de poca conciencia.
 No hay sino prestar paciencia;

Todo falsario y ladrón
 A destierro y privación.
 Con tan enormes delitos
 No es mucho todos den gritos:
 — Obedecer y chitón.—
¡Dilín, dilón!

En primer lugar va *Uceda*,
 Que ha sido ladrón sin tasa,
 Como lo dice su casa,
 Donde ya tañen á queda.
 Ya se deshizo la rueda
 De su vana presunción;
 Ya su tirana ambición
 Se acabó con su poder;
 De Dios llegó á merecer
 Hacer nuestra redención.
¡Dilín, Dilón!

El segundo lugar lleva

(1) D. Fernando Fariñas, alcalde de casa y corte, que después fué nombrado asistente de Sevilla. Entre los manuscritos de VILLAMEDIANA hay una sátira contra él, escrita con posterioridad á la muerte del CONDE, é ir dudablemente por un sevillano.

(2) Juega aquí el vocablo DON JUAN, aludiendo á la célebre familia cuyo apellido era *Ladrón de Guevara*.

Un mar segundo *Laguna* (1),
 Que sin vergüenza ninguna
 Ha dado de su hurtar prueba.
 Cosa es por cierto bien nueva
 Y que causa admiración
 Que haga casa un Camaleón
 Con lo que á otros ha robado
 En el Consejo de Estado,
 Siendo tahir y ladrón.
¡Dilin, dilón!

Ya sale en tercer lugar
 El señor *Pedro de Tapia*,
 Persona de buena rapia
 Aunque fuese en pedernal.
 El cuarto sale á ocupar
 En esta congregación
Bonal, no mal rapagón.
 Y ya al quinto han llegado
 Un ladrón y otro extremado (?).
 Dios dé á la muerte perdón.
¡Dilin, dilón!

Angulo, en el orden sexto,
 En el hurtar no ha atrasado;
 De otros dos viene cercado
 Que le han imitado en esto.
Ciriza va en mejor puesto (2);
 Mas *Tobar* no fué tardón:
 Todos tres rapantes son

Los mayores de Castilla,
 Que no han hecho cedullilla
 Sin pillar lindo doblón.
¡Dilin, dilón!

A la procesión vinieron
 Todos éstos con su insinia;
 Mas viendo ser ignominia
 Muchos más no la trajeron,
 No porque también no fueron,
 Cuál gabilán, cuál halcón,
 Unos gato, otros hurón,
 Sino por ser más sagaces
 Que los pasados rapaces
 Y recelar su expulsión.
¡Dilin, dilón!

Por guiñó éstos venia *Osuna*
 Y por cetro *San Germán*
 Ambos linda piedra *imán*
 Y ambos ladrones á una,
 Milán llora su fortuna,
 Nápoles su destrucción;
 Y aunque ambos ladrones son,
 Son de diferente ley;
 Que al uno castiga el Rey
 Y al otro la Inquisición.
¡Dilin, dilón!

Tras éstos van en hileras
Heredia, Soria, Mejía (3),

(1) D. Sancho de la Cerda, hijo de D. Juan, cuarto duque de Medinaceli fué creado por Felipe III marqués de la Laguna, caballero de Alcántara y mayordomo de la reina Margarita. Fué también (y á esto debe aludir VILLAMEDIANA) Consejero de Estado y Guerra.

(2) Juan de Ciriza era secretario de Estado. A la muerte de Felipe III se le separó, sucediéndole D. Antonio de Aróstegui, aquel de quien dijo Quevedo que debió mucho crédito á su silencio y mucha estimación á su reposo. Poco tiempo pudo disfrutar su nuevo cargo, pues *reposó* de una vez para siempre en 24 de Febrero de 1623.

(3) El secretario Heredia, Santiago de Soria, y D. Pedro Mejía, consejero de Hacienda. Fueron todos separados de sus puestos al entrar Olivares en los negocios de Estado.

Que cada cual merecía
 Estar remando en galeras.
 Otros de varias maneras,
 Y don Caco de Aragón (1),
 Salazar y Calderón,
 Como ladrones de fama,
 Siguen cada uno la rama
 Más propia á su inclinación.
¡Dilin, dilón!

La clerecía remata

La procesión, revestida;
 Que hay clérigos de tal vida
 Que uno roba y otro mata.
 Dicen que librarse trata;
 Pero es ya mala ocasión,
 Que la determinación
 Del Rey es salgan primero
 El de *Lerma* y el *Buldero*
 Los *Trejos* y el *Confesor* (2).
¡Dilin, dilón!
Que pasa la procesión!

EL PADRE NUESTRO GLOSADO (3).

(A Felipe IV, cuando heredó á su padre.)

Prudente Rey, á quien aman
 Tus vasallos de mil modos,
 Y en esta apretura todos,
 Aunque eres niño, te llaman
Padre nuestro.

Has acertado á elegir
 Tal prudencia en los privados,
 Que teniendo tales lados
 Puedes con razón decir
Que estás en los cielos.

Y tales señales das
 En la cordura y saber,
 Que en este buen proceder
 Parece, Señor, que estás
Santificado.

Mostrándote tan severo
 Y castigando culpados,
 Ya por todos tus estados
 De prudente y justiciero
Sea tu nombre.

Publica atroces castigos;
 Toma la espada en la mano;
 No dejes ningún tirano,
 Y de tantos enemigos
Vénganos.

Es muy justo castigar
 A los que, siempre sedientos
 De tus tesoros, intentos
 Han tenido de usurpar
El tu reino.

(1) Es D. Octavio de Aragón, muy distinguido general de Marina en tiempo de Felipe III.

(2) Del cardenal Trejo se habla en la pág. 307.

(3) Esta composición es malísima, y aun es peor otra glosando el *Ave María*, que se halla entre las demás del CONDE, por cuya razón hacemos gracia de ella al lector. También Quevedo escribió otro satírico *Padre nuestro glosado*:

Filipo, que el mundo aclama,
 que no fué ajeno á sus persecuciones y él llamó después *malaventurado*.

Y cuando se llegue á ver
De Calderón la malicia,
Si de él se ha de hacer justicia,
Puedes, Señor, responder
Hágase.

Que los castigados anden
Cerca y hablarte vinieren ;
Los que rogarte quisieren,
Sus ruegos, Señor, no ablanden
Tu voluntad.

Tantos nublados huir
Hagan los rayos del sol
Y nuestro orgullo español ;
Que no se podrá vivir
Asi en la tierra.

Nueva ley amaneció,
Y con el gobierno nuevo
Más claro se muestra Febo
Y nuestra España quedó
Como en el cielo.

Los pobres, Señor, estaban
Consumidos y abrasados,
Y tan sólo ellos sobrados,
Porque á todos nos quitaban
El pan nuestro.

Y si los dejares faltos
De las riquezas, medrar
Podrá tu reino, y cesar,
Señor, tantos sobresaltos
De cada día.

Es muy justo que prevengas
Acertado presidente,
Que así lo pide la gente :
Y en esto no te detengas,
Dánosle hoy.

Porque estas voces que damos
En aquesta confusión
Nacidas son de aflicción ;
Y si en esto te enfadamos,
Perdónanos.

Si vuelves á restaurar,
Como pienso, tus estados,

Todos andarán sobrados,
Y así podremos pagar
Nuestras deudas.

Los dineros mal ganados
En tan varias ocasiones,
Quita de tantos ladrones
Y queden necesitados
Asi como nosotros.

No quede, Señor, persona
Que mal la hacienda posea,
Que aunque toda nuestra sea,
Como vuelva á tu corona
Perdonamos.

Que si aquestos engordar
Con nuestro ser pretendieron,
Y nuestra hacienda tuvieron,
Muy bien los podré llamar
Nuestros deudores.

Muestra santo y justo celo
En castigar al culpado ;
Prosigue lo comenzado,
Y sin aqueste consuelo
No nos dejes.

Que ya el gozo no resisto
De sucesos semejantes,
Pues privados arrogantes
Les hemos ahora visto
Caer.

Y si por ruego de buenos
El *Buldero* no ha caído,
Tema por lo sucesivo,
Pues que anda por lo menos
En tentación.

Pon el castigo delante
Porque teman los culpados,
Y con ello amedrentados
No hurtarán de aquí adelante
Más.

Y porque en varias naciones
La fama extienda sus alas,
De sisas y de alcabalas,

De tributos y millones
Libranos.
 Felicidad y ventura
 Con esto España tendrá,
 Porque luego se verá
 Señora, libre y segura
De todo mal.

Largos y felices años
 Vivas y el reino poseas,
 Y puestos á tus pies veas
 Todos los reyes extraños.
Amén.

Á FELIPE IV.

*Anda, niño, anda,
 Que Dios te lo manda.*

Anda, niño, pues es cierto
 Que Dios mismo os da la mano;
 Que el que os hizo rey cristiano
 Os hará también perfecto.
 Anda, que importa, os prometo;
 Que el Niño Jesús lo manda.
Anda, niño, anda.

Tres niños en la Ley vieja
 Hicieron guerra á un tirano,
 Porque Dios les dió la mano
 Y les hablaba á la oreja.
 Vos y Dios en esta queja
 Cumplis lo que la ley manda.
Anda, niño, anda.

El Niño Dios defendió
 La honra del mismo padre;
 En esto le halló su madre
 Y por eso se perdió.
 Lo que quiero decir yo
 El Padre Eterno lo manda.
Anda, niño, anda.

Si en aquesta ley matáis,
 Niño, nunca os perderéis;
 Derecho al cielo os iréis,
 Pues como niño allá estáis.
 Si el castigo ejecutáis

Cumplis con lo que él os manda
Anda, niño, anda.

En el Tribunal sagrado
 Clama la sangre inocente
 De aquella inculpable gente
 Que Herodes mató enojado.
 Pagando está su pecado,
 Que el Evangelio lo manda.
Anda, niño, anda.

Para azote de bellacos,
 Dios permite á un niño solo
 Gobierne este imperio y polo
 Y que les dé malos ratos,
 Pues quisieron ser ingratos
 En hacer lo que les manda.
Anda, niño, anda.

Andad y poned á prisa
 A cada uno en su lugar,
 Que hay mucho que despachar,
 No sea tarde para misa;
 Porque no es cosa de risa
 Lo que la Iglesia nos manda.
Anda, niño, anda.

Los que sirven, á sus plazas;
 Los demás, á descansar;
 El obispo á su lugar,
 El *Confesor* á su casa.

En todo se ponga tasa,
Porque Dios así lo manda.

Anda, niño, anda.

A *Uceda* apartad de vos
Y embargadle su palacio,
Que es obra que va despacio,
Y ha enfadado al mismo Dios
Gastar un millón ó dos
En traer piedra de Irlanda.

Anda, niño, anda.

A *Bonaí* como á Cain
Le castigad su pecado ;
La yegua le ha derribado
La ropa atada á la clin ;
Pues agarrar fué su fin,
Tú, Señor, se lo demanda.

Anda, niño, anda.

Tapía muera emparedado
Entre tapias de su casa,
Porque las hizo sin tasa
Con ser hombre aprovechado.
El niño el ojo le ha echado ;
La cabeza se le anda.

Anda, niño, anda.

Al *Burgalés* nos destierra,
No á Ingalaterra ni á Francia;
A la islá de la ignorancia,
Para que viva en su tierra.
Allí haga al Turco la guerra
Y le ponga su demanda.

Anda, niño, anda.

En la prisión está *Osuna*
Por sospechoso en la ley,

Y responde que un virrey
No ha de guardar ninguna.
Esto lo mamó en la cuna
Que fué del diablo zaranda.

Anda, niño, anda.

Hállase *Lerma* cargado
De la gota, y con razón;
Decline jurisdicción
Mudándose á nuevo estado;
Vistióse de colorado
Con su roquete de holanda.

Anda, niño, anda.

Pues *Calderón* ha cantado,
Lloren todos, que es razón;
Pues canta el mayor ladrón
Por quitarse de culpado.
Trasquilad, niño, el ganado,
Pues vuestro padre lo manda.

Anda, niño, anda.

Mirad que de aquesta plaga
No procedió la langosta;
Despachadlos por la posta,
Y enhorabuena se haga:
Curad á todos la llaga,
Como el memorial lo manda.

Anda, niño, anda.

Si no basta decir esto,
Basta la gracia de Dios;
Y no es bien que entre los dos
Envidemos todo el resto;
Y pues en todo sois presto,
Mirad el reino cuál anda.

Anda, niño, anda,

Que Dios te lo manda.

OTRA CON EL MISMO ESTRIBILLO.

Anda, pues el cielo
Te mueve los pasos;

Verás nuevos casos
Que andan por el suelo.

Anda con desvelo;
Castiga ladrones;
Pasa los millones
Hacia esotra banda.
Anda, niño, anda.

La casa de *Lerma*
Dicen que ha aflojado,
Porque su cuidado
Muy de prisa merma.
¿Quién la tiene enferma?
Dios, que ha descubierto
El gran desconcierto
Que entre todos anda.
Anda, niño, anda.

Milagroso ha sido,
Felipe, tu estado,
Pues al más cerrado
Abres el oído.
Del cielo ha venido
Este bien tamaño;
Y pues llega el año
De la oscura banda,
Anda, niño, anda.

Sigue tu fortuna,
Llega á *San Germán*,
Que allí te dirán
Por dó se va á *Osuna*;
Mucho le importuna,
Y dile al de *Uceda*:
— La moneda queda.—

Porque se desmanda.
Anda, niño, anda.

Castiga despacio,
Señor, á *Saldaña*,
Pues con arte y maña
Profanó á Palacio (1);
Salga el cartapacio
De los *Calderones*
Y otros mil ladrones
Que andan en la banda.
Anda, niño, anda.

Razón es que cuadre
Tema *Peñafiel* (2);
No te fies de él,
Que es hijo del padre
Que mató á tu madre (?)
.
Que de tal dolor
El alma se ablanda.
Anda, niño, anda.

Llega á tus Consejos,
Da tu parecer,
Que es lástima ver
Oidores viejos.
Los pleitos añejos
No hay quien los razone;
Uno lo propone
Y otro lo demanda.
Anda, niño, anda,
Que Dios te lo manda.

AL REY DON FELIPE IV EN EL PRINCIPIO DE SU GOBIERNO.

Un pastor de Fuencarral,
De Madrid cercana aldea,

Con capote y con polainas,
Con abarcas y montera,

(1) Acerca de esto, véase la pág. 277.

(2) El Duque de Peñafiel, hijo del Duque de Osuna. Era para nosotros desconocida la nueva calumnia lanzada arriba contra éste.

Con buen semblante y despejo
A la majestad suprema
Del rey Don Felipe cuarto
le dice de esta manera:

—Abrid los ojos, buen Rey,
Que un zagal de tantas prendas,
Tan sabihondo y tan erguido,
No es justo que ahora duerma.
Si el Mayoral, vuestro padre,
Que el cielo su alma posea,
Hizo mercedes abondo
Dando títulos y rentas,
Fué por haberle hechizado
Unos brutos, malas bestias,
Que de la vida le privan
En quitándole la hacienda.

Gracias á San Jesucristo
Que no han puesto en su cabeza
La deseada corona,
Aunque su intención fué buena.
Nunca escuchéis lisonjeros,
Meted el dedo en la oreja,
Quitándole á las verdades
Como hace la culebra.
Volver cobrar lo perdido,
Aunque yendo yo á la feria
Vi los jueces en su corte
Y oí por cosa muy cierta
Que quitabais mil oficios:
Dadlos á quien los merezca
Y no á bellacos hurtones
Que son gente sin conciencia.
También me han dicho que tie-

[nen

Unas minas en su tierra
De muchísimos diamantes,
Oro, plata y finas perlas.
Una muy grande y copiosa
He sabido que hay en *Lerma*,
Que tiene ochenta millones.
¡Por Dios que es grande rique-

[za!

¡Oh, quién metiera la mano!
¡Voto al sol, que yo cogiera
Para comprar una butra,
Aunque la de Balam fuera!
Porque quien hurta al ladrón,
Dice el refrán en mi tierra,
Cien años de perdón gana
Y muchas *indulgencias*.
Colgad á ese bellacón,
Que con sus ropas de seda
Pimiento parecerá
Que á que se seque le cuelgan.
De miedo de la justicia
Se metió el tal en la Iglesia;
Mas ya no vale á ladrones:
Téngalo por cosa cierta.

En *Osuna* hay muchas minas
De tan cuantiosas riquezas,
Que si las cogéis ¡par diobre!
Vuestro estado desempeñan.
Deshaced un *calderón*,
Que aunque es de cobre, las

[piedras

De su engaste valen mucho,
Aunque la hechura se pierda.
Cántaro que muchas veces
Va á la fuente, allá se queda:
Muchos golpes á un *caldero*
El quebrarse es cosa cierta.
Dicenme que una plaza
Desocupan muy á prisa;
Si es para Rodrigo ó no,
Poncio Pilato lo entienda.

Derribasteis una *tapia*
Que un gran palacio sustenta;
Mina de cien mil ducados
Que, aunque no es muy grande,
[es buena.

Entre unos viejos *Tobares*
Hay de oro ciertas fanegas;
Chupadlas, que muchos pocos
Juntos hacen grande pella.

Otra mina me olvidaba
 En *Angulo* y la *Teresa* (1)
 Hecha de coches ¡San Pablo!
 ¿Quién habrá que aquesto crea?
 En *Indias* (2) habéis hallado
 Dos minerales sin cuenta
 Que dos plumas sustentaban
 Sin temor de sus conciencias.
 Dejo á *Soria* y á *Gamboa*
 Y otros que decir pudiera,
 De quien tenéis más noticias
 Que no yo, que está en mi al-
 [dea.

Para acarrear la plata
 Tenéis muy buenas acémilas:
El Patriarca, el Confesor,
El Presidente y Uceda.

Desterró á *VILLAMEDIANA*
 Vuestro padre, por poeta;
 Volvedle á vuestro servicio,
 Porque ha salido profeta.
 Pues sois Rey, haced justicia;
 Tiemblen de vuestra presencia:
 Si alguno fuere bellaco
 Mandad cortar su cabeza.
 Por quitame allá estas pajas,
 Cuando só alcalde en mi aldea,
 Ahorco *milenta* hombres,
 Y así ya todos me tiemblan.
 Aquí en *Foncarral* estoy,
 Pagando mi pobre hacienda
 Vuestros pechos y alcabalas,
 Sin meterme en más quimeras.

KIRIE ELEYSON.

El que más ha hurtado al
 [Rey
 Cuando estaba en su tribuna,
 Ha sido el Duque de *Osuna*.

Otro que hurtó con afán
 Muchos dineros al Rey,
 Ese fué el de *San Germán*.

Quien nos ha robado el reino
 El pueblo dice á una voz,
 Ha sido *Mari-Muñoz* (3).

Quien ha hurtado su pedazo
 Y ha sido muy buen ladrón,
 Es *Rodrigo Calderón*.

Quien hurtó medianamente
 Dinero con una escarpia,
 Ha sido *Pedro de Tapia*.

Quien tiene mucho dinero
 Enterrado en su corral,
 Es el oidor *Bonal*.

De los que más han hurtado,
 En poco tiempo y á prisa,
 Ha sido *Juan de Ciriza*.

Quien ha hurtado mucho al
 [Rey,
 Y aun dicen más que ninguno,
 Ha sido *Tomás de Angulo*.

El que más poquito ha hur-
 [tado
 Por haber tenido miedo,
 Dicen que ha sido el *Buldero*.

Quien hurtó con gran primor
 En el viaje de Lisboa (4),

(1) Esta Teresa acaso fuese la esposa de Tomás de Angulo. La alusión es muy oscura.

(2) Es decir, en el Consejo de Indias.

(3) Este Mari-Muñoz debe ser Uceda, á quien llamaba asimismo Mari-Pablos.

(4) En 1619 para jurar á su hijo, después Felipe IV.

| | |
|--|----------------------------------|
| Dicen que ha sido <i>Gamboa</i> . | Y no lo pudo llevar, |
| Con todos los que han hurtado | Fué el <i>conde de Salazar</i> . |
| Puede salir á porfia | ¿Quién usurpó el dinero |
| El buen <i>Don Pedro Mejía</i> . | Que tenía nuestra villa? |
| Otro se subió de punto | <i>Presidente de Castilla</i> . |
| Y con muy poco temor, | Y quien menos ha hurtado |
| Este es el <i>Confesador</i> . | De todos los del Consejo |
| Quien hurtó mucho dinero | Es el <i>cardenal de Trejo</i> . |
| Dando vueltas como noria, | Quien ha hurtado más dinero |
| Ha sido el buen <i>Juan de Soria</i> . | Y siempre ha sido pelón, |
| En labrar casas lo ha hecho | Es <i>Octavio de Aragón</i> . |
| Y no le ha quedado nada, | Y los que siguen hurtando |
| Me dicen que fué <i>Tejada</i> (1). | A la corona del Rey |
| Quien tiene mucho dinero | Lo vengán manifestando |
| Y más no le quiere dar, | Que así lo manda la ley. |
| Ese es <i>Forge de Tobar</i> . | <i>Te rogamus audi nos</i> . |
| Quien hurtó mucho dinero | |

DÍALOGO ENTRE PLUTÓN Y AQUERONTE .

PLUTÓN.

¡Hola, barquero! ¡Rígido Aqueronte!
¿Cómo no me respondes?

AQUERONTE.

¿Quién me llama?

PLUTÓN.

Apareja tu barca; en orden ponte;
Que previene tus dichas hoy la fama.
Del tercero Filipo el alma pura
El mártir cuerpo deja en su real cama,
Y á los Eliseos campos se apresura.
Bien es que para rey tan soberano
Determines limpiar barca y figura;
Y aunque excusar horrores será en vano,

(1) D. Francisco de Tejada y Guzmán. Era hijo del Licenciado Juan de Tejada, del Consejo Supremo en tiempo de Felipe II y de D.^a Leonor de Zúñiga. Casó con D.^a Teresa de Mendoza. Fué Consejero de Castilla.

De las estigias aguas mando y quiero
Que le muestres camino más que humano.

AQUERONTE.

Obedecerte, gran Plutón, espero ;
Mas advierte que vives engañado,
Por ser en todo rey y ser postrero
En saber de las cosas del Estado,
Ese que tienes tú por gran monarca,
Viviendo no fué rey sino pintado.

Su *Confesor*, su *Duque* y su *Patriarca* (1)
Reinaron, y otros gatos de doblones;
Y él, de corrido, se entregó á la Parca.

Murió, cual Jesucristo, entre ladrones,
Que le hicieron reinar por alimentos,
Y aprender el oficio en los millones.

Esos le trastornaron sus intentos
Y también le negaron lo que vía
Construyéndole á él los pensamientos.

El *Confesor*, que de latín sabía
Menos que de la ciencia de la cuba,
A diestro y á siniestro le absolvía;

Y asentó por cofrade de la uva.
A costa de Filipo cada noche

Jusepa baje y *Amarilis* suba (2);

Vengan los comediantes en un coche;
Llévese á aquestas damas en litera,
Y ande la procesión á troche y moche.

Venga *Don Pablo con su cabellera* (3);
Tornaremos á Nápoles á *Osuna*
Que él hará la razón adonde quiera.

Hinojosa (4) que calle me importuna ;
Callemos, pues, que trajo las riquezas
Que halló en Italia sin dejar ninguna.

Peligro corren hoy muchas cabezas,

(1) Aliaga, el Duque de Lerma y D. Diego de Guzmán.

(2) Las famosas cómicas Jusepa Vaca y María de Córdoba. Al padre Aliaga inculpa algún escritor de frecuentar escandalosamente el trato con comediantes.

(3) Uceda, que era calvo.

(4) Es D. Juan de Mendoza, marqués de San Germán y de la Hinojosa.

Que han puesto á *Calderón* muy apretado;
Y hácese noche con doradas piezas.

Ea, *Pablos*, el sábado ha llegado;
Oidores, secretarios, contadores,
Nos contribuyan con lo que han hurtado.

Tapia, *Angulo* y *Bonal* son los mejores;
Soria y *Gamboa* vengan luego á cuenta,
Y no se nos levanten á mayores.

Venga *Ruiz de Contreras*, el que intenta
Aquello de las Indias. ¡Linda hazaña!
Este ha de hacer famosa nuestra renta.

Ea, venga *Tobar*. Démonos maña.
¿Hay quién quiera obispar? Vengan ducados,
Que así obispan los asnos en España (1).

Jubilemos á todos los letrados,
No entiendan nuestras trampas é invenciones;
Mas dejemos agora esos cuidados.

¿Hay pleitos en la corte? Eso á millones.
Uno de una nariz, que dió en poeta (2),
Nos quiere calumniar las intenciones.

Y eso es porque los de la otra seta
Son muchos, no podrá evitar el daño:
Anunciábalo el rabo del cometa (3).

PLUTÓN.

¡Válgame Proserpina! ¡Caso extraño!
¿Qué desafortunado el santo rey vivía
En tan profundos términos de engaño?

AQUERONTE.

Si, Plutón; que esta gente lo traía
Con astucia notable embelesado
Sin dejarle gozar lo que tenía;
Pero el cuarto *Filipo*, que ha heredado
El divino valor, el santo celo,
Que no pudo su padre ver logrado,
Las acciones imita de su abuelo

(1) Refiérese al nombramiento de obispo de Oviedo hecho en la persona de Fray Plácido Tosantos, por influencia de Jorge de Tobar.

(2) Es el mismo VILLAMEDIANA.

(3) Sobre este cometa y las profecías del Conde hablamos en la pág. 72.

Y con real corazón, libre y brioso,
Muestra la luz que le concede el cielo.

Bien que le ayuda *un pecho generoso* (1)
De un claro y divino entendimiento,
Regido por su ingenio venturoso.

Desterraráse ya todo jumento;
Que no es bien que presida en el Senado
Un monacillo fondo en paramento (2).

Nuevo ser cobra España, nuevo estado;
Y advierte que es el punto verdadero,
Invencible Plutón, lo que he contado.

PLUTÓN.

¿Quién te lo dijo?

AQUERONTE.

Confesarlo quiero.
Cuando aquestos de atrás que he referido,
Y otro padre de *Pablos, viejo entero* (3),

Para quedar á todos preferido,
Quebró la *margarita* (4) luminosa
Que ilustraba su reino y su marido,

Cubriendo su maldad ignominiosa,
Despacharon también á los doctores
Que fueron farautes de la cosa.

Y uno destos llorando sus dolores
En mi barca, pasando á ser objeto
De tus fieros tormentos y rigores,

Todo me lo contó el doctor discreto.
Yo dije que su muerte bien le estaba,
Pues no había de saber guardar secreto.

Todo lo que después allá pasaba
Me lo contaban almas cada día,
De las que á tus cavernas trasladaba.

(1) Es el conde de Olivares, D. Gaspar de Guzmán.

(2) D. Fernando de Acevedo, arzobispo de Búrgos y presidente de Castilla.

(3) Lerma.

(4) La reina D.^a Margarita de Austria, esposa de Felipe III. Aquí al parecer se atribuye su temprana muerte al Duque de Lerma y se repite la especie de que para ello se hizo uso de los médicos. D.^a Margarita, sin embargo murió de sobrepeso en 1611.

Pero, Plutón, á prevenir envía
Que se abran las puertas de diamante,
Por donde el paso á los Elíseos guía.

PLUTÓN.

¿Llega Filipo?

AQUERONTE.

Ya pasa adelante (1).

VI.

VERSOS Á CALDERÓN.

Porque han sido publicados varias veces no incluímos aquí los distintos epitafios con que VILLAMEDIANA honró la memoria del desgraciado Marqués de Siete Iglesias, pero copiaremos el siguiente romance del mismo, hasta hoy inédito.

Las voces de un pregonero
Mal animadas escucho:
Triste es sin duda la causa
Que obliga á piedad al vulgo.
Castigo es de un hombre, di-
[cen,
Que á ser escarmiento á mu-
[chos
Hoy sale por homicida;
Si hay otro cargo es oculto.
Sobre un funesto teatro

Repíete el ministro duro
Que ha de enseñar su cabeza
Los desengaños del mundo.
Llegar quiero á conocelle,
Mas aunque atento le busco
Largo escuadrón de caballos
Le esconde en tropel confuso.
No se ve sino aguaciles
En numeroso concurso;
Todos en silencio y todos
Dolor publicando mudos.

(1) Esta sátira se publicó con algunas variantes y errores en el tomo II de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* de la Bib. de Autores españoles, pág. 162.—Se ha mejorado un poco, pero aun queda bastante incorrecta.

Allí sospecho que viene
 Porque se descubre un bulto,
 De horror tan mortal subido
 Que á mí me alcanza su luto.
 Cruz me parece, ó me engaño,
 La que lleva al rostro junto:
 ¡Qué bien le asegura el cielo
 Llevar la llave en el puño!
 Ya tengo presente al hombre;
 Varón de mármol lo juzgo,
 Que en su semblante no impri-

[me

Señal el miedo importuno.
 Tres años que en una cárcel
 Contó en calabozo oscuro,
 Mal en la color se prueban;
 Desmíentelos lo robusto,
 Tanto que si á morir va
 No lo juzgara ninguno.
 Barba y cabello crecidos,
 Lastimosamente rubios,
 Le ponen más venerable
 Y crespo á tantos disgustos.
 ¡Qué airoso contra el peligro
 La silla oprime del bruto!
 Como á una fiesta, al mayor,
 Se va de los infortunios.
 ¡Qué humilde también se abraza
 Al Cristo piadoso y justo!
 Cuanto los ojos le riegan
 Los labios vuelven enjuto.
 No religiosos le animan,
 Aunque le cercan algunos;
 Que han de comprar las edades
 Constancia del valor suyo.
 ¡Válgame Dios! ¡No es aqueste

(Viéndole estoy y lo dudo),
 Quien trono pisó en España,
 Si no el primero, el segundo?
 ¿No es éste á quien en su mano
 La suerte de todos puso
 De la fortuna el antojo,
 Del tiempo el favor caduco?
 ¡Qué así se acaban las dichas!
 ¡Qué así el poder se vuelve hu-

[mo!

¿Cómo se pretenden glorias
 Que dan tan amargo fruto?
 ¿Qué le ha dejado á este tiempo
 De miseria el honor suyo?
 Creció á ser árbol frondoso,
 Morirá tronco desnudo.
 No le amenaza de lejos
 El fin que mirando estuvo
 Pues que ya sube al cadalso
 Donde ha de quedar difunto.
 De rodillas ya en la tierra
 Llora copioso diluvio;
 Ya el cuchillo se levanta
 Sangriento aun antes del uso.
 No se olvida del esfuerzo
 La muerte aguarda, no el gusto;
 Sólo él tocó sin desmayo
 La vecindad del sepulcro.
 Sentóse en la fatal silla:
 Ya está en poder del verdugo,
 Y abrazándole perdona
 Su rigor forzado y justo.
 Con un tafetán le liga
 Los ojos, y en este punto
 Ya le degüella y ya queda
 Del alma su cuerpo viudo.



VII.

Entre los diferentes manuscritos consultados y que contienen las poesías no impresas del CONDE DE VILLAMEDIANA, sólo estas cinco hemos hallado que se refieran al tiempo y gobierno de Felipe IV. Por las razones expuestas en el texto abrigamos la certidumbre de que no son obra de nuestro CONDE; sin embargo, y á fin de que el imparcial juzgue, se publican á continuación. Debemos advertir que la primera, que además de no tener sentido está conocidamente truncada, se halla en esta forma en varios manuscritos; en otros dividida en dos y en los demás con algunas variantes que ni la aclaran ni la completan.

I.^a

AL CONDE DE OLIVARES.

¡Voto á diez! que ha desterrado
 Nos paparrabias Calvete (1),
 Á *Hilarión duque mollete*
 Por ocho años, continuado
 ¡Tanto tiempo se promete
 Que á España ha de gobernalla?
 No será sino matalla.
 ¡Hola, aho, *conde de Olivete!*
 No os perdáis por temerario;
 Que si hoy por el favor,
 Estáis cerca del Tabor,
 También lo estáis del Calvario.

(1) Si alude á Lerma con las palabras *duque mollete*, no fué Olivares quien le desterró, sino su hijo Uceda, del cual sabemos por testimonio de Quevedo, que era *calvo*. Más abajo se habla de un *Conde de Olivete* (indudablemente Olivares), lo cual no tiene conexión con lo anterior. Parece, pues, seguro que el colector se empeñó en hacer de dos composiciones distintas una sola.

2.^a

(SIN EPÍGRAFE.)

Conde, yo os prometo á Dios,
 Si el irse un hombre al Infierno
 Fuera por sólo un invierno,
 Que yo me fuera con vos.
 Pero si vamos los dos
 Será por la eternidad;
 Y ¡por Dios! que es necedad
 El ir jornada tan larga,
 Con tanto peso y tal carga
 Por sola vuestra amistad (1).

3.^aDÉCIMA DE VILLAMEDIANA (*sic*).

La carne, sangre y favor
 Se llevan las provisiones;
 Quedos se están los millones,
 Y Olivares gran señor.
 Alcañices cazador,
 Carpio en la Cámara está,
 Monterrey es grande ya,
 Don Baltasar, presidente:
 Las mujeres de esta gente
 Nos gobiernan..... ¡bueno va! (2).

(1) Lejos está esta décima de ser muy ofensiva á Olivares (si es que á él va dirigida); más parece broma de amigo. Cuentan que el Conde de la Roca, que lo era mucho del de Olivares y que tanto le aduló en los *Fragmentos* de su vida, preguntó al confesor de D. Gaspar si era consagrada la hostia con la que le daba comunión.

(2) Esta décima es hermana gemela de la siguiente, y por lo tanto hijas de un mismo padre. De una y otra podemos conocer aproximadamente la fecha en que fueron escritas. El verso

Monterrey es grande ya,

nos indica que el hecho de mandarle el Rey cubrirse debía ser novedad cuando se escribió la poesía. Ahora bien, el Conde de Monterrey, cuñado

4.^aOTRA (*sic*).

Niño rey, privado rey;
 Vice-privado chochón (1),
 Presidente contemplón (2),
 Confesor hermoso buey (3),
 Pocos los hombres con ley,
 Muchos siervos del privado,
 Idólatras del sagrado;
 Carne y sangre poderosa,
 La codicia escrupulosa.....
 ¡Cata el mundo remediado!

5.^a

DIÁLOGO ENTRE RIBATO Y PASCUAL, PASTORES.

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| —Pascual: ¡qué casos tan du- | —Sí, que de un daño mil daños, |
| [ros | Si eres cuerdo, has de temer. |
| Son estos de tierra y mares! | —Eso no, que habrá remedio |
| —Aunque los juzgas por tales | Para atajar lo intentado; |
| Son blasón de los futuros. | —¿Cómo, si el medio pasado |
| —¡Cómo! ¿Peores pueden ser | Tiene respeto al remedio? |
| Casos que son tan extraños? | — Poderoso Rey tenemos |

de Olivares, fué creado Grande de España en 14 de Julio de 1621; debió por tanto componerse en el mismo mes ó en el siguiente. Que VILLAMEDIANA en este tiempo, y antes de Junio de 1622 no pensaba en escribir contra Olivares, no sólo lo dejamos sobradísimamente demostrado, sino que, por el contrario, le tributaba incienso á manos llenas.— Véase, pues, con cuanta razón decía Céspedes que las sátiras contra el nuevo favorito, sus parientes y hechuras eran obra de los que *hallándose apeados de los lugares que tuvieron daban consuelo á su fortuna por tan indignos descaminos*. Luego, si estas dos décimas no pueden ser del CONDE, ni tampoco lo es el *Diálogo* entre Ribato y Pascual, claro, clarísimo está que éste no atacó al Rey, ni á Olivares, y por lo mismo, no pudieron éstos ordenar su muerte por dicha causa.

(1) D. Baltasar de Zúñiga.

(2) D. Francisco de Contreras.

(3) Fr. Antonio de Sotomayor.

Cuyo nombre al mundo asom-

[bra;

—Sólo el retrato y la sombra

Por figura conocemos.

—En los reyes vale el nombre

Más que en los hombres el

[brazo;

—En los casos hace el *caso*

El nombre no, sino el hombre.

—Aunque en tierna edad sabe-

[mos

Que es justiciero y *feroz*;

—Si lo es, sábelo Dios ;

Y nosotros lo que vemos.

—¿No ves con cuánto rigor

Va desterrando traidores?

—Echáronle otros mayores

Para usurparle el favor.

—Los que de presente privan

Fueron por justa elección;

—Un ladrón y otro ladrón

De una cosa se derivan.

—Consejeros virtuosos

Tiene con quien se aconseja;

—Si no es maestra la abeja

No hace panales sabrosos.

—No puede un cuerpo sensible

Con negocios tan extraños;

—Si son suyos nuestros daños

No es bien se muestre insensi-

[ble.

—Tres aquí y cinco allá

Ministros tiene peritos;

—Sin experiencia ni....

Ved cada cual lo que hará.

—Un gran letrado es el uno

El otro en sangre excelente;

—Aquél mató mucha gente,

Aqueste.... bueno ninguno.

—Á uno de agudo y fiel

Y á otro santo, nombres dán;

—Este para sacristán

Y para intérprete aquél.

—Del quinto es su sangre hon-

[rada

Estable, pues que no juega;

—Pues con obras no lo niega

No es bien que de él diga nada.

—¡ Oh, qué linda olla podrida,

Pascual asiste al Consejo !

—Pruébala sin salmorejo

Dirásme si es desabrida.

—De los tres sin intervalo

Díme ¿qué, tu ley cudenó?

—Que les falta para bueno

Lo que sobra para malo.

—Es de virtud infinita

El primero de los tres ;

—El se salvará si es

Recoleta en una ermita.

—Entero, fuerte y grave,

Es el otro, justo y grave;

—Ni aun para maestro de nave

Salió pastor de provecho.

—Gran Prelado y religioso

Es el tercero, Pascual ;

—No se conoce caudal

Por señas del virtuoso.

—¡ Pues, cómo ! ¿ no ves que

[deja

Por su Rey á su quietud ?

—No, pastor, que la virtud

Con la codicia se aleja.

—El pueblo contento estuvo

Con su elección de *improviso* ;

—En eso el oficio hizo ;

De niño y ligero anduvo.

—Mejorando desta vez

Se mostró el vulgo importuno ;

—Si mal se hallaba con uno,

¿Cómo se hallará con tres?

—Del virrey grandes clamores

Públicamente se oían;

—Y ahora al cielo se envían

VIII.

VERSOS ATRIBUÍDOS FALSAMENTE
Á VILLAMEDIANA.

Entre las poesías del CONDE DE VILLAMEDIANA que se conservan manuscritas, hay algunas que conocidamente no son suyas; ya porque hacen referencia á sucesos ocurridos después de su muerte ó por otros motivos. En este artículo trasladaremos algunas, casi todas inéditas, como la mayor parte de las que hasta aquí llevamos trascritas.

Á FELIPE IV EN LA JORNADA QUE HIZO Á SEVILLA (1).

Sacra y real Majestad:
 ¿A qué venis? ¿Cómo ó á dónde?
 Dígalo el privado Conde,
 Si el que priva habla verdad.
 ¿A ver la primer ciudad
 Del mundo por mil razones?
 No; ni á ver sus escuadrones,
 Ni sus fiestas; pues ¿á qué?
 —Escuchad y os lo diré:
A setenta y dos millones.

(1) El viaje á que se alude en esta décima se hizo en 1624. La composición, con algunas variantes, se publicó como del doctor Juan de Salinas entre las obras de éste (Sevilla, 1869), tomada de un códice de la Biblioteca Colombina con esta redondilla que le sigue:

Aunque del fin con que vino
 A ilustrar estas regiones
 Filipino, hay varias versiones,
 Yo á los *setenta* me inclino.

No parece obra del doctor.

 Á LA PRAGMÁTICA DE LOS CUELLOS (1).

La pragmática salió
 Cuando menos se entendía;
 Pescuezo del alma mía
 Sólo por ti me pesó.
 Mas consolaréte yo,
 Cuando del pregón te aflijas;
 Que entre aquestas baratijas
 No ha de importar dos cabellos
 Que quiten sedas y cuellos
 Si quedan.

 Á DON BALTASAR DE ZÚÑIGA (2).

Murió el gran *Don Baltasar*
 Igual al que profanó
 Los vasos en que tasó
 Tudescamente el lugar.
 Fué trasegado al Paular
 El Rivadavia Zenón,
 Y de Italia en la región,
 Por las leyes del servicio,
 Proveyeron en su oficio
 Al conde Don Cag.

 Á LOS GENTILESHOMBRES DE CÁMARA.

Si el señor Almirante (3) es bruto y ruín,

(1) La pragmática se promulgó en Marzo de 1623. Esta décima tiene dos conclusiones: la 1.^a extremadamente obscena y la 2.^a (añadida después) no tiene sentido.

(2) D. Baltasar de Zúñiga murió en 7 de Octubre de 1622. Esta composición debió ser muy alterada por los copiantes.

(3) D. Juan Alonso Enríquez de Cabrera, noveno almirante de Castilla, quinto duque de Medina de Rioseco, conde de Melgar, Mógica, etc. Fué hijo de D. Luis, que murió en Valladolid á 17 de Agosto de 1600, y de Victoria Colonna, hija del famoso Marco Antonio. Casó en 28 de Noviembre de 1612 con D.^a Luisa Padilla, hija de los Duques de Uceda, y hasta 1618 no tuvieron hijos. Fué sucesivamente mayordomo mayor del Rey, individuo de los Consejos de Estado y Guerra, y virrey de Nápoles, muriendo en Madrid en 7 de Febrero de 1647. Sucedióle su hijo el epíturo D. Juan Gaspar Enríquez.

Merece que la llave se la den ;
 Dénsela á Portalegre, que también (1)
 Iguala á Su Excelencia en cola y clin.

Diéronselá á don Jaime (2) por rocín,
 Mas á su hermosa hermana debe el bien ;
 Del Carpio (3) vino el otro palafrén,
 Con que se hizo cuatralvo el camarín.

Grande celo se ve en Castrillo (4) atún
 Y en Priapo Acevedo (5) barbadón.
 Pues tales camaristas al Rey dan,

Estos son redención del bien común ;
 Mas aunque fuera el Rey un Salomón,
 Cercándole de bestias ¿qué le harán?

AL MAL GOBIERNO (6).

Los ingleses, señor, y los persianos
 Han conquistado á Ormuz; las Filipinas
 De holandeses padecen grandes ruinas,
 Lima está con las armas en las manos.
 El Brasil en poder de luteranos;

(1) D. Manrique de Silva, conde de Portalegre por renuncia de su hermano D. Diego. Casó con D.^a Juana de Mello, hija del Conde de Tentugal. Fué mayordomo mayor del reino de Portugal en tiempo de Felipe III.

(2) D. Jaime Manuel, hermano del Duque de Maqueda. Fué nombrado por Olivares en 1621 gentilhombre.

(3) D. Diego López de Haro y Sotomayor, quinto marqués del Carpio. Casó con D.^a Francisca de Guzmán, hermana del Conde de Olivares, gran privado de Felipe IV; y fueron padres de D. Luis Méndez de Haro, sucesor del Conde-Duque en su casa y en el favor Real.

(4) D. García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo. Presidente de Hacienda desde 1643.

(5) D. Manuel de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey y quinto de Fuentes, etc., caballero de Santiago, grande de España en 1621 y embajador de Felipe IV en Roma en el mismo año. Se casó con D.^a Leonor María de Guzmán, hermana de Olivares. El condado de Fuentes lo heredó por muerte de su tía D.^a Juana de Acevedo, viuda del célebre Conde de Fuentes y sin sucesión.

(6) Este soneto escrito en 1625, lo menos, fué publicado por el Sr. Fernández Guerra (D. Luis) en su admirable libro sobre Alarcón, con algunas variantes que lo mejoran mucho; pero á fin de que se conozca en otra forma lo publicamos arriba.

Temerosas las islas sus vecinas;
 La Bartolina (1) y treinta Bartolinas
 Serán del turco en ser de los romanos.
 La Liga junta y todo el horizonte
 Vuestro imperio procura se trabuque.
 —El daño es pronto y el remedio tardo.
 Dice el dueño: y destierren luego á Ponte;
 Llamen al conde de Olivares, *duque*;
 Case su hija y vámonos al Pardo.

 OTRO (2).

Ganado nos ha Ormuz el rey persiano;
 Brasil y mar del Sur el holandés;
 Bartolina y sus fuerzas el francés;
 Chavenac y su contrario el veneciano.
 Bredá se nos resiste armas en mano;
 Por nosotros padece el genovés;
 Las Indias perdió el pobre portugués,
 Y España nos saquea el africano.
 El Rey lo supo tarde y sus Consejos:
 Y con un ¡ Voto á Cristo! pateando
 Dijo á Ojivares:—Salgan mis banderas,
 Toquen mis clarines, y bailando
 Salgan hoy mis validos con fiambreras;
 Guerra á sangre y á fuego á mis conejos;
 Salgan los mis Consejos,
 Y hagan valiente ojeo á esta jornada:
 ¡ Viva mi Conde, y cuélguese mi espada!

 Á LOS PREDICADORES DE LA CORTE.

Muerto *Fonseca*, *Piedra* desahuciado,
 Metió en Madrid *Tosantos* pestilencia;
 Pegósela á *Ponciano* y á *Florencia*

 (1) Valtelina.

(2) Como si aun no fuese bastante el anterior, se escribió este otro soneto, visiblemente imitado de aquél (ó aquél de éste) y en el cual se extremó el ridículo. Debíó ser compuesto después de la pérdida de Ormuz (1624) y hacia 1625 en que Espínola tomó á Bredá.

Y el *jerónimo* (1) estuvo algo tocado.
 De puro sano *Oliva* está oleado
 Y el indigesto monstruo de equinencia (*sic*);
Torres de desigual intercadencia
 Y *Hortensio* de incurable resfriado;
 De fiebre lenta el melindroso *Daza*;
 De flema salsa el *portugués* confuso;
Valle en melancólica cuartana;
 De reuma *Salablanca* se embaraza,
 Y como éstos son médicos del uso,
 No ha quedado en la corte cosa sana (2).

OTRO.

En sus martas *Martén* puede arrojarse;
 El pobre *carmelita* está sin prosa;
 En el púlpito *Rojas* no reposa;
Carrillo todo es pomponearse;
Liendo nunca acaba de explicarse;
 Echa *Núñez* la voz muy melindrosa;
El clérigo menor nunca ata cosa
 Y así yo le doy sogas con que atarse.
 Por el *francisco* envía *Feromilla*,
 Tráelo el *Vicario* todo por las greñas,
 El *agustino* es bravamente agudo.
Reyes en los sermones se acuchilla;
 Mete borra cruel, habla por señas,
 Como si fuera el auditorio mudo.

SONETO (3).

Señor, yo no pequé con *Menchorilla*,

(1) ¿Fr. Gregorio de Pedrosa?

(2) Algunos de los predicadores nombrados en este soneto fueron hombres célebres, como el Padre Florencia, el Padre Hortensio, Félix Paravicino de Arteaga (famoso escritor y poeta); los obispos Tosantos y D. Pedro Valle de la Cerda y algún otro; de los demás no tenemos noticia, aunque no nos parece difícil conocerlos á todos.

(3) Hay, al parecer, en este soneto una alusión al hijo reconocido del Conde-Duque, hecho que tuvo lugar muchos años después de la muerte de VILLAMEDIANA.

Ni han comido *los Castros* mi dinero,
 Ni de *Navalmoral* fui compañero,
 Ni he sido á la jineta *Medinilla*,
 Ni hice en aposento de la villa
 Papel de regidor ó caballero,
 Ni mis flores ha visto garitero
 Por no dar otro hijo á *Zapatilla*.
 Jamás de Fontalete (?) he adolescido,
 Ni atrevido (?) en las golas imitado,
 Ni en silla de gorriones he subido.
 El festejo á los pobres he dejado;
 Por tanto, buen señor, perdón os pido
 Ya que en otras mil cosas haya errado

 AL PRÍNCIPE DE GALES (I)

En hombros de la pérfida herejía
 (Ved Lisardo que Alcides ó que Atlante)
 El de Gales pretende y su almirante
 Llegar al cielo hermoso de María.

El Príncipe bretón sin luz ni guía,
 Alega, aunque es hereje, que es amante,
 Y que le hizo caballero andante
 La honrosa pretensión de su porfía.

Juntos se han visto el lobo y la cordera;
 Y la paloma con el cuervo anida,
 Siendo palacio del diluvio el arca.

Confusión de Babel es esta era,
 Donde la fe de España está oprimida
 De una razón de Estado que la abarca.

 AL CARDENAL TREJO, PRESIDENTE (2).

Si deja de salir Vueseforía
 Ilustrísima, por ministro, al Prado,
 También Tapia lo es, y del letrado,

(1) Es sabido que el Príncipe de Gales (después Carlos I), no vino la primera vez á España hasta 1623. También se atribuye á Góngora este soneto.

(2) El cardenal Trejo no fué nombrado presidente del Consejo de Castilla hasta 1627.

Prado y calle Mayor son librería ;
 Si por ser presidente, bien podía
 Hablar mujeres , aunque sean de *estado* ;
 Que en la corte dan perros de contado
 Presidentes de Hacienda y de Italia.
 No lo deje por viejo, que *D. Diego*
 De *Ibarra*, rua.

 No por ser religioso ; sin ser lego,
Hortensio sale por tomar el fresco
 En coche con *D. Luis*, y no de balde.
 Y sí por viudo, no en balde (?)
 Será, señor, que *Tello* sale y cierto
 Que á nadie su cabeza ha descubierto.
 Y si por grave, advierto
 Que también da sus vueltas el *Buldero* (1),
 De Sevilla arzobispo ; gran morrero.
 Y si por caballero,
Alcañices lo es aunque consiente
 Desterrar por su causa á un inocente.
 Y si se abstiene dello por prudente,
 También lo es *Altamira*, y va buscando
 Cómo ir sus riñones descargando.
 Sálgase al Prado, cuando
 Baja el *Turco*, de *Liche* acompañado,
 Que jamás hizo lo que le han rogado.
 Y el memorial que he dado
 Á Vueseñoría pase por el ojo,
 Que lo mismo hago yo con los que cojo.

SONETO.

Un rey conde, un conde rey jurado,
 Que en cuanto dice á Dios y al mundo miente;
 Un pomo de Sodoma, presidente,
 Dentro podrido, fuera colorado.
 Un Consejo de establo y no de estado

(1) El autor de esta poesía se propuso imitar á VILLAMEDIANA (sin la gracia de éste), como lo prueba el llamar *Buldero* al arzobispo de Sevilla. Las alusiones que encierra son conocidas.

Barrio de todo género de gente,
 Junta de donde sale el inocente
 Reino á nuevos tributos condenado;
 Palacio cuyas damas sirven tanto,
 Que ya quitan el premio á la milicia;
 Cruces honrando á los crucificantes;
 Primos trabajadores á lo santo,
 Falta de plata y pan y de justicia,
 Y haciendo..... dos Infantes.

OTRO.

Grandes por mil maneras cuatrocientos;
 Títulos por mil modos mil y tantos;
 Hábitos que por mantas visten mantos
 Más de un millón y diez y siete cientos.
 Pródigos, secretarios avarientos
 Más que la novedad previno espantos (?),
 Odores doce mil, y no á los llantos
 De los pobres y míseros hambrientos.
 Ambición jesuita disfrazada
 Con hipócrita vil correspondencia;
 La malicia y el odio está en su punto;
 Juntas que engendran algo y paren nada;
 Viuda la rectitud, no la apariencia,
 Este es de nuestro siglo el fiel trasunto.

IX.

SOBRE LA POESÍA SATÍRICO-POLÍTICA
 EN ESPAÑA.

I.

Dividida la poesía española desde el primer momento en las dos ramas, la erudita y la popular, empuñó cada una

de ellas diferente rumbo, hasta que, con el predominio que la segunda llegó á adquirir, se fundieron en una sola.

La poesía erudita, empapada en recuerdos clásicos, no se relacionaba con los asuntos de actualidad, limitándose á celebrar los antiguos héroes que vivían en la memoria de los pueblos. La popular, que no tenía historia, sino que brotó espontáneamente del suelo nacional, había de inspirarse por necesidad en los sucesos que pasaban ante la vista de sus adeptos, fluctuando, por consiguiente, entre los elogios exagerados ó las amargas censuras, y sin cuidarse de la importancia que pudiera tener para lo futuro.

Pronto, sin embargo, preparando la unión de estos dos géneros poéticos, algunos escritores hubieron de abandonar las altas regiones en que se mecían y abatirse á las esferas de actualidad. Algunos sucesos importantes y algunos períodos borrascosos por que atravesó la nación, debían atraer las miradas de unos y otros sobre los acontecimientos públicos.

En los documentos que de los tiempos primeros de nuestra literatura se conservan, hay pruebas bastantes para deducir que la poesía satírica aplicada á la política no ha sido desconocida en España en esta remota época. Había pasado la de los trovadores provenzales, célebres por sus diatribas contra los poderosos y monarcas, de los cuales, aunque poco, algo tocó á los de España, pues el famoso *Sordello*, en el *Serventesio* á la muerte de Blacas, dice que el rey de Castilla (San Fernando) tiene dos reinos y no sirve para uno; añadiendo que, si quiere comer (1), lo haga á hurtadillas, pues si su madre lo supiese, le daría una paliza. Un hecho parecido se refiere de la Reina esposa de San Luis de Francia, con referencia á doña Blanca, lo cual prueba que las dos hermanas, madres de estos santos, ejercieron sobre ellos gran autoridad durante su vida.

Pero no han sido menos célebres en España algunos ingenios satíricos, entre los cuales descuella el maligno Archi-

(1) La parte del corazón de Blacas que le asigna, y que el poeta divide entre varios Príncipes para que adquieran valor.

preste de Hita, quien rudamente atacó las corrompidas costumbres del clero de su tiempo.

El canciller Pero López de Ayala, hombre de buen sentido y de larga experiencia, adquirida durante cinco reinados, esgrime, aunque poeta didáctico y erudito, el látigo contra los extravíos de la viciosa corte del de Trastámara y contra aquellos *pacíficos* caballeros que se olvidaban de la grande obra de la Reconquista :

Olvidado han los moros et les guerres faser,
Ca en otras tierras llanas assaz hay que comer;
Unos son ya capitanes et otros se envían correr;
Sobre los pobres sin culpa se acostumbran mantener (1).

II.

Pero en los reinados de los sucesores de Enrique II, y durante todo el siglo xv, es cuando adquiere mayor vuelo la poesía política. Allí vemos un Villasandino que, con patriótico enojo, condena los desafueros é injusticias y las intrigas palaciegas, gran calamidad de los sucesores de aquel Rey y escándalo del suelo castellano. Dirigiéndose á Enrique III en un *Desir*, exclama :

Hablaré primeramente
De los vestros rregidores,
Porque son gobernadores
Deste rreyno é de la gente:
A Oriente é á Occidente
Nunca cessan de rrobar
Cuanto pueden alcançar
Toman lo de buenamiente.
Tienen ellos los dineros
Más espesos que en enxambre,
E matan á vos de fambre (2)

(1) *Reinado de Palacio*, 338.

(2) Sabido es lo que Garibay refiere; esto es, que andando un día el Rey de caza tuvo que empeñar su balandrán para comer, por carecer su despensero de moneda y provisiones.

E á los vestros escuderos.
 Señor, tales cavalleros
 Non paresçen rregidores,
 Salvo lobos rrobadores,
 Cobdiciosos, manzilleros.

.....
 Por muy gran contía de oro
 Vendieron estos oficios,
 Porque ellos ayan vyçios
 E lleguen mucho tesoro.

.....
 E poblaron de escryvanos,
 Señor, muy bien vestra casa :
 Todos arden como brasa
 Por bollyr con las sus manos :
 Tantos son , é tan loçanos,
 E creo syn toda ffalla
 Que podrien poner batalla
 A todos reyes cristianos (1).

Dominó durante algún tiempo á este Rey el obispo de Osma, D. Pedro de Frias, más conocido con el nombre del Cardenal de España. Los excesos de este favorito irritaron á Villasandino, el cual, en varias composiciones contra él, pide su destierro; acusándole de avaro, dice :

E salgan thesoros que están ascondidos.

Cuando la privanza de este prelado tocaba á su término, le dijo el poeta :

Ya son quebrantadas las muchas carretas
 Que por los caminos yvan publicando
 Avarycia é cobdicia, luxurya cantando,
 Cargadas de oro é fynas brunetas;
 Arcas é malas, cofres é maletas,
 Rrotas, rrasgadas, serán en un día;
 E los que athesoran obrando falsya
 Vernán d' escarlata á vestyr blanquetas (2).

(1) *Cancionero de Baena*. Madrid, 1857, núm. 57.

(2) *Cancionero de Baen*, núm. 116.

Cayó por fin el aborrecido ministro en 1405; el Rey le mandó encerrar en un monasterio de Burgos, salir para Roma y otras penas pecuniarias; y como se detuviese algún tiempo en Soria, le escribieron dos *dezires* Villasandino y Fernán Pérez de Guzmán (1). Habiendo defendido al Cardenal otro poeta, compuso el primero un nuevo *dezir* en que acusa al prelado de asesino.

Perlado que afana por ser omecida
 Non deve aver en el mundo loor
 En casa de Rey nin de Emperador,
 Mas debe su obra ser aborrescida (2).

No se limitó á esto la punzante musa del poeta, sino que indignado contra la indolencia de próceres, caballeros y ciudadanos en aquellos miserables tiempos, había lanzado frases, como éstas, que pintan bien el estado de Castilla:

Non precian al buenõ synon al malsyn,
 Falla el leal las puertas cerradas,
 Las obras del cuerdo son menos preciadas
 E tienen al loco por gran palazin.

 E tienen las armas guarnidas de oryn,
 Precian se mucho de ropas brosladas,
 E por que no tengan arcas despobladas
 Esconden la dobla, guardan el floryn (3).

III.

La influencia preponderante que ejerció el Condestable de Castilla, D. Álvaro de Luna, duque de Escalona, Santisteban y Trujillo, y la tenaz oposición que le suscitó la nobleza

(1) *Canc. de Baena*, números 119 y 120.

(2) *Canc. de Baena*, núm. 124.

Según Fernán P. de Guzmán la causa de la caída del Cardenal fué unos palos que mandó dar á D. Juan de Tordesillas, obispo de Segovia. (*Gen. y Sembl.*)

(3) *Canc. de Baena*, núm. 97.

castellana, cuyo antagonismo convirtió el reinado de don Juan II en un perpetuo campo de batalla, en donde las muertes, asedios y persecuciones sangrientas eran continuos, hasta la ansiada caída del privado, dieron largo asunto á la sarfírica vena de los poetas afiliados al uno ó al otro bando.

En esta terrible lucha de ambiciones tomaron parte todos los que entendían algo del *arte de poetría*, desde el encumbrado magnate hasta el humilde sastre remendón. Como esta obra no es una historia de la poesía satfírica, pasaremos rápidamente sobre esta época tan fecunda en composiciones de este género.

Distinguióse por entonces Antón de Montoro, llamado el *Ropero de Córdoba*. Sus obras principales son de la clase de que tratamos, para la que tuvo gran disposición, elevándose á veces hasta la verdadera sátira y el buen epigrama. Alcanzó los reinados de Juan II y Enrique IV, y aun se dice que parte del de los Reyes Católicos. Á pesar de su larga vida y de ser trovador, y como tal, muy relacionado con los grandes señores, nunca mejoró de posición ni pudo abandonar su pobre oficio. Pero hombre de un constante buen humor, se consoló diciendo :

Pues non cresce mi caudal
El trovar, nin da más puja,
Adorámoste, dedal,
Gracias te hagamos, aguja (1).

Conmovían el ánimo de Montoro las discordias de Castilla, y contemplando los peligros y cambios introducidos una y otra vez en la nobleza con tan mala fortuna y desdichado acuerdo, exclamaba en una de las poesías dirigidas á la corte:

El amo noble y sufriente,
Pacífico, dadivoso,
Cría mozo inobediente,
Soberbio, rudo, pomposo :

(1) *La poesía castellana en los siglos XIV y XV*, Discurso por el Marqués de Pidal al frente del *Cancionero de Baena*.—D. J. Amador de los Ríos, *De la poesía política en el siglo XV*, en la *Revista de España*.

Y á tiempo luego pasado
 Cuando le siente el error
 Quiérello haber castigado,
 Piensa fallarle mandado,
 Fállalo ser mandador.

Asy fiso el virtuoso
 Señor, nuestro rey muy alto;
 Por dar á muchos reposo
 Dió á sí grant sobresalto.
 Fyso de siervos señores
 Con leda cara de amor;
 Fyso de grandes mayores
 Fysoles ricos dadores
 E á sí mismo pedidor (1).

La pintura era rigurosamente exacta, contrastando este lenguaje osado y franco con algunas poesías laudatorias al Condestable de Castilla, bien que no era cosa nueva que los partidarios de éste se tornasen después en ardientes enemigos, como sucedió con Juan de Dueñas, que gozaba aún favor con el mismo Rey.

Escribió algunas composiciones más ó menos picantes, que hubieron de disgustar á ambos á tal extremo, que Dueñas consideró oportuno pasarse al partido de los Infantes de Aragón, y salió de Castilla. Habíase quejado el poeta de que sólo alcanzaban medro y honores los que tenían dinero, diciendo:

Ya non se face mención
 Del que virtudes mantiene,
 Salvo, señor, del que tiene
 Bien poblado su bolsón.

Y en una composición dirigida al monarca, ocupándose de lo malparada que andaba la justicia, se expresaba en estos notables términos:

Que ya tal es la costumbre
 De tu reyno, señor rey,
 Pues que parece la ley

(1) *Obras de Montoro*. Bib. nac. Dd.-61.-*Canc. de obras de burlas*. (Lóndres.)

E fas eclipsi la lumbre;
 E los valles que solía,
 Si más cresce esta porfla,
 Llegar querrán á la cumbre.

Esto digo porque veo
 Muchos viles prosperar,
 E otros que sin errar
 Viven siempre con deseo.
 Cuando los tales prosperan,
 Los buenos se desesperan,
 E aun á Dios parece feo.

E por esto, señor fuerte,
 Non devrías consentir
 A los tales rescibir
 Merced nin bienes en suerte, etc. (1).

Desde el momento de su expatriación, Mosen Juan de Dueñas, convertido en enemigo encarnizado del Condestable, dirigió contra él multitud de composiciones satíricas. Empezaba de este modo un largo dezir contra el de Luna.

El *sol* claro sea, la *luna* escuresca
 Con el circuito del cielo primero
 E con otros siete, fasta el postrimero,
 Pierdan las sus fuerzas hasta que fallesca.
 El falso escurpión que cedo peresca
 Con la serpiente del cuervo cruel;
 E el grand endriado destruyan con él
 E sea lanzado do nunca paresca.

.....

Quiten el paso al puerco montés
 E non lo consientan en lo ques vedado,
 Ca non será justo nin bien ordenado
 Pues non se conoce nin sabe quien es.
 Y el sol que está negro más hace de un mes
 Derrame su lumbre e quiebre la niebla,
 Porque él e sus rayos questán en tiniebla
 Alumbren á muchos, como ante, después.
 E sea ensalzado el muy rico *muro*
 Del noble castillo é principio de España.

(1) D. J. Amador de los Ríos. *Hist. crit. de la lit. esp.*, tomo VI, pág. 175.

Después quel *León* destruya con saña
 Los falsos adives que suso figuro;
 E él quede muy limpio, cendrado, tan puro
 Que ansi lo traspasen los rayos del sol
 E todos se junten con su grand estol,
 Porque el ques discreto non queda seguro.
 El *Águila prima* que está por mudar
 El año que viene aquende la Agosta (*Aosta*)
 Tienda sus alas por toda la costa
 Desde Cartagena fasta Gibraltar;
 E espere al *León* allá en Trafalgar,
 E donde serán concordés en una,
 E entonces fará su clisi la *luna*
 E los nueve cielos podrán alumbrar.
 E desto verná el crudo castigo,
 E los merescientes aver mala fin,
 E las profecías del sabio Merlin
 Farán su comienzo segunt que vos digo (1).

En este sibilitico lenguaje continúa prediciendo lo futuro Mosén Juan de Dueñas. En el *Águila prima* representa á don Alfonso de Aragón, cuya vuelta de Italia alentaba á sus hermanos y parciales; en el *rico muro* al príncipe de Castilla, don Enrique.

La poesía popular que en los tiempos anteriores se había ocupado casi exclusivamente de los hechos políticos, censurándolos cuando lo merecían, de una manera clara, tomó ahora la forma de una oposición sistemática, puesto que en ella estaban representados los votos de una clase social en lucha con altos poderes. Al mismo tiempo adoptó una más artística y primorosa, insinuando la crítica no ya de un modo sencillo y concreto, sino con quejas ó lamentaciones generales, ó bien tomando el tono y aspecto de enigmáticas y temerosas profecías, propias para herir la imaginación de la muchedumbre é inquietar y mortificar al Rey y al privado.

El gran D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, que no desdeñó emplear su pluma en el peligroso terreno

(1) Amador de los Ríos. *De la poesía política en el siglo xv*. Revista de España. Véanse también los núms. 115 y 117 del *Canc. de Baena*.

de la sátira, contribuyó á preparar la caída del favorito, poniendo ante la vista de todos el triste estado de Castilla bajo la tutela del Condestable, prorrumpiendo en este valiente apóstrofe:

Oy ¿qué diré de tí, triste emisferio,
 O patria mía, que veo del todo
 Y á todas cosas ultra el recto modo
 Donde se espera inmenso lacerio?
 Tu gloria é laude tornó vituperio
 E la tu clara fama en escureça;
 Por cierto España muerta es tu nobleza
 E los tus loores tórnanse en hacerio.
 ¿Dó es la fe? ¿Dó es la caridad?
 ¿Dó la esperanza?... Ca por cierto absentes
 Son de las tus regiones é partidas.
 ¿Dó es la justicia, templanza, igualdad,
 Prudencia e fortaleza? ¿Son presentes?
 Por cierto non: que lexos son fuidas (1).

No se descuidaban los partidarios de D. Alvaro, ni aun éste mismo en responder de igual manera á los que les atacaban. Como el infante D. Enrique se ensañase con un monumento que el de Luna había hecho fabricar para su muerte en la capilla de Santiago, de la catedral de Toledo, mandándolo derribar y fundir, D. Alvaro, que estaba retirado en su castillo de Escalona, le compuso un picante *dezir* en que burlándose de la prisión del Infante, ocurrida algunos años antes (1435) en la batalla de Ponza, le denostaba en estos términos:

Si flota vos combatió,
 En verdat, señor Infante,
 Mi bulto non vos prendió
 Cuando fuisteis mareante,
 Porque ficiédeses nada
 A una semblante figura
 Que estaba en mi sepultura
 Para mi fin ordenada (2).

(1) *Obras del Marqués de Santillana*. Madrid, 1852, pág. 289.

(2) *Cancionero de Baena*, pág. LXXXIV.

Gonzalo Martínez de Medina, arrojando el peligro de ser tenido «por muy ardiente é suelto de lengua», dirigiase con gran aliento contra la creciente corrupción de Castilla, exclamando:

Non veo camino nin medio, tenprança,
A do el seguro é verdat desfallesçe,
E la mentira con muy grant pujaça
En todas las partes asy preualesçe (1).

El espectáculo que ofrecía la administración de justicia, tan arbitraria como dificultosa, por estar cargada de alcaldes, oidores y notarios que atormentaban las leyes, le inspira este magnífico rasgo:

Cualquiera oveia que vien deserrada,
Aquí la acometen por diversas partes,
Cient mill engaños, malicias é artes
Fasta que la fasen yr bien trasquilada (2).

Otro de los poetas que atacaron al Condestable fué Lope de Estúñiga en un *desir* que dedicó á loar los defensores de la villa de Atienza, que el de Luna había arrasado por ser foco de rebelión. Comenzaba con el siguiente estribillo:

¿Sabedes vos, Margarida,
Lo que razonan agora
De la gente defensora,
Que non pudo ser vencida?
¡Ay, Margarida!

Después de algunas insultantes comparaciones para su rey, exclamaba, dirigiéndose á los habitantes de la villa:

¡O cuanto será cundida
Vuestra defensa valiente,
En dotrina de la gente
Por memoria esclarecida....!

(1) *Cancionero de Baena*, pág. 371.

(2) *Idem*.

¡De vosotros resistida
 La fuerza del rey de España!
 Con poco vuestra fazaña
 Non pudiera ser creyda (1).

También pertenecen á esta época unas coplas satíricas anónimas, que posteriormente han sido atribuídas al famoso poeta Juan de Mena, llamadas *de la Panadera*, por el estribillo «Dí, Panadera» (2). Son cuarenta de ocho versos, cada una de las cuales tiene cuatro consonantes iguales á Panadera, lo cual prueba la gran riqueza de la lengua castellana por este tiempo. Su objeto es ridiculizar á los que en la batalla de Olmedo combatieron contra el rey don Juan, y aun á algunos que se hallaron al lado de éste.

IV.

Los trastornos y revueltas que, por decirlo así, forman el reinado del cuarto Enrique; los desórdenes de su corte y de la nobleza, así como las depravadas costumbres de este monarca, ocasionaron la aparición de muchos escritos de circunstancias, tanto en prosa como en verso. De esta última clase hay algunos inspirados por la noble indignación que en pechos como el de Gómez Manrique, producían tales escándalos, quien los condena en sus famosas coplas contra el mal gobierno de Toledo, que empiezan:

Quando Roma conquistaba.....

No menos notables son las que el célebre hijo de Madrid, Juan Alvarez Gato, hizo en contestación á otras de igual clase que le envió el capitán Mexía, de Jaén, y en las cuales pinta las tiranías y discordias que despedazaban á Castilla, diciendo en una de ellas:

(1) Amador de los Ríos. *Hist. crt.*, t. VI, pág. 428.

(2) Sin él han sido publicadas en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid, 1862. Ya antes lo había hecho el P. Licinianc Saez, en su *Demostración histórica de las monedas de Enrique IV*.

Sin amor sin amiçia,
Todos llevan los tenores
Con jatancia é avaricia ;
Todos van tras la codicia
Como locos robadores,
Atestando en nuestro seno
Muchas usuras, vilezas
Que jamás se halla lleno
Creyendo que es el más bueno
El que tiene más riquezas (1).

Ya otras obras de esta clase, encubriendo el sentido bajo ingeniosas alegorías—sin que por eso la censura fuese menos amarga—anatematizaban los estravíos de aquella corte, como sucede con las conocidas *Coplas de Mingo Revulgo*, en las que embozadamente se alude á una de las queridas del Rey, la portuguesa Doña Guiomar de Castro. Ya conspiran al mismo fin otras composiciones que, como las *Coplas del Provincial*, escritas en estilo desenfadado y en licenciosos términos, no dejan hueso sano á ninguna de las personas de ambos sexos que figuran en la corte; y ya, finalmente, los mismos cantares populares, última manifestación de esta clase de poesía, satíricos casi siempre, y gacetilla diaria en todas las épocas, divierten el maligno espíritu de la muchedumbre. A este tiempo pertenece el cantar dirigido contra el arzobispo don Alfonso Carrillo, hombre de condición áspera y ruda. Cuando este prelado haciendo más de tirano que de pastor, cercó la villa de Simancas, después de apoderarse de Peñafior y otros puntos, los naturales de aquella se entretenían en arrastrar por las calles su estatua, cantando:

Esta es Simancas
Don Opas traidor ;
Esta es Simancas
Que non Peñafior (2).

(1) *Obras manuscritas*. Bib. de la Academia de la Historia.

(2) *Amador de los Ríos. Historia crítica*, tomo VII, pág. 437

V.

Algún tiempo después, reinando ya los Reyes Católicos, protestaba el pueblo de la supremacía que alcanzaban en la corte el cardenal D. Pero González de Mendoza, D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León, D. Gonzalo Chacón, Adelantado de Murcia, y D. Fray Alonso de Búrgos, en este otro cantar:

Cárdenas y el Cardenal
Y Chacón y fray Mortero
Traen la corte al retortero (1).

En el reinado de D. Fernando y D.^a Isabel se hicieron en Jerez unas coplas satíricas, en que bajo la misma alegoría pastoril que la que se empleó en las de *Mingo Revulgo*, se hacen picantes alusiones á los abusos del gobierno y los ministros. Es una de las más enérgicas composiciones de este género. Empiezan:

Abre, abre las orejas,
Escucha, escucha, pastor,
Que no oyes el clamor
Que te hacen tus ovejas.
Las voces suben al cielo
Quejando su desconsuelo;
Que las trasquilas á engaño
Tantas veces en el año
Que nunca las cubre el pelo (2).

VI.

Aunque las *Coplas del Provincial* habían sido posteriormente prohibidas por la Inquisición, vista la popularidad que alcanzaban cada día, no fué esto obstáculo para que en tiempo del

(1) Ríos. *Historia crítica*, tomo VII, pág. 437.

(2) Se han publicado en *Ensayo de una biblioteca* de Gallardo, Zarco de Valle y Sancho Rayón, aunque llevándolas al tiempo del rey Enrique (IV?).

emperador Carlos V publicase otras de igual clase con el nombre de *Provincial segundo*, D. Diego de Acuña, «caballero mozo y vano; pero hablando con tanta desmesura y liviandad de las mujeres nobles de aquella edad que hizo más injuria á las costumbres que el primero á la sangre y á todo.» (1)

VII.

Durante el largo reinado de Felipe II debieron ser muy escasos los frutos de este género de literatura, sin duda por el respeto que imponía el nombre de este mal humorado monarca, que ni en burlas ni en veras consentía que se le faltase á las consideraciones á que se creía con derecho. Dió, sin embargo, harto asunto para tales censuras, lo mismo en su vida privada que en la pública. El principal representante en esta época de la poesía política fué el famoso hombre de estado y literato D. Diego Hurtado de Mendoza (2), pero sus obras de esta clase permanecen aun inéditas en su mayor parte. Un códice de la Biblioteca nacional de París las contiene casi todas.

VIII.

El siglo XVII, tan fecundo en toda clase de obras literarias, fué fecundísimo en las del género satírico-político. Al frente de los escritores de esta clase figura como es natural el CONDE

(1) Bib. Nac.-H.-40.-*Biblioteca de autores españoles*, tomo XLII.

(2) Cuentan que dicho D. Diego y el Rey fueron competidores en el amor de una dama llamada D.^a Isabel de Velasco, á quien Felipe II siendo príncipe, había ya obsequiado, y, después de muerta su primera mujer, dado cédula de matrimonio. No se efectuó éste, y al renunciar la citada D.^a Isabel á sus amores, dicen que dió á sus criados para la librea el mote de «Es imposible y forzoso», palabras que el desfavorecido autor del *Lazarillo de Torres*, glosó así:

Es imposible casarse
Vuesa merced con su alteza;
Y forzoso el cabalgarse
So pena de ser simpleza.

DE VILLAMEDIANA, á quien puede considerarse en realidad como el creador de la sátira política en España. Siguiéronle ya en su tiempo multitud de imitadores, y no pocas de las composiciones que en los códices llevan su nombre pertenecen á estos incógnitos murmuradores, que, ó más tímidos ó más prudentes, renunciaban la gloria que pudiera caberles por tales diatribas, para que el *aplausó*, si lo hubiese, fuera á recaer sobre las espaldas del *Conde-poeta*.

Durante el reinado de Felipe IV se distinguió también con igual motivo D. Francisco de Quevedo, aunque la mayor parte de las composiciones de este linaje que corren con su nombre no le pertenecen.

El Conde-Duque de Olivares fué uno de los favoritos más rudamente combatidos por la musa satírica. Una de las más importantes obras que se le dirigieron fué la sátira menfpea titulada: «*La Cueva de Meliso, mago*» (1), por lo sarcástico de la forma y lo terrible de las acusaciones.

Cuando declaró por hijo suyo con el nombre de D. Enrique Felipe de Guzmán al que antes llevaba el de Julián Valcárcel, deshaciendo su matrimonio para casarlo con una hija del Condestable de Castilla, salieron á porfia, ocupándose de este hecho inaudito (2), romances (3), sonetos, décimas (4), pas-

(1) Se ha publicado en el tomo III de las *Obras de Quevedo* de la Biblioteca de Rivadeneyra.

(2) Puede verse la historia detallada de este suceso en una de las eruditas ilustraciones que el Sr. Fernández-Guerra (D. A.) puso en el tomo II (página 569) de las obras de Quevedo; en algunos papeles del *Semanario erudito de Valladares*; varios códices de la Bib. Nac.; el *Memorial histórico español* (tomo XVI), etc.

(3) «Al hijo declarado del Conde-Duque», romance atribuido á Quevedo y publicado en el tomo III de sus obras en la Bib. Rivadeneyra.

(4)

AL HIJO DEL CONDE-DUQUE.

Hijo de p.... nací
Y como tal me criaron;
No sé si me bautizaron,
Que me confirmaron, sí,
Toda la Biblia aprendí;

De un buen salto me escapé;
Caséme, me descasé,
Y ya me vuelvo á casar;
Estoy en alto lugar;
No sé en lo que pararé.

quines (1); todo se consideró insuficiente para tratar de este acontecimiento que colocaba al favorecido en la situación que expresan estos versos que repetía el vulgo:

Tiene Enrique dos nombres, dos mujeres,
 Dos padres y dos madres todo á pares,
 ¡ Oh, si á tener dos almas por ventura
 El diablo ambas á dos se las llevase! (2)

Aparte de esto se compusieron contra el Conde multitud de epigramas y sátiras como aquella que también se atribuyó á Quevedo y á su amigo D. Juan Adán de la Parra:

Un Conde y una Condesa,
 Á la que él está sujeto,

OTRA.

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Gran Filipo, Rey de España: | Y si no le das castigo |
| Un Julián ha prohijado | Á tan cruel enemigo, |
| Por hijo de su pecado | Presto tus reinos tendrán |
| El Conde que te acompaña. | Los ejemplos de Julián |
| Mira, señor, que te engaña, | Y tú los de Don Rodrigo. |

OTRA.

Vuestra Majestad despache
 A mi hijo Don Julián,
 Hoy Enrique de Guzmán
 Y ayer Guzmán de Alfarache, etc.

(1) Cuando eso ocurrió, se fijó en la casa misma del Condestable, cuya hija D.^a Juana de Velasco se había casado con el antes Julián Valcárcel, un cartel que decía:

Soy la casa de Velasco,
 Que de nada me da asco.

También en el palacio Real, y aludiendo á la misma dama, que lo era de la Reina, se puso este otro pasquín: «*En esta casa se crían doncellas para niños expósitos.*»

(2) Por el mismo estilo se compuso además otra décima que principia así:

Un hombre con padres dos
 Y con dos madres también,
 Dos mujeres sin desdén,
 Año de cuarenta y dos, etc.

Siendo así que hace temblar
Su crueldad al universo, etc.

ó aquella otra que empieza:

Toda España está en un tris
Y á pique de dar un tras.

Contra la marcha de los asuntos del Estado se escribieron todo género de libelos, lo mismo que contra las leyes y disposiciones que emanaban de los más altos poderes. La pragmática que salió en 1623 contra los cuellos y puños de encaje; el papel sellado creado en 1636 (1); la erección del palacio del Buen Retiro; la baja de la moneda; nuestras derrotas en los Países Bajos; los más famosos predicadores de la corte, todos llevaron su correspondiente correctivo poético. Un verdadero furor satírico acometió entonces á los ingenios españoles. Contra los que gozaban grandeza, se compuso en 1640 el siguiente soneto á que alude Pellicer en sus *Avisos* (2):

Los que presumen culto de adorados
Y son por mar y tierra aborrecidos;
Que en lugar de valer á desvalidos,
No piensan ni en pagar á sus criados.
De virtud, letras y armas divorciados;
De todo lo indecente muy lucidos;
Cuando sea menester los más rendidos
Si les vas á buscar, embelesados.
Valor de cobre, vanidad de caña;
Contra ley y Gobierno los primeros,
Y aun contra el mismo que aplaudió su maña;

(1) Contra el P. Salazar, inventor del papel sellado, se dirigió, entre otros versos, la siguiente graciosa redondilla:

El arbitrista crüel
Del dozavo y de la sal,
Para acabar de hacer mal
Echó el sello en el papel.

(2) Avisos de 7 de Agosto de 1640. «Estos días ha corrido un soneto gracioso contra los grandes. Yo no soy amigo de este género de escritos, y por eso no le remito.» (*Semanario erudito*.)

Leves de cascos, graves de sombreros,
 Son los que llaman grandes en España,
 Y en todo el mundo grandes..... majaderos (1).

Al sublevarse Cataluña y Portugal, y aludiendo también al hijo declarado del Conde-Duque, se compuso esta décima:

Señora Castilla, adiós,
 Y os consuele como puede,
 Que según lo que hoy sucede
 No hay consuelo para vos.
 Ya se han rebelado dos;
 Ya pasó la edad dorada;
 La plata está desterrada;
 Tenga buen siglo el Infante,
 Que para lo de adelante
 Hay un don Julián; no es nada.

Cuando Olivares no pudo contrarrestar las generales quejas que contra él se levantaban, y el Rey le mandó retirarse, grande júbilo se produjo de uno á otro extremo de la monarquía. En metros se manifestó el contento y á las puertas de palacio se fijó un cartel que decía:

El día de San Antonio
 Se hicieron milagros dos,
 Pues empezó á reinar Dios
 Y del Rey se echó al demonio.

Pero como á pesar de eso las cosas no presentaban mejor cariz, no faltó algún gracioso oportuno que contestó la anterior redondilla con esta otra:

La monarquía enfermó
 Y cada día empeora;
 Ó el Conde gobierna ahora,
 Ó el Rey siempre gobernó.

La siguiente décima completa bastante bien todo lo que haya faltado (si algo faltó) por satirizar en este largo período

(1) Muy incorrecto publicó este soneto D. Pedro Salvá en el *Catálogo* de su Biblioteca. (Valencia, 1872.)

de los Felipes, y cuyas alusiones serán seguramente comprendidas de los lectores :

AL REINO DE ESPAÑA.

—
EPITAFIO.

Aquí yace un reino entero
Herido de un *Cardenal*,
De un *Monterrey*, un *Toral*,
Y un *Confesor* cancerbero.
Salazar lo hirió primero;
Villanueva lo hechizó;
Olivares lo mató;
Catalanes lo acabaron;
Las *Monjas* lo amortajaron,
Y *Portugal* lo enterró.

En cuanto al reinado de Felipe IV, *el Grande*, se resume en este gran epigrama de D. Francisco de Quevedo :

Grande sois, Filipo, á manera de hoyo;
Ved esto que digo en razón de apoyo:
Quien más quita al hoyo más *grande* le hace;
Mirad quién lo ordena, veréis á quién place.

IX.

La sátira política, que hasta aquí era ocupación únicamente de gente más ó menos baldía y de ingenio más ó menos libre,

Ganoso de decir mal,

como francamente manifestaba el autor de las *Coplas del Provincial*, y cuyo fin único era dar rienda suelta al espíritu maldiciente, durante la menor edad de Carlos II la vemos convertida en arma poderosa y terrible, puesta al servicio de colosales ambiciones políticas. Los reducidos límites de estos

apuntes no permiten dar el debido ensanche al estudio de este periodo, sin duda uno de los más importantes bajo el aspecto en que lo consideramos, y que pudiera ser objeto de un examen detenido.

Como al morir el Rey no dejase ninguna parte en el gobierno al famoso D. Juan de Austria, aquel hijo tan querido, y no sólo esto, sino que en sus últimos momentos ni aun había querido recibirle, ordenándole que se volviese á Consuegra (1), éste, que no se conformaba con la resolución paternal, solicitó, por cuantos medios le sugirió su carácter intriguante, tomar parte en la dirección de la cosa pública. Ayudóle en sus proyectos el odio que inspiraban la Reina madre y su confesor el Padre Nithard entre los españoles, á quienes eran ambos poco afectos. Dividióse la corte, y aun la nación, en dos partidos: *everardos* y *austriacos*, y entre unos y otros se empeñó una terrible lucha de libelos y sátiras. Era D. Juan muy aficionado á este género de batallas (ya que no lo fuese á otras más importantes); tanto es así, que al despedirse de la Reina, cuando ésta, para alejarle, le encomendó la defensa de los Países Bajos, no pudo hacerlo sin lanzar esta pulla contra el Padre Nithard, que se hallaba presente:

—¿Por qué no enviáis á Flandes al padre Confesor, que puesto que tan santo es, no dejará el cielo de concederle vic-

(1) Se dice que el motivo del aborrecimiento que Felipe IV llegó á profesar á su hijo D. Juan fué el de indicarle éste que se podía casar con su hermana D.^a Margarita, asunto que había consultado antes con los teólogos de Lovaina. El medio que el bastardo adoptó para esto fué presentarle un cuadro en el cual estaba retratado el Rey, en figura de Saturno, bendiciendo la unión de sus dos hijos y esposos Júpitar y Juno, que á su vez eran retratos del mismo D. Juan y la infanta Margarita. El Rey le volvió la espalda y le mandó decir que se fuese á Consuegra (villa que le pertenecía como Gran Prior de la Orden de San Juan) y nunca más intentase verle. Volvió cuando su padre estaba espirando con el pretexto de recibir su bendición; pero en realidad esperando plaza en el Consejo de Regencia. En cuanto Felipe IV supo que el de Austria aguardaba en la antesala el permiso para entrar, exclamó:

—Decidle que se vuelva, que se vuelva á Consuegra. (Véanse los eruditos artículos de D. Juan Pérez de Guzmán, sobre D. Juan de Austria. *Ilustración Española y Americana* de 1875.)

torias contra los franceses? ¿No basta el lugar en que está para persuadirse de los milagros que sabe hacer? (1)

También él se guardó muy bien de ir á lidiar con los franceses, á quienes inspiraba tan poco miedo, que Condé le llamaba en burla *D. Juanísimo*.

Aunque consiguió derrocar al Confesor, no pudo entrar en el Gobierno, porque la Reina, que le aborrecía con todo su corazón, le antepuso un nuevo rival en D. Fernando Valenzuela. La repentina elevación de este favorito dió largo asunto á la vena murmuradora de los amigos de D. Juan. Pasquines y libelos, ofensivos en alto grado al decoro de la reina Mariana, se desparramaron por la corte, y la malicia se despachó á su gusto contra el privado-poeta :

Valenzuela con plumas de oro vuela ;
 Valenzuela á los grandes da fortuna ;
 Valenzuela ha engañado á Liche, á Osuna ;
 Valenzuela es quien guisa la cazuela.
 Valenzuela se engolfa á remo y vela ,
 Sin valer Valenzuela cosa alguna ;
 Valenzuela es un cuerno de la luna ;
 La balanza del mundo es Valenzuela.
 Valenzuela es quien todo lo atesora ;
 Valenzuela es el vale á cuanto vaque ;
 Valenzuela es señor de Villasierra ;
 Valenzuela es el *Duende* y es el *Draque* ;
 —¿Pues qué le falta á Valenzuela ahora ?
 —Que como al Confesor, don Juan le saque.

No le sacó D. Juan, sino la conspiración de los Grandes y del mismo Carlos II contra la Reina, y entonces, que éste se hizo declarar mayor de edad, pudo al fin el de Austria llegar á la meta de sus aspiraciones. Como su ineptitud en el Gobierno dispase todas las halagüeñas esperanzas que había hecho concebir, sus enemigos se aprovecharon de su desprestigio para combatirle con las mismas armas que él había empleado.

(1) *Memorias históricas de la Monarquía*, en el *Semanario erudito*; Cánovas, *Historia de la decadencia de España*; Lafuente, *Historia de España*.

Ya le echaban en cara su origen bastardo en aquellas famosas décimas que empiezan :

Un fraile y una corona,
Un duque y un cartelista,
Anduvieron en la lista
De la bella *Calderona*,

en las cuales, aludiendo á sus desgraciadas empresas militares, se dice :

Sólo tiene una señal
De nuestro Rey soberano :
Que en nada pone la mano
Que no le suceda mal.

Ya también, refiriéndose á aquella absurda especie de que habían sido cambiados en la época del nacimiento el príncipe Baltasar Carlos y el hijo de María Calderón, especie, á lo que se dice, tolerada y difundida por él, escribía Pedro de Liévana este soneto :

La tramoya de ser don Juan trocado
Con Baltasar, y ser Borbón infante,
Quiere el bastardo lleven adelante
Por verse Rey de España coronado.
Confidentes asisten á su lado,
Para que el pueblo crédulo levante
Banderas á su voz, quede él triunfante
Y el legítimo Carlos despojado.
Pero todos cuantos son al Rey leales,
Cardenal, confesor, con gran juicio
Desprecian que tan falsa voz se esparza,
Porque don Juan descubre en trueques tales
Toda la pinta del materno oficio,
Por ser su enredo propio de la farsa.

Efectivamente, D. Juan de Austria tuvo siempre sus ojos en la diadema Real, esperando poder ceñirla, si no por te medio, por el que le proporcionaría la muerte inminente : Carlos, sin ocurrírsele que antes bajaría él á la tumba que enfermizo hermano.

Los jesuitas, que nunca le pudieron perdonar la guerra que había hecho al P. Nithard, fueron los que más se ensañaron contra el aborrecido hijo de la cómica Calderón, sobresaliendo entre ellos el P. Cortés Osorio, ingenio muy hábil para esta clase de hazañas y maldiciente en grado máximo. Entre las coplas que con este motivo compuso, son muy notables aquellas que, escritas todas en esdrújulos, principian :

Cierto Príncipe fantástico,
 Con presunción de *filípico*,
 De parte de madre cómico,
 Y de sus industrias químico,
Diganlo, diganlo, diganlo,
Cántenlo chulos y pícaros,

y en las cuales se alude á los medios que él usó para derribar á los anteriores Ministros :

¿Por qué se queja de sátiras
 Quien contra el honor más inclito
 Publicó con tanto escándalo
 Tantos papeles satíricos?
Diganlo, etc. (1).

La muerte de D. Juan, ocurrida á los cuatro años de empezar á gobernar (1679), y abreviada, según se dijo, por los mismos jesuitas, concluyó con la lucha de sus censores y apologistas.

No se limitaron las poesías satíricas á atacar al príncipe don Juan, sino que corrieron infinitas contra los demás palaciegos y altos empleados. Como en 1678 se apoderasen los franceses de Puigcerdá, á pesar de la heroica resistencia que hizo la plaza, esperando auxilio del Conde de Monterrey, virrey y capitán general de Cataluña, que éste no le envió, dirigiósele la siguiente décima:

(1) Pueden verse éstas y otras más picantes del mismo Cortés en el *E sayo de una Biblioteca*, de los Sres. Z. del Valle y S. Rayón. También hallá algunas noticias de este maleante fraile. — Otras muchas composiciones existen en algunos Ms. de la Bib. Nac.

Por no montar Monterrey,
 Grande desconsuelo empieza,
 Que podrá atajar Su Alteza
 Haciendo que *monte el Rey*.
 — Imponle toda la ley,
 Carlos, pues á lo que miro,
 No haber disparado un tiro
 Fué sólo por no afrentaros.....
 Aunque no es nuevo en los Haros
La munición en retiro (1).

X.

En el reinado de Carlos II se observa un fenómeno muy singular. La alta nobleza, abatida por los Reyes Católicos y Carlos V, había limitado la esfera de su acción á los campos de batalla y á los virreinos en los tiempos de Felipe II y Felipe III. En los de este último y su hijo Felipe IV, la particular afección del rey había llevado al gobierno algunos de sus representantes, pero sin que esto fuese por su carácter de nobles, pues casi todos los demás ministros y consejeros que dirigían los asuntos públicos eran plebeyos. Por el contrario, en el reinado de Carlos II, la posesión de un solo título de Castilla parecía que daba derecho á intervenir en la política, y á los *licenciados y doctores* de las anteriores épocas vemos suceder en las Presidencias y Consejo á los duques, marqueses y condes, y al frente del gobierno á los D. Juan de Austria, Almirantes, Medinaceli, Oropesas, Montaltos, etc., no por el cariño particular del Rey, sino por lo robusto del partido de cortesanos que acaudillaban. Pero como un nacimiento más ó menos ilustre no da capacidad y condiciones de gobierno, la dirección de estos grandes señores fué muy fatal á la monarquía.

Refiriéndose á las intrigas que estos caballeros ponían en

(1) Estas últimas palabras deben aludir al desatentado proyecto que el Marqués de Heliche, hijo de D. Luis M. de Haro, concibió de incendiar el alacio del Buen *Retiro*, hallándose allí los reyes, colocan algunas libras e pólvora en el escenario del teatro de dicho palacio. Afortunadamente, la mecha era corta y no pudo prender fuego en la pólvora.

juego para subir al poder, y á que con ninguno de ellos esperaba mejorar la nación, un poeta desconocido aludia directamente al peregrino proyecto del Duque de Montalto, de dividir el reino en cuatro grandes porciones con un jefe en cada una para el buen gobierno, en este

SONETO.

¿Dónde pondremos á la madre Idea
Que viene á remediar la monarquía?
La casa de *Velasco* no es muy pla;
Monterrey, antes ciegue que tal vea;
Pastrana es un grandísimo badea;
El *Almirante* peca de herejía;
El de los *Vélez* es un avefría,
Cuando la de *Oropesa* bambolea.
Ladrón *Osuna*; *Meca* deslenguado;
Baños bobo; *Mancera* presumido;
Villafranca es un hombre desdichado.
¡Oh triste Idea donde te has metido!
Es fuerza que vuelvas á tu estado
Por el mismo camino que has traído.

En 1689 falleció la reina María Luisa de Orleans, y refiriéndose á los proyectos de segundo matrimonio; á fin de que el débil Carlos II tuviese sucesión, se compuso el soneto que á continuación publicamos y en el que, bajo una forma ligera, se manifiestan las dudas y temores que sobrecogían entonces el ánimo de todos los españoles, ante la tremenda perspectiva de un cambio de dinastía, y acaso de una guerra civil.

¿A quién daremos esta real, preciosa,
Inestimable Hespéride manzana,
Que entre una y otra soberana
Beldad, es premio de la más hermosa?
Por el norte amanece luminosa
De imperial esplendor Juno alemana;
Hacia el poniente Palas lusitana,
Y el Apenino es Chipre de su esposa.
Excelso Paris, danos ya el prudente
Oráculo feliz, donde atesoras
Sacra concordia en celestial porfia;

Oye de amor las voces ya impaciente;
Mira que importan Césares las horas,
Y una posteridad es cada día.

Conforme la vida del Rey se iba acercando á su término, aumentaban los escándalos y trastornos de su corte, en los cuales tuvo no pequeña parte su segunda mujer, D.^a Mariana de Neoburg, ambiciosa y avara, con aquella famosa camarilla compuesta del *Cojo*, *la Perdiz*, *el Mulo* y el conde de Baños. La maledicencia llegó á su colmo, y corrieron por la capital infinidad de cantares y poesías en las cuales el honor de las personas y el decoro de la corona eran arrastrados por el suelo. Cual fuese el estado de la monarquía en los últimos años de Carlos II apenas se concibe, aun leyendo las historias que se refieren á estos tiempos. Allí se ve una gran nación manejada y desgarrada por una pandilla de hombres infames y corrompidos y unas cuantas mujeres sin pudor, que aprovechándose de la debilidad de un pobre Rey, tan enfermo de cuerpo como de espíritu, la llevan al borde del abismo.

En la Biblioteca Nacional existe un largo romance, en que se finge que uno de la corte envía noticias á otros que se hallan fuera, y que encierra bastante interés histórico acerca de aquellos tristes días.

.....
Por la medida mayor
anda todo echado al viento:
las coplas por esos trigos,
la verdad por esos cerros,
las lisonjas como el puño,
las mentiras como un templo,
las sinrazones á cargas,
las necedades á cestos,
el premio á los que dan más,
el castigo al que da menos,
la merced á los indignos
y el gravamen á los pueblos.
La corte, como era antaño,
as hoy un puro embeleco:
todo se está como estaba
y aun mucho peor un tercio.

.....
Murióse la *Reina Madre*.
¡Téngala Dios en el cielo!
que si entonces la sentimos,
ahora lo conocemos.
Faltó el abrigo de muchos
y faltó de otros el freno
y al Rey faltó la mitad
de su alivio y de su acierto.
No sé yo si en tanta falta
hubo gusto ó sentimiento;
á las dueñas me remito;
hablen tocas y callemos.
Mas olvidase este daño,
pues hace que lo olvidemos,
susto mayor de otro golpe
menos temido y más recio.

Estuvo el Rey de cuidado;
 y cuando deseaba el reino
 verle de *cuidado* sano
 cayó de cuidado enfermo.
 En gran peligro nos vimos,
 diz que una noche ¡qué yerro!
 aquel fué solo el amago
 del que es todo el año riesgo.
 Del *achaque* de la *Reina*
 diz que enfermó ¡mal agüero!
 un rey que enferma de *reina*
 á gran peligro está expuesto.
 El gran Consejo de Estado,
 en la noche del aprieto,
 diz que lloró como un niño
 y discurrió como un muerto.
 Mirábanse unos á otros
 los consejeros supremos
 sin atar ni desatar;
 (siempre diz que hacen lo mes-
 [mo.]
 Acordaron, pues, que el Rey
 hiciese su testamento
 en el último peligro,
 ¡Pateta hiciera ese acuerdo!

 El buen Carlos como pío
 quiso disponerse luego,
 que en punto de religión
 es un fraile recoleto.
 Su postrera voluntad
 ordenó:—Déjese de eso;
 y hágase obedecer vivo
 que después no podrá hacerlo.
 Haya heredero, si puede,
 ó búsquele, que en muriendo
 cuchilladas y no flojas
 serán las que den al cetro.—
 Entró luego el escuadrón
 de Hipócrates y Galeno
 y acertó..... porque no estaba
 firmado arriba el decreto.

.....
 Llenáronse de plegarias
 las calles, casas y templos,
 y dejóse contrastar
 Dios de tanto humilde ruego.
 En ninguna procesión
 vi los grandes, y sospecho
 que ser ellas eficaces
 fué porque faltaron ellos.

 Trasquilaron luego al Rey;
 y es sospechoso remedio
 para que el príncipe sane,
 lo que hace enfermar al pueblo.
 Que fué porque desfogase
 dicen, ¡pardiez, que me huelgo!
 que yo juzgué que era fiema
 y vale más que sea fuego.
 Convalézca, pues, *Sansón*,
 y en recobrando su pelo,
 eche chispas, que no faltan
 en su corte *filisteos*.
 Déle á *Dalila* de mano,
 y no mano en el gobierno,
 que si la vuelve á tener
 adiós ojos y *laus Deo*.
 Que quedó debilitado,
 dicen, pues yo le receto
 unas sustancias de *primos*,
 y no cabrá en el pellejo.

 La Reina, nuestra señora,
 nos ha tenido suspensos;
 sana, enferma, muerta, viva,
 con otros treinta misterios.
 Hubo un *preñado diuende*,
 que se deshizo aun no hecho;
 piábamos por un pollo
 y hallámonos con un huevo.
 No sé qué revelación
 dicen que anduvo por medio,
 con unos falsos hechizos

y unos *antojos* supuestos.
 Eran los bultos á pares
 y á los nones el engendro;
 y con ser un juego, dicen
 que se envió mucho resto.
 Alcanzóle á *Moctezuma*,
 aunque puso tierra en medio
 y al embate de un *antojo*
 volvió *sus perlas* al juego.

 Ello se creyó el *preñado*,
 quien lo tragó, buen provecho;
 la lástima fué que el Rey
 tuvo que purgar del cuento.
 En el Retiro se hizo
 este artificioso estruendo
 y otro *retiro* en palacio
 lo deshizo allá en secreto
 En lo que paró no digo,
 porque no será el postrero
 este preñado, y entonces
 por junto lo contaremos.
 Dios guarde al Rey, cuanto im-
 [porta
 para quietud destes reinos;
 y á la Reina *cuanto guarda*
 y así estaremos contentos.—
 De los Grandes no se dice
 cosa que sea de momento:
 unos andan desvalidos
 y otros no valen dos bledos.
 Al gran peligro del Rey
 vino *Oropesa* corriendo;
 no sé si volvió corrido,
 lo que sé es que volvió presto.
 Sobre su cortejo hubo
 entre dos jaques un duelo,
 mas como son tan honrados
 luego se dieron por buenos.
 El *Condestable* murió:
 ¡grande falta nos ha hecho!
 que para asunto de coplas

era excelente sujeto.
 La *Duquesa de Alburquerque*
 diz que murió de un encuen-
 [tro
 con la *Bér lips*, que un *desaire*
 sobre ochenta, son dos ceros.
 Dos puestos quedaron vacos
 en estos dos buenos viejos;
 proveeralos un *preñado*,
 que es la data de los puestos.
Monterrey anda achacoso,
Montalvo no bien dispuesto,
 malo *Uceda*, el *Cardenal*
 ni bien malo ni bien bueno.
 Sólo el *Almirante* burla
 achaques y contratiempos
 y logra con sus descuidos
 más que otros con sus desve-
 [los.

En mantener *las Perdices*
 fabricó su valimiento;
 que fué empeño como suyo,
 por ser daño como nuestro.
 Diz que no tiene del Rey
 la voluntad ni el concepto;
 pero si tiene á *Madama*,
 ¿qué se le da no tenerlos?
 Nótanle de mal cristiano
 y secuaz de Maquiavelo:
 pues ¿cuándo los Almirantes
 han sido padres del yermo?
 Él es como los demás
 y le absuelven como á ellos,
 que en el Colegio Imperial
 tiene confesor de asiento.
 Déjenle que triunfe y mande,
 que en el estado que vemos,
 si un mal gobierno se acaba
 viene otro peor gobierno.
Santisteban presentó
 y logrará, porque entiendo,
 por la puerta del recibo

se llega al despacho luego.
Benavente es buen varón;
 será sumiller eterno;
 eso tiene que estimar
 á su grande entendimiento.
 Todos los Grandes de hoy
 se cifran en dos extremos,
 que ó pasan por gigantones
 ó no llegan á muñecos.
Osuna es niño fogoso,
Pastrana es niño compuesto
 y niños de *la Rollona*
Arcos, *Alburquerque* y *Lemus*.
 Con este juego de niños
 y otro juego de estafermos
 toda esta gran monarquía
 es de la fortuna juego.
A Matilla ya las coplas
 le dejan desde que vieron
 que vale por diez Matillas
 el *fray Onofre* tudesco.
 Tiene el santo capuchino,
 según su talle y su gesto,
 en el alma las roturas
 y en el saco los remiendos.
 Es capuchino á la moda
 y seráfico embeleco,
 con celda de ostentación
 pobreza de cumplimiento.

A Madama diz que absuelve
 de todos los mandamientos;
 que en absolver y brindar
 tiene cara de hombre diestro.
 Si el pecado es no guardar,
Madama absuelta está de eso;
 porque mejor que los diez
 sabe guardarlos *ducientos*.
Pero Núñez acabó
 con vasallos y comercio,
 y temo que ha de acabar
 con los vivos y los muertos.

.....
 El despacho universal
 que mantuvo *Lira* un tiempo,
 después de *Lira*, *delira*
 en pobrísimos talentos.
Antón el gobernador
 á *Don Jergón* hace bueno,
 porque éste era para poco
 y el otro es para menos.
A mondongas se van dando
 las togas en casamiento,
 y ya es ministro cualquiera
 catedrático de *sexto*.—

Esto es lo que hay por acá;
 algunas cosas me dejo;
 más no porque las ignore,
 sino porque las reservo.

Con la muerte de Carlos II cerramos estas observaciones sobre la poesía satírica política, y no porque no haya tela cortada para rato, como suele decirse, pues durante la guerra de sucesión, y especialmente en el reinado del tercer Carlos se escribió mucho en esta materia; pero habiendo tomado la poesía satírica en muchos casos un carácter filosófico-religioso, merece por su importancia, ser sometida á un atento examen antes de escribir sobre ella, ni los límites de este apéndice consienten mayor extensión.

Pero no terminaremos sin incluir un curioso documento que existe en la Biblioteca Nacional y que creemos no haya sido

publicado hasta hoy, como otros muchos que dejamos copiados atrás. Es un imaginario y saladrísimo torneo que se supone celebrado en 7 de Abril de 1698 (dos años antes de espirar Carlos II) por los principales señores de la corte:

«Por la recuperada salud de S. M. (q. D. g.), los señores, como tributo de su sin ejemplar lealtad, corren, quitadas las mascarillas, una máscara; y aunque habían de correr de dos en dos, siendo todos discursos esterogenos y por no hallarse dos de un palo, y porque unidos sólo trotan, cada uno hace su cuadrilla, que sin orden es la siguiente:

»Fué la primera cuadrilla el valerosísimo é invictísimo señor *Almirante de Castilla*, D. Juan Tomás Henríquez, cuyo nombre divulgado en las cuatro partes del mundo, que pone el *non plus ultra* á su casa, pues sólo en su persona fenece, pudiendo decir de él lo que un senador romano á un atrevido noble: *La sangre en mi empieza cuando en tí acaba*. Corre con todas las damas de palacio, colores blancos; en ellas debidos á su deidad y en él justo por su recato, y porque antiguamente era color de los que no traían la espada, que llamaban en Roma candidatos, y por ser color de las recatadísimas vírgenes que tributaban adoración á la diosa Vesta. Cabos amarillos para mostrar las inalterables palideces de aquel corazón magnánimo; en el sombrero llevaba por plumaje la cola de una gallina, porque sabe poner sobre su cabeza lo deforme y pisar con su planta lo narciso. La empresa de la adarga, el *Huerto de Epicuro* (1) y en él encerradas las *musas* (2); en medio el *hipógrifo* (ya saben su retrato), cercado de los anti-poetas y *Juan Pando*, y este mote:

- »Para el Consejo de Estado,
- »Las máximas me señalas
- »Con la cola y con las alas.

(1) Alude al palacio de Recoletos (donde hoy está San Pascual y antes el convento llamado Monjas del Almirante), en el que como un *epicúreo* vivía el famoso Almirante.

(2) Graciosa y maligna alusión. Este ó su padre hubo de ser el que arrebató a mujer al famoso *autor* Alonso de Olmedo (hijo).

»Tenía su excelencia su tienda de campaña al rincón de la caballeriza, del mismo color que los jaeces, y en las cuatro cortinas se veían las hazañas de Barcelona, los amores de Milán, la propensión á la caballeriza, y remataba un Faetonte. Por fleco le cercaban menudillos, higadillos, crestas y pescuezos; hanlos dado los cocineros porque es lo primero que concierta Su Excelencia cuando los recibe. Sobre ella se veía una Venus, reina del Amor, como guardando á su Adonis, que se lo quieren quitar, y esta letra:

»No me quitéis á Cupido,
 »Porque el oro de su arpón
 »Le construyó la prisión.

»Era la segunda cuadrilla la del *Conde de Aguilar*, uno de los más desinteresados ministros, cuyo consejo en el de Estado muestra su grande fidelidad para desempeño de los puestos. No se halla otro como él para socorrer una plaza, ninguno con más prontitud. Corre Su Excelencia en traje morisco (que le parece de pila) y toda su ropa disfrazada de lo mismo. La empresa de la adarga, la plaza de Larache y encima una media luna con este mote:

»Como nunca tuve fe,
 »Con menguar llegué á crecer.

»Era su tienda al lado del Parque hecha á modo de la Capitana de España, y en la popa pintadas las hazañas de Muley, pero rotas las velas, sin jarcias, sin timón y este mote:

»Si en este tiempo medrar
 »Quieres, te advierto que huyas
 »De velas, balas y bullas.

»Era la tercera la del *Conde de Adanero*; éste, por mi vida, que sabe más que todos, aunque se andan de mata en mata y de huerta en huerta. Es el saca-dineros de los arrendadores, el duende de los asentistas y de los administradores el *Coco*. C. pone su cuadrilla de todos éstos, vestidos de papel batido. I la empresa de la adarga un San Bartolomé en acción de de llarle, y esta letra:

- »Soy devoto, aunque lo justo
- »No fué de mi apostolado;
- »Si sólo lo desollado.

»Tenía su tienda junto al cuarto del Almirante, formada de papel sellado, adornada de libranzas, y por caídas muchas cédulas; y en lugar de encajes tiene una infinidad de decretos y esta letra:

- »Aunque toda soy papeles,
- »Por delante y por detrás,
- »Tengo al lado á Juan Tomás.

»Seguíase la del excelentísimo señor *Conde de Oropesa*, en quien la Majestad de Dios abrió la mano de su liberalidad en premio de su virtud. Habíale antes experimentado en lo de mucha pobreza, miseria y necesidad, en lo cual se portaba con tal constancia que no había quien lo sacase de las iglesias, tanto que más de dos veces estuvieron los Jesuitas para hacerle rector de algún colegio (1). Procuró la salvación de las almas

(1) Esto mismo se dice de Oropesa en una composición satírica de la misma Biblioteca en que se finge hablan España y el Gobierno:

GOBIERNO. Dime, España: ¿no te acuerdas
Cuando el CONDE se iba á misa
Sin coche?

ESPAÑA. Y aun en camisa.

GOB. Dime también si te acuerdas:
¿No le viste tú algún día
Cuando en la iglesia entraba
Y ambas rodillas hincaba
Por virtud?

ESP. O hipocresía.

GOB. ¿Y qué cruzados los brazos
Y el rosario en la muñeca
Y con el rostro torcido
Decía muy afligido:
—Malo soy?

ESP. ¡Qué linda treta!

GOB. ¿Qué sacaba del bolsillo
Después una cajuela
Con unos pobres anteojos

aun á costa de la suya, como se vió quitando á *Medina (celi)* del peligroso estado y echando él sobre su conciencia el peso, por lo cual le dió Dios que comer y hijos que criar; pero ahora viendo la gran providencia que ha tenido en almacenar ochenta arrobas de aceite, ha venido para remedio de su falta. No se sabía los que iban en su cuadrilla por llevar todos el disfraz de *sorras*. En la empresa de la adarga una lagartija, pero con mote latino, y porque no lo entendí, no lo explico. Decía:

» *Nittitur manibus.*

» Tenía su tienda hacia la casa del Tesoro, porque es por allí su entrada: era toda de pieles delicadísimas de cordero; cercábanlas las varas de Jacob de muchos colores para que todos concibieran con el suyo. Era la letra:

» *Attendite à fasis prophetis*

» *Qui veniunt ad vos.*

» Seguíase la del Excmo. *Conde de Monterrey* (soberana testa), grandísimo estadista que dejó llenos de máximas los Países Bajos; celo en el decir sin advertir circunstancia en el obrar. Corría con sus sobrinitos, graciosísimas criaturas, y que no prometen menores esperanzas que su tío. Era la empresa de la adarga un aro y una bola porfiando por entrar. La letra:

» Cuando quiero entrar en barras

» Luego se me vuelven culas.

» Su tienda al lado de San Gil hecha á modo de reloj, pero

Guarnecidos de despojos

De güero?

ESP. Y aun de suela.

GOB. ¿Qué después de disponerlos

En su nariz penitente,

Con un libro de oración

Se retiraba á un rincón

A orar?

ESP. Por ser presidente, etc.

con todas las lenguas de las campanas en el aire y rodeada en ellas esta letra:

- »Porque no guardé las horas,
- »Fué, tocando en aquel día,
- »Badajada la armonía.

»Tocó el sexto lugar al *Duque de Alba*, hombre de grandísima comprensión. No sale de su casa sin que en su cuarto se hayan dado tres ó cuatro asaltos, sitiado otras tantas plazas, metido socorro en otros tantos presidios, y, nuevo Licurgo, haber dado leyes á otras tantas insulas Baratarias, á lo cual asisten todos los *Consejeros de la Pipa*. Corre Su Excelencia con todas las p..... de Madrid. Colores encarnaditos y azules: en la adarga llevaba un leño sobre llamas y este mote:

»Con el fuego me remozo.

»Tenía su tienda en el Ojo del Arco, cubierta de cobertores, coberteras y coberturas; por lo interior colgada de ropa de levantar, en circunferencia pintados los triunfos de *Juana del Valle, la Henriquez y Clara*, y encima una dama bizarrísima, y en la mano estaba contemplando:.... y esta letra:

- »Lástima es que no hay sustancia
- »Ni en él ni en sus adyacentes:
- »Sólo se hallan accidentes.

»Venían delante los dos padrinos, los eminentísimos señores cardenales el *Romo* y *el de Oltas*; uno venía á caballo en una mala urraca y el otro en un mal-donado: una faja que los ceñía, en la cual estaban escritas estas letras:

- »Sobre aquestas dos columnas
- »De aliento y sabiduría
- »Descansa la monarquía.

»Era el adorno del balcón del Rey, colgado de unos paños le hermosísimos desengaños (fábrica de nuestros tiempos); en ellos pintados los triunfos del Rey D. Enrique el Enfermo; la estatua de Nabuco, pero cuando caída, y Salomón asido de sus gentílicas esposas. Al otro lado la historia de Ana Bolena;

la de Lépida, mujer de Galba, Emperador, y la de Tarpe, y acaso en el año de 3233 (*sic*). El Rey se asomó con un cetro y corona de perspectiva, de soberano primor, que se venía á los ojos y hacía una asombrosa vista á los que miraba el pueblo, y para que más sobresaliese, la Reina lo tenía todo en realidad. Viendo al Rey tan flaco se conjuraron algunos contra los médicos, que se disculparon diciendo:

- »—La causa de no sanar
- »Proviene de aquel amor :
- »—Danos ese mal traidor (*replicó el pueblo*).
- »— Así le podré curar (*respondió la medicina*).

»Debajo del balcón del Rey estaba un tablado para los jueces y en los cuatro lienzos se veían pintados, virreynatos, gobiernos, llaves, grandezas, capelos, mitras, abadías, garrachas, varas (pero ninguna de justicia), y rodeado de este rótulo:

- »Quien quisiere sacar gracia
- »Desta Aduana universal,
- »Llegue en pecado mortal.

»Encima estaba cubierto con tapetes que le envían de Mesina, y al canto (después de muchas piedras), cubierto de perlas preciosísimas, y de ellas salía esta letra :

- »Dejando sólo una madre,
- »Aquí hallamos madre y padre.

»Eran los asientos, uno la silla de mitras, hecho en forma de cabeza de borrico, adonde con un ánimo dorado (pero muy religioso) estaba el Padre Fray Gabriel, teniendo en la mano una lengua de vaca acecinada en Flandes, regalo del comprador de coliflores Carpani, y decía:

- »Aunque estimo aquesta lengua,
- »No es nunca por lo que sabe:
- »Sólo es porque siempre lame.

»A su lado estaba la otra silla en forma de hidra que guardaba las doradas Hespérides, y en ella sentada la eminentísima y reverendísima Sra. Condesa de Bér lips, mujer que si hubiese

antipapa no pudiera tener otro mando. Era su traje una ropa morada (con que se levanta del gabinete de la Reina para irse á vestir á su posada) con alamares de oro, ceñida con una faja de lo mismo; algunas cinticas encarnadas; su poco de tejadillo, todas señales de su serenísima viudedad, y como otra nueva Medea, decía:

- »Sin daros ningún espanto
- »De un calvinista haré un santo.

»Corrieron todos lindísimamente, y así repartieron estos dos jueces los premios.

»A los Padrinos les dieron permiso para saber el cánon de la misa y para poder quitar la virginidad á las librerías.

»Al Almirante, licencia para hacer media, para tener rueca y huso y para cantar á cualquier niño el tono de la *ro-ro*.

»Al de Aguilar, que sus silleros le entretengan de aquí adelante con pláticas espirituales.

»Al de Adanero, permisión para que pueda salvarse.

»A Oropesa, permiso para que use de su fidelidad antigua.

»A Monterrey, que vuelva á palacio y pueda avisarle al Rey las horas.

»A Alba, que Peña y Pinilla le desempeñen en los lances que se le cause el caballo.

»Todos los demás cuales corrieron estafermo y cuales danzaron matachines.—En 7 de Abril de 1698.»

1000

ERRATAS PRINCIPALES.

| <u>Páginas.</u> | <u>Líneas.</u> | <u>Dice.</u> | <u>Léase.</u> |
|-----------------|----------------|-----------------------------|------------------------|
| 36 | 7 | Nápoles. | Napóles. |
| 42 | 8 | ni tumaharios. | humanitarios. |
| 108 | última. | V. el apéndice E. nota. . . | V. pág. 371, nota (1). |



ÍNDICE.

| | <u>Página s.</u> |
|--|------------------|
| PRÓLOGO | 7 |
| CAPÍTULO I. — Ascendencia del Conde Villamediana. — Origen del cargo de Correo mayor.— Venida de los Tassis á España. — D. Juan de Tassis y Acuña..... | II |
| II. — Nacimiento del Conde de Villamediana.— Sus primeros años y estudios. Jornada de Valencia. — La Marquesa del Valle. — Casamiento.— Muerte de su padre.— La corte juega.— Villamediana expulsado.— Marcha á Italia. (1582 á 1611) | 17 |
| III. — El Conde de Lemus virrey de Nápoles.— La academia de los Ociosos.— Villamediana en Nápoles.— Sirve en el ejército del Piemonte.— El Gran Duque de Toscana.— Roma.— Retrato del Conde.— Su oficio de Correo mayor.— Aficiones artísticas.— (1611 á 1617)..... | 35 |
| IV. — Villamediana regresa á España.— La corte de Felipe III.— El Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón.— Intrigas palaciegas.— Uceda y el P. Aliaga.— Villamediana los ataca duramente.— Especial carácter de su sátira.— Efectos que produce.— Nuevo destierro de la corte.— (1617 y 1618)..... | 57 |
| V. — El Conde en su destierro.— Sigue escribiendo epigramas y sátiras. — Prisión del Marqués de Siete Iglesias.— Otros escritos satíricos.— Beatificación de S. Isidro.— Justa poética.— Concorre el Conde.— Noticias de su esposa.— Fin del destierro.— (1618 á 1622)..... | 81 |

| | <u>Páginas.</u> |
|--|-----------------|
| CAP. VI.— Muerte del Rey.— Felipe IV y su esposa.— Cambios en el gobierno.— Vuelta de Villamediana á la corte.— Es nombrado gentilhom- bre de la Reina.— Escribe contra los caídos.— Fiestas.— Muerte de Calderón.— Noción previa.— (1621)..... | 97 |
| VII.— Fiesta de Aranjuez.— <i>La Gloria de Niquea</i> .— (1622)..... | III |
| VIII.— Más fiestas.— Muerte del Conde de Villame- diana.— Narraciones contemporáneas.— In- dicaciones sobre las causas de su muerte.— Los poetas coetáneos y el Conde.— ¿Quién fué el autor de su muerte?— (1622)..... | 133 |
| IX.— Villamediana y la reina Isabel..... | 167 |
| X.— Juicio general sobre la vida y obras del Conde de Villamediana.— Exámen de sus obras se- rias.— Su carácter.— Fábulas.— Sonetos.— Versos cortos.— Poesías satíricas.— Su ten- dencia.— Reseña bibliográfica de las obras así impresas como manuscritos del Conde.— Conclusión..... | 207 |

APÉNDICES.

| | |
|--|-----|
| APÉNDICE I.— La Marquesa del Valle..... | 233 |
| II.— Poesías á Pedro Vergel..... | 239 |
| III.— Poesías á diversos asuntos..... | 244 |
| IV.— Poesías á D. ^a Justa Sánchez..... | 264 |
| V.— Poesías políticas..... | 266 |
| VI.— Versos á Calderón..... | 293 |
| VII.—..... | 295 |
| VIII.— Versos atribuidos falsamente á Villamediana.. | 300 |
| IX.— Sobre la Poesía satírico-política en España... | 307 |

LIBRERÍA
DE
VICTORIANO SUÁREZ

JACOMETREZO, 72, MADRID



Album literario español.—Esta obra comprende una colección de artículos y poesías de nuestros más célebres escritores contemporáneos, y forma la segunda parte de la *Galería de la literatura española*; 4 pesetas en toda España.

DOZY. Investigaciones acerca de la historia y literatura de España durante la Edad Media, traducidas de la segunda edición y anotadas por Antonio Machado y Alvarez. 1878; dos tomos 8.º, 9 pesetas Madrid, 10 provincias.

FERRER DEL RÍO. Galería de la literatura española, con los retratos de Quintana, Lista, Nicasio Gallego, Burgos, Toreno, Martínez de la Rosa, Larra y otros; 5 pesetas en toda España.

GINER. Estudios de literatura y arte. 1876, 8.º, 3 pesetas Madrid, 3,50 provincias.

Contiene: El arte y las artes.—Lo cómico.—Del género de poesía más propio de nuestro siglo.—La poesía épica.—Dos reacciones literarias.—La retórica y la poética.—Plan de un curso de literatura.—Poesía erudita y vulgar.—La música y sus medios estéticos.—Desarrollo de la literatura moderna.—Notas bibliográficas.

LISTA Y ARAGÓN. Ensayos literarios y críticos, con un prólogo de D. José Joaquín de Mora. Sevilla, 1844; dos tomos en un volumen, 4.º, 6 pesetas Madrid, 7 provincias.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar, bibliotecario del Rey;

publicados por primera vez en 1737 y reimpresos en 1873, con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y notas al *Diálogo de las lenguas* y á los *Orígenes de la lengua*, de Mayans, por D. Eduardo de Mier. Forma un elegante tomo, 4.º; 8 y 9 pesetas.

SOBRÓN. **Los idiomas de la América latina**, estudios biográfico-bibliográficos. 1878, 8.º; 2 pesetas en toda España.

VALERA. **Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días.** 1885; 3 tomos, 9 pesetas en toda España.

Los pedidos á Victoriano Suárez, Jacometrezo, 72, Madrid.

